



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

P

Un análisis etnográfico de las modalidades de intervención estatal en las islas del delta bonaerense del río Paraná.

Autor:

Gastellu, Julia

Tutor:

Boivin, Mauricio F.

2021

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título de Doctora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Antropología.

Posgrado



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

UNIVERSIDAD DE BUENOS
AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
LETRAS

Tesis de Doctorado en
Antropología Social

Un análisis etnográfico de las
modalidades de intervención estatal
en las islas del delta bonaerense del
río Paraná

Doctoranda: Gastellu, Julia / DNI: 29152726
Director: Boivin, Mauricio F.

UN ANÁLISIS ETNOGRÁFICO DE LAS MODALIDADES DE INTERVENCIÓN ESTATAL EN LAS ISLAS DEL DELTA BONAERENSE DEL RIO PARANÁ

Tabla de Contenidos

Agradecimientos.....	3
INTRODUCCIÓN: UN INTERROGANTE DE PASTIZALES Y AGUA.....	5
El problema de esta tesis.....	9
La organización de la tesis.....	12
Cruzando orillas: metodología y descripción del trabajo de campo	14
CAPÍTULO I: LA CONSTRUCCIÓN TERRITORIAL DEL DELTA DEL PARANÁ	21
1.1 Una caracterización histórico-ambiental de la región del Delta del Paraná.....	23
1.2 Los cronistas del Delta del Paraná.....	32
1.3 Las islas no son papeles: Procesos de ocupación y propiedad de las islas del Delta bonaerense	35
1.4 Consideraciones Finales del Capítulo.....	49
Capítulo II: VIVIR EN LA ISLA	52
2.1 Experiencias y sentimientos.....	52
2.2 Sistema de Actividades productivas: forestación, apicultura, caza y pesca artesanal	68
2.3 Del <i>islero</i> nutriero al <i>islero</i> puestero: la expansión ganadera en islas del Delta del Paraná	78
2.4 La creciente.....	91
2.5 Consideraciones Finales del Capítulo.....	95
CAPÍTULO III: CONSTRUYENDO PRODUCTORES: LOS REGISTROS ESTATALES DE CLASIFICACION DE LAS PERSONAS.....	97
3.1 “El Estado no es perfecto, lo perfecto es la idea de Estado”	97
3.1.1 “El Estado siempre está, aun cuando no está, está fijando una política”	100
3.2 El Registro Nacional de Agricultores Familiares: ReNAF	105
3.2.1 Isleños en la Agricultura Familiar	108
3.3 El Permiso de Pesca Artesanal provincial ¿Sin carnet no hay pescador?.....	114
3.4 Entre la legitimidad (y la legibilidad) de los registros estatales y la certeza de las relaciones personales.....	119
3.5 Consideraciones finales del capítulo	122
CAPÍTULO IV: INTERVENCIONES ESTATALES EN ISLAS DEL DELTA DEL RÍO PARANÁ.....	124

4.1 Presencias estatales en isla: La Escuela.....	124
4.1.1 El Destacamento Policial y la Prefectura Naval	131
4.1.2 Atención Primaria de la Salud	133
4.2 Gobernar es ordenar. El Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná: PIECAS-DP	135
4.3 El INTA: Producir un territorio del Delta del Paraná	139
4.3.1 Buenas Prácticas, buen isleño	146
4.4 Del escritorio al territorio: El Ministerio de Desarrollo Social.....	150
4.5 El Municipio y la isla: ¿un mundo aparte?.....	155
4.6 Una agenda ¿conjunta? Colaboraciones y fricciones.....	157
4.7 La “cara visible” del Estado: Técnicos y Agentes	160
4.8 Consideraciones finales del capítulo	164
CAPÍTULO V: EL ANTROPÓLOGO COMO ¿ENCUESTADOR!	166
5.1. El Buen Encuestador: etnografía de una capacitación	167
5.2 “Lo que la gente dice”: La <i>ficha</i> isleña.....	171
5.3 “Lo que la gente hace”: Desembarcos estatales.....	178
5.4 “Lo que se dice sobre lo que hace”: Encuestas y etnografía en clave comparativa	187
5.5 Consideraciones finales del capítulo	189
REFLEXIONES FINALES: EL ESTADO ESPINEL	192
BIBLIOGRAFÍA	198
Fuentes y Documentos Institucionales	205
Legislación	206
Páginas Web	207
Proyectos de Investigación	207

Agradecimientos

Finalizar esta tesis, tiene mucho que ver con haber finalizado otras tesis previas. Las Tesis, con mayúsculas, en mi caso y para los que me acompañaron de cerca fueron como entrar al Kula, “una vez en la tesis, siempre en la tesis”. Una tesis siempre es un insumo y a la vez genera una deuda, no solo por los interrogantes que se siguen abriendo sino por aquellas personas que nos permitieron intentar responderlos. En este sentido esta tesis tiene “deudas” con varias personas e instituciones: la Universidad de Buenos Aires, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, el IDES-IDAES y el CONICET, instituciones académicas que me permitieron estudiar la carrera que elegí y realizar estudios de grado, de posgrado y doctorado gratuitamente y mediante becas.

Una vez más y como siempre a un agradecimiento personal e inmenso a Mauricio F. Boivin, mi director en todas las tesis que he emprendido: licenciatura, maestría y doctorado. Mi vida esta última década tiene muchísimo que ver con las oportunidades que me brindó como director y tutor y por ello nunca dejaré de estarle agradecida. Desde el año 2007 asumió la tarea de dirigirme en un proceso que tuvo de todo: otros trabajos, duelos, maternidades, mudanzas a 150 km de C.A.B.A, dilaciones y retrasos. No obstante, siempre mantuvo su casa y su casilla de correo abierta y fue un puntal de presentaciones a becas y aliento para continuar. Me brindó la posibilidad y oportunidad de continuar formándome sea para continuar en la academia o para buscar otros horizontes laborales en la gestión o la docencia. A Hugo Ratier, por ser otro de mis maestros y a todo el equipo de la 401 de Filosofía y Letras: Eliana Regales, Natalia Cádiz y María Inés Pagano por caminar juntas los inicios de la “profesión”. A mi colega y amiga rosarina Laura Prol por compartir un campo de investigación y por nuestras hermosas y entrañables charlas “antropoisleras” entre Rosario y Baradero. A Luana Ferroni y Julieta Barada, colegas y amigas desde la maestría.

A quienes eligen vivir *en* y *de* las islas: especialmente a Marta, Carmen y Juan por permitir que continúe entrando y saliendo de sus vidas y sus hogares. Creo que al investigar si no volvemos a ver a las personas con las cuales tuvimos contacto, permanecen como los recordamos. Pero cuando sí volvemos los niños y niñas crecieron, los jóvenes formaron familias y los padres son abuelos. Nos enfrentan con la temporalidad, y la certeza de que no

es sólo nuestra vida la que se va desplegando mientras investigamos, sino la de ellos. Fue un privilegio presenciarlo.

A Maxi, Ale, Laura, Evangelina, Jorgelina, Ignacio y Juancho: técnicos, agentes y trabajadores estatales de diversos ámbitos profesionales, quienes con más o menos recursos, en diversas gestiones de gobierno trabajaron y trabajan con dedicación y empeño para mejorar la vida de los isleños y de muchas otras personas. A mi mamá Alicia y mi hermana Sofía, por su apoyo, alentándome a terminar y dándome ánimos. A mi amigas y colegas, (pero primero amigas) Ana Lucía Olmos y Ana D'Angelo, por haberlo hecho antes y mostrarme la luz al final del camino, o más bien, de la tesis.

A mi hija Malena y mi hijo Ulises, por ser una fuente de alegría inagotable en mi vida, y a Pablo porque estos largos años de tesis también fueron años de vida compartida.

INTRODUCCIÓN: UN INTERROGANTE DE PASTIZALES Y AGUA

“¿Qué imagen fundamental evocan en nosotros las islas?
La de un divorcio esencial entre el mundo habitual del continente
y el otro mundo representado por ellas.”
(Baudry, 1997: 6).

Una introducción es un buen ejercicio de retrospectión. Escribir, finalmente, la introducción de esta tesis es arribar al final de un proceso. La forma transitarlo fue paulatinamente dejar de pensar en La Tesis en mayúsculas y escribirla en minúsculas, realizar un pasaje de lo universal a lo particular. Dejar de imaginar “El Delta” para adentrarme en sus islas, hablar con isleños para conocer a *isleros*. Olvidarme por un momento del Estado y aproximarme a procesos, situaciones y agentes estatales. Por ello, esta no es La Tesis, sino que es *mi* tesis.

Cuando debemos introducir un tema, una forma de hacerlo es comenzar por el origen, como los evolucionistas, y dilucidar como llegamos al final. ¿Fue por casualidad? No fue casualidad. En todo caso fue causalidad. Escribir esta introducción se relaciona con un trayecto académico que comienza cuando cursando la carrera de Antropología Social, en la facultad de Filosofía y Letras de la UBA, me integré al equipo de Antropología rural que coordinaba Hugo Ratier, equipo con el cual comencé a realizar trabajo de campo. Realizo este comentario porque tiene que ver con esta tesis, aunque yo no lo supiese en aquel momento, dado que fue mi primera aproximación a un campo antropológico. Analizándolo en retrospectiva me crucé con personas sabias, lo cual ya es afortunado, que además fueron generosos con ese saber. La monografía para el seminario de ruralidad de Hugo Ratier fue la materia con la cual me recibí de profesora, y fue el primer esbozo de lo que luego sería la tesis de Licenciatura¹ que escribí bajo la dirección de Mauricio Boivin. En la misma me ocupé de analizar la “experiencia” (Thompson, 1984) de vida de hombres y mujeres isleños, intentando comprender lo que implicaba para ellos vivir en ese espacio, que sentidos adquiriría “la isla” y porqué el modo de vida isleño era un modo de vida particular. Mientras terminaba de escribir dicha tesis, acontecieron determinados sucesos ambientales (denominados en forma nativa *incendios*) que convocaron y demandaron socialmente la atención de agencias estatales hasta el momento casi ausentes en ese ámbito. Comencé a

¹ “Vivir en la isla, transformaciones socioeconómicas, vida cotidiana y percepciones del estado entre los isleños de la IV y V sección del Delta Bonaerense”. Tesis de Licenciatura, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. 2012, inédita.

investigar y a pensar esos procesos en el marco de mi tesis de maestría en Antropología Social², participando y observando las intervenciones que los técnicos y agentes comenzaban a desarrollar en islas del Delta enfrentadas a los partidos bonaerenses de Baradero y San Pedro, continuando con el mismo director.

El proyecto de investigación que culmina en esta tesis fue avanzando y complejizándose progresivamente a lo largo de las escrituras de las mencionadas tesis que fueron confluyendo, como arroyos hacia el cauce de un río, en la escritura de esta tesis de Doctorado profundizando el análisis de una particular estatalidad en el Delta del Paraná Bonaerense, en la construcción de un nuevo territorio de gestión y en actores que van siendo crecientemente más “estatalizados”. La investigación se financió con una beca en el marco del proyecto PICT 2010-2030³ dirigido por Mauricio Boivin y posteriormente con una beca de culminación de Doctorado que me fuera otorgada por el CONICET (período 2015-2017). En este contexto, las concluidas tesis son antecedentes temáticos y la continuidad de un problema de investigación desarrollado de forma intermitente desde el año 2007 en relación a la experiencia de vida cotidiana en un área de las islas del Delta del Paraná Bonaerense, a los diferentes procesos productivos que tuvieron lugar en la región en la última década y a las prácticas, acciones y “formas” estatales⁴ (Aretxaga, 2003) que fueron gestando un nuevo territorio y a destinatarios de dichas acciones y prácticas estatales. Concebimos al Estado como una noción abierta, cuya presencia y contenido constituyen un punto de llegada de la investigación. Analíticamente, comencé estudiando al Estado, para finalmente realizar una etnografía sobre el *estado*. Mis intereses se fueron desplazando a medida que el campo se iba abriendo con nuevas inquietudes teóricas desde los isleños y su particular forma de vida, hacia el conjunto de técnicos, agentes y profesionales de ámbitos estatales quienes -interactuando con ellos- establecían diferentes modalidades de intervención. Intervenciones, además, mediadas por una concepción particular del territorio del Delta del Paraná.

² “Transformaciones socioeconómicas y prácticas estatales en islas del Delta del río Paraná Bonaerense”. Tesis de Maestría, IDES-IDAES/UNSAM. 2016, inédita.

³ Proyecto de Investigación PICT Bicentenario 2010-2030. Categoría I, Tipo A “Relaciones personales, instituciones estatales y procesos políticos. Análisis etnográfico y comparativo de la producción social”.

⁴ La noción de forma estatal enfatiza la noción de un Estado poderoso desprovisto de contenido, que por ello sirve como pantalla para identificaciones diversas y en tanto máscara performativa (Abrams, 1988), para una variedad de discursos y prácticas.

Conceptualizar al Estado como objeto de investigación etnográfica requiere, en este caso, contextualizar el haz de acciones, programas y clasificaciones que el Estado a través de sus agencias y sus técnicos desplegó en un área de islas del Delta del Paraná Bonaerense. Nuestra perspectiva se orientó hacia los discursos, acciones y formas estatales a partir del trabajo de campo enfocado en las agencias, en sus prácticas y sus modalidades de intervención territoriales a través de sus técnicos y agentes. Analíticamente el foco estuvo puesto en la perspectiva de los técnicos, pero teniendo en cuenta que ésta se evidencia cuando se pone en tensión con la perspectiva isleña. Analizamos en esta tesis entonces, las relaciones establecidas entre los técnicos de diversas agencias estatales y los isleños en el marco de diversos proyectos y programas, y cómo a partir de esas intervenciones se configura una particular idea de Estado concebido como “sistema-Estado” (Abrams,1988), como las prácticas y estructuras institucionales que proyectan determinadas “ideas-Estado”.

Escribir esta introducción tiene que ver asimismo con problemas y preguntas de investigación que implican personas concretas que me dejaron entrar en sus vidas, en sus prácticas, en su cotidianeidad. Todo proceso de investigación está atravesado por “teoría” y por estados de ánimo, del “investigador” como de los “informantes”, quienes terminan siendo las dos caras de una misma moneda. Nos definimos mutuamente, dado que “en antropología todo se funda en la alteridad, pues sólo existe el antropólogo cuando hay un nativo transformado en informante” (Da Matta, 1974:8). Si los consideré “informantes” es porque ellos hacen de mí una “antropóloga”. Los diarios de campo y los registros con los cuales trabajamos no sólo registran las vidas de los “otros”, sino también las de “nosotros” y en esta particularidad considero también reside su eficacia etnográfica. Así como para Libertad, el personaje de Quino, “el campo” era aquella cosa verde que quedaba lejos, en mi caso “la isla” era un pastizal anegado, donde en principio, solo habitaban mosquitos y algún carpincho.

El origen de mi interés por la cuestión isleña se remonta a un viaje, no hacia tierras lejanas de gentes extrañas y exóticas, sino un viaje cotidiano y breve hacia la costa más cercana. Conduciendo a mediados del año 2007 por el camino lindero al río en mi ciudad natal de Baradero - Provincia de Buenos Aires- mirando el riacho homónimo y la isla en la orilla contraria me invadió la paradójal reflexión de que habiendo recorrido incontables

veces ese camino frente a la isla y habiendo vivido 18 años cerca de ésta, debería representármese como un lugar familiar. Sin embargo, se me figuraba como un espacio vacío y extraño, con algunas columnas de humo visibles desde el continente varias veces al año. La otra orilla era un inmenso interrogante de pastizales y agua.



Vista desde las barrancas del riacho Baradero y la isla
Fotografía: Julia Gastellu

Decidí comenzar a investigar para intentar contestarme esa pregunta. El motor de ese interés era mi profundo desconocimiento de lo que sucedía (si es que algo sucedía) frente de la ciudad en la cual había pasado gran parte de mi vida. Se desplegaba ante mí un universo social desconocido. Comencé a pensar en *la isla*⁵ y sus habitantes como un campo antropológico, algo que me resultaba de alguna manera familiar a la vez que extraño. Debía “mirar” hacia la isla ya no como un lugar, sino como un posible campo antropológico: “como un habitus más que un lugar, un conjunto de disposiciones y prácticas corporizadas” (Clifford, 1991:99). La isla y los ríos impusieron cambios a la noción de territorio que llevaba incorporada en mi experiencia “continental” del mundo y que se fue transformando en un ir y venir por límites confusos y entremezclados de agua y tierra. En mi caso, mal que

⁵ Utilizaremos las itálicas para señalar expresiones y voces nativas. Asimismo, todas las personas fotografiadas han dado su permiso para que se utilicen esas imágenes en esta tesis.

me pese, era cierto lo que escribía Juan José Saer, respecto a que “el habitante de la pampa vivió prácticamente ignorando a sus ríos” (Saer, 2009:33).

Mientras entraba y salía de ese mundo, cruzando sus orillas, se fueron configurando y reconfigurando los ejes que describo y analizo en esta tesis: El espacio socio productivo, la construcción territorial del Delta del Paraná Bonaerense, las políticas y acciones estatales, sus dispositivos y herramientas de clasificación y la construcción de los isleños como sujetos de políticas públicas. Estas temáticas se cruzan y entrecruzan, no están delimitados como los capítulos que me sirvieron para focalizar en ellos; sino que están enredados en el proceso y el devenir de la vida social, son dinámicos y relacionales. Al principio, eran una masa confusa, indistinta. Con las intervenciones de mi director, con el tiempo entre estancias de campo, mediado por lecturas, materias, seminarios, reflexiones y discusiones, y nuevamente por medio del trabajo de campo fue tomando vida y se fue distinguiendo la sustancia con que rellenar el esqueleto de la palabra *tesis*.

El problema de esta tesis

Esta tesis se aboca a la reflexión y el análisis etnográfico en torno a las prácticas y acciones estatales, que desde el año 2008 y como efecto del accionar de diferentes agencias y agentes estatales han sido orientadas hacia sujetos que habitan en áreas insulares del Delta bonaerense del río Paraná, constituyéndose éstos crecientemente en destinatarios de políticas públicas, que intervienen en sus modos de producción y de vida, reconfigurando y co-produciendo el territorio del Delta del Paraná y sus propias identidades.

Ser reconocidos como *sujetos de derecho*, por un lado, los empodera al mejorar su acceso a recursos estatales materiales y simbólicos, pero también incrementa la regulación de sus modos de vida por medio de dispositivos de gubernamentalización (Foucault, 2006). Analizamos etnográficamente esas modalidades de intervención y sus fricciones⁶ (Tsing, 2005) en el marco de determinadas categorías mediante las cuales se definen (y construyen) a los destinatarios de dichas políticas como *agricultores familiares*, *sujetos vulnerables*, *pescadores artesanales* o *productores*.

⁶ La noción de “fricción” alude a las heterogéneas interacciones sociales, hechas en parte de acuerdos y en parte de conflictos, que configuran lógicas de encuentro.

La definición que asumimos como punto de partida para reflexionar sobre el Estado sostiene que aquello que conocemos como “Estado” opera como un conjunto de procesos, unido a un conjunto de aparatos, pero no necesariamente encapsulado en ellos dado que no hay necesariamente un lugar, un sitio, ni institucional ni geográfico para el Estado (Trouillot, 2001). Por lo tanto, una estrategia para estudiarlo es “focalizar en los múltiples sitios en que se reconocen los efectos de las prácticas y de los procesos del Estado” (Trouillot, 2001:126). Inevitablemente surge la pregunta ¿Cómo etnografiar al Estado entonces? ¿Adónde nos dirigimos? ¿Esperamos dentro de un ministerio o una oficina pública? ¿Con quién debemos dialogar, qué debemos mirar? En este particular, fui convocada intermitentemente desde el año 2009 al 2017 por técnicos y profesionales de agencias estatales, en tanto antropóloga con experiencia de trabajo de campo en islas correspondientes al área del Delta bonaerense, con el objetivo de acompañar y participar en determinadas intervenciones territoriales a las islas. Esto me permitió sostener una aproximación y una proximidad etnográfica a prácticas, discursos, acciones y formas estatales a las que de otra manera difícilmente hubiese accedido, y que desplazaron paulatinamente mi interés teórico desde los isleños y su particular forma de vida hacia el conjunto de técnicos, agentes, y profesionales de distintos ámbitos estatales quienes - interactuando con ellos y configurando a priori una identidad para ellos de acuerdo a sus características socio-productivas- establecían determinadas modalidades de intervención estatal mediadas por concepciones particulares del territorio del Delta del Paraná.

La mayoría de los pobladores del área de islas que son objeto de políticas y prácticas estatales como poblaciones ubicadas dentro de la jurisdicción territorial del Estado nacional, provincial y municipal comienzan a percibir sus “efectos”, en ocasiones ambigua y contextualmente, pero esto no quiere decir que estén “por fuera” del alcance del Estado. A diferencia del concepto de ciudadano, que conlleva la connotación ética de la participación en la soberanía del Estado, el concepto de población pone a disposición de los funcionarios del gobierno un conjunto de instrumentos racionalmente manipulables para llegar a una gran proporción de los habitantes de un país como objetivos de sus “políticas” (Chatterjee, 2011:11). Una de las formas en que el Estado opera cotidianamente en estos “sitios de práctica” (Das y Poole, 2008) e intenta “abarcarlo todo” (Ferguson y Gupta, 2002) es mediante la imposición y construcción de categorías descriptivas y prescriptivas

que incluyen un determinado lenguaje, y funcionan en tanto herramientas empíricas de clasificación de las personas (y sus actividades productivas) y es a su análisis operativo que nos abocamos en la tesis. Las categorías que analizaremos según la agencia estatal que las construye se refieren a los habitantes de las islas del Delta del río Paraná como *Agricultores Familiares*, *poblaciones con Necesidades básicas insatisfechas (NBI)*, *poblaciones con vulnerabilidad social*, *pescadores artesanales* o *productores*.

Estas clasificaciones en forma de “series” en ocasiones escapan al control de quienes son impuestas, o bien son manipuladas por ellos. El concepto de serialidad se refiere a la condición de coexistencia y soledad de una multiplicidad de seres humanos que, por su indiferenciación, resultan perfectamente intercambiables entre sí; esto es, en la condición serial cada uno es idéntico a los demás, pero no en tanto conciencia, libertad, sino en calidad de ‘cosa’. Ese concepto es útil para discutir la dinámica de la formación de grupos humanos y los procesos de abstracción de éstos en categorías pensables y administrables (Anderson, 1998 citado en Chatterjee, 2011) identificando lo que denomina la “serialidad cerrada” de la gubernamentalidad: los totales finitos de clases enumerables de la población, producidos por los censos y los sistemas electorales modernos. Las serialidades cerradas implican que todas las afiliaciones parciales o mezcladas en una categoría quedan por fuera. Es decir, que en el caso de las afiliaciones múltiples que se identifiquen en el caso de nuestro universo, quedan por fuera o se excluyen mutuamente: considerarse isleño, pescador y al mismo tiempo puestero de ganado para el caso de las categorías estatales a ser aplicadas por ejemplo durante una encuesta aplicada a la población isleña, resultaba muy difícil de concebir.

En el caso de las agencias estatales los encargados de la intervención en territorio son considerados *técnicos*, como en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), de acuerdo con una descripción e intervención territorial orientada a saberes técnicos, mientras que otros, como en el caso de la Secretaria de Agricultura Familiar, fueron considerados primeramente *técnicos de terreno* para luego denominarse *agentes de desarrollo*. Todos ellos sean considerados *técnicos*, *agentes de desarrollo* o inclusive “profesionales” como en el caso de las Trabajadoras Sociales bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social se encontraban relativamente subordinados a su situación laboral muchas veces precaria en relación con las condiciones de contratación. Además, su

inserción en ciertos programas o instituciones estatales en curso los condicionaba en la realización de actividades en relación con la duración de los programas, condiciones excluyentes para su funcionamiento y características de sujetos a quienes esas propuestas van dirigidas que eventualmente puede no coincidir con su visión. Consideramos, entonces la presencia y desempeño de los *técnicos* y *agentes* y su rol como una forma más de manifestación del Estado (y sus contradicciones) en el *territorio*. Un “efecto” más del Estado en aquellos espacios y ámbitos como el insular deltaico donde el Estado está intentando “espacializarse”.

La organización de la tesis

La intención no es jerarquizar un capítulo sobre otro, sino que en su conjunto pretenden reconstruir procesualmente la trama compleja de categorías y prácticas concretas de los actores, las modalidades de intervención y la lógica de la investigación. En el primer capítulo caracterizamos el concepto de territorio y la literatura referida a lo que se ha denominado *región* del Delta del Paraná tanto en su ambiente como en el proceso político de su construcción y delimitación territorial, asociado fuertemente a procesos de ocupación de la tierra en su conformación regional, administrativa y política.

En el segundo capítulo nos ocupamos de analizar y describir la cotidianeidad de sus habitantes en relación a su experiencia de vida en las islas; para luego centrarnos en el proceso de expansión agro-ganadera en islas del Delta del Paraná –expansión vinculada al proceso de sojización que se inicia en 1996 cuando el Estado argentino autoriza el uso de la soja transgénica resistente al glifosato– y se combina ese paquete tecnológico con el método de siembra directa. Este proceso se agudiza en la primera década del 2000, cuando la relación cambiaria (peso-dólar) del país establece condiciones favorables para la exportación de commodities, y se incrementa la demanda externa de granos y derivados del complejo sojero (Taller Ecologista, 2010).

En el tercer capítulo nos detenemos en el análisis de las formas estatales de construcción de nuevos sujetos para su gobierno a través determinadas categorías y clasificaciones descriptivas y prescriptivas a partir de registros como el RENAF (Registro nacional de Agricultores Familiares), el Monotributo Social Agropecuario y el Permiso de Pesca

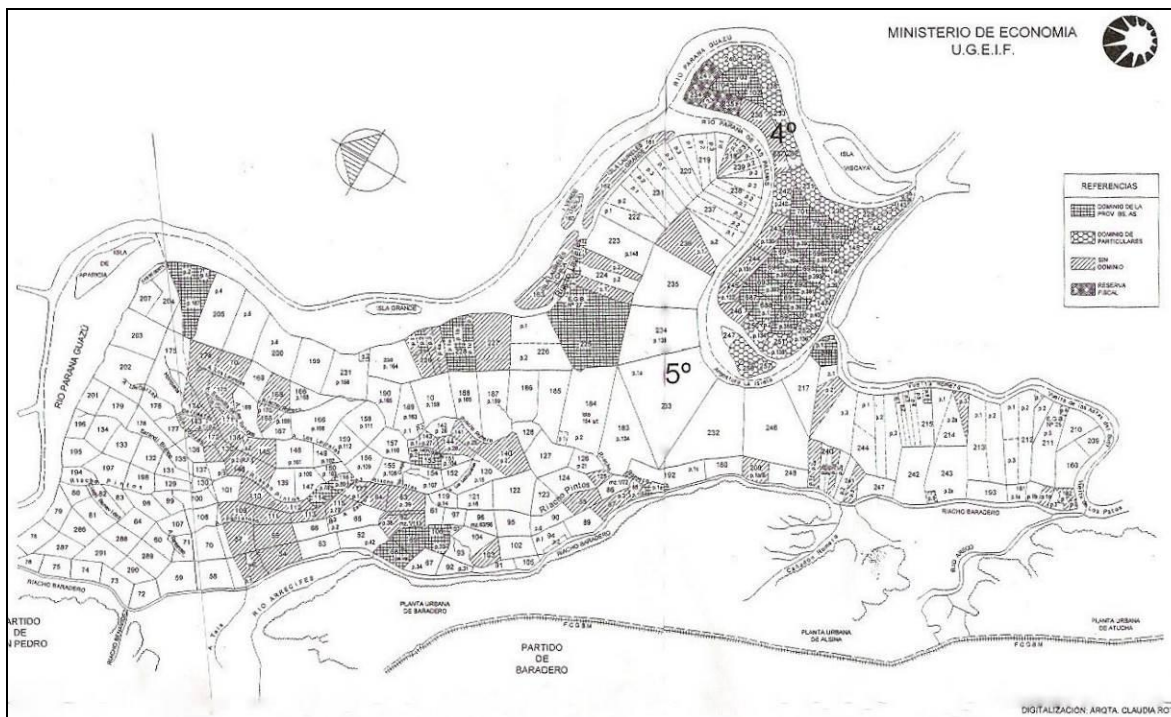
Artesanal que incluyen un determinado lenguaje, y funcionaron como filtros para incluirlos en determinados programas y en tanto herramientas empíricas de clasificación de las personas.

Las intervenciones por parte de organismos estatales que comienzan a “mirar” la región del Delta del Paraná con renovado interés la situamos a partir de los acontecimientos sociales derivados de los *incendios* de pastizales isleños en el año 2008 en el Delta del Paraná, cuyas consecuencias demandaron al Estado nacional medidas de mitigación, salvaguardas ambientales y la entrada de nuevas agencias del Estado en estas secciones del Delta del Paraná Bonaerense. En dicho contexto gubernamental es que estas secciones de islas del Delta del Paraná y sus pobladores comienzan a ser objeto de intervenciones y prácticas directas de organismos estatales nacionales en el ámbito isleño, que se suman a la tradicional presencia de las escuelas de islas (la institución estatal de presencia más cotidiana y prolongada en la isla) el Destacamento de Policía de Islas y una Sala de Atención Primaria de la Salud. A partir del año 2008, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Ministerio de Desarrollo Social de Nación (MDS), la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural (SsAF), luego Secretaria de Agricultura Familiar (SAF), coordinando con los municipios bonaerenses de Baradero y San Pedro comienzan a enviar técnicos y agentes a la zona de islas de la V y IV sección para *intervenir en el territorio* por medio de una serie de acciones que involucraron proyectos y acciones de cada agencia, así como acciones inter-institucionales conjuntas. En el cuarto capítulo analizamos dicha intervención estatal mediante un abordaje etnográfico insertándolo en el campo de las políticas públicas. El quinto capítulo se centra en el análisis etnográfico de una tecnología de gobierno, un dispositivo estatal específico, en este caso una encuesta aplicada a la población isleña que permite aproximarnos y hacer foco en una de las formas en que el Estado se representa y espacializa a través de y en cómo es recibido por los destinatarios. Finalmente reflexionamos comparativamente sobre el método etnográfico y los dispositivos de aproximación del Estado a las poblaciones. Por último, se presentan las Palabras Finales en relación a los “efectos de Estado” y las formas que efectivamente asume en sus acciones, prácticas y en islas del Delta del Paraná Bonaerense y a su percepción por parte de los pobladores de islas.

Cruzando orillas: metodología y descripción del trabajo de campo

“El secreto, por lo demás, no vale lo que valen los caminos que me condujeron a él.
Esos caminos hay que andarlos”.
J.L. Borges, El Etnógrafo.

El trabajo de campo se llevó a cabo en un área del Delta medio del Paraná Bonaerense. Este se extiende a modo de triángulo, cuyo vértice se ubica en la desembocadura del Arroyo del Medio (al norte de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires), hasta el Río de La Plata y se divide en seis secciones de islas que corresponden a nueve jurisdicciones administrativas de la provincia de Buenos Aires, las cuales cuentan con autonomía para gestionar su territorio en Delta del Paraná que son los partidos de Tigre, San Fernando, Escobar, Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Ramallo y San Nicolás. Nos enfocamos específicamente en el sector de islas entre los partidos de Baradero⁷ y San Pedro⁸. El sector de islas de ambos partidos corresponde a la IV y V sección de islas del Delta del Paraná Bonaerense. Los principales cursos de agua que bordean las islas son el río Baradero y San Pedro, brazos del Paraná; el río Paraná de las Palmas y el río Paraná Guazú.



- Plano de Dominios IV y V Sección de islas del Delta Bonaerense

Fuente: Municipalidad de Baradero

⁷ El partido de Baradero abarca 159.187 hectáreas, de acuerdo a la Dirección de Geodesia⁷. Su superficie es de 1.514 km² de los cuales corresponden a Delta 341 km².

⁸ El partido de San Pedro cuenta con una superficie de 1.322 km² de los cuales corresponden al Delta 106 km².

La perspectiva etnográfica fue un instrumento privilegiado para abordar estos procesos en su dimensión cotidiana en el interior de los distintos ámbitos institucionales, en la interacción de los agentes en el ámbito isleño y en otros espacios de actuación de la sociedad civil. La etnografía es una “interpretación” que tiene como sustento básico la relación que se construye entre el investigador y su campo de estudio (Guber, 2001) y “una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros” (Guber, 2001:12-13), cuyo supuesto consiste en asumir la existencia de la diversidad entre los grupos humanos, haciendo de la misma una construcción teórica (Guber, 1991). Es el propio investigador quien se transforma al conocer y su conocimiento del objeto es, a su vez, un nuevo conocimiento que ya no es el mismo que se planteó inicialmente (Escolar, 1998). Desde este enfoque, el trabajo de campo se constituye como instancia fundamental del trabajo etnográfico, en el cual la reflexividad del investigador interactúa con la reflexividad de los sujetos interpelados. A través de un análisis centrado estratégicamente en las perspectivas de los actores tiende a integrarlas suponiendo como principio metodológico la existencia de la diversidad en el mundo social, pero no de forma preestablecida por el analista, sino que se debe determinar etnográficamente. Se trata de un procedimiento que tiende a producir conocimiento sobre el mundo social a partir de las conexiones significativas surgidas del propio proceso de investigación (Balbi, 2010). Lo que se entiende por “perspectiva nativa” (Balbi, 2012) incluye a la totalidad del comportamiento observado, incluyendo la información no verbal que comporta la acción social. Por lo tanto, el etnógrafo debe exponerse directamente a la diversidad del mundo social mediante cierto recurso metodológico característico de nuestra profesión como es la “observación participante”.

Nuestra estrategia metodológica supuso además de un análisis etnográfico, uno comparativo y procesual (Rosato y Boivin, 2017). Puesto que se parte del reconocimiento de la diversidad, la comparación empleada en el curso mismo de la etnografía, es lo que hace de ésta una instancia analítica, y no meramente descriptiva (Barth, 2000) permitiendo, además, trascender el conocimiento etnográfico particularista mediante el despliegue de “procedimientos comparativos etnográficamente sensibles, esto es, fundados en descripciones etnográficas y capaces de hacer honor a su complejidad y diversidad” (Balbi, 2015: 179; 2017). El enfoque procesual resulta del carácter emergente de la etnografía, que

exige analizar la vida social en su dinámica, a través del seguimiento de fenómenos y relaciones sociales en el tiempo y el espacio, y del uso de la comparación centrada en las formas en que los hechos sociales son producidos (Rosato y Boivin, op.cit).

El trabajo de campo se realizó en distintos contextos, teniendo en cuenta que en el análisis etnográfico “(...) los datos se recogen en contexto, porque es en el contexto donde cobran significado y porque definen el contexto” (Guber, 1991:46). Desde mediados del año 2012 realicé entrevistas abiertas a funcionarios y técnicos de organismos públicos-municipales, provinciales y nacionales- ligados a actividades y/o con injerencia en el territorio de islas tales como técnicos agrónomos y veterinarios del INTA; agentes de desarrollo de la Secretaria de Agricultura Familiar (SAF)- en ese entonces Subsecretaria de Agricultura Familiar (SsAF)- trabajadoras sociales del Ministerio de Desarrollo Social de Nación (MDSN); enfermeras de la Cruz Roja y agentes de la Prefectura Naval Argentina, así como a policías destinados al Destacamento de islas “Los Laureles”. Mantuve entrevistas abiertas con la enfermera de Atención Primaria de la Salud para la isla, y con docentes y directivos de las escuelas de isla. Concurrí a reuniones y mantuve conversaciones informales con personal de las direcciones de Desarrollo Social y Producción de los municipios del área de la investigación.

Durante las campañas de campo con estadías en viviendas isleñas trabajé inicialmente con pobladores y familias del área de islas (a muchos de los cuales conocía previamente de mi experiencia de campo anterior) contando con entrevistas abiertas a productores de islas, pescadores, habitantes y familias isleñas. A las técnicas de entrevistas no dirigidas se le suman la participación en los contextos de acción cotidiana de los actores en sus respectivos hogares, y en los contextos de trabajo tanto con *técnicos y agentes de desarrollo*, que incluyeron la observación participante de sus intervenciones territoriales, lo que me permitió recoger las impresiones de los procesos dinámicos en el momento mismo en que se desarrollaron, así como mi presencia y mi colaboración como encuestadora en la capacitación y las jornadas de aplicación de la encuesta socioeconómica a la población isleña realizada por diversas agencias estatales durante el mes de Abril del 2013. Acompañé salidas a isla con técnicos de INTA y funcionarios municipales locales para evaluar el desarrollo forestal de productores, y salidas hacia la isla en el contexto de la campaña municipal de vacunación de rabia, desparasitamiento de animales domésticos y prevención

de enfermedades. Asistí a charlas, actividades y capacitaciones en las escuelas de isla. Concurrí a conferencias, capacitaciones y talleres en localidades del continente para pescadores y productores isleños. Estuve presente en diversas reuniones formales de trabajo de las agencias estatales en relación a la temática isleña y participé en reuniones formales e informales de prevención estatal ante la posible emergencia hídrica por la crecida del río Paraná en el mes de Julio del 2013 y Julio de 2014. También tuve la oportunidad de asistir a Ferias de Productos de Tierra y Río organizadas por las agencias estatales en la ciudad bonaerense de San Pedro.

En el transcurso del año 2016 y 2017 en el marco de mi beca de finalización de Doctorado de Conicet acompañé salidas hacia la zona de islas de Baradero, San Pedro y Departamento de Gualeguay (Entre Ríos) del INTA, el Ministerio de Desarrollo Social, la Secretaría de Agricultura Familiar y las Direcciones locales de Producción y Desarrollo Social, Atención Primaria de la Salud y Programa Médicos Comunitarios Baradero⁹, acompañando a los técnicos y agentes: veterinario, ingenieros agrónomos, trabajadoras sociales, enfermeros y médicos a las visitas domiciliarias en isla, asistiendo a las reuniones organizativas y evaluativas de las mismas. El corpus de documentos etnográficos incluye entrevistas, notas y registros de campo, diarios de campo, informes, etnografías de eventos y conferencias, reflexiones personales, etc. Para el relevamiento de documentación nativa fueron incluidos distintos materiales escritos producidos por las diferentes agencias del Estado como Manuales, documentos, publicaciones, Dossiers, Boletines, etc.

La relevancia de los procesos analizados ha sido establecida por los propios actores, sus características más significativas surgen no sólo de la observación sino del punto de vista de los sujetos involucrados, teniendo en cuenta que la etnografía busca introducirse en la experiencia en un contexto determinado y comunicarla. En la construcción de la relación etnográfica, el lazo que se constituye en la situación de investigación entre el investigador y los investigados “pone en tensión complicidad y duplicidad: por un lado, se busca inducir una proximidad artificial que sin embargo termina por ser real; por el otro, uno se esfuerza por mantener cierta reserva sobre un proyecto intelectual que se constituye a medida que

⁹ El Programa Nacional Médicos Comunitarios es un programa de formación de recursos humanos en Atención Primaria de la Salud (APS), desarrollado a partir del año 2004 (Pozzio, 2011), se inició el área de Atención Primaria de la Salud en Baradero en el año 2011 con el objetivo de asistir a los sectores más vulnerables.

progresa la investigación” (Fassin, 2016:53). Por todo ello, realizar etnografía involucra elecciones. Ninguna investigación escapa a esa tensión.

El último comentario que quisiera realizar en este apartado metodológico se refiere a la relación que establecí con mis informantes y a los roles que asumí en el curso del trabajo de campo, que me permitieron reflexionar sobre el lugar del antropólogo y la disciplina en equipos convocados por el Estado y que me hicieron encontrar con ciertos dilemas como etnógrafa involucrada tangencialmente en procesos de políticas públicas; teniendo en cuenta que el lenguaje de estas últimas no busca ser descriptivo, sino prescriptivo, no necesitan informes que hablen de algo “como realmente es”, sino evaluaciones que digan “qué es lo que se necesita” (Apthorpe, 1997 citado en Agudo Sanchíz, 2013). Fui convocada a participar y acompañar determinadas intervenciones territoriales de los técnicos de las agencias, por ser antropóloga con conocimiento del área de islas y de sus habitantes obligándome en muchos casos a “combinar” (no siempre de manera exitosa) la participación activa con la distancia y la reflexión crítica. Respecto a mi rol, en determinados momentos era confuso para los mismos agentes como situarme y para mí cómo comportarme. Al no ser una representante de una agencia que ofrece insumos o subsidios materiales, mi presencia era apreciada dado que actuaba de “informante calificada” en relación a los habitantes de la isla y su particular forma de vida. Mi relación construida con algunas familias isleñas a lo largo de varias visitas en los últimos años facilitaba el paso de generar confianza con ciertas familias. Sin embargo, el manejo de información que me fue confiada por los isleños en contextos de trabajo de campo previos establecían líneas éticas de información que no podía revelar a las mismas agencias que me convocaban. En otras ocasiones, se generaba una confusión respecto al supuesto nativo de lo que debíamos investigar como antropólogos –deuda pendiente de nuestra disciplina de la cual debemos tomar nota. El “misterio” que envuelve a la disciplina (y que muchas veces reproducimos) poco hace por acercarnos a los ámbitos de gestión, y en muchas oportunidades el hecho de estar en situaciones de campo directamente dirigidas por agentes del Estado modificaba mis prácticas y libertades usuales como antropóloga en relación con el tiempo y la forma de establecer una conversación y el tipo de preguntas que se establecían en cada situación. No obstante, estas circunstancias fueron las que me permitieron observar y realizar etnografía de prácticas estatales a las que de otra manera

muy difícilmente, o probablemente nunca hubiese accedido. La tarea del antropólogo como la de tantos otros científicos no es libre de condicionamientos, nuestro accionar cuenta con “cierto margen”, pero siempre está limitado por agendas que nos exceden (Rodríguez Nardelli *et al*, 2013).

Finalmente, en tiempos donde la ciencia y la investigación parece debiera correr a prisas y cumpliendo términos y plazos que no siempre nos son posibles de homologar a nuestras investigaciones quiero resaltar la posibilidad de “quedarse” con y en el tema de investigación, permitir que este madure en nuestras reflexiones a través de los lazos, vínculos e intereses recíprocos construidos a lo largo de estos años con aquellos a quienes llamamos informantes y para quienes somos... no sabemos bien qué: primero extraños, luego de algunos años tal vez amigos, interlocutores, profesionales, colegas, investigadores, tesistas, becarios. Rescatar la importancia de la experiencia etnográfica en el campo a través de la cual el investigador es el principal instrumento de la investigación y cómo construimos a partir de dicha experiencia personal y subjetiva una fuente de la autoridad en el trabajo de campo, mediante un conocimiento acumulativo y en profundización constante que involucra una presencia participatoria, un contacto sensitivo con el mundo a comprender, un rapport con su gente, una tangibilidad de percepción (Clifford, 2001: 57). El clásico, pero vigente “haber estado allí” yendo y viniendo por límites confusos de ríos y riachos, islas y continente, investigación, escritura, reflexión y sensaciones como las que expresa el poeta que se hizo río.

Fui al río, y lo sentía
cerca de mí, enfrente de mí.
Las ramas tenían voces
que no llegaban hasta mí.
La corriente decía
cosas que no entendía.
Me angustiaba casi.
Quería comprenderlo,
sentir qué decía el cielo vago y pálido en él
con sus primeras sílabas alargadas,
pero no podía.

Regresaba
—¿Era yo el que regresaba?—
en la angustia vaga
de sentirme solo entre las cosas últimas y secretas.
De pronto sentí el río en mí,
corría en mí
con sus orillas trémulas de señas,
con sus hondos reflejos apenas estrellados.
Corría el río en mí con sus ramajes.
Era yo un río en el anochecer,
y suspiraban en mí los árboles,
y el sendero y las hierbas se apagaban en mí.
Me atravesaba un río, me atravesaba un río!

(Fui al río, J.L Ortiz)

CAPÍTULO I: LA CONSTRUCCIÓN TERRITORIAL DEL DELTA DEL PARANÁ

“Es el uso del territorio, y no el territorio en sí mismo, lo que lo hace objeto de análisis social”¹⁰

El concepto de territorio opera en nuestra investigación tanto como una categoría analítica y nativa. En este sentido, la concepción del territorio inicial se aleja paulatinamente de concebirlo como el “sustrato” físico en donde “ocurren” las relaciones sociales, prácticas y experiencias y se vuelve objeto de análisis etnográfico. Un espacio de relaciones en sí mismo, una conceptualización con límites imaginarios y también tangibles (como los ríos) de biólogos, naturalistas y científicos en relación a sus características ecológicas y ambientales, así como una categoría utilizada (y actualizada) por las agencias y los agentes estatales en su concepción de *territorio* nacional con límites definidos históricamente por procesos administrativos y gubernamentales para cada jurisdicción.

Dicho concepto puede ser abordado enfatizando en alguna de las características que lo componen. Un territorio *se construye* mediante una determinada *relación social*: la territorialidad es una estrategia orientada a afectar y controlar recursos y personas en un área identificada, apropiada y delimitada; es un ámbito geográfico definido por y a partir de relaciones de poder que presupone un agente social activo, que controla un área; es un área diferenciada por alguna clase de límite (Lopes de Souza, 1995). Otra noción a tener en cuenta es la que asimila territorio y espacio social recurriendo a la clásica definición de espacio de Henri Lefebvre:

“...la práctica espacial, la representación del espacio y los espacios simbólicos contribuyen de diferentes modos a la producción del espacio de acuerdo a sus cualidades y atributos, de acuerdo a la sociedad o al modo de producción en cuestión y de acuerdo al período histórico. Relaciones entre los tres momentos de lo percibido, lo concebido y lo vivido nunca son simples ni estables” (2005:46).

También podemos comprender al territorio como una “representación social del espacio (...) indisociable de las categorías de dominio y de poder” (Segato, 2007). Es una apropiación política del espacio que tiene que ver con su administración, uso, clasificación y muy especialmente, *identificación*. Señala la autora que no hay territorio sin sujeto. En la misma línea, Massey (2004: 79) expresa que no hay lugares que existan con identidades predeterminadas que luego tienen interacciones, sino que los lugares adquieren sus

¹⁰ Milton Santos, 1994:15

identidades en muy buena parte en el proceso de las relaciones con otros. La noción de *lugar* remite a prácticas cotidianas materiales y simbólicas de inscripción espacial: “el lugar, y sobre todo el lugar de asentamiento de un sujeto individual o colectivo, es el soporte donde esas producciones espaciales y territoriales se concretizan, donde se yerguen sus mojones” (Segato, 2007: 72-73).

Espacio y territorio no son términos equivalentes, el espacio como tal es anterior al territorio, éste se genera a partir de aquél y es el resultado de la acción de un actor en algún nivel. Al apropiarse, concreta o abstractamente (mediante la representación, por ejemplo), de un espacio, el actor lo “territorializa”. Desde esta perspectiva, el territorio es un espacio en el que se ha proyectado trabajo, energía e información y que, en consecuencia, revela relaciones marcadas por el poder. El territorio se apoya en el espacio, pero es una producción a partir de él. Producir una representación del espacio es ya una apropiación, un dominio, un control, inclusive si permanece dentro de los límites de un conocimiento. Cualquier proyecto en el espacio que se expresa como una representación revela la imagen deseada del territorio como **lugar de relaciones** (Raffestin, 2011:102).

Uno de los modos de organizar diferencias identificadas en un territorio, y de inscribir modalidades de visualización y de narración de esas diferencias es mediante la regionalización. Cuando esta concepción regional se aplica a un territorio estatal, el resultado será necesariamente la creación –aunque fuera en un plano imaginario- de divisiones territoriales. Incluso cuando estas divisiones se construyen en el espacio simbólico de los mapas sin llegar a convertirse en divisiones institucionales del territorio, operan como dispositivos de diferenciación geográfica en la medida que organizan las intervenciones de algún actor de manera perdurable, o por lo menos la simbolización de estas intervenciones. Esto ocurre cuando se instituyen como divisiones institucionales de algún nivel del Estado, pero también en la medida que actúan como cartografía explícita o implícita de cualquier institución, práctica o discurso, dando lugar a cierta fijación geográfica de los límites y las áreas que la regionalización inscribe (Quintero, 2002).

La idea de región se encuentra asociada a un espacio definido por la naturaleza y transformado por la sociedad que mantiene cierta homogeneidad en toda su extensión, homogeneidad que se expresa en un paisaje y no en un espacio político autónomo. La práctica académica de la regionalización se originó hacia mediados del siglo XIX con la

profesionalización de la geología cuando especialistas de ese campo elaboraron la noción de *región natural*. La regionalización suponía la división del medio natural a partir de la consideración de unidades morfo-estructurales, zonas climáticas, cuencas hidrográficas y áreas biogeográficas (Benedetti, 2009). Regionalizar es, entonces clasificar mediante la identificación, delimitación y estudio de una o más áreas. Dicha delimitación no siempre supone el trazado de una línea arbitraria separando dos realidades contrapuestas, en ocasiones no se puede reconocer otra cosa que una zona de transición donde los matices de un espacio y el otro se superponen.

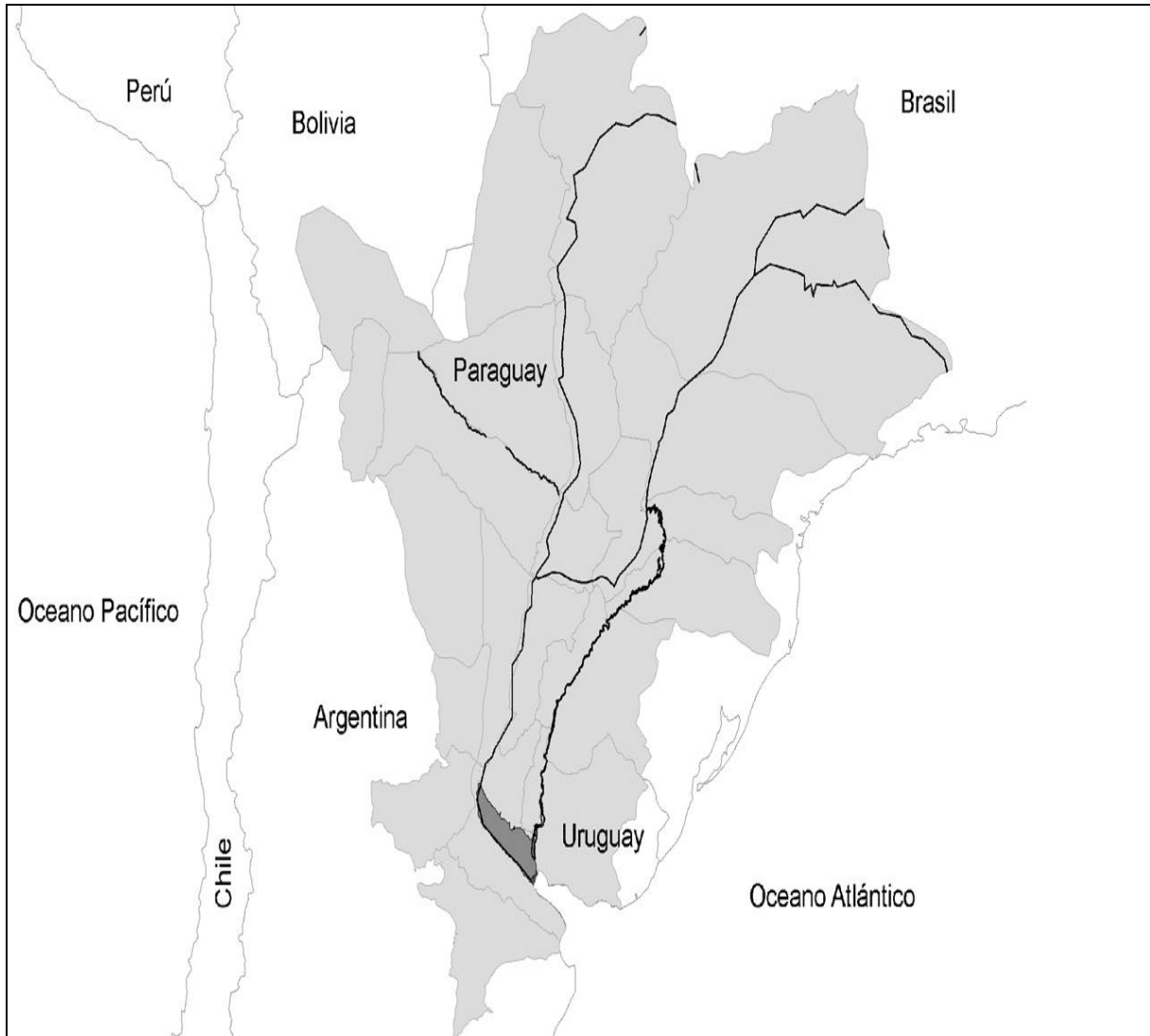
El concepto de región adquirió al menos tres sentidos, que remiten a tres prácticas interrelacionadas entre sí: *región* como división territorial e instrumento de gestión, *región* como construcción política e identitaria y *región* como instrumento conceptual. En todos estos casos el ejercicio de la delimitación está presente. Para establecer una distinción entre las categorías de *región* y *territorio*, asumimos que ambas suponen un intento de identificación, delimitación y singularización de ámbitos geográficos, pero si en las regionalizaciones -clasificación del espacio por áreas- el foco está puesto en la diferenciación geográfica, en las territorializaciones el foco está puesto en el control del espacio (Benedetti, op.cit). El *espacio* del Delta del Paraná fue objeto de un proceso de intervenciones y prácticas estatales que fueron conformando en dicho *espacio* un *territorio* definido, delimitado, y particionado por el Estado y una *región* específica de acuerdo a las características particulares, climáticas y geográficas que la diferencian del espacio circundante.

1.1 Una caracterización histórico-ambiental de la región del Delta del Paraná

El río Paraná es el único de los grandes ríos que fluye desde los trópicos húmedos hacia la región templada húmeda originando un delta¹¹ desde el punto de vista geomorfológico (Bo y Quintana, 1999) y es considerado por su extensión, tamaño de la cuenca y caudal, el segundo en importancia en Sudamérica. En su recorrido de 4.000 kilómetros drena una cuenca de una superficie de 2.600.000 km². En su curso inferior, se registra una ampliación del valle fluvial, que conforma un delta de alrededor de 1.750.000 hectáreas. Este delta se

¹¹ Este término fue utilizado por vez primera por Heródoto (2.500 AP) en referencia a la letra griega, al visitar Egipto para calificar la planicie del río Nilo.

localiza entre los 32° 5' y 34° 29' de latitud sur y los 58° 22' y 60° 45' de longitud oeste, al sur de la Mesopotamia argentina (Borodowski, 2008).

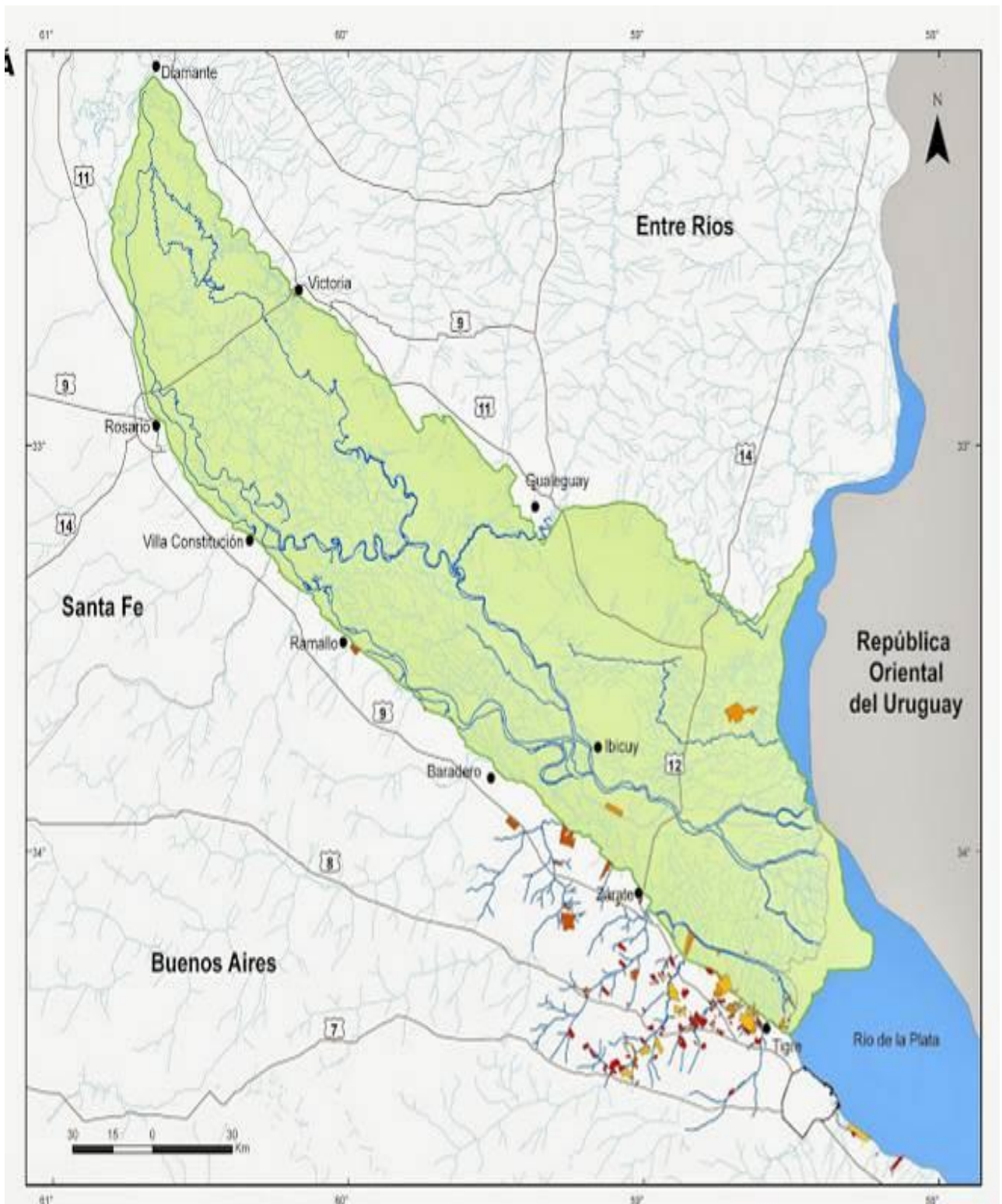


La región del Delta del río Paraná (oscuro) en el contexto de la Cuenca del Plata en América del Sur.
Fuente: Taller Ecologista (2010:10).

La *región* del Delta del Paraná es definida como tal a partir de su estudio por parte de ecólogos, geógrafos y biólogos atendiendo a sus particulares características naturales a lo largo de 320 kilómetros de longitud, abarcando un área delimitada en el norte, por la ciudad de Diamante (provincia de Entre Ríos) y en el sur por el Río de la Plata (Bó y Quintana, 1999, Malvárez, 1999) con una superficie aproximada de 17.500 km² presentando un ancho muy variable, desde 18 kilómetros frente a la ciudad de Baradero hasta los 100 kilómetros frente de la desembocadura al Río de La Plata.

El discurso académico proveniente de las ciencias naturales identifica y divide el Delta del Paraná en tres sectores: el Delta Superior donde incluyen la porción situada entre el inicio de la región y una línea imaginaria (e imaginada) que cruza la planicie aluvial en sentido Este-Oeste y que une las ciudades de Victoria (Provincia de Entre Ríos) y Rosario (Provincia de Santa Fe). El Delta Medio—donde se localizó nuestra área de interés para esta investigación— se extiende desde esta línea imaginaria hasta el nacimiento del río Paraná de las Palmas, ubicado al sur de otra línea imaginaria que une las localidades de Baradero (Provincia de Buenos Aires) e Ibicuy (Provincia de Entre Ríos). Por último, el Bajo Delta corresponde a la porción terminal de la región (Bo y Quintana, 1999).

El límite natural entre el Delta bonaerense y el Delta entrerriano es el río Paraná Guazú abarcando el Delta del Paraná desde la ciudad de Diamante, Entre Ríos, hasta el Río de La Plata, sujeto a la acción de los ríos Paraná y Uruguay, que en su desembocadura constituyen islas. Cartográficamente, las descripciones geográficas sobre el Delta del Paraná Bonaerense lo representan extendiéndose a modo de triángulo, con el vértice en la desembocadura del Arroyo del Medio (al norte de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires), hasta el Río de La Plata.



Localidades ribereñas del Delta del Paraná.
Fuente: Wetlands International.

Las características que hacen de este espacio una región diferenciada se estiman a partir de considerarla una compleja planicie deltaica inundable con características únicas y particulares desde el punto de vista biogeográfico y ecológico. Para definir estas características, la comunidad científica adopta en 1971 la categoría internacional de *humedal*. Dicho término proviene de la Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional- Ramsar¹², aprobada en Argentina por la Ley N° 23.919 en el año 1991 que los define como áreas de marismas y pantanos de agua quieta o en circulación, sujetos a mareas de agua dulce. La *región* del Delta del Paraná es definida por lo tanto como un macro-mosaico de humedales (Malvárez, 1999) ambientalmente heterogéneo y con una alta variabilidad temporal.

El río Paraná arrastra sedimentos desde las zonas tropicales y subtropicales de Brasil, Paraguay, Bolivia y norte de la Argentina. La decantación de estos sedimentos que transporta junto con los ríos que componen la cuenca del Plata, son la fuente principal de aporte para la formación de islas del delta que se encuentra aún en formación, y que crece a razón de 60 metros anuales en su parte más activa. Los humedales ecológicamente funcionan como esponjas, ya que el agua se acumula o circula más lento dentro de ellos, por lo tanto, la liberación de agua ocurre más lentamente logrando diversos efectos que apuntan a considerarlos ambientes resilientes: regulación de inundaciones y sequías, protección contra fenómenos naturales, manutención de la calidad del agua a través de la retención de sedimentos y nutrientes, remoción de tóxicos y provisión de agua (Quintana et al, 2014).

El río Paraná y sus islas forman parte del sistema de humedales Paraguay- Paraná, el corredor de humedales más importante del mundo. Esta planicie deltaica inundable es afectada por el régimen hidrológico del río Paraná determinado por las precipitaciones tropicales y subtropicales en su alta cuenca, presentando crecidas estivales y bajantes en invierno. También inciden los regímenes de inundación del río Gualeguay y del río Uruguay, así como las mareas diarias del río de la Plata y vientos del sector sudeste,

¹² Ramsar es el más antiguo de los modernos acuerdos intergubernamentales sobre el medio ambiente. El tratado se negoció en el decenio de 1960 entre países y organizaciones no gubernamentales preocupados por la creciente pérdida y degradación de los hábitats de humedales para las aves acuáticas migratorias. Se adoptó en la ciudad iraní de Ramsar en 1971 y entró en vigor en 1975. El Departamento de Caza y Pesca del Irán organizó una conferencia celebrada a orillas del mar Caspio, en el balneario de Ramsar (Irán), donde los representantes de 18 naciones acuerdan la “Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas”, tratado que se firma el 3 de febrero de 1971. Actualmente hay más de 2.200 sitios Ramsar que abarcan más de 2,1 millones de kilómetros cuadrados (www.ramsar.org).

conocidos como “sudestadas” (Málvarez, Boivin, y Rosato, 1999). Los humedales son ecosistemas particulares, cuyas características ecológicas están íntimamente relacionadas con el régimen hidrológico al que están expuestos. Su rasgo más distintivo es la presencia de agua somera sobre la superficie del suelo o sustrato, o la saturación del mismo por considerables períodos de tiempo, cuyas fluctuaciones determinan condiciones de anegamiento y tipos de vegetación que los diferencian tanto de los ecosistemas terrestres como de los acuáticos. El relieve de las islas que conforman el Delta del Paraná es plano-cóncavo; tienen forma de cubetas con la parte más elevada (albardón)¹³ aledaña a los ríos, y una porción central (pajonal) que por lo general permanece anegada ya que el agua no puede desagotar de la isla a menos que se realice un zanjeo.

Argentina tiene actualmente 23 sitios designados como Humedales¹⁴ de Importancia Internacional (sitios Ramsar). El 26 de enero de 2016, fue designado el sitio bio-provincial Ramsar “Delta del Paraná” (Sitio n° 2.255) compartido por tres jurisdicciones: la provincia de Entre Ríos, la de Santa Fe y la administración de Parques Nacionales. Con esta designación, con una superficie de 5.625.407 hectáreas y la Provincia de Entre Ríos suma un sitio Ramsar al ya declarado en el año 2011 “Sitio Ramsar Palmar Yatay” de 21.450 hectáreas (Sitio n° 1.969) dentro de su territorio. La denominación de sitio Ramsar no implica que sea un área protegida a nivel provincial, sino federal. Uno de los criterios que dichos sitios deben cumplir para ser catalogados como Ramsar es la efectiva presencia y proporción de subespecies, especies o familias de peces autóctonos o aves amenazados dentro de su territorio. En jurisdicción bonaerense se creó en 2018 el Parque Nacional “Ciervo de los Pantanos”, conformado en su mayor parte por terrenos de la Reserva natural Otamendi y de la Reserva Natural Río Luján, ubicado en el partido de Campana a siete kilómetros de la ciudad de Campana y a setenta kilómetros de la ciudad de Buenos Aires. Los ambientes representados pertenecen a la ecorregiones del Delta e Islas del Paraná,

¹³ Los albardones son franjas estrechas de terreno más elevadas que corren paralelos a ríos y arroyos y se forman como producto de los sedimentos que deposita el río en cada creciente.

¹⁴ Ley de Protección y Uso racional de Humedales es la denominación que adoptó el Proyecto de Ley de presupuestos mínimos para la conservación, la protección y el uso racional y sostenible de los Humedales, que fue aprobado por unanimidad por el Senado de la Nación el 3 de noviembre del 2013. Entre los objetivos del proyecto de ley se establecía como responsabilidad de la autoridad de aplicación limitar los desarrollos urbanos, agropecuarios, industriales en humedales y áreas adyacentes que afecten sus características ecológicas. El proyecto, detenido en la Comisión de Recursos Naturales de la Cámara de Diputados de la Nación, perdió estado parlamentario a fin del año 2015. El 2 de febrero del 2016, día mundial de los humedales, el entonces presidente Mauricio Macri anunció que impulsará una nueva ley de Presupuestos Mínimos para la Conservación, Protección y Uso Racional y Sustentable de los Humedales. Al momento de entrega de esta tesis permanece sin sancionarse.

pastizal pampeano y espinal compuesto en su mayor parte por humedales. La declaración como parque nacional de esta zona favorece su conservación y sustentabilidad dado que la Reserva natural Otamendi fue declarada como sitio Ramsar en 2008 y AICA (Área Importante para la Conservación de las Aves). Su denominación hace referencia al mamífero más grande que puede encontrarse en la zona el *Blastocerus dichotomus*, el mayor de los cérvidos de América del Sur.

En relación con la biodiversidad ecológica de la región del Delta del Paraná debemos considerarla de acuerdo con los tres sentidos (Málvarez, Boivin y Rosato, op.cit). El primero considera la biodiversidad como una propiedad emergente de los sistemas ecológicos, el segundo la define como un recurso natural, que puede ser utilizable por las poblaciones, y finalmente el tercero la concibe como un valor patrimonial. Estos tres sentidos de la biodiversidad reflejan dos ejes, por un lado, los factores ambientales naturales como antrópicos que la generan y condicionan y un segundo eje que la relaciona con el punto de vista de la percepción ambiental de la población local. Encontramos antecedentes de estudio de la biodiversidad y caracterización ambiental de esta región en trabajos de biólogos como Roberto Bo, Fabio Kalesnik, Rubén Quintana (2002) e Inés Málvarez et al (1999). A nivel técnico se destaca el trabajo integral sobre las características y el aprovechamiento de fauna ictícola en la zona de islas del Departamento Victoria, Entre Ríos (Boivin, 1992). En tanto producciones y discursos del área de las ciencias naturales sobre el Delta del Paraná se destacan también diversos documentos como la publicación de Línea de Base Ambiental realizada de acuerdo al Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná (PIECAS-DP,2008, 2011) así como los elaborados por la Fundación Humedales como “Biodiversidad, usos y amenazas en Delta medio” (2010), “Endicamientos y terraplenes en el Delta del Paraná” (2010b) y una publicación referida a la problemática de la tenencia de la tierra en el Delta del Paraná (Machaín, 2013). El proceso de construcción de la Reserva de Biósfera Delta del Paraná en San Fernando provincia de Buenos Aires fue analizado antropológicamente por Jimena Camarero (2011).

Este ambiente ecológico ha sido modificado por el desarrollo de la actividad forestal¹⁵, la vegetación nativa ha sido reemplazada en muchos lugares por salicáceas como el sauce y el álamo, especies de madera blanda tolerantes al exceso de agua y de crecimiento rápido, provocando que ya no sea posible encontrar el bosque nativo de albardón o “monte blanco”¹⁶. Aproximadamente el cincuenta por ciento de las islas deltaicas están transformadas por la actividad del hombre (Kandus y Málvarez, 2002) en un proceso continuo de intervenir sobre la “naturaleza” de las islas hasta convertirlas en un “recurso natural” (Scott, 1998). En el caso de las islas fuertemente orientado al desarrollo de maderas comerciables. El posterior abandono de las plantaciones, sea por causas naturales como las crecientes o por motivos económicos orientados a otras actividades como la ganadería, o el cultivo de leguminosas desencadena un proceso de sucesión vegetal secundaria, donde especies exóticas llevan a conformar el bosque secundario. Éste, a diferencia del nativo que presenta diversos arbustos y árboles, como el ceibo (*Eritrina crista-galli*), el laurel (*Nectandra falcifolia*), el sauce criollo (*salix humboldtiana*), el espinillo (*acacia caven*), el tala (*Celtis tala*), la cortadera (*Scirpus giganteus*) y juncales (*Schoenoplectus californicus*) y el camalotal (*Eichhornia spp.*) está dominado por especies perennes como la ligustrina y el ligustro. En cuanto a la fauna, entre las especies características de la zona se encuentra el coypo o falsa nutria (*myocastor coypus*), el carpincho (*Hidrochaeris hidrochaeris*), el lobito de río (*lontra longicaudis*), el ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*), el cuis (*cavia aperea*), la vizcacha (*lagostomus maximus*), el gato montés, la comadreja obero, el lagarto overo (*Tupinambis teguixin*), la falsa yarará (*Tomodón ocellatus*) y la tortuga de agua, entre otros. Las aves más características son la garza mora (*Ardea cocoi*), el federal (*Amblyramphus holocericeus*), el cabecita negra (*Cardeulis magellanica*), el hornero (*Furnarius rufus*), el pato picazo (*Netta peposaca*), el chajá (*Chauna torquata*), el chimango (*Milvago chimango*), el carancho (*Polyborus plancus*), la pava de monte (*Penélope obscura*), el cisne de cuello negro (*Cignus melancoryphus*) y la gallineta (*Aramides spp*), entre otros.

¹⁵ La empresa Papel Prensa se instaló en San Pedro en 1978, con Bartolomé Mitre (h) como director. Consume aproximadamente 240.000 toneladas anuales de madera, configurando un mercado cuasi monopolístico (Camarero, 2011).

¹⁶ El “monte blanco” constituía una selva marginal, una comunidad compleja rica en especies, que presentaba elementos subtropicales que avanzan sobre el Delta gracias al microclima cálido y húmedo que generan los ríos. En la actualidad casi no existe en su formación original.

Las nutrias y carpinchos fueron y aun son las actividades productivas tradicionales de muchos pobladores isleños por su carne y su cuero. Un trabajo precursor y de referencia es el análisis etnográfico de la organización social de los grupos de cazadores y pescadores en un área del Delta Bonaerense en la década del 1980 de Ana Rosato (1988) quien analiza las actividades de caza y pesca de los pobladores isleños y ribereños y concluye que las actividades de la caza y la pesca, lejos de ser actividades de mera subsistencia, constituían actividades productivas articuladas en un sistema con una lógica propia que vinculaba capital y trabajo y por lo tanto esas especies fueron y son sometidas a una alta presión de caza¹⁷. Sumado a este factor es menester considerar las quemadas intencionales de los pastizales que afectan su hábitat y que el ambiente de islas se encuentra ocupado en muchas áreas por grandes cantidades de ganado vacuno en pastoreo.

En relación con la fauna ictícola hay aproximadamente en el Delta del río Paraná unas 172 especies, entre las que se destacan la carpa común (*Cyprinus carpio*), mojarra, dientudo, vieja del agua, sábalo (*Prochilodus platensis*), pejerrey (*Prochilodus lenaeus*), surubí, patí, boga, tararira (*Hoplias malabaricus*), madrecita del agua (*Phalloceros caudimaculatus*), anguila (*Gymnotus carapo*) y dorado (*salminus maxillosus*) entre otros (Bo, Kalenik y Quintana, op.cit). Diversos factores relacionados con cambios en el régimen climático-hidrológico y la sobrepesca afectaron significativamente a las poblaciones de peces de la región ocasionando que la calidad y cantidad de la pesca haya disminuido en forma sostenida en las últimas décadas.

En torno al Delta del Paraná entrerriano se destacan trabajos del equipo de antropólogos que se remontan a la década de 1980, y se extienden hasta la actualidad, compilados en el volumen “Calando la vida” (Boivin, 2008). Dichos artículos recogen los resultados de diversos proyectos de investigación dedicados al análisis etnográfico del proceso de la pesca artesanal comercial desarrollada en el Departamento de Victoria, Entre Ríos. En relación con las problemáticas relacionadas con la pesca artesanal y la gestión comunitaria de la misma también fueron analizadas por Brian Ferrero para la parte Baja del río Paraná

¹⁷En el año 2007 se promulgó la creación de un área protegida en la IV Sección de islas del partido de Baradero: “Reserva Paraná Guazú” Ordenanza N° 3510/07 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de dicha ciudad. Su texto nos remite a los tres sentidos asociados a la biodiversidad mencionados: la importancia de crear áreas protegidas y promover el mantenimiento de la biodiversidad biológica de las especies y los ecosistemas remite al primer sentido, es decir la biodiversidad como una propiedad emergente de los sistemas ecológicos. Resguardar un área que contiene especies como ceibales, alisos de río, sauzales, coipos, carpinchos, lobitos de río y gran cantidad de aves silvestres remite al segundo sentido, la biodiversidad como un recurso natural. Finalmente resguardar la calidad de vida de la población y preservar su patrimonio natural y cultural remite al valor patrimonial.

(Ferrero, 2012, Ferrero y Arizpe, 2015) y para la zona de influencia de la ciudad santafecina de Rosario por Laura Prol (2011). Asimismo, se han realizado publicaciones orientadas a establecer lineamientos o buenas prácticas en relación con las actividades pesqueras en el Delta del Paraná (Baigún, 2013) y un documento de lineamientos para una ganadería sustentable en el Delta del Paraná (Quintana, op.cit).

En relación con las actividades económicas, los usos residenciales y recreativos y los mercados de trabajo en el Delta del Paraná vecino a la Región Metropolitana de Buenos Aires en la actualidad debemos referirnos al trabajo coordinado por Pizarro y Benencia (2018) que da cuenta de las condiciones actuales y las transformaciones acontecidas en las condiciones de ruralidad del Delta del río de la Plata. Respecto al Delta Entrerriano, el proceso de ocupación de sus humedales es analizado en el documento “Islas del Paraná: la última frontera” (Taller Ecologista, 2009). Se ocupan también de la expansión agroganadera, conflictos socio-ambientales y políticas públicas en el Delta Medio del río Paraná en “El Delta invisible” (2015).

Es relevante dar cuenta del hiato temporal entre el trabajo de Ana Rosato en 1988 en el Delta Bonaerense hasta la publicación de los trabajos del equipo de antropólogos sociales dirigido por Mauricio Boivin en el año 2008 como años en los que las producciones de los científicos sociales relegaron al Delta del Paraná de su campo de estudios, exceptuando los análisis sociológicos de Guido Galafassi (2004) quien estudia el proceso de colonización y ocupación de las tierras deltaicas en el período de mediados de los siglos XIX y XX. El mismo autor ofrece un análisis sociológico del proceso de transformación productivo, social y ambiental de la región del bajo Delta del Paraná en lo que denominó la “pampeanización” del Delta (2005) haciendo referencia a la introducción de prácticas agrícolas ganaderas pampeanas en el ambiente del humedal sin respetar ni comprender sus particulares características ecológicas.

1.2 Los cronistas del Delta del Paraná

Entre las primeras descripciones de la *región* del Delta del Paraná se destaca la del naturalista Francisco Javier Muñiz, quien en 1818 fue encargado por el gobierno de las Provincias Unidas del Río de La Plata de elaborar un informe que denominado “Noticia

sobre las islas del Paraná” (Muñiz, 1925) recorriendo las islas entre los ríos Paraná de Las Palmas y Paraná Guazú, describiendo con sumo detalle la naturaleza presente en el Delta del Paraná. Este informe estuvo acompañado por el primer mapa de las islas posterior a la independencia (Galafassi, 2004). El naturalista francés Alcides D’Orbigny (D’Orbigny, 1835) recorrió durante 15 meses entre 1827 y 1828 el río Paraná desde su desembocadura dejando registro de su paso por las islas. La región es descripta por la atracción que generaba el paisaje en el espectador:

“Las islas de la desembocadura del Paraná están pobladas de árboles particulares, muy diferentes de los que se encuentran más arriba de este río. Las márgenes y las partes más bajas de las islas, están expuestas a las inundaciones, se cubren de sauces, que crecen muy derechos y cuyo follaje verde claro, graciosamente inclinado sobre las aguas, adorna sus orillas” (D’Orbigny, 1835 citado en Galafassi, 2004).



Sauces en la ribera del río Paraná de las Palmas.
Fotografía: Julia Gastellu.

Sus apreciaciones sobre los habitantes y sus viviendas no cuentan con el mismo tenor: “pasamos la noche cerca de los arroyos llamados del Ciervo y del Tigre, el poblado parecía compuesto de 20 o 30 casas miserables” (D’ Orbigny, citado en Barbich, 2007). Estos viajes se realizaban con la intención de pensar en la futura ocupación y el control político de dicho espacio “natural”, es decir en la territorialización de esa región. A mediados del siglo XIX la élite ilustrada pensaba un proyecto de modernización del país incluyendo a Argentina en el concierto de naciones “civilizadas”. Fue principalmente Domingo Faustino Sarmiento¹⁸ quien se abocó a la tarea de promover la región de islas desde las páginas del periódico *El Nacional* y en su práctica política. Es en la idea de civilización, y su contrapartida de barbarie donde se encuadran las opiniones de Sarmiento en relación a este ámbito (Galafassi, 2004). Progreso y civilización eran para la perspectiva sarmientina el futuro deseable para las islas, basado en el potencial productivo de bienes para la metrópoli. Las bondades de la naturaleza del Delta del Paraná, la puesta en producción de sus tierras, y la posesión de las mismas como forma de asentar el proceso civilizatorio, son los tópicos a partir de los cuales justificará su visión desarrollista

En el plano literario Marcos Sastre, representante del romanticismo argentino, en su obra “*El Tempe Argentino*” (1858) compara al Delta del río Paraná con el valle griego por su exuberancia y fertilidad, debiendo ser colonizado y explotado industrialmente de un modo racional que permita preservar sus condiciones naturales. El discurso de Marcos Sastre se orientaba a resaltar las posibilidades de ocupación agrícola-industrial de la región, intentando llamar la atención de extranjeros para poner en producción estas tierras y generar un asentamiento definitivo de población y el desarrollo del área (Galafassi, op.cit). Posteriormente, a fines del siglo XIX el entrerriano Fray Mocho (seudónimo de José S. Álvarez) escribe “*Un viaje al país de los matreros*” y realiza una vívida descripción del paisaje y encontramos referencias al isleño como poblador de las islas del río Paraná. Dicha descripción era fruto de un viaje realizado diez años antes como funcionario del Ministerio de Marina a la región y prima una versión menos idílica de las costas del Paraná que recorre que la presentada por Marcos Sastre;

“En las islas, se puede vivir sin rancho, sin ropas, sin armas y sin familia, pero no sin la canoa, que es la casa y el caballo (...) el gaucho es aquí cazador y pescador y

¹⁸D. F Sarmiento fue un político, escritor, docente, periodista, militar y estadista argentino; gobernador de la provincia de San Juan entre 1862 y 1864, presidente de la Nación Argentina entre 1868 y 1874, senador nacional por su provincia entre 1874 y 1879 y ministro del Interior en 1879.

solamente con mucha suerte puede llegar a establecerse en el albardón y formar una familia que después debe defender en todos los momentos, pues los hombres del pajonal roban las muchachas y matan los animales hasta por lujo (...)” (Fray Mocho, 1997: 31-32).

Sobre el Delta Entrerriano Superior cabe destacar a mediados ya del siglo XX la obra de Lobodón Garra (seudónimo de Liborio Justo, hijo del militar argentino Agustín P. Justo) “Río Abajo: El drama de los montes y los esteros de las Islas del Ibicuy” (1955). Sobre esta obra luego se realizó la película homónima en 1960. Por su parte, el Delta Bonaerense es retratado en la novela de Ernesto Castro “Los isleros” (1943) que imagina la vida en las islas de San Pedro, también llevada al cine posteriormente y protagonizada por Tita Merello. No podemos dejar de mencionar “El limonero real” (1974) de Juan José Saer que transcurre en un solo día en una isla del Delta del Paraná, llevada al cine en 2016. En la poesía la experiencia fluvial e insular tiene un gran peso dentro la obra poética del entrerriano Juan L. Ortiz, quien le dedica varios poemas al ámbito deltaico como “El río tiene esta mañana” (1937), “Este río, estas islas” (1949), “A la orilla del río” (1949), “Al Paraná” (1970) entre otros. En el ámbito musical el río Paraná ha inspirado hermosas canciones como “Agua y sol del Paraná” de Ariel Ramírez, “Pedro Canoero” de la cantautora Teresa Parodi, “Oración del remanso” de Jorge Fandermole, y “Río Paraná” de León Gieco, entre otras.

1.3 Las islas no son papeles: Procesos de ocupación y propiedad de las islas del Delta bonaerense

“Haberá quienes tengan papeles que digan que las islas son suyas.
Pero, ¿sirven de algo?... ¡Las islas no son papeles!”

Ernesto Castro, Los Isleros (1943).

Hacia el año 700 D.C de acuerdo al registro de la ocupación del área del litoral fluvial en las islas del Delta del Paraná se distribuían comunidades de cazadores, recolectores y pescadores con asentamientos juntos a ríos y espejos de agua. Dichas comunidades fueron denominadas “platenses” por los arqueólogos. En el siglo XVI los grupos guaraníes eran numerosos en el Delta del río Paraná, utilizando los ríos como vías de movimiento y comunicación por donde circulaban personas, bienes y conocimientos. Se encontraban asimismo grupos ribereños –Timbúes, Mocoretás, Corondás, Chanás y Mbeguás– cuya

base de subsistencia se encontraba en relación a la caza, la recolección y la pesca (Mandrini, 2008). En el caso del área que nos ocupa, esas condiciones cambiaron radicalmente cuando en el año 1615 por mandato del gobernador Hernando Arias de Saavedra se funda la reducción de indios¹⁹ “Santiago del Varadero” bajo la advocación del santo Santiago Apóstol. Dicho nombre era por tener el río un sitio o atraque a propósito para varar la canoa sin peligro de avería. Principalmente grupos chaná, querandíes y mbiguas, guaraníes y charrúas nutrieron esa reducción reunidos para establecer una Encomienda Real a cargo de padres franciscanos. El padre Francisco Arenas fue su primer misionero, luego llega el misionero Fray Luis de Bolaños y le da mayor impulso. Este misionero inicia a los aborígenes en las artes de labrado de la tierra, siendo esta una forma de “afiancar” a los naturales, originariamente nómades (Barbich, 2007). Quien sucede a Hernandarias, Diego de Góngora, visita el lugar en 1619 y verifica lo siguiente: “En la reducción de Santiago del Varadero, el más antiguo cacique es don Bartholomé, de nación guaraní. Se empadronaron 63 indios cristianos, 11 infieles, 58 indias cristianas, 7 infieles, 58 muchachos y muchachas de la edad referida. Bautizados los más de ellos. Son todos 197”. En el año 1622, el gobernador don Francisco de Céspedes, de visita en lugar “viendo que los naturales no tenían cura doctrinero y entregados a sus primitivas costumbres, los aprovechó; para realizar con ellos “vaquerías” esto era, matar toros especialmente, que habían en grandes cantidades, para sacarles el cuero y el sebo; enviando esos productos a España” (Barbich, 1966: 50). Con el paso del tiempo esta población indígena originaria disminuye a la vez que aumenta la cantidad de españoles y mestizos. En 1780 se crea el curato de Baradero y en 1784 el partido²⁰ homónimo.

En 1856 se crea la primera colonia agrícola de la provincia de Buenos Aires en Baradero, denominada “Colonia Suiza” por ser estos colonos inmigrantes de origen suizo.

¹⁹ En tiempos coloniales, las autoridades españolas consideraron el establecimiento de reducciones o pueblos de indios, asentamientos aborígenes a los que se les asignaba una superficie de tierra para labranza y pastoreo. Las reducciones tenían un órgano de gobierno propio, el cabildo indígena –cuyos miembros eran elegidos anualmente a la manera de los cabildos españoles-, de un curato (parroquia) con su iglesia y cura doctrinero propio, en tanto que estaba prohibido la permanencia de españoles, mestizos o negros. Junto con la reducción, los indios formaban una encomienda real –también las había particulares-, es decir que eran encomendados al rey con el fin de que se procurase su “civilización” y de que fueran instruidos en la fe católica. Además, se les imponía la exigencia de tributar a favor del encomendero y la obligación de un servicio personal durante cierto tiempo del año. Las actuales ciudades de Baradero y Quilmes constituyen las dos únicas poblaciones de la provincia originadas en una reducción indígena, pese a que se establecieron varias de estas últimas en territorio bonaerense (Archivo histórico de la Provincia de Buenos Aires). A comienzos del siglo XIX, con la petición del cacique Aguirre y más de 50 naturales, para que sean devueltas las tierras que les acordara el rey, Baradero deja de ser considerado *reducción* para ser considerado *pueblo*.

²⁰La provincia de Buenos Aires se encuentra dividida en 135 municipios, denominados constitucionalmente Partidos.

Si bien las tierras eran en su mayoría continentales, estos colonos “hasta en las islas hicieron siembras en 1858, pero, una grande y sorpresiva creciente malogró la cosecha que aparentaba buenos resultados” (Barbich, 1966: 52). La referencia a los terrenos continentales que ocupaba la colonia menciona además “una hermosa isla de propiedad pública, de diez leguas de longitud del N.O al S.E por tres de latitud S.O.N.E cuyos azucarados y permanentes pastos, es una garantía más para los labradores que, en caso de una epidemia salvan allí sus animales” (Barbich op.cit).

El territorio isleño se utilizó para “echar” ganado, por ejemplo, en 1862 cuando: “se hizo una gran volteada (de ganado) que fue preciso pasarlas a la isla, en la costa está plena de ganado que no tiene que comer” (Barbich, 1966: 52).



Vista desde las barrancas del río Baradero, la isla y la ciudad de Baradero
Fotografía: Julia Gastellu.

Tuvo lugar un cambio en el desarrollo del proceso histórico y rural de esta región en lo que refiere al paisaje desde un ámbito “salvaje” a uno “doméstico” (Galafassi, 2004). Los estudios relativos a la región del Delta, a decir de Galafassi no contemplan la trayectoria histórica y por lo tanto no pueden explicar el desarrollo del proceso social que se ha conformado alrededor de variables como el ambiente natural, que implica interacciones permanentes entre un medio terrestre y uno acuático, el carácter marginal de las tierras en cuanto a su valor para el mercado y a su proceso de ocupación, las limitaciones ambientales, y una producción ligada a la explotación de los recursos naturales. Divide la historia regional del Delta en tres etapas, la primera desde la conquista, posterior al período de ocupación indígena. La ocupación criolla a partir del siglo XVIII y XIX marca el inicio del proceso de construcción de la presente conformación regional. Sin asentamientos permanentes importantes, estuvo signada por la extracción directa de recursos naturales. Es en la segunda etapa a partir de mediados del siglo XIX y comienzos del XX cuando se da comienzo al proceso de transformación del medio natural, ya con asentamientos permanentes. La tercera etapa comienza desde la mitad del siglo XX, cuando se pasa a la producción de forestales. Se observa aquí un proceso de emigración de la población²¹.

Para identificar ese proceso de transformación del medio que describe Galafassi podemos seguir el desarrollo del marco jurídico aplicado sobre el espacio insular. En 1857 se faculta por medio de un decreto-ley a los Jueces de Paz de Baradero, San Pedro y Zárate a otorgar en propiedad a particulares las islas ubicadas frente a sus respectivas zonas territoriales, siendo requisito construir casa y proceder al plantío (Barbich, 1966) otorgándose al cabo de un año la propiedad definitiva, provocándose un auge de ocupación de las islas que, para 1860 se traduce en la extracción de madera, pieles de nutria y carpincho, naranjas, duraznos y miel. Este “descubrimiento” del Delta del Paraná llegó a compararse con el fenómeno de la fiebre del oro en California. Las islas continuaron generando productos primarios para el eje urbano industrial Buenos Aires-Rosario. En 1886 se manifiesta en una sesión de la Cámara de Diputados de la Nación que el trabajo sobre las

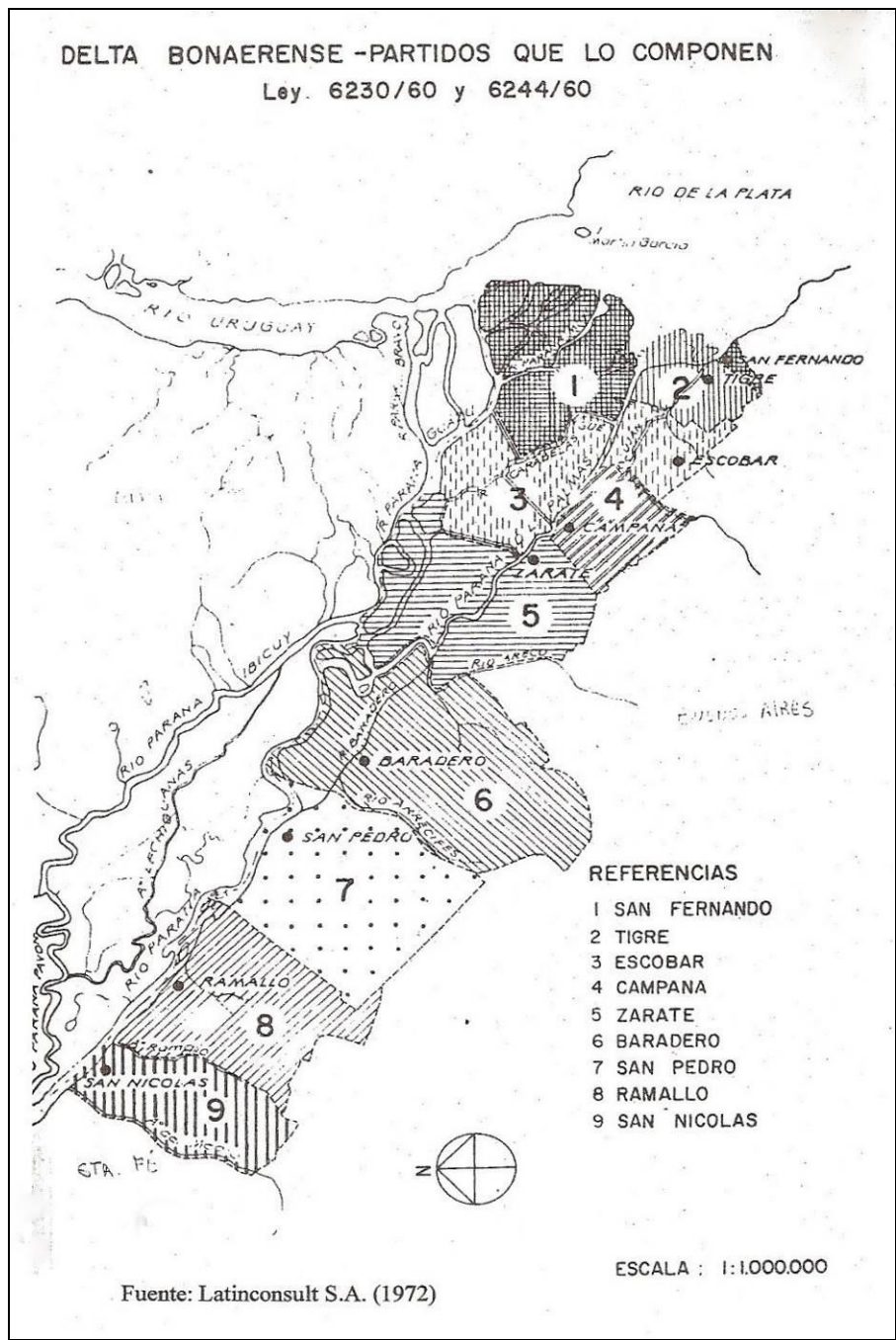
²¹ Para mediados del siglo XIX había aproximadamente 2.000 personas viviendo en forma permanente en las islas del Delta Bonaerense, llegando a superar a fines de ese siglo y principios del XX los 10.000 habitantes. Para la década de 1930 se llega al número máximo de habitantes, 40.000 personas aproximadamente para todo el Delta Bonaerense y Entrerriano, lo que da una densidad de población de poco más de dos habitantes por kilómetro cuadrado (Galafassi, op.cit). Este crecimiento demográfico continuó hasta el año 1940, en donde alcanzó una población estimada en 25.000 habitantes, con una densidad de población de 5,9 hab./km², iniciándose la declinación a partir de la década del 40 por razones de mercado y climáticas.

islas otorgaba el valor a esas tierras y justificaba su propiedad. Esto se concreta en 1888, cuando, gracias al impulso sarmientino, fue publicada la denominada “Ley de Islas” N° 2.072. Establecía un tipo de tenencia de facto por la cual la propiedad de la tierra sería otorgada o vendida a muy bajo precio a aquellos colonos (de preferencia europeos) que la ocuparan y pusieran en producción. Esta ley constituye el primer cuerpo legal en la materia, tendiendo a adjudicar en venta las tierras ocupadas. El Delta del Paraná Bonaerense fue dividido por decreto (modificado por la Ley 18.000/68) en las seis secciones que permanecen actualmente.

bonaerenses que bordean los ríos Paraná Guazú y Paraná de las Palmas: San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero, Zárate, Campana, Escobar, Tigre y San Fernando.

Actualmente la legislación argentina referente a los territorios conformados por islas establece una relación de dominio del Estado sobre sus islas, basada en el artículo n° 2.340 del Código Civil el cual prescribe que las islas formadas o que se formen en los ríos y no pertenezcan a particulares (al momento de su afectación por el Código Civil) están comprendidas entre los “bienes públicos” del Estado, los cuales no integran su patrimonio, su “fisco”, compuesto por bienes privados. Al no integrar el patrimonio del Estado, las islas se encuentran “fuera del comercio”, son “inalienables” e “imprescriptibles”, y no pueden ser sometidas a la prescripción adquisitiva (Prol y Arach, 2015). En relación a la normativa provincial bonaerense específicamente para las secciones del Delta del Paraná existieron en las últimas décadas un conjunto de normas regulatorias del uso, la concesión y la venta de las islas. La Ley N° 6.263 de 1960, modificada luego por las Leyes N° 6.516 y 6.970, titulada “Colonización en las islas del Delta del Paraná”, tuvo por finalidad promover el desarrollo económico y social de la zona del Delta bonaerense mediante la racionalización de las explotaciones, la incorporación de nuevas áreas a la producción, la elevación del nivel de vida de la población isleña, el fomento del transporte, la comercialización e industrialización de los productos y el estímulo al cooperativismo. Otra norma específicamente referida al Delta bonaerense es el Decreto-Ley N° 8.807/1977 sobre régimen de venta de tierras fiscales que dispuso que las tierras fiscales libres de ocupantes situadas en el Delta del Paraná bonaerense pudieran ser vendidas a personas físicas o jurídicas en superficies que permitan su racional explotación en actividades compatibles con la política que establezca el Poder Ejecutivo para la región (Machaín *et al.*, 2013).

Dicho marco legal se tradujo territorialmente a través de las dos subdivisiones. La primera de 1888 en la que el Delta del Paraná bonaerense fue dividido en seis secciones que corresponden a nueve jurisdicciones administrativas de la provincia, las cuales cuentan con autonomía para gestionar su territorio en Delta del Paraná: Partidos de Tigre, San Fernando, Escobar, Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Ramallo y San Nicolás; y la segunda en 1960, fecha en que las islas fueron anexadas a dichos partidos.



En 1970 dichos municipios conforman por decreto N° 2064 el CONINDELTA (Consejo Intermunicipal del Delta) encargado del estudio, planificación y de toda gestión relacionada con los problemas que afectan a la región del Delta bonaerense y sus productos. En 1980 estos municipios son autorizados por el decreto ley N° 9558/80 a percibir el canon minero por la extracción de arena, cascajo, canto rodado, pedregullo y demás sustancias análogas en los lechos del Río Paraná y su sistema hídrico.

El Delta del Paraná bonaerense también cuenta con una Dirección Provincial de Islas, con sede en el municipio de Tigre, dependiente de la Secretaria General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires creada a partir del 1° de junio de 2008 por el Decreto n° 1.115. Previamente se contaba con una oficina para el Desarrollo del Delta e Islas Bonaerenses, pero dada la complejidad de las funciones atribuidas a dicha oficina, se decide otorgarle mayor jerarquía. De acuerdo al decreto esta unidad estructural tiene por funciones diseñar, promover y ejecutar las políticas de desarrollo integral del territorio insular en la Provincia. Asimismo, debe suscribir y ejecutar acuerdos con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas de nivel municipal y provincial; coordinar con los organismos y/o carteras provinciales la ejecución y la aplicación de los proyectos de desarrollo en el territorio insular. Las acciones de la Dirección que se estipulan en dicho decreto se orientan fuertemente a la promoción de las actividades productivas y a la propiedad de la tierra:

“Promover la regularización jurídica y administrativa en las tramitaciones para la adjudicación de tierras fiscales, en coordinación con los organismos públicos competentes. Promover acciones que permitan lograr la exacta delimitación de las parcelas de terrenos del territorio insular. Promover la conformación de consorcios que tengan el objetivo de aprovechar tierras fiscales. Participar en los consorcios de productores, habitantes y prestadores de servicios, tendientes a la limpieza, mantenimiento y dragado de los caudales y lechos de los cursos de agua, como así también en el mantenimiento de los caminos isleños, construcción de endicamientos, y de toda obra que permita la recuperación de tierras. Promover el control de las registraciones de los ingresos producidos por el pago de canon de ocupación, y venta y concursos públicos de venta de tierras fiscales. Proponer las medidas conducentes a la plena consolidación e incremento del sector productivo. Formular programas destinados al crecimiento económico y social de las islas. Elaborar e impulsar programas destinados a estimular la iniciativa privada en la región del Delta Bonaerense, buscando potenciar las inversiones de proyectos de actividades productivas que propendan a su desarrollo.”

Año	Decreto /Ley/Artículo
1857	Se faculta a los Jueces de Paz de Baradero, San Pedro y Zárate otorgar en propiedad a particulares las islas ubicadas frente a sus respectivas zonas territoriales
1871	El artículo N° 2.340 del Código Civil prescribe que las islas formadas o que se formen en los ríos y no pertenezcan a particulares (al momento de su afectación por el Código Civil) están comprendidas entre los “bienes públicos” del Estado
1888	La provincia de Buenos Aires sanciona la “Ley de Islas” N° 2.072
1895	Se concede a los ocupantes de los terrenos su propiedad
1934	Se sanciona la Ley N° 4.207, que hacía énfasis en la venta de aquellos terrenos fiscales que tuviesen fácil acceso a vías navegables
1960	Las islas fueron anexadas a los partidos bonaerenses que bordean los ríos Paraná Guazú y Paraná de las Palmas
1960	Ley N° 6.263 de 1960, modificada luego por las Leyes N° 6.516 y 6.970, titulada “Colonización en las islas del Delta del Paraná”
1970	Se conforma por decreto N° 2064 el CONINDELTA (Consejo Intermunicipal del Delta)
1977	Decreto-Ley N° 8.807/1977 sobre régimen de venta de tierras fiscales
1980	Los municipios que integran el CONINDELTA son autorizados por el decreto ley N° 9558/80 a percibir el canon minero por la extracción de arena, cascajo, canto rodado, pedregullo y demás sustancias análogas en los lechos del Río Paraná y su sistema hídrico
2008	Se crea por Decreto N° 1.115 la Dirección Provincial de Islas

-Cuadro I. Legislación referida a las islas del Delta del Paraná Bonaerense

Para esta tesis nos enfocamos particularmente las secciones de islas IV y V del Delta del Paraná Bonaerense, entre los ríos Paraná de las Palmas y Paraná Guazú y sus riachos. Estas islas fueron anexadas a la jurisdicción de los Partidos de bonaerenses San Pedro y Baradero en 1960 por decreto modificado por la Ley 18.000/68. Los principales cursos de agua que bordean las islas son el río Baradero, brazo del Paraná de 46 kilómetros de extensión; el río Paraná de las Palmas y el Paraná Guazú. El sector de islas de dicho municipio abarca parte de las secciones IV y V de islas del Delta Bonaerense. El partido de San Pedro posee una extensión bastante menor de islas que el partido de Baradero. Los principales cursos de agua que bordean las islas son el riacho San Pedro de 13 kilómetros de extensión, y el río Paraná. Su sector de islas incluye solamente la V sección de islas del Delta bonaerense.

En estas secciones se observa un amplio espectro de situaciones de tenencia, posesión y propiedad de la tierra: grandes empresas propietarias de más de 1.000 hectáreas –como Papel Prensa instalada desde 1971 en la Ciudad de San Pedro–y previamente empresas

forestales de gran envergadura como “Forestarger S.A y la compañía forestal americana conocida como “la Forestal”, grandes productores propietarios de 500 a 3.000 hectáreas que emplean mano de obra asalariada, cuentan con una alta tecnificación y generalmente no residen en las islas; medianos productores propietarios que pueden o no residir en islas; y pequeños productores de tipo familiar, puesteros de los anteriores u ocupantes de terrenos y en menor medida, propietarios. El Delta Bonaerense cuenta con un régimen mixto de tierras privadas y tierras fiscales, con un alto porcentaje de ocupación de hecho, de situaciones de propiedad no regularizadas legalmente y de tierras abandonadas.

El sentido general del concepto de tenencia de la tierra desde el punto de vista de los estudios sociales se diferencia del concepto jurídico sobre la tenencia. Para las ciencias jurídicas el concepto de tenencia significa hacer una referencia a una situación jurídica especial con relación a la tierra, por la cual la persona reconoce en otro el derecho de propiedad, o bien de posesión: lo que se traduciría en formas denominadas aparcerías, arrendamientos, usufructos, ocupaciones de hecho con permiso, contratos de pastajes, permisos de uso, comodatos, etc. En tanto el concepto de tenencia de la tierra utilizado en los estudios sociales remite a la distribución de la tierra entre los actores sociales rurales, las relaciones que entre ellos se generan y las formas y derechos de propiedad, de acceso y uso de los recursos (Gigena et al, 2013). En estas secciones de islas de Baradero y San Pedro, hay quienes ocupan tierras fiscales o de terceros hace una cantidad de tiempo considerable dado que existía entre ellos una “propiedad de hecho” en base a la práctica consuetudinaria de que la tierra es del primero que la ocupa o trabaja (Rosato, 1988). La costumbre puede denotar un valor operativo, con efectos jurídicos, a menos que sea invalidada por el derecho estatuido. Lejos de ostentar la permanencia fija que evoca el término *tradición*, la *costumbre* (Thompson, 1995) es un campo de cambio y contienda, en la que intereses opuestos realizan reclamaciones contrarias. La reclamación de una tierra “por costumbre” a menudo expresa el equilibrio de fuerzas en lucha. Lo que aporta la costumbre, a diferencia de la tradición es expresar una resistencia a una innovación, mediante la sanción de lo precedente y de la continuidad social (Hobsbawm, 2002). Las prácticas y las normas se reproducen entre generaciones en el entorno de la costumbre, ya que las normas que se defienden –sea, por ejemplo, la norma de que la tierra es de quien la

ocupa– no son siempre congruentes con las que proclama la autoridad estatal y para cual son “ilegibles” en su forma consuetudinaria:

Nosotros estábamos en una isla que ahora ya no estamos, las islas prácticamente algunas son fiscales, y estaba esta isla que tenía dueño, pero no se sabía de quien era, y nosotros vivimos muchísimos años ahí. Pero vino esta gente y le dijo a mi papá que ellos eran los dueños, y nos desalojaron. Tuvimos que dejar la casa, todo, de muchos años, de veintipico de años que vivió ahí mi papá, y fuimos a otro lado, y ahí si mi papá la solicitó y se la dieron y después empezó a pagar los impuestos y de ahí le quedó. Si nadie reclama nada tenés prioridad (Marcelo, Diario de campo, 2007).

Jurídicamente, existe posesión cuando una persona se comporta como si fuera el titular de determinado derecho y lo ejerce efectivamente con exclusividad (Gigena *et al.*, op. cit.). Frecuentemente se da el caso de isleños que están en condiciones de iniciar juicios por usucapión²², dado que expresan que hace más de 20 años que están ocupando esas tierras, si bien algunos poseen título de posesión o de propiedad la mayoría no realiza la mensura del campo ni tramita la escrituración por razones económicas. Luego están los tenedores de tierra, en situación similar a los poseedores, pero con la diferencia sustancial dada en que reconocen en un tercero el derecho de propiedad, son aquellos que pagan arriendo o pastaje, tienen un comodato o son puesteros, como el caso de Juan:

Respecto a la propiedad de la tierra donde ellos viven es propiedad legal del patrón de Juan, pero Juan compró un campo en la isla. Ella (su esposa) estuvo en desacuerdo con esa compra, porque prefería comprar la casa en el pueblo y porque el campo está ocupado por un hombre mayor que vive allí, y que para ella significa que hasta que no se muera o se vaya no pueden usar ese campo para nada (Carmen, Diario de campo).

Algunos pobladores lograron acceder a la tenencia de la tierra que le fuera dejada como “pago” por los años de trabajo por empresas forestales como le ocurría a Horacio: *Yo tengo 150 hectáreas. Son parcelas chicas. Trabajé muchos años en la compañía forestal americana, y en pago me dejaron esa isla (Horacio, diario de campo).*

También encontramos el caso de trabajadores informales, que nunca pudieron obtener el pago de sus servicios ni la propiedad de la tierra de manera legal:

²² La usucapión o prescripción adquisitiva es un derecho por el cual un poseedor de una cosa inmueble adquiere la propiedad de ella por la continuación de la posesión durante el tiempo fijado por ley (Art. 3.948 C.C.). Constituye principalmente uno de los modos de adquirir el dominio e incluso otros derechos reales que según la normativa vigente se verifica con el paso del tiempo (20 años). Este instituto es uno de los más usados para la obtención del título o escrituración.

No tiene título de propiedad porque estaba como puestero. Se hacía forestación y él estaba en negro. No pudo sacar la jubilación por esa empresa, aunque trabajó 40 años. Los citaron tres veces a los hermanos de la empresa, nunca se presentaron. Eran 1.200 hectáreas que tenía la empresa. En ese momento, me cuenta que la isla no valía nada. Considera que como estuvo tanto tiempo la tierra en la que vivía es suya pero no tiene los papeles del título. Hace 6 años vinieron a sacarlo, le daban 30 días para desalojar. Adujo que hacía 49 años que estaba ahí, por más que no sea legalmente. Cuando vinieron no los dejó bajar, hizo la denuncia en la comisaría (Osvaldo, diario de campo, 2009).

Se evidencia un conflicto entre concepciones muy diferenciadas –consuetudinaria y de derecho estatal– de propiedad territorial y dominial sobre las islas. La propiedad de la tierra en las secciones de islas IV y V, anexadas a los partidos de San Pedro y mayormente de Baradero, se divide en dominios: de particulares, de la Provincia de Buenos Aires, y sin dominio. En el Derecho Romano Clásico, el *dominium* contenía a la propiedad; sin embargo, actualmente se considera al dominio un derecho real, en cuanto permite más posibilidades de acción sobre los bienes tales como usar, gozar y disponer. Los que detentan *titularidad dominial* son aquellos a los que se han considerado como propietarios en la medida que ejercen un derecho de dominio sobre un inmueble (en este caso la tierra) ateniéndose a las formalidades de la ley que generan una presunción a favor, es decir, boleto de compraventa inscripto o pendiente de escriturar o boleto de compraventa mediante escritura pública inscripta o no en los registros inmobiliarios (Gigena et al., 2013). La propiedad, entonces, contiene al dominio dado que supone una situación jurídica que va más allá de los derechos reales en tanto involucra a los derechos de contenido.

A partir de estos procesos de ocupación y de propiedad de las tierras insulares, la complejidad normativa de la cuestión de la tenencia, uso y arrendamiento de tierras fiscales de las islas bonaerenses conlleva a una situación de indefinición tal que hace posible un mapa variado de propiedades, usos reales y situaciones conflictivas que involucran propietarios con títulos, sin título, con deudas, intrusos y predios fiscales, mapa sobre el cual se expresan ciertamente, como en todo acto de medición de la tierra, relaciones de poder, sean estatales o no. Pero ciertamente, el Estado tiene un interés mayor en el ordenamiento de ese mapa confuso y superpuesto, al cual puede eventualmente ligar con un ciudadano individualizado, sujeto de derechos sobre esa tierra, pero también de obligaciones fiscales sobre la misma mediante lo que Scott acertadamente ha denominado “el artefacto de coronación” de la simplificación estatal (Scott, 1998: 36), el mapa catastral.



Plano de catastro secciones V y IV de islas bonaerenses.
 Fuente: Municipio de Baradero

Creado por topógrafos capacitados y mapeado a una escala determinada, el mapa catastral es un levantamiento más o menos completo y preciso de las propiedades territoriales. Dado que la lógica de conducción detrás del mapa es crear un formato confiable para la tributación, el mapa está asociado con un registro de propiedad en el que cada lote especificado (generalmente numerado) en el mapa está vinculado a un propietario que es responsable de pagar sus impuestos (Scott, 1998:36 traducción nuestra). No obstante, estos esfuerzos de simplificación estatal que venimos analizando en forma de mapas, registros de tierras y leyes regulando su apropiación y uso, el mapa catastral es muy parecido a una fotografía fija del corriente de un río. Representa las parcelas de tierra tal como fueron ordenadas y apropiadas en el momento en que se realizó el mapa. Pero la corriente siempre está en movimiento (Scott, 1998:31, la traducción es nuestra). Se evidencia aún una confusa superposición de situaciones en las que dicho orden no termina de expresarse del mapa hacia las autoridades político administrativas en el territorio del

Delta del Paraná. Dada la mezcla de escalas –federal, provinciales y municipales– en la complejidad del orden territorial de dicho espacio, simultáneamente contenido territorialmente a lo largo de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe y sus respectivas jurisdicciones administrativas. En dos casos se corresponden a departamentos (Entre Ríos y Santa Fe) y en otro a partidos y sus respectivos municipios (Buenos Aires). Sumado a este escenario fragmentado se divide el territorio del Delta Bonaerense en seis “secciones” de islas que pueden pertenecer a municipios más alejados geográficamente que no se referencian en la cotidianeidad del poblador isleño.

Los puesteros que hablaban con nosotras nos decían: yo trabajo acá y después me voy enfrente, que ya es Entre Ríos ¿Adónde me tengo que sacar el cambio de domicilio? ¿En Baradero o en Entre Ríos? Trabajo en las dos zonas, entonces el tipo no sabía que hacer...” (Diario de campo. Trabajadora Social del Municipio de Baradero, 2012).

1.4 Consideraciones Finales del Capítulo

A lo largo de este capítulo presentamos la conformación territorial de la denominada región del Delta del Paraná, dimos cuenta de su biodiversidad y recorrimos brevemente su historia y sus primeras descripciones y representaciones por parte de naturalistas, viajeros y artistas. Nos ocupamos luego de dar cuenta de su conformación político-administrativa con referencia al proceso de ocupación, tenencia y propiedad de la tierra. Dicho proceso desde mediados del siglo XIX se despliega en una continua y sistemática intervención jurídico-estatal que configura paulatinamente el espacio insular como una región natural y un ámbito socio-productivo a través de la conformación de un corpus legal aplicado a dicho espacio y sus actividades, tanto en lo que refiere a legislación nacional como provincial. Resultado de ello es la configuración en dicho *espacio* de una *región* específica de acuerdo a las características particulares, climáticas y geográficas y un *territorio* definido, delimitado, y particionado para su gobierno.

Una determinada representación espacial y su materialización, implica para el Estado la conformación de sus propios límites y dinámicas (Harvey, 1990). Desde mediados del siglo XIX, se fue configurando y “ordenando” paulatinamente el espacio insular bonaerense como una región natural a un *territorio* socio-productivo a través de la conformación de un marco jurídico, un *territorio* con determinadas características propicias para determinadas

actividades económico-productivas. Cuando la "naturaleza" se convirtió en "recursos naturales", se convirtió en sujeto de derechos de propiedad en la ley, ya sea del Estado o de los ciudadanos. La historia de la propiedad en este sentido ha significado el inexorable proceso de incorporación de lo que una vez se pensó como dones de natura: bosques, caza, páramo, pradera, minerales del subsuelo, agua y cursos de agua (Scott, 1998: 26, la traducción es nuestra).

Las escalas geográficas pueden ser entendidas en tanto ordenamientos espaciales jerárquicos, pero las escalas que asumen efectivamente los asuntos humanos son productos dinámicos, y siempre cambiantes (Harvey, 2007), por lo tanto se evidencia una tensión entre el territorio concebido en términos objetivos, como una condición dada que ejerce constreñimientos específicos en forma de limitaciones jurídico-administrativas, “y su ordenamiento posible, ponderado como producto de relaciones sociales, voluntades, iniciativas y negociaciones de actores específicos en el marco de proyectos y problemas sociales determinados”; en tales condiciones, la región es concebida “como un espacio sobre el cual se puede trabajar e incidir, como una construcción y una creación, cuyo valor reside en el reconocimiento de su importancia para incidir políticamente sobre el territorio considerado como objetivo” (Koberwein y Gaztañaga 2013: 6). Así, las regiones que los actores intentan conformar aparecen, de hecho, como “espacios de relaciones” que, “permitirían un grado de plasticidad y un margen de acción productiva dentro de la jerarquía de escalas que cada proceso conlleva” (Koberwein y Gaztañaga 2013: 7).

La territorialidad estatal que tradicionalmente buscó una geometría estable, compite con diferentes geometrías del poder, multiescalares, muchas de las cuales se traducen en territorialidades temporalmente inestables y de límites elásticos. Al abordar la *multiescalaridad geográfica*, el mapa regional deja de ser un mapa compacto clásico donde las unidades son contiguas y cubren todo el territorio, con límites fijos y únicos a todos los efectos. Se está, más bien, ante mapas de *geometría variable*, formados por piezas con tamaños distintos y cambiantes (Haesbart, 2004). No hay correspondencia en Argentina entre escalas institucionales y los órdenes territoriales del Estado ya que jurisdicciones a una misma escala institucional del Estado pueden pertenecer a distintos órdenes territoriales, y viceversa (Vapñarsky, 2002). En la complejidad del orden territorial del Delta del río Paraná se presenta una superposición y yuxtaposición de escalas -federal,

provincial y municipal- siendo ésta región geográficamente representada en seis secciones de islas que incluyen tres provincias distintas, por lo que una misma sección de islas puede pertenecer a distintas provincias y municipios. Se evidencian las relaciones entre, por un lado, la configuración física del asentamiento humano en estas secciones del Delta del Paraná y la división de este espacio en cuanto territorio estatal en porciones establecidas oficialmente. Tales relaciones son arbitrarias dándose situaciones que superponen jurisdicciones y territorios, como familias cuyo domicilio legal está asentado en la provincia de Entre Ríos, pero que residen efectivamente en un sector de islas del Partido de Baradero en tierras que no les pertenecen legalmente.

Capítulo II: VIVIR EN LA ISLA

Yo primero soy islero, y después entrerriano
(Juan, Diario de campo).

2.1 Experiencias y sentimientos

Cerca del puerto de Baradero, el río Paraná se bifurca en dos cursos, al oeste el Paraná de las Palmas y al este el Paraná Guazú. No en vano *Paraná* significa en lengua guaraní “Padre de Ríos”; cuando se cruza del riacho Baradero hacia las aguas del Paraná de Las Palmas y luego se navegan las aguas aún más tumultuosas del Paraná Guazú la sensación es la de estar en presencia de un río grandioso. Un río que desde su nombre “evoca la supremacía de su corriente poderosa y a la vez describe su curso atormentado y los numerosos riachos y arroyos que engendra a medida que baja hacia el estuario (...). Los nombres sensoriales de los lugares, y sobre todo de los ríos, parecen sonar en un presente constante, y se confunden con lo que nombran” (Saer, 2009:106). En las islas de la IV y V sección, abrazadas por los riachos Baradero y San Pedro, el majestuoso Paraná y sus dos imponentes brazos arriba mencionados viven distribuidas a lo largo de aproximadamente 450 km² alrededor de 80 familias, de acuerdo al último relevamiento de población isleña realizado en el año 2019 por el INTA. El número de habitantes en isla puede variar por ausencias temporales en relación a crecientes del río o porque son familias o trabajadores que fueron temporalmente a trabajar y residir a la zona de islas. El Censo Nacional de Población 2010 para la zona de islas de ambos partidos informaba 77 personas para San Pedro y 122 personas para Baradero. Resulta difícil establecer la cantidad exacta de personas que habitan las islas dado que es una población con una alta movilidad residencial y esos números al día de hoy pueden haberse modificado.

La mayoría de las familias que habitan en la zona de islas tiene más de cinco miembros y presentan lazos de parentesco con otras familias del lugar, característica que emergió en el trabajo de campo por la repetición de patronímicos en diferentes lugares de la isla, llegando a haber lugares donde se congregan varios grupos familiares de un mismo apellido. El patrón de ubicación de las viviendas de las familias isleñas se caracteriza por su dispersión. No se encuentra un núcleo de viviendas o un centro geográfico donde se congregan las viviendas, sino que las casas isleñas se desperdigan sobre las costas de los ríos, en algunas

ocasiones a cientos de metros entre sí, pero por lo general a distancias mayores. *A dos kilómetros, acá somos vecinos. Y de acá para abajo no hay nadie hasta Lima. Así que...pero igual somos vecinos* (Toribio, diario de campo). Una explicación al respecto de este “aislamiento” es que no era sólo producto de la búsqueda de animales para cazar sino de la necesidad de encontrar sitios donde sea posible almacenar el producto de la caza sin correr riesgos. La dispersión y el aislamiento de los grupos domésticos²³ eran generados por la articulación que, a nivel económico, los vinculaba (Rosato, 1988). Además de los grupos familiares, también residen hombres solos que trabajan en la isla, pero cuyas familias residen en localidades cercanas del continente como Baradero, San Pedro y Alsina en la provincia de Buenos Aires o inclusive la ciudad de Ibicuy en la provincia de Entre Ríos. El patrón de dispersión espacial de las viviendas en el pasado conformaba parte de una estrategia para la caza y la pesca de forma tal que esta residencia dispersa respetaba el territorio de caza de cada quien evitando superposiciones:

Marta cazaba con su madre, utilizando trampas: cazaban juntas en los alrededores de la casa, sus hermanos cazaban solos, sin su padre y más alejados, se establecía entonces un nosotros diferenciadas de su padre y hermanos. Me explicó que cuando cazaban era conveniente no tener vecinos cerca si también cazaban, porque se establecía una competencia por el territorio (Diario de campo).

En la actualidad esto ocurre raramente, no obstante, las viviendas han quedado distribuidas de esa forma, rememorando en esta distribución espacial antiguas prácticas y estrategias productivas. La mayoría de las viviendas son de base cuadrangular, con techo a una o a dos aguas, construidas utilizando chapas, madera o ambas. Es una práctica común que se construyan en altura, para que no sean tan afectadas por las crecientes del río.

²³El término *grupo doméstico* refiere a un sistema de relaciones sociales que, basado en el principio de residencia común, regula y garantiza el proceso productivo (Archetti y Stolen, 1975:51).



Vivienda en altura sobre islote en Río Paraná de las Palmas
Fotografía: Julia Gastellu

Estructuralmente por lo general cuentan con un espacio que se utiliza como cocina y comedor, donde se encuentra ubicada la cocina a leña o la salamandra y luego otra habitación que se utiliza como dormitorio. Cuando las viviendas no están en altura los pisos de las mismas suelen ser de tierra apisonada que se puede regar, de lo contrario son de madera.



Vivienda sobre la ribera del río Paraná Guazú.
Fotografía: Julia Gastellu.

La modalidad de tenencia de la vivienda, de acuerdo a un Informe elaborado por el SIEMPRO²⁴ a partir de los datos recabados en una encuesta socioeconómica realizada en el año 2013²⁵ arrojó que algo menos de la mitad de los habitantes de islas (48%) en ese momento eran propietarios de la vivienda solamente, enclavada en terrenos ajenos. Sólo el 16,5% de los hogares vivía en situación de mayor estabilidad habitacional en tanto son propietarios del terreno y de la vivienda.

Una de las dificultades más cotidianas está en relación al suministro de agua apta para el consumo humano, dado que la mayoría de los pobladores no poseen sistemas extractores de agua subterránea pues este aprovisionamiento requiere de equipos mecánicos de bombeo y perforaciones. Algunos habitantes poseen filtros de barro con los cuales filtran el agua del río, otros mediante una bomba extraen el agua de río, la dejan asentar y luego la hierven.

²⁴El SIEMPRO (Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales) es un programa dedicado a diseñar e implementar sistemas, destinados a producir información que permita diagnosticar la situación socioeconómica de la población (www.siempro.gov.ar).

²⁵ Abordaremos dicha encuesta específicamente en el capítulo V.



Filtro de agua.
Fotografía: Julia Gastellu.

Muchas familias recogen el agua de lluvia en tanques, pero esta última opción es problemática cuando hay estaciones de sequía y no supone un suministro permanente de agua. En estos casos, se recurre al río mismo y es un trabajo cotidiano -que toca a las mujeres y niños- extraer agua con baldes para llenar un barril donde se la dejará asentar. Una de las sensaciones físicas que me acompañaron en las estadías y salidas de campo fue la sensación de estar siempre sedienta a pesar de estar rodeada de agua. A fines del año

2019 mediante un Proyecto Especial de Pro Huerta²⁶, a través de la Oficina de Desarrollo de Baradero se concretó la compra y entrega de aproximadamente 50 filtros potabilizadores de agua, destinados a las familias isleñas de ambas secciones, priorizando aquellas que viven en los lugares más lejanos a los accesos de agua potable y teniendo en cuenta que aquellos que trabajan para un tercero pueden conseguir que les lleven bidones de agua provista por la red de las localidades continentales con relativa frecuencia.



Extrayendo agua de la orilla del río Paraná Guazú.
Fotografía: Julia Gastellu

En cuanto a la iluminación la mayor parte de las viviendas cuenta con un grupo electrógeno a combustible utilizado para iluminación, dado que no hay tendido de luz eléctrica actualmente en la isla. El grupo electrógeno se enciende a la caída del sol y se apaga cuando la familia se acuesta al final del día, o cuando se termina el combustible. En

²⁶ Los Proyectos Especiales del Programa Pro Huerta, son una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el INTA. Tienen como objetivo el desarrollo de actividades, la ejecución de obras y adquisición de equipamiento para mejorar la calidad de vida y garantizar derechos de comunidades rurales y periurbanas del país.

algunas viviendas, se comenzaron a utilizaron paneles solares, otorgados por el municipio entrerriano de Ibicuy a aquellas familias residentes en islas, pero cuyo domicilio legal está radicado en Ibicuy. Fuera de esta iniciativa la compra del panel solar no es lo más habitual, dado su costo. En cuanto a la refrigeración, las heladeras funcionan con garrafas de gas envasado. La mayoría de las viviendas cuentan con cocinas con garrafas de gas, pero la cocina a leña es la más utilizada para cocinar dada la disponibilidad de leña y los costos de una garrafa de gas.



Interior cocina isleña con cocina a leña encendida.
Fotografía: Julia Gastellu

El aprovisionamiento de víveres y demás artículos (garrafas, combustible, etc.) se realiza viajando a las ciudades más cercanas dependiendo del lugar de residencia con una frecuencia semanal, quincenal o mensual. Antiguamente los elementos necesarios eran adquiridos en lanchas almaceneras que recorrían la zona de islas. La producción del isleño: pieles, pescado, miel, etc., era para el comercio a veces con los propios lancheros. *Vos le*

cambiabas una nutria, un carpincho y él era carnicería, almacén, ferretería, farmacia y tienda. Lo que pedías te traía. El hijo dejó de pasar (Adela, Diario de Campo).

Este intermediario social de la economía isleña, ha desaparecido en estas secciones del Delta del Paraná. Una respuesta posible a esta ausencia son los costos del combustible, la baja densidad poblacional y el paulatino recambio laboral de cazadores y pescadores que tenían que vender su producción con relativa frecuencia, a cuidadores de ganado de terceros quienes muchas veces son remunerados en parte, con víveres o *mercadería* como expresan los isleños. La ausencia de este actor –que oficiaba de portador de productos de primera necesidad a cambio de productos isleños– ha dejado un lugar vacante, si bien ocasionalmente los pobladores isleños venden productos a los barcos de envergadura que recorren los cauces de los ríos Paraná de las Palmas y Paraná Guazú.

El espacio donde transcurre la vida cotidiana de las familias varía de acuerdo a las estaciones del año. La vida cotidiana, en tanto realidad es interpretada por los actores y asume el significado subjetivo de un mundo coherente, estructurándose tanto en el espacio como en el tiempo (Berger y Luckmann, 2008). Este espacio está conformado por la ribera, el río y las islas como si fuera una continuidad espacial no interrumpida por el río (Guebel, 2002) en el cual se llevan a cabo actividades como la caza, la pesca, y el cuidado de ganado; que pueden superponerse entre sí. Las modalidades de conceptualización, percepción y uso de la categoría *tiempo* en la comunidad de pescadores de las islas del Departamento Victoria, Entre Ríos fueron estudiadas por Claudia Guebel (2002). Expresa una continuidad cultural en la trama de relaciones sociales que los unen, en las actividades económicas que desarrollan y en las concepciones temporales diferenciadas²⁷ que realizan.

²⁷Desarrolla tres concepciones temporales: el *tiempo ecológico*, haciendo referencia al concepto acuñado por Evans-Pritchard en el caso de los Nuer; que divide el año en la dualidad –invierno/verano- dualidad interrumpida en el momento de Semana Santa y que se asocia a la caza y la pesca. El concepto de las estaciones se deriva de las actividades sociales más que de los cambios climáticos que las determinan. Luego el *tiempo del mercado*, relevante para la pesca y la caza, que atraviesa al tiempo ecológico dado que es el mercado el que impone el ritmo de dichas actividades. Finalmente, el *tiempo institucional*, reglamentado por instituciones de control que establecen cuándo se pueden explotar determinadas especies. A su vez, cada tiempo se define por “marcadores” temporales; en el caso del tiempo ecológico, el verano comenzaría en octubre junto con el inicio del calor y la disminución de la venta de pescado. El invierno comienza en abril y se relaciona con los permisos o prohibiciones relativos a las especies ictícolas y a la temporada de caza (nutria). Esta estación se concibe como un tiempo pleno de ocupaciones contrastando con el tiempo vacío de actividades del verano, cuando la venta de pescado disminuye y no se hallan muchas nutrias. Entre estas dos estaciones media un “marcador” no estacional que es la Semana Santa. Esta fecha, con la prescripción alimenticia que conlleva, interrumpe el ciclo anual estacional entre verano e invierno y es considerada por los pobladores como una fecha crítica que se relaciona con el tiempo del mercado ya que genera una intensidad de trabajo inusual para el resto del año dándose el pico de la venta de pescado, que la autora la identifica como el *aguinaldo del pescador* ya que se obtiene un dinero extraordinario (Guebel, 2002).

Durante el invierno es en la cocina –por lo general el único ambiente calefaccionado– dónde se reúne la familia isleña a comer y a descansar luego de las actividades del día, pero durante las estaciones más calurosas de la primavera y el verano la vida cotidiana transcurre al aire libre y suele armarse una mesa bajo la sombra de algún árbol. Las tareas de la vida cotidiana son diferenciadas por género. Las mujeres se ocupan principalmente del acarreamiento de los baldes de agua del río, del cuidado y la limpieza de la vivienda, de la preparación de las comidas y el juntado de leña para la cocina, del cuidado de los niños pequeños y del lavado manual de la ropa, tarea que les suele demandar mucho tiempo.



Mujer isleña amasando
Fotografía: Julia Gastellu

Los hombres son quienes salen a trabajar en el exterior de la vivienda. Cuando los hijos comienzan a hacerse mayores se van a trabajar con el padre *al campo*. Este *ir al campo* antaño se relacionaba con la caza y la pesca, actualmente tiene que ver mayormente con el cuidado del ganado que pastorea en islas.

Al comienzo del trabajo de campo no comprendía cómo era el carácter de las relaciones sociales que se establecían entre la comunidad de pobladores de isla. Posteriormente entendí que no era que no se relacionasen entre sí, sino que la forma que adquiría tal relación era particular y condicionada por el ambiente fluvial. Un ambiente que los mantiene juntos, pero separados, el mismo río los une y los separa. Las comunicaciones entre ellos se resolvían antiguamente por medio de equipos de radio de VHF Banda Marina.

Hace 15 años atrás no había nada, después empezaron a traer. Fue el boom de la radio. Todo el mundo se compró una radio para poder comunicarse con el vecino. Fue lo que abrió las puertas a la comunicación en la zona. Pero estamos hablando de radio VHF que es banda marina, porque antes en forma particular y privada no se podía usar una radio de esas. No te dejaba la Prefectura, si te agarraban te la sacaban (Alberto, diario de campo).

Posteriormente el uso de mensajes de texto y de aplicaciones como WhatsApp a través del teléfono celular ha desplazado a la radio.



Joven en la isla revisando su teléfono celular
Fotografía: Julia Gastellu

La televisión (cuando se posee un aparato) es un pasatiempo nocturno, y no siempre se ven los canales de aire. Los programas de radio FM y AM de Baradero, San Pedro e Ibicuy son muy escuchados, con preferencias por conductores y programas. La radio también es el medio para efectuar algún reclamo específico o dar aviso de alguna situación urgente. Los momentos en los cuales se comparten charlas recreativas ocurren durante los viajes en la lancha escolar que los lleva y los trae de la ciudad, en donde se dispone de al menos dos horas o más según el ánimo del río para “ponerse al día”, y son horas “vacías” en las que no hay mucho por hacer en la lancha, exceptuando labores manuales como el tejido. El espacio de la lancha es un espacio para socializar con los compañeros de viaje que tocan en suerte y en las oportunidades que hice el recorrido siempre bajé habiendo conocido a alguien nuevo.

Las visitas sociales a otras casas no son corrientes, salvo que las viviendas sean muy próximas. Aunque cada familia disponga de una canoa, o incluso de una canoa con motor (gige) el costo del combustible es oneroso y se reserva para otros usos. El ir de visita a otra casa, no es considerado *necesario*. Una noche en casa de la familia que me hospedaba en la isla tuvo lugar una situación que me aclaró aspectos de lo considerado *necesario*. Éramos nueve personas entre la familia, el lancharo que me acompañaba y yo reunidos ajustadamente en la mesa. Prendieron un televisor pequeño. La imagen se veía llovida y en blanco y negro, pero se escuchaba bastante bien. El programa trataba de boxeadores, por lo que pude entender. Ellos me contaron que lo miraban todas las noches. Cuando terminó ese programa, uno de los hijos quiso ver el Festival de Doma y Folclore de Jesús María que estaba teniendo lugar esa noche. El padre de la familia comentó: *Qué lindo sería ir* (refiriéndose al festival de Jesús María). Yo pregunté: *¿Y por qué no va alguna vez?* Me respondió tajante: *porque sale caro, son vacaciones, las vacaciones son para la gente que se las puede permitir*. El lancharo que nos acompañaba le dijo: *Si vendés dos vacas, te vas. Aunque sea una vez en la vida dáte un gusto*. El padre se quedó pensativo sin decir nada. Yo acoté que iba el Chaqueño Palavecino (un artista que por mi relación con la familia sabía que era de su agrado) al festival de Folclore de Baradero, que les quedaba mucho más cerca. La madre me explicó: *Sí, nos encanta el Chaqueño, pero no voy a pagar tantos pesos la entrada. Tenemos los chicos, me los gasto en mercadería si los tengo* (Extracto Diario de campo).

El término *mercadería* incluye lo *necesario*: alimentos, artículos de primera necesidad, combustible, vestimenta, calzado y lo que sea que se necesite. *Mercadería* es lo necesario

para la vida, no lo deseable. Actualmente incluye cargas de celular, por ejemplo. No era *necesario* para esta familia pagar una entrada para ver a un cantante por mucho que les gustase. La necesidad, cualquiera fuese, impone un “gusto de necesidad” que implica una forma de adaptación a la necesidad, y con ello de adaptación de lo necesario (Bourdieu, 1979:379). Era más conveniente gastar ese dinero en *mercadería*, o sea, en lo *necesario*, que en el recital.

Durante el trabajo de campo si bien siempre se hacía mención a que la vida en islas es muy dura y sacrificada, también se expresaba que la experiencia de vivir en la isla implica para sus habitantes algo similar a lo que Raymond Williams (2000) denominó “estructuras de sentir”. Distintas de la ideología formal las estructuras del sentir conciernen a los significados y valores cómo son vividos y sentidos activamente (2000:155). Así lo expresaba Félix: *Es mi lugar, yo puedo salir por todos lados, pero este es mi lugar, y nunca me siento dando la espalda al río, porque el río me ha dado de comer* (Diario de campo). Involucran “elementos afectivos de la conciencia y las relaciones, y no sentimiento contra pensamiento, sino pensamiento cómo es sentido y sentimiento cómo es pensado, una conciencia práctica de tipo presente dentro de una continuidad viviente e interrelacionada” (2000:155). Estos elementos se definen como una estructura con relaciones en tensión y entrelazadas, dentro de una experiencia social que se halla en proceso. Una cuestión de conciencia y experiencia prolongada y cotidiana (2001: 2016) y una elección de vida: *No me puedo quejar es la vida que elegí y lo que a mí me gusta. Toda la vida me gustó, sino hubiera estado en el pueblo* (Marta, Diario de Campo).

Contrapuesta a la isla se yergue la ciudad, el *pueblo*, un espacio diferenciado donde, entre otras cosas se necesita dinero para el día a día y suceden cosas atemorizantes:

Esta familia casi todo el 2012, estuvieron fuera de la isla en San Pedro, en una casa que les dio la Municipalidad. Fueron 8 meses, el padre trabajaba como cuidador del cementerio. Pero decidieron volver cuando entraron a robarles y le pegaron un tiro en la barbilla a su hija menor. La policía nunca encontró al responsable. La nena me muestra la marca de la bala en la barbilla. Después de eso, me dice la madre, siempre estuvieron con miedo en San Pedro (Diario de Campo).

Respecto del concepto de ciudad, se advertía la necesidad –a partir del siglo XVIII– de una nueva palabra que dé cuenta de esa aparición decisiva como un concepto moderno: “civilización”. Pero es previa la noción de civilizar; en el sentido de ubicar a los hombres

dentro de una organización social y se apoyaba en los términos *civis* y *civitas*, cuyo propósito estaba expresado en el adjetivo “civil” en el sentido de ordenado, educado o cortés (Williams: 2000). Se invierte en nuestra cita de campo la representación de los dos lugares, para los isleños, la ciudad puede ser atemorizante y poco cortés. Un lugar que entraña peligros y del cual la mayoría prefiere estar alejado y acercarse por cuestiones puntuales: *No me da ganas de irme, al contrario, ya tengo mi patrimonio formado acá y me quiero quedar. En el pueblo yo me moriría. Voy a veces por necesidad, por enfermedad, pero no me quiero ir*” (Toribio, Diario de campo). La autopercepción de mis informantes como *isleros* remite a un modo y a una experiencia de vida particular asociada a un medio fluvio-rural, altamente dependiente del mismo, con responsabilidades asociadas al medio natural y a actividades que remiten a ciertas “artes de hacer” (De Certeau, 1996) y a conocimientos específicos que los distingue al interior y en relación con quienes no viven en islas.

Adela cazaba. Me explica: buscaba la senda y la ponía (a la trampa) 4 dedos bajo el agua, en las picadas. Yo me fijaba si había nutrias y las mataba con un palo. Siempre había encargue de nutria: hervida, salada, trozada. Con la pulpa hacía empanadas, estofados, guisos, etc. Al carpincho lo cuereaba y lo estaqueaba para que se seque (Diario de campo).

Existe una forma determinada, transmitida y aprendida respecto a cómo cuerear un carpincho, poner una trampa, cuidar el ganado, tejer una red de pesca, levantar un rancho en altura e inclusive anticipar cuándo crecerá el agua: *Cuando vos ves que los ríos están creciendo arriba, por ejemplo, el río Uruguay, vos sabés cuanta altura tiene allá arriba, ya sabés cuanto tiempo va a tardar en llegar* (Marcelo, Diario de campo).



Familia isleña cuereando un carpincho
Fotografía: Julia Gastellu



Salando el cuero del carpincho para conservarlo
Fotografía: Julia Gastellu

De estas cuestiones nativas me fui informando cuando el silencio entre nosotros se fue quebrando. Poco a poco, a lo largo de varias visitas ese silencio se habitó de presencias, no todas verbales. Comprendí finalmente que algunas relaciones sociales se identifican por objetos como flores y plantas. Caí en la cuenta –luego de mucho tiempo de trabajo de campo– que los jardines en la isla eran fundamentales para revelarme las relaciones sociales entre ellos y que definían “una cualidad particular de experiencia y relación sociales” (Williams, 2000:154).



Macetas en altura en patio isleño
Fotografía: Julia Gastellu

Aquellos jardines con flores similares me indicaban que esas familias tenían una relación más estrecha entre sí que con otras. En los jardines que no había flor alguna, intuía que quizá mi presencia no iba a ser tan bienvenida. Finalmente, terminé transportando bulbos hacia aquellas amistades queridas pero que no se encontraban cerca, actuando también yo de informante y depositaria de “mensajes” entre ellos (Abu-Lughod, 2005). Para reflexionar a partir de la *experiencia* de estos hombres y mujeres en las islas recurrí a la noción de “experiencia de vida” (Thompson: 1984) en busca de las especificidades que el método etnográfico enfatizando en la experiencia vivida logra discernir (Fonseca, 2005). La

experiencia, entendida de esta manera, no se reduce a prácticas autónomas sino a prácticas individuales y colectivas, insertas en el juego de determinadas relaciones sociales de producción. Las determinaciones así sugeridas sólo serían comprensibles a través de la acción, la experiencia, la conciencia de hombres y mujeres, concretos y particulares. Ese ámbito involucra para ellos un lugar de pertenencia, estructuras de sentimiento, un modo de vida distintivo, recuerdos y su propia historia de vida. Se trata de islas e *isleros* que las habitan y recrean, las eligen a pesar de las dificultades o las abandonan en busca de otros horizontes posibles. Las imaginan y en muchas ocasiones las padecen: *si no te gusta la isla la vas a pasar mal porque tenés mil cosas que hacer*. Pero también y, sobre todo, las identifican como una parte fundamental y definitoria de su experiencia de vida, entendiendo la experiencia “como un hecho que ha sido interpretado y situado en la memoria, una estructura profunda de significados sobre la cual podemos desplegar nuestras vidas y examinarlas completa y cuidadosamente” (palabras de Olga Tokarczuk, escritora polaca en su discurso de aceptación del Premio Nobel de Literatura en 2019).



Niña aprendiendo a andar en bicicleta. Ribera del Paraná de las Palmas
Fotografía: Julia Gastellu

2.2 Sistema de Actividades productivas: forestación, apicultura, caza y pesca artesanal

En cuanto espacio y sistema de actividades productivas (Boivin, Málvarez y Rosato, 1999) el sector de islas del Delta del Paraná asume un carácter distintivo respecto al de las áreas continentales de la región pampeana durante el siglo pasado, carácter que persiste en la actualidad (Gastellu y Prol, 2013) debido a sus características ecológicas, a su biodiversidad y en parte a que en la porción intermedia del Delta no existieron vías de comunicación terrestre entre las islas y tierra firme hasta el año 2003²⁸.

Las islas constituyeron un espacio de residencia y de trabajo de grupos dedicados a diversas actividades fluviales y rurales, principalmente pesca y caza artesanal, ganadería, apicultura y forestación (a escala reducida). El grupo doméstico fue la unidad productiva dominante en el Delta del Paraná, hacia fines de la década de 1980 los pobladores aún se dedicaban mayormente a la caza y a la pesca, actividades que se caracterizaban por presentar un proceso de producción organizado a través de las relaciones de parentesco existentes dentro de cada vivienda. Entre las unidades domésticas –que funcionaban como unidades productivas– no se encontraba una especialización por actividad ya que en cada una se combinaban varias actividades (Rosato, op. cit.). Actualmente entre las actividades productivas se incluyen la cría de animales de granja y la producción hortícola (para autoconsumo), la apicultura para la venta y para autoconsumo y el empleo de algunos miembros en tareas rurales y en trabajos rentados en las localidades ribereñas. En términos generales los grupos domésticos han combinado las actividades mencionadas (ya sea en forma simultánea o alternándolas) en función de una serie de condiciones dadas: en primer lugar, por sus necesidades de ingresos económicos –en relación a la fase del ciclo doméstico²⁹–; la demanda y los precios de los mercados de sus productos –alimenticio (pescado, carne vacuna y de fauna silvestre, miel) y peletero (cuero de nutria y carpincho)– y la ocurrencia de inundaciones regulares que modulan de manera diferencial el desarrollo de las distintas actividades productivas (Málvarez, Boivin y Rosato, op. cit.).

²⁸En el año 2003 se habilita la conexión vial que, atravesando las islas, une las ciudades de Rosario (Santa Fe) y Victoria (Entre Ríos). En la porción inferior, a fines de los años 1970, fue inaugurado el complejo ferroviario Zárate-Brazo Largo, que conecta la ciudad de Zárate (provincia de Buenos Aires) con el paraje Brazo Largo (provincia de Entre Ríos).

²⁹Meyer Fortes (1958) denominó a este proceso “ciclo de desarrollo de los grupos domésticos”. Dicho concepto coincide con el del economista ruso A. Chayanov en cuanto se puede hablar en términos de duración, nacimiento, madurez y extinción de los grupos domésticos. Estas fases en que se divide el ciclo se relacionan con la edad de los hijos y el balance entre productores y consumidores en el grupo de producción.



Pieles de nutria listas para su venta
Fotografía: Julia Gastellu

Hacia mediados del siglo XX grandes compañías forestales (como Forestarger y Forestal S.A) se instalaron en esta zona del Delta bonaerense abandonando el área luego de crecientes extraordinarias, como la 1959. A menor escala, algunos pobladores isleños continuaron realizando forestación para complementar sus ingresos. La madera producida en la zona tiene como destino principal la industria de procesamiento de papel de diario o pasta celulosa, con la empresa papelera Papel Prensa instalada en la ciudad de San Pedro. El transporte de la madera puede realizarlo la empresa misma o se apila la madera en la costa y el productor contrata un transporte.



Barcaza de transporte de madera. Riacho Baradero
Fotografía: Julia Gastellu

La madera producida en el Delta del Paraná tiene dos destinos principales: la industria de procesamiento de papel de diario (la empresa Papel Prensa concentra el mayor porcentaje de la demanda), y un grupo limitado de empresas y aserraderos que utilizan la madera sólida para confeccionar tableros, cajones o laminados. Desde mediados de la década de 1990, se ha asistido a un declive de la actividad forestal, principalmente por dos factores. Por un lado, la vulnerabilidad económica del monocultivo, que dejó a la región a merced de las fluctuaciones del mercado maderero nacional, el cual ha tenido crisis recurrentes. Por otro lado, la estructura económica resultante del proceso de forestalización del Bajo Delta (Camarero, 2011).

La apicultura en esta región, así como la ganadería, está sujeta a los pulsos del río. Ambas actividades necesitan de la presencia de agua en el ecosistema (Taller Ecologista, op. cit.). La actividad apícola se realiza en islas con un alto grado de informalidad, tanto por pobladores isleños que poseen colmenas para consumo propio, para su venta y también por terceros que utilizan el espacio isleño y viajan a ocuparse de las colmenas con una frecuencia quincenal o semanal. La mayoría son productores trashumantes.

Dicha actividad no suele ser la principal para los pobladores de la isla, sino complementaria con otras como el cuidado de ganado o la pesca. A diferencia de lo que ocurre en tierra firme, en las islas la producción se obtiene casi en su totalidad de la flora nativa silvestre y se basa en el néctar de la flora herbácea entre las que se destacan el catay, la sagitaria, los pajonales y las cortaderas.



Colmenas en predio isleño
Fotografía: Julia Gastellu

Para el caso de la apicultura debemos referirnos al Registro Nacional de Productores apícolas (ReNAPA) creado en el año 2001 por la Resolución SAGPyA N° 283/2001 para registrar a los productores apícolas del país, su ubicación geográfica, las características físicas de su producción, la cantidad de colmenas y los productos que elaboran. Deben inscribirse sin costo aquellos productores que posean al menos 5 colmenas por medio de una planilla con carácter de Declaración Jurada o de manera auto gestionada de manera on line, para esta última opción se requiere poseer clave fiscal de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). En dicha planilla se vuelva la información general del productor, sus datos domiciliarios y de contacto, la fecha el inicio de sus actividades, su código único

de identificación laboral (CUIL) y de poseerlo, el código único de identificación tributaria (CUIT). Además, deben incluirse las referencias de los apiarios con la cantidad de colmenas y su ubicación catastral y las coordenadas de latitud y longitud de georreferencia, o en su defecto de no conocerse las mismas se debe adjuntar un mapa del departamento o partido indicando la ubicación del apiario con su respectiva numeración de orden. También se deben consignar las cantidades de Productos que se obtienen en Unidades Kilogramo: Miel, Propóleo, Cera, Polen, Jalea Real. También deben consignarse la cantidad de abejas reinas y celdas, así como las formas de comercializar la producción sea mediante acopiador, cooperativa o en forma directa. Finalmente se deben declarar los datos de la/s salas donde extrajo la miel de la última campaña (Res. SAGPyA 870/2006). En el año 2007 se creó una cooperativa apícola, “Los resistentes” como desprendimiento de un grupo de Cambio Rural de INTA en la ciudad Baradero de 9 miembros. Un isleño residente en Baradero formaba parte de la cooperativa y tenía 40 cajones al cuidado de un poblador isleño al cual le dejaban uno o dos barriles de la producción de miel como pago por el cuidado de los cajones. Posteriormente la cooperativa dejó de funcionar por problemas internos y con el técnico de Cambio Rural que les brindaba asistencia técnica.

Dentro de la producción de miel se diferencian calidades, orígenes florales y agregado de valor a través de la exportación de miel fraccionada lista para la distribución minorista. Esta opción es preferida en las ventas a países limítrofes, pero la mayor parte del volumen exportado por Argentina es a granel, en tambores metálicos de más de 300 kilogramos, que se destinan a mezclas que serán posteriormente fraccionadas en destino para generar los cortes requeridos por la demanda final (Castillo, 2012). Los principales destinos de miel a granel son Estados Unidos y la Unión Europea. El reducido consumo doméstico deja saldos de exportables de mieles de calidad. En la región pampeana el tamaño medio de los apicultores es de 129 colmenas (Castillo, 2012). En el caso del partido de Baradero, de acuerdo al perito apicultor dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires que colaboraba con el INTA en la Oficina de Desarrollo de Baradero en el momento de escritura de esta tesis había al menos 6 apicultores inscriptos en el RENAPA. El los inscribió presencialmente con aproximadamente 550 colmenas, pero estimaba aproximadamente 25 productores apícolas en dicho partido que se sitúa o utiliza en algún momento el sector insular para llevar adelante su producción sin estar registrados. La

creación de este registro estaba basada, en su opinión en la rentabilidad de la miel conjuntamente con la poca visibilidad de estos productores:

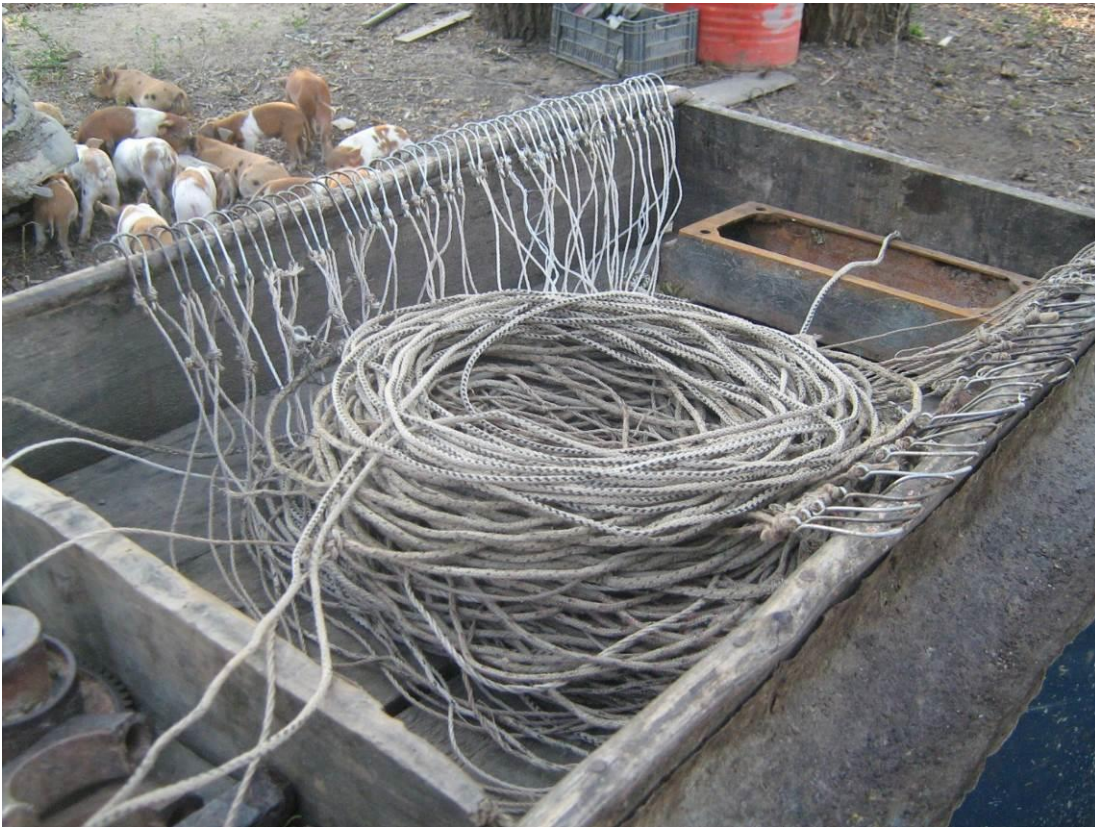
El de la apicultura es un sector que con la importación de miel tuvo que ser visibilizado de alguna manera, es decir, cuando empieza a generar dinero se crea un registro para ver quiénes son, donde están, porque genera dinero entonces hay que ver cómo puede seguir haciéndolo (Diario de Campo).

En el caso de esta actividad, como ya hemos mencionado, se realiza de forma alternada, como complemento a otras actividades. Los isleños de acuerdo al precio de la miel y a la disponibilidad de realizar otros trabajos se vuelcan en ocasiones a la apicultura como una manera de obtener un ingreso monetario extra.

La pesca artesanal es otra actividad que se lleva a cabo en las islas nuclea a pescadores artesanales, dueños de sus medios de producción (sistemas de anzuelos, redes, canoa o gige) que emplean fuerza de trabajo doméstica (Málvarez *et al.*, 1999). En el municipio de Baradero es de carácter artesanal, con unos volúmenes de producción aproximados de 250 kilos semanales. Venden su producción a las pescaderías de la zona, a compradores particulares y a acopiadores extralocales como ocurre en otras áreas del Delta del Paraná, como el sudoeste de la provincia de Entre Ríos³⁰, trabajado por Balbi (1995). Para el caso de la ciudad de San Pedro, existen barrios ribereños habitados mayormente por pescadores y sus familias: el barrio Canaletas y el Barrio del Bajo Puerto, entre ambos hay aproximadamente 100 personas que se definen como pescadores. Algunos de ellos intentaron sin éxito crear una cooperativa en el año 2012. Explicaba un pescador que se dedicó toda su vida a la pesca, así como su padre y su abuelo antes, que la idea era *mejorar el precio y no hacer tanta matanza*. Además del precio, le preocupa el nivel de extracción de piezas chicas (Pescador del Bajo Puerto, Diario de campo). Lo que sí lograron a fines del año 2018 es fundar una Asociación de Pescadores Artesanales sin fines de lucro que tiene aproximadamente 20 socios.

³⁰Allí la pesca se divide en dos procesos de trabajo: *captura y traslado*. Por un lado, los pescadores arman equipos de pesca con miembros de su unidad doméstica, del otro lado se encuentran los acopiadores que no pertenecen a la localidad pero que cuentan con medios (camiones térmicos, máquinas de hielo) y contactos para hacer llegar el pescado hacia los centros de consumo. Entre estos dos actores se establece una relación de intercambio desigual, mediada por algún intermediario. El pescador al no poder conservar fresco el pescado debe aceptar forzosamente los precios que impone el extralocal. En consecuencia, los pescadores están condicionados a cooperar con algún acopiador extralocal si quieren ingresar en el circuito productivo (Balbi, 1995).

De acuerdo al Informe elaborado por el SIEMPRO a partir de una encuesta socioeconómica realizada en el 2013 más de la mitad de los hogares entrevistados en islas contaban con un pescador entre sus miembros. Las técnicas de pesca utilizadas predominantemente son el espinel y el trasmallo. El espinel es una línea de anzuelos que se coloca transversalmente al río o arroyo ya sea amarrada a tierra o sostenida por boyas.



Espinel.

Fotografía: Julia Gastellu

El trasmallo se compone de redes de tres paños superpuestos, dos exteriores denominados espejos, de malla más abierta, y uno central de malla más pequeña que se aseguran al lecho del río y se dejan durante un día para recoger al día siguiente los peces atrapados. La medida de la malla está sujeta a regulaciones al momento ausentes en la provincia de Buenos Aires (profundizaremos este tema en el capítulo IV). Cuando la red se arroja al río es arrastrada por la corriente. En arroyos interiores las redes se calan desde botes de madera con motores de baja potencia quedando fondeadas en un lugar mediante la utilización de lastre. A la par, a causa de la disminución del recurso

pesquero³¹ (y la actividad creciente de la pesca industrial a gran escala) se emplea la técnica de atracción del recurso por medio de *cebar la cancha*, esto es, arrojar maíz en una porción de la costa del río.



Pescador artesanal. Río Paraná Guazú
Fotografía gentileza del pescador

Las características artesanales (y la baja productividad que estas implican) están presentes también en el equipamiento con el que cuentan los pescadores para mantener el recurso. El equipamiento utilizado por la mayoría de los pescadores para mantener la cadena de frío es esencialmente artesanal, lo que les impide obtener un stock suficiente para alcanzar mayores volúmenes de producción y venta de pescado. Las técnicas de conservación utilizadas son las jaulas vivero (barriles de acero o plástico con orificios donde se mantienen los peces atrapados sumergidos en el río) y el hielo.

³¹ En mayo del 2009, la Municipalidad de Baradero decidió presentarse como querellante en la causa en la que se investiga la contaminación de la planta que comparten Clarín, La Nación y el Estado nacional, Papel Prensa. La comuna aportó informes periciales que indican que los límites de contaminación del río Baradero exceden 10 veces los límites establecidos y la fauna ictícola está siendo afectada (Diario Crítica de la Argentina 9-10-09)



Jaula vivero semi-sumergida para conservar pescado confeccionada con un barril de plástico.
Fotografía: Julia Gastellu.

Una pequeña proporción de los pescadores cuenta con freezers, por lo tanto, el pescado se vende mayoritariamente fresco. El no poseer cámara de frío y/o congelado, para poder almacenar y negociar el precio del pescado, les quita poder de negociación a los pescadores quienes se ven obligados a vender lo que pescan rápidamente para que no se les eche a perder, esto lleva a que tengan que hacerlo a precios irrisorios, teniendo en cuenta los costos de combustible, aceite, hielo, y mantenimiento de la embarcación.

Esta forma de comercialización³² obliga al pescador a obtener mayor cantidad de pescado para poder generar ingresos suficientes para el sustento familiar, necesitando más horas de pesca. La falta de infraestructura adecuada para embarco y desembarco, como así también para manufactura y venta, sigue fomentando la comercialización

³² A fines del 2017 se conformó un Grupo de Abastecimiento Local (GAL), impulsado por la Estación Experimental de INTA Delta junto con el Ministerio de Desarrollo Social que agrupa a 10 pescadores de San Pedro, Baradero, y Río Tala. El GAL está orientado a mejorar las condiciones sanitarias de la actividad y los circuitos cortos de comercialización a través de un puesto de Venta en el Puerto de la Ciudad de Baradero financiado a través de un Proyecto Especial de Pro Huerta para la compra de equipamiento de frío y artes de pesca.

descentralizada que se realiza a través de intermediarios. Los pescadores asumen los riesgos de la producción pesquera: inclemencias climáticas, variaciones estacionales en las poblaciones de peces, modificaciones en el lugar de la localización de los peces, enfermedad de los miembros del grupo familiar o altibajos en el mercado, dados por la caída del precio del pescado. En vez de invertir en el proceso de captura, el capital abandona este proceso de trabajo en manos de pescadores independientes que asumirán todos los riesgos que amenazan la producción pesquera (Ferrero y Arizpe, 2015). Algunos de los pescadores poseen viviendas o ranchos en la isla donde se alojan en los periodos de pesca, otros se van durante varios días en la semana a pescar y en ese caso se quedan en carpas precarias denominadas *ranchadas* volviendo recién el fin de semana, cuando además la presencia de turistas con embarcaciones de mayor cilindrada también les dificulta su actividad: *toda la vida hemos vivido del carpincho, de los patos, comemos eso, del pescado. Y ahora tenemos que esperar a que el turista se vaya para seguir viviendo. Claro, el turista viene, se divierte, se desestresa pero ¿y nosotros?* (Pescador, Diario de Campo).



Ranchada de pescadores sobre la costa del río Paraná Guazú
Fotografía: Julia Gastellu

La pesca artesanal es una actividad de acceso abierto, con restricciones dadas por reglas consuetudinarias de acceso. Sin embargo, el libre acceso a las áreas de pesca se ha visto reducido. Los factores que han cambiado la composición son el desarrollo de infraestructuras, actividades productivas, así como el desplazamiento de pescadores artesanales hacia espacios urbanos y la pérdida de áreas de pesca desplazadas por la pesca deportiva (Ferrero y Arizpe, op.cit). Sin embargo, el río es visto por los pescadores como un espacio sin dueño, libre: *No es que el río nos separa, el río nos une*. Un río sobre el que todos tienen iguales derechos sin restricciones a su acceso y circulación.

2.3 Del *islero* nutriero al *islero* puestero: la expansión ganadera en islas del Delta del Paraná

En el caso de la actividad ganadera, hasta la década de 1990 productores agropecuarios del continente disponían de las tierras insulares para practicar una *ganadería de isla* durante las estaciones cálidas, aprovechando las pasturas naturales para el engorde del ganado (veranada) y trasladando a los animales hacia el continente en los meses fríos. El sistema productivo es extensivo, utiliza los pastizales naturales como el canutillo, el carrizo, la lagunilla, forrajeras naturales que consumen los animales. El ecosistema produce una alta floración de pastizal en primavera-verano apto para el engorde del animal. El ganado que se observa en islas del Delta Medio no presenta un biotipo determinado, pero si se puede establecer una diferencia entre el ganado de los pobladores o pequeños productores que realizan la actividad desde un mayor período de tiempo y los nuevos actores que introducen animales, en el primer caso se trata de hacienda mestiza y en el segundo son biotipos definidos, como Aberdeen Angus o Hereford.

La actividad se caracteriza por escasas medidas de manejo. Esto hace que se provoquen bajos índices productivos que haya mayor exposición a plantas tóxicas y a enfermedades por la falta de manejo de los pastoreos y que haya una alta prevalencia de enfermedades. Esta zona es endémica de la tuberculosis, es endémica de la anaplasmosis, son enfermedades de los bovinos que hacen que sea una zona que haya una alta prevalencia de esas enfermedades. La falta de manejo también tiene un impacto medioambiental en los suelos, los pastizales, los sobrepastoreos de los albardones generan la aparición de plantas tóxicas y de plantas que normalmente no ocasionarían problemas si el manejo sería otro. Otra característica relevante es que menos del 23% de los productores tienen el 60 por ciento de las cabezas, están muy atomizado quienes tienen las vacas en la región (Veterinario INTA, Diario de Campo).

Durante la primera década de este siglo, la ganadería bovina atraviesa un proceso de expansión en las islas del Delta del Paraná³³. Uno de los factores que jugó un papel fundamental a la hora de crear condiciones para esa expansión –y para la producción ganadera en el país– fue la extensión de la frontera agrícola a partir del proceso de sojización en Argentina.

“Con la introducción, en 1996, de la soja transgénica⁴ en el mercado local se concreta definitivamente el cambio de perfil productivo que comenzara, con cautela, en los años 80(...) la adopción masiva y vertiginosa del llamado paquete cerrado, formado por la soja genéticamente modificada y el herbicida glifosato, introdujo una serie de transformaciones en el medio agropecuario (...) a saber: la conquista de nuevos espacios productivos (extensión de la frontera agrícola, sustitución de ciertos productos-ganadería y cultivos regionales- por el nuevo paquete, etc.).” (Hernández, 2007:331).

La demanda mundial de oleaginosas, las políticas de estímulo a la producción y la exportación de la industria aceitera local fueron factores que confluyeron para comprender la dinámica y conformación del complejo oleaginoso (López Penalta, 1998). Tres fueron los factores que determinaron la coyuntura en la que se implementó el proceso de sojización del agro argentino, el primero se refiere a un paquete tecnológico beneficioso para cierto tipo de productor que puede solventarlo, el segundo a una estrategia comercial de las semilleras (financiamiento del paquete), y por último un precio internacional más rentable con respecto a otros cultivos (Hernández, 2007). En ese contexto, se incrementó la superficie destinada a la agricultura en detrimento de la destinada a la ganadería. Entre 1994 y 2007, la reducción de la superficie ganadera a nivel nacional fue de 11 millones de hectáreas, de las que alrededor de 8 millones corresponden a la región pampeana (Rearte, 2007: 3-11). Este proceso condujo a una reconfiguración territorial de la actividad ganadera. El mantenimiento del stock ganadero nacional fue acompañado por su desplazamiento desde la región pampeana hacia zonas marginales, de menor aptitud agrícola (Gastellu y Prol, op.cit). Una de esas zonas marginales, situada en el corazón de la región central del país fueron las islas del Delta del Paraná.

³³ De acuerdo a SENASA, en el año 2011 había 1.200.000 cabezas de ganado en el Delta del Paraná (PIECAS, Línea de Base, 2011).



Ganado vacuno en islas. Ribera del riacho Baradero
Fotografía Julia Gastellu

El proceso de *sojización* de la agricultura que continuó extendiéndose hacia regiones extra-pampeanas, no sólo desplazó la producción ganadera a tierras como las insulares del Delta del Paraná, sino que también hizo posible que se utilizaran esas mismas tierras para practicar la producción agrícola de cultivos tradicionalmente pampeanos como la soja, el trigo y el maíz. Aunque en ciertas zonas del Delta del Paraná la agricultura se viene desarrollando desde el siglo pasado, en estas secciones constituye una actividad relativamente nueva que llega asociada a productores y empresas vinculadas a la gran producción agrícola con mayor capacidad de inversión de capital que los actores que tradicionalmente operaron en ellas. Estos actores se orientaron de manera predominante a la actividad ganadera, introduciendo ciertas innovaciones tecnológicas y productivas que están alterando el perfil típico de la ganadería de islas, así como las formas en que se utilizaban las tierras isleñas para el desarrollo de esta actividad. Por una parte, se

incrementa el número de explotaciones y de cantidad de cabezas que albergaban; el ciclo de engorde estival tiende a extenderse, se incorpora el ciclo de cría y nuevas razas de ganado; no obstante, de manera predominante se mantiene el carácter extensivo del sistema productivo. Por otra parte, los *campos* isleños antes delimitados mediante hitos naturales como montes, lagunas o arroyos, se comienzan a demarcar al estilo de los campos continentales, con alambrados y boyeros eléctricos.



Enlace de ternero para castración en corral sobre riacho Baradero.
Fotografía: Julia Gastellu.

Estas explotaciones poseen un encargado y el personal dedicado al cuidado de la hacienda, los *puesteros* (Gastellu y Prol, op.cit.) y pueden combinar ganadería con agricultura, e inclusive forestación. Se destacan por la extensión de la superficie abarcada (500, 1.000, 3.000 hectáreas) y cuentan con el capital necesario para acondicionar el área de siembra mediante la construcción de obras específicas para el manejo del agua como terraplenes perimetrales y diques a fin de intentar evitar la inundación de las tierras, sistemas de extracción de agua (bombeo) de lagunas interiores de los campos, así como el taponamiento de cursos de agua internos que conectan lagunas y arroyos navegables.



Construcción de terraplén. Ribera del río Baradero.
Fotografía: Julia Gastellu.

La construcción de terraplenes permite asimismo movilizarse con vehículos a motor por el interior de la isla, siendo que el medio tradicional de movilidad en las islas ha sido y sigue siendo en muchos casos, el caballo.

Fuimos un día y recorrimos la isla en la camioneta del casero, el tipo tiene un rastrojero, pasamos por los albardones, yo no tenía ni idea que era, el hombre me hablaba de los espineles... yo que soy de tierra adentro, yo nunca supe qué carajo era el espinel. Bueno, ahora lo descubrí que es el espinel (Entrevista administrador de campo en isla).

Estas explotaciones poseen una organización empresarial: administradores y encargados y personal calificado en el manejo de maquinarias utilizadas para el movimiento de suelos y las tareas agrícolas: tractores, cosechadoras, sembradoras, fumigadores, retroexcavadoras, etc. Por regla general, estos trabajadores no son reclutados en islas, a diferencia de los cuidadores de hacienda cuya procedencia es isleña.



Maquinaria agraria en isla.
Fotografía: Julia Gastellu.

Otra distinción entre ambos tipos de trabajadores es que los primeros tienen mejores salarios y la posibilidad de acceder a derechos laborales como obra social y aportes jubilatorios, mientras que los segundos son contratados con un alto grado de informalidad en lo que respecta a sus condiciones laborales. El nivel de informalidad laboral era muy elevado: más de 6 de cada 10 trabajadores no contaba con aportes a la seguridad social (SIEMPRO, 2014). Era el caso de Juan, a quien su empleador no le pagaba con dinero un salario como encargado o peón y aún no estaba jubilado. Según su esposa: *no tiene sueldo Juan, le da mercaderías y crédito en almacenes de Ibicuy, vos podés crearlo* (Diario de campo).

La presencia de estos nuevos actores –principalmente de los grandes productores– implicó una alteración del ecosistema dado que se modifica con los terraplenes y endicamientos (terraplenes perimetrales cerrados) la dinámica cíclica que representan los pulsos de inundaciones periódicas que aportan el principal subsidio de sedimentos a las

tierras deltaicas. *Fue un tal...* (menciona a un gran productor agropecuario), *tal vez lo has escuchado nombrar, es uno de los tipos que tiene mucha plata y fue comprando la isla, la cercó toda y a la isla no le entra agua ahora, y sembró maíz y soja* (Marcelo, diario de campo).

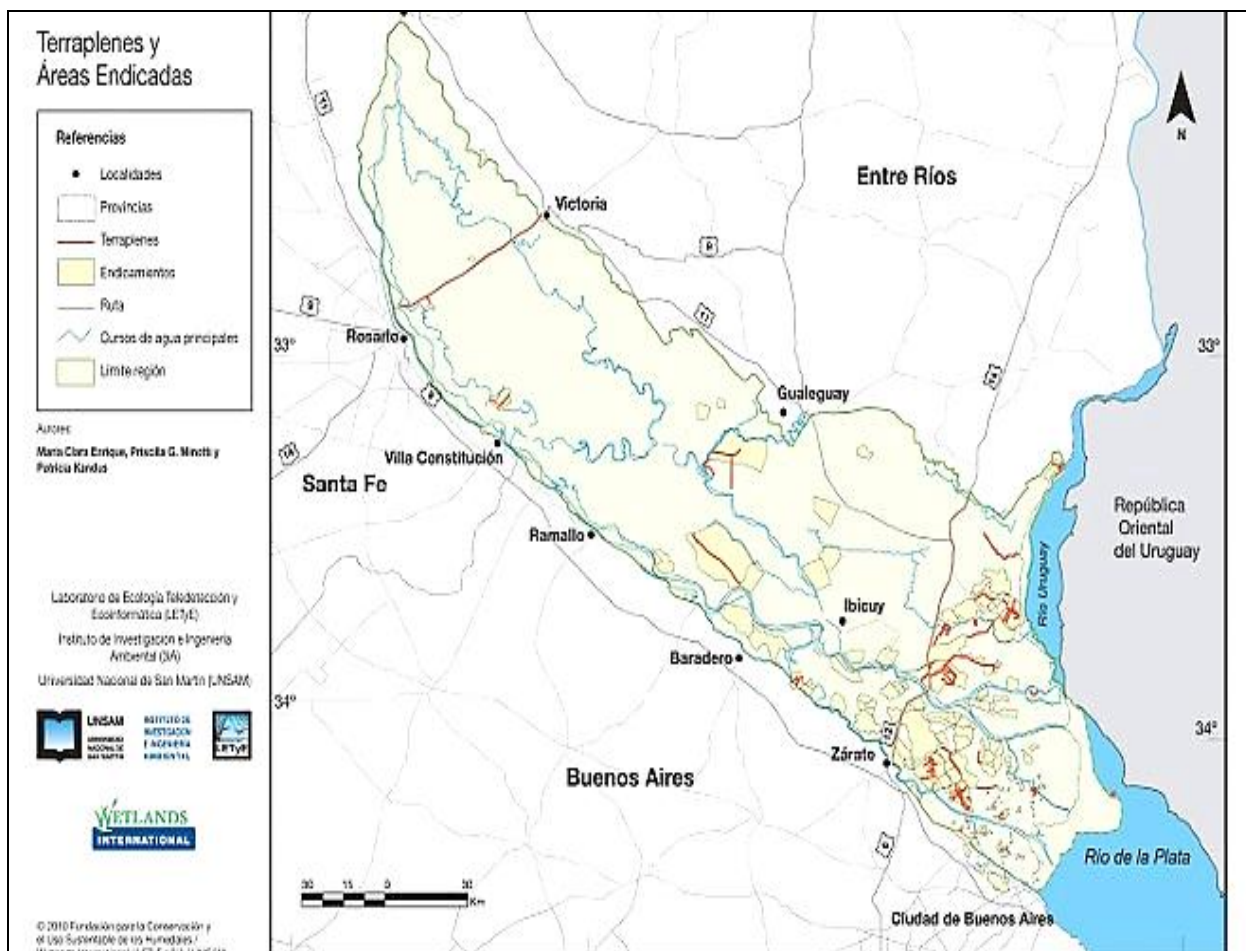


Tolva con cereal al costado del terraplén. Riacho Pintos
Fotografía: Julia Gastellu

De acuerdo a un relevamiento realizado en el año 2010 por el Laboratorio de Ecología, Teledetección y Ecoinformática (LETyE) de la Universidad de San Martín existían 390 endicamientos que cubren una superficie de 240.748 has (el 14 % del Delta) y 1.060 terraplenes lineales que recorren una longitud de más de 5.000 kilómetros, los cuales están relacionados con los diques perimetrales y con caminos elevados.

Laura me muestra en un mapa del partido, la V sección de islas y me dice que todo esto era de un gran productor. Cada terraplén unía todos los terrenos. Entonces el tipo con la camioneta pasa por toda la isla, lo único que no llegó es a un parte de la IV sección, que es de la provincia (Diario de campo. Empleada municipal).

La mayor parte de las obras se encuentra en la jurisdicción bonaerense, provocando una situación de riesgo hídrico ya que las ondas de crecidas se desplazan más rápidamente, con niveles superiores y procesos generalizados de erosión-sedimentación, lo cual modifica el funcionamiento hídrico en el sistema (Prol y Arach, op.cit).



Mapa de terraplenes y áreas endicadas
Fuente: Fundación Humedales, 2010.

Este tipo de procesos en el Bajo Delta bonaerense (área destinada a la producción forestal) ha sido definido como la “pampeanización del Delta” (Galafassi, 2005). Se entiende por este término un proceso de transformaciones que intentan convertir al medio natural deltaico en un territorio con características similares a los de la región pampeana, transformando ese espacio anfíbio en pampeano y continental. La lógica y las prácticas de la producción pampeana se imponen en islas. *Yo cuando fui a ver la isla, le digo, ¿Che, y los corrales? No había corrales* (Entrevista con administrador de campo en

isla). Dicho proceso de “pampeanización” comenzó a extenderse en el área del Delta Medio del Paraná.

Para los pobladores de islas y riberas vinculados al entorno fluvio-rural, el avance de la frontera agropecuaria en el Delta del Paraná ha representado un estímulo para la residencia en islas, al ofrecer cierta ampliación en la disponibilidad de empleo, y nuevas oportunidades productivas. Las explotaciones ganaderas y agro-ganaderas contratan a *puesteros* (varones adultos) para el cuidado de hacienda o en trabajos rurales temporarios (*changas*), siendo estos empleos de bajos salarios e informalidad laboral. A la vez, dependiendo del tipo de explotación, los *puesteros* pueden poseer su propio rodeo de ganado junto al de sus *patrones* (aunque de tamaño considerablemente menor), lo cual supone una fuente de ahorro y de ingresos adicionales (Gastellu y Prol, op. cit.).

Hay como 300 vacas y quieren comprar más todavía, yo voy, por ejemplo, el fin de semana, el sábado o el viernes y voy una o dos veces a la semana...porque es todo un costo: tengo que ir hasta San Pedro, la nafta del tipo que me cruza, la comida que llevo para mí y para ellos. Aparte el sistema de laburo que nosotros tenemos, el tipo de hacienda, no es un tambo u otra cosa más dedicada, el tipo tiene celular y cualquier cosa que necesite me llama. (Entrevista con administrador de campo en isla).

Por otro lado, en aquellas situaciones en que los *isleros* han accedido momentáneamente a la tenencia legal de la tierra (por comodato, trámite de posesión o escrituración) además de contar con pequeños rodeos propios pueden establecer contratos de aparcería con productores o inversores no residentes en islas, logrando el cuidado de su hacienda en condiciones más ventajosas que las del trabajo asalariado.

La llegada de nuevos actores al espacio productivo del Delta del Paraná brindó nuevas oportunidades de trabajo para algunos isleños. En el caso de Enrique, quien pasó de cazar, pescar y dedicarse a la forestación con la sierra de mano en el año 1972, a ser primero maquinista, y luego encargado. El empleador le da la casa. Su empleador es un comerciante de la ciudad de Buenos Aires dueño de un negocio de aires acondicionados. Compró la propiedad en 1989 y Enrique llegó a trabajar en 1992. En el año 2003 sumó el manejo de tractor y excavadora. Está contratado en blanco y la mañana que lo visité estaba poniendo caravanas al ganado para ahuyentar a las moscas. Estaba al cuidado de 1.000 cabezas de ganado Aberdeen Angus. Con la creciente las sacan en barcazas, por lo que ha estado en campos que alquiló su empleador esperando que el agua baje en Baradero y en Otamendi.

El predio cuenta con corrales y mangas. Reflexiona en nuestra charla que *ahora con la soja ya no hay lugar para las vacas en el continente*. A veces no da abasto y eso que solo se ocupa de la ganadería, el patrón no hace siembra. *La caza y la pesca es pan para hoy y hambre para mañana*. Con esto, tenés un sueldo digno (Enrique, Diario de Campo).



Barcaza con jaula trasladando ganado desde la isla hacia el continente. Río Baradero
Fotografía: Julia Gastellu

El ganado en islas debe estar registrado en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA). Este registro se crea en el año 1997 por el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) como un mecanismo de obtención de información de la producción agropecuaria con el fin de la actualización permanente de los datos sobre existencias ganaderas. Se fue consolidando como un pilar en el sistema de información sanitaria de la institución, tanto en relación a la producción pecuaria como agrícola. La información del RENSPA es aquella sobre la que se estructura el control de las acciones sanitarias y, a partir de allí, el seguimiento y monitoreo en el resto de los integrantes de la

cadena de comercialización de productos agropecuarios. Abarca a todas las actividades agrícola-ganaderas y “asocia” al productor con la producción y el predio mediante un código. Deben inscribirse todos los productores agropecuarios del país, independientemente de la condición frente a la tierra (propietario, arrendatario, ocupante, etc.), el sistema de producción utilizado, el destino o la escala. Incluye también a tenedores de animales. Como requisitos de inscripción se incluyen el número del documento nacional de identidad del productor y la constancia del código único de identificación laboral (CUIL) o de poseerlo, el código único de identificación tributaria (CUIT). La inscripción se realiza en las oficinas del SENASA de la jurisdicción donde se encuentra el establecimiento, lo que permite que la mayoría de los isleños que tienen un pequeño rodeo lo hagan de manera presencial, aunque también se puede realizar en forma personal o por autogestión con clave fiscal, a través de la página web de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Dicho registro se debe actualizar anualmente. De acuerdo a los datos recabados por la oficina de desarrollo de INTA en Baradero en el año 2016, esta actividad nucleaba en las islas de la V sección (Baradero) a 62 productores totales inscriptos en el RENSPA, representando 4.994 bovinos totales. De estos, 43 productores poseían menos de 100 cabezas totales representando 1.792 bovinos. Otro de los requisitos que solicita el Estado en el caso de los productores que posean animales, son las guías y marcas sancionadas por medio del Decreto-Ley Nacional 22939-1983³⁴. La *marca* de acuerdo al Manual de Marcas y Señales de la Provincia de Buenos Aires (2016) es la impresión que se efectúa sobre el animal de un dibujo o diseño, por medio de hierro candente, de marcación en frío, o de cualquier otro procedimiento que asegure la permanencia en forma clara e indeleble. La señal es un corte o incisión, o perforación, o grabación hecha a fuego, en la oreja del animal. No se admite el registro de diseños de marcas iguales, o que pudieran confundirse entre sí. Para trasladar ganado al interior del Partido o a otro partido, es obligatorio el uso de guía con una validez de 72 horas hábiles, controlado por SENASA cumplimentando los requisitos sanitarios.

Para otros *isleros* la llegada de nuevos actores productivos a las islas ha significado una alteración en las condiciones en que basaban su subsistencia; como el caso de Narciso quien comenzó trabajando en el monte, con guadaña y machete, *ahora si no tienen una máquina no sacan ni un cascote*. Hacía más de una década que vivía en un campo, que es de

³⁴ En: <http://www.senasa.gob.ar/tags/transporte-ganado-guias-marcas>

un tercero que tiene más de 200 animales, y le permite tener los suyos y es de lo que vive: cría chivos, chanchos, gallinas y algunas vacas, y los vende o muchas veces intercambia machos por alguna hembra para acrecentar sus animales. Me cuenta que antes también cazaba, pero ahora no ve tantos animales: *Se terminó todo en el tiempo que se quemó todo (2008), como el campo está tan seco, por el terraplén, la nutria entra al campo, pero se va porque está seco. Faltan esteros por la construcción de los terraplenes* (Diario de Campo). El recambio de propietarios de tierras privadas planteó nuevas situaciones para aquellos grupos que por generaciones ocuparon esas tierras, ahora en calidad de “ilegales”: mantener el espacio residencial al aceptar trabajar como *puestero* para los nuevos *patrones*; conservar ese espacio pero perder el predio productivo; entablar litigios con arrendatarios para resistir su expulsión, o con nuevos propietarios de campos vecinos que pretendían anexar porciones de las tierras que ocupaban; e incluso, una competencia entre pobladores *isleros* vecinos por acceder a las tierras fiscales o conflictos por los predios que están ocupando. La tendencia a homologar prácticas productivas pampeanas en islas supone una reorganización de las modalidades de ocupación del espacio imponiendo ciertas restricciones a las condiciones de actividades como la caza y la pesca estrechamente asociadas al carácter fluvial del entorno: *lo que me mata son los terraplenes, porque yo antes también nutriaba, ahora no hay mucha demanda, lo pagan muy poco al cuero* (Juan, diario de campo). Los *isleros* dedicados a estas actividades sostienen que el cercado y/o endicamiento de las tierras y la obstrucción de cursos de agua que conectan lagunas interiores con arroyos navegables, impiden su desplazamiento

De los terraplenes que han hecho. Terrible. Vaya a un islero viejo y pregúntele como tiene que hacer, ellos le van a indicar el camino, cómo tiene que hacer la zanjita. Pero ahora no podemos pasar al terraplén, por las zanjas que tienen 2 metros por 2 metros, ¿Cómo pasamos? (Horacio, diario de campo).

Aquellos cuyos predios lindan con establecimientos agrícolas, agregan a este escenario la mortandad de la fauna (y, en caso de realizar apicultura, de sus abejas) ocasionada por la práctica de fumigación de cultivos con agroquímicos; así como el anegamiento de sus predios debido a la construcción de terraplenes o endicamientos.

Ahora está este (menciona un gran productor) que sacó muchas personas de la isla, es un aprovechador, es para el bien de él porque con esos zanjeos que viene haciendo viene una sudestada y se te enllena la casa de agua (Adela, Diario de campo).

Dada estas situaciones, los isleros cuentan con determinadas “tácticas” (De Certau, op.cit) que pueden incluir prácticas de desvío como el *escamoteo* de alguna cabeza de ganado de las que otros cuidan, la irrupción clandestina en los campos ahora ajenos para poner trampas de caza, el uso de los terraplenes para *aguantar* sus propios animales en caso de inundación y la sustracción de combustible de ciertas maquinarias como tractores o cosechadoras para sus propias canoas a motor o *giges* cuando estas se encuentran detenidas en la noche.

La introducción del ganado a gran escala ha transformado a nutrieros y pescadores en puesteros, sin control de sus medios de producción y modificando la forma de producción y reproducción de los grupos domésticos. Este proceso trajo aparejados cambios en sus “experiencias de vida” (Thompson, op.cit.), abriendo nuevos espacios de socialización en los cuales –más que de trampas y redes como era costumbre– se transmiten conocimientos relativos al mundo agropecuario.

A aquel que brinda pastoreo le cuesta mucho valorizar ese pastoreo por el alto riesgo de producir en la isla, y en contraposición aquella persona que necesita el servicio y tiene bajos valores de la tierra y alquileres bajos por el mismo motivo de la alta valoración del riesgo de producir en la isla. Es un territorio con escasa infraestructura tanto en los predios, o sea, en los establecimientos a mi entender hay una baja inversión tanto pública como privada que va de la mano con el riesgo de producir en la zona lo que provoca una brecha tecnológica entre los productores, baja adopción de tecnología y escasez de mano de obra (Veterinario de INTA, Diario de Campo).

La mayor dificultad que conlleva esta actividad en la zona de islas radica principalmente en relación con las crecientes y lo que implica evacuar a los animales de la isla.

Lo que pasa es que nosotros acá el gasto de salir es terrible, y le digo más, tenían que tener la plata acá, antes de cargar los animales o no le cargaban los animales. Yo discutí con el barquero de acá. Que te pensás hermano, que no te vamos a pagar, escúchame nosotros estamos acá, no tenemos la plata acá, o vos te crees que tenemos el banco acá para darte la plata (Diario de campo).

2.4 La creciente

La *creciente*, como la denominan los isleños no implica características que sobresalgan de la normalidad, sino que remite a una situación percibida como natural, que las aguas del río crezcan y bajen alternativamente de manera regular. Las *crecientes* son concebidas por los isleños como cuestiones del orden natural que, según la magnitud de su ocurrencia, constituyen un factor más que puede contribuir a la movilidad residencial hacia las riberas.



Vista de la isla inundada desde la ciudad de Baradero.
Fotografía: Julia Gastellu.

Es un suceso que atraviesa la vida cotidiana en distintos momentos de su devenir (Boivin, Rosato y Balbi ,1997) y como tal opera como un marcador temporal de acuerdo a la cantidad de crecientes vividas:

Cuando Adela se fue a vivir a la zona de islas de Baradero, en 1942 los ranchos los hacían ellos, pero las crecientes se los bajaban a todos. Recuerda que la creciente de 1940 hizo que en pocas horas todo pareciera un mar, se acostaron a dormir y se despertaron con el agua por el piso. La de 1959 también la recuerda terrible porque el agua subió muy rápido con sudestada y tardó mucho tiempo en bajar. Ella siempre adoptó como estrategia cruzar a la barranca. Levantaban el rancho (techo, maderas) de la isla, limpiaban el terreno enfrente y se asentaban (Adela, diario de campo).

Las crecientes extraordinarias que han quedado en la memoria de la población se refieren mayormente a las del año 1959, la de 1982-83, la de 1998 y la del año 2007, y la del año 2016:

Nueve meses aislados, queríamos ir al pueblo y no se podía salir por el tema de los camalotes no te dejaban avanzar en el río, vos te metías en el camalotal y se te tapaba la bomba del bote, de la canoa, y te llevaba la corriente porque ni a remo podías avanzar. Dice mi vieja que cuando nosotros éramos chicos siempre éramos de comer tierra, y bueno, mi hermano más chico como no había tierra le comía la tierra de las bolsas de las papas. Era el instinto de comer tierra de los chicos, y bueno, le pasaba eso, si no tenía otra tierra que esa (Marcelo, diario de campo).

Si bien la *creciente* puede implicar un desplazamiento del hogar, la característica común es resistir hasta último momento, pero luego varían las estrategias. Hay familias que se van por quince días, otras que lo han hecho por años. Otra estrategia en lugar de irse a la ciudad es armar un *rancho* provisorio en las barrancas, y esperar a que baje el agua, lo que permite poder vigilar la propiedad en la isla. En la ciudad de Baradero existe un barrio que dispuso la Municipalidad para los más afectados por la inundación de 1998 que ha quedado en memoria popular como *el barrio de los inundados*, pero el factor común es que por lo general se vuelve a la isla: *En la de 1982 nos tuvimos que mudar al pueblo por dos años. No la esperábamos. Solo se veía el techo de la casa. Cuando volvimos tuvimos que volver a empezar de nuevo (Marcela, diario de campo).*

Las crecientes regulares (según la magnitud de su ocurrencia) constituyen un factor que puede contribuir a la movilidad residencial hacia las riberas, “la población de ribera e islas que desarrollan actividades en el espacio isleño no puede ser dividida radicalmente entre pobladores isleños y ribereños excepto si se la observa en un corto plazo” (Boivin, Malvárez y Rosato, 2008: 41). La sucesión de desplazamientos residenciales y a la vez, el mantenimiento de las islas como ámbito central de las actividades productivas y de residencia, demuestran que para esta población las islas y las riberas son un espacio único; aunque diferenciado, debido a que manifiestan una preferencia por las islas como ámbito residencial y productivo (ídem: 45). La mayor dificultad que conlleva esta situación en la zona de islas radica principalmente en relación a lo que implica sacar a los animales, especialmente el ganado vacuno de la isla. Existen para este fin barcazas de ganado, pero no dan abasto para sacar a tiempo a todos los animales, y el costo del traslado de los animales sumando al costo de alquilar un campo o un predio en continente en donde

aguantarlos hasta que el agua baje les es muy oneroso para muchos productores isleños, ante lo cual se trata de resistir hasta último momento, corriendo el riesgo de que se le mueran los animales³⁵.

Cuando vos ves que los ríos están creciendo arriba, por ejemplo, el río Uruguay, vos sabes cuanta altura tiene allá arriba, ya sabés cuanto tiempo va a tardar en llegar. Vos le calculás, y decís: tengo un mes para sacar todo, pero es que no das abasto porque si no hay más barcos que hagan ese trabajo, no podés. Aparte es un trabajo que vos decís, empiezo a las 7 de la mañana y empezás a cargar a las 7 de la mañana, pero no sabés si vas a terminar en una hora, en media hora, en 40 minutos, en dos horas porque los animales por ahí quieren subir, por ahí no suben (Marcelo, diario de campo).

El padre de Marcelo posee dos barcazas con jaulas para ganado, y relataba la experiencia angustiante que le genera no poder atender a todos los pedidos durante las crecientes: *él tiene los barcos, pero fue el último que sacó...y él quedó mal de la cabeza porque la gente lo traumaba: “venga a sacarme la hacienda que se me ahoga, venga”, y él no daba abasto para todo (Marcelo, diario de campo).* Anticipar la creciente para minimizar las pérdidas materiales no es sencillo, aun cuando se cuenta con un saber experiencial: *nosotros visualizamos cuando está viniendo el repunte visualizamos toda la creciente, llega un momento que vos más o menos sabes el pico que puede venir (Cachilo, Diario de Campo).* Si no se accede a sacar el ganado en barco y tampoco resisten en la isla los *bandean*, esto es retiran a los animales cruzando el río. Si no accedieron a un predio donde mantenerlos los cuidan a la vera de los caminos vecinales, como el caso de Horacio:

Anduvimos en la calle 8 meses. Salimos el 1 de enero y volvimos el 8 de agosto. Nadie nos dio nada. Nadie. Sabe que nos puteaban. Él lloraba, en la calle él lloraba, decía ¡vendamos, yo vendo todo! Yo le decía no, aguantemos. Todavía había gente gaucha que nos daba para encerrar. En la escuela 25 paramos la primera noche, se nos apareció un tipo, que me van a hacer daño en la soja, yo le decía que se quede tranquilo, que no le íbamos a hacer daño. Jamás a nadie le hicimos daño. Pero en la calle pasa eso (Horacio, diario de campo).

³⁵ Una situación similar es mencionada por Boivin, Rosato y Balbi para el Departamento de Victoria, Entre Ríos y la actividad ganadera en islas: “Esta actividad se ve directamente afectada por las crecidas denominadas normales. A medida que el agua crece se comienza a sacar el ganado de islas y tiene que ser trasladado a tierra firme. Esto suele producir un aumento en la demanda de los campos ubicados en tierra firme lo que ocasiona un fuerte aumento en el precio de los arrendamientos. Además, cuando la crecida es “sorpresiva” el ganado tiene que ser trasladado sin que haya terminado el periodo de engorde, lo que ocasiona que en el traslado se pierdan varias cabezas de ganado” (1997:10).



Ganado isleño en camino rural al cuidado de su dueño
Fotografía: Julia Gastellu

Aquellos que no tienen lugar adonde llevar a los animales, desde el Municipio, en conjunto con Defensa Civil se les designan zonas rurales y distintos lugares donde pueden permanecer con determinadas condiciones: deben armar un corral de encierre, los lugares tienen que tener alambre eléctrico, los días de lluvia no pueden pisar los caminos y no deben irse del área designada. Todo lo que es en caminos se tienen que hacer cargo los propietarios de los animales, así como de los destrozos que ocasione el ganado sobre los lugares que tienen designados. Cuando se retira el animal de la isla se realiza una inspección a cargo de Prefectura donde se labra un acta con el apellido del propietario y la cantidad de animales que se retiran y que refrenda como testigo Defensa Civil. Los animales son controlados por SENASA. Cuando regresan se hace nuevamente de la misma manera y se cuentan la cantidad de animales para ver si se incrementó. Al haberse incrementado los animales tienen que justificar mediante boleta de compra de donde salieron los animales. No pueden incorporar animales grandes sin justificar de donde salieron. Una consecuencia es que se ven obligados a vender los animales a menor precio,

opción preferible a que se mueran por no sacarlos o por la desmejora que pasen en la calle, y no poder obtener ninguna ganancia, con la consecuente descapitalización que esto les trae aparejado.

2.5 Consideraciones Finales del Capítulo

A lo largo de este capítulo analizamos aspectos de la vida cotidiana en el ámbito isleño y desarrollamos en parte el sistema de actividades productivas isleño que hace parte de una economía isleña-riberaña que se encuentra cada vez más asociada al mundo rural y pecuario, pero continúa manteniendo una relación específica con el medio fluvial. Este doble carácter del sistema de actividades productivas, así como la centralidad del grupo doméstico en la organización del proceso productivo y las modalidades de ocupación del territorio, otorgan un perfil singular que distingue a esta economía, asociada con una peculiar forma de vida, de aquellas que predominan en el entorno pampeano (Gastellu y Prol, op. cit).

La expansión de la frontera agrícola con la introducción de la soja transgénica a partir de 1996 en el mercado local, con la adopción del paquete cerrado formado por la soja genéticamente modificada y el herbicida glifosato introdujo modificaciones en el medio agropecuario, como la utilización de nuevos espacios productivos como las islas del Delta del Paraná. Observamos como el capitalismo construye un paisaje físico adecuado para su propia condición en un momento determinado del tiempo, para destruirlo en un momento posterior (Harvey, 2007). Lo demuestran los corrales abandonados en la isla y los bretes rotos, viejos tractores oxidados que dan cuenta con su muda presencia que un productor del continente no volvió a la isla luego de que alguna creciente extraordinaria diera por tierra (o más bien, por agua) sus planes de producir en la isla. Los terraplenes y endicamientos son, efectivamente remodelaciones periódicas del entorno adaptado a las necesidades de una nueva acumulación. Los *isleros*, pescadores y cazadores han asumido en muchos casos otras actividades, al menos temporalmente: puesteros, peones, o empleados ocasionales (changas) de acuerdo a diferentes circunstancias que hagan aconsejable dedicarse a una u otra actividad, sea en forma simultánea, sea alternándolas en función de las restricciones ambientales (como la escasez de animales de caza en función de los cambios en el

ecosistema a causa de terraplenes y endicamientos) o de factores económicos (como bajos precios del pescado y de los cueros de nutrias) y una mayor oferta laboral como empleados vinculados a la mediana y gran producción ganadera y agro-ganadera, aun en condiciones de precariedad laboral.

CAPÍTULO III: CONSTRUYENDO PRODUCTORES: LOS REGISTROS ESTATALES DE CLASIFICACION DE LAS PERSONAS

3.1 “El Estado no es perfecto, lo perfecto es la idea de Estado”³⁶

El problema del Estado³⁷ en sus dimensiones jurídicas, morales e ideológicas es una pregunta recurrente dentro de las Ciencias Sociales en general y de la Antropología en particular. Partiendo de las preocupaciones decimonónicas de L. H. Morgan por el origen del Estado, un variado arco de teóricos en la disciplina se plantea la cuestión generando un campo de estudios específico, la “Antropología del Estado”. El interés antropológico por las tipologías y el intento de relacionarlas con otras cuestiones de la vida social se remonta al siglo XIX con la publicación de “Ancient Law” (Maine, 1861). Henry Maine intenta deducir las etapas evolutivas de los sistemas políticos, distinguiendo aquellas sociedades organizadas en términos de parentesco de aquellas organizadas en términos territoriales (en Colson, 1979). L. H. Morgan (1980) a la luz de los postulados evolucionistas entiende que el origen de las instituciones se encuentra en un hipotético estadio de indistinción y estado germinal, desde el cual progresivamente se desarrollan complejizándose, incluyendo en dicha periodización las llamadas sociedades “primitivas” del mundo contemporáneo. Estas primeras aproximaciones corresponden a la fase formativa de la antropología política, donde las sociedades eran conceptualizadas como totalidades cerradas e insertas en cronologías evolutivas (Gaztañaga, 2001). Estos teóricos sostienen la emergencia del Estado como un momento decisivo en la progresión hacia la “civilización”, junto con la escritura y la propiedad privada. El Estado era considerado una evidencia de la evolución social.

A partir de los estudios británicos en el África colonial en sociedades de mayor escala, y particularmente con la publicación en 1940 de la obra *Sistemas Políticos Africanos* de Meyer Fortes y E. E. Evans-Pritchard, en el marco teórico del estructural funcionalismo británico con la clasificación de los sistemas políticos en dos categorías, sociedades con Estado y sociedades sin Estado, el campo de la antropología política se diferencia de la

³⁶ Kirchner, A. (2010): *Políticas Sociales del Bicentenario, un modelo nacional y popular*, Tomo I, MDSN pp. 46.

³⁷ Si bien la palabra *Estado* comúnmente se escribe con mayúscula, hay una línea de estudios de ciencia política, sociología y antropología principalmente, que ha propuesto abandonar esa práctica por considerar que hace parte de las estrategias por las cuales se reproduce la creencia en su existencia sustancial.

antropología social y cultural y tiene un fuerte desarrollo teórico sistemático de estudios políticos. Descartando la búsqueda del origen y sin focalizar en las formas del “deber ser” de las cuales se ocupaba la filosofía política, se centraban en la comparación de las formas que *efectivamente* asumían las costumbres e instituciones políticas.

Entre las consideraciones conceptuales recientes en el análisis del Estado encontramos distintos abordajes que fundamentalmente se preguntan si aquello a lo que denominamos como tal es *realmente* un objeto de análisis o si es una ficción que debemos descartar en el análisis, una construcción ideologizada y, por lo tanto, *Estado* no es un concepto que sirva siquiera para pensar instituciones de gobierno (Schavelzon, 2010). En su introducción a “Sistemas políticos africanos”, Radcliffe-Brown (1940) explicita que el Estado como una entidad unitaria es una ficción³⁸, concepción que, décadas más tarde es retomada en nuevos análisis (Abrams, op.cit, Trouillot, op.cit). La dificultad de estudiar al Estado reside, para Abrams en el hecho de que el Estado como un sujeto o estructura política unificada no existe; es una ilusión colectiva, la reificación de una idea que enmascara las relaciones de poder reales. Por ello concibe al estado con minúsculas como la máscara que oculta el secreto de su no existencia, estableciendo un contraste lo que denomina el sistema-Estado; prácticas y estructuras institucionales que proyectan determinadas ideas-Estado.

La apariencia “naturalizada” del Estado producto de una serie de actos de institución encarnados tanto en la objetividad, en forma de estructuras y mecanismos como en la subjetividad, en forma de esquemas de percepción y pensamiento que desarrolla Pierre Bourdieu (1997) presenta una complementación de la fórmula weberiana. Define al Estado como una incógnita a ser determinada que reivindica, con éxito el monopolio de la fuerza física pero también simbólica, y al mismo tiempo gesta las categorías con las cuales es pensado y percibido. Por ello la perspectiva etnográfica es un recurso privilegiado para desnaturalizar este tipo de conceptos que se caracterizan por ser, categorías nativas de nuestras sociedades y herramientas teóricas de nuestro trabajo, permite desnudar el carácter contingente —en tanto social e histórico— de los sentidos que suelen asociárseles (Balbi y Boivin, 2008: 11).

³⁸“En las obras escritas sobre instituciones políticas hay una amplia discusión acerca de la naturaleza y el origen del Estado, el cual es generalmente representado como una entidad superior a los individuos que conforman una sociedad, teniendo entre sus atributos algo llamado “soberanía”, y a veces se habla de que tiene una voluntad (la ley la define por lo regular como la “voluntad del Estado”) o como emisor de órdenes. En este sentido, el Estado no existe en el mundo de los fenómenos, éste es una ilusión de los filósofos” (Fortes y Evans-Pritchard, 1940: 23).

La forma del Estado en tanto mensaje y prácticas de dominación apoyadas en ciertas rutinas y rituales normativos la aportan Philip Corrigan y Derek Sayer (2007) marcando un repertorio de instituciones y rutinas, reglas y rituales que representan, según los autores, las formas culturales de dominación por medio de las cuales el Estado “nunca deja de hablar” y marca los límites de lo posible, aceptable y normal. A nivel local, los encuentros con el Estado son experimentados de una manera íntima, corporizado en funcionarios locales conocidos por la gente, a través de prácticas de la vida cotidiana (Das, 2003) prácticas que pueden incluso, ser “excesivas”: demasiados actores “actuando” como el Estado (Aretxaga, op.cit).

Lo que denominamos “Estado” es producido por medio de discursos y prácticas de poder, en encuentros locales a nivel cotidiano, en la organización del espacio apareciendo como un campo abierto con múltiples límites y ninguna fijeza institucional o geográfica, reconocible a través de sus efectos. El efecto de aislamiento produce sujetos individualizados, moldeados y modelados para su gobierno; el efecto de identificación produce subjetividades atomizadas, el efecto de legibilidad incluye la producción tanto de un lenguaje como de un saber para el gobierno y herramientas empíricas de clasificación y, el efecto de espacialización produce límites y jurisdicciones claras (Trouillot, op.cit).

Los procesos de construcción de la población como dato, como campo de intervención y como objetivo de tecnologías de gobierno a partir de los estudios de Michel Foucault sobre la gubernamentalidad sugieren la emergencia de una nueva clase de poder desde el siglo XVIII, en el cual el poder del soberano es reemplazado por un despliegue de prácticas y discursos dirigidos a ordenar y controlar cuerpos y poblaciones. La conducta de la población es gobernada mediante tecnologías y saberes, relaciones, redes institucionales y agentes; complejas y menudas operaciones de “cuidado” de las poblaciones (Foucault, 2006). Una serie de trabajos etnográficos (Harvey, 2005; Asad, Das y Poole, 2008) proponen pensar el Estado desde las prácticas y las políticas de regulación disciplinantes sobre la vida que se visibilizan, especialmente, en los márgenes del control estatal. Los márgenes se pueden conceptualizar como aquellos espacios territoriales, sociales y conceptuales, donde el Estado refunda sus modalidades de control y dirigen la atención hacia las “formas en que tales modalidades y prácticas son experimentadas, concebidas e imaginadas por diferentes sujetos” (Balbi y Boivin, 2008:11). Los límites o márgenes como

locus del análisis antropológico y etnográfico de las políticas en el Estado contemporáneo, refieren a las prácticas y espacios a través de los cuales el estado es “experimentado, rehecho y/o deshecho en la legibilidad de sus propias prácticas”, así como los espacios entre la ley, las disciplinas y los sujetos (Asad, op.cit: 53; Das y Poole, op.cit.). Este punto de vista indaga en la “fluidez” de los márgenes, en la dispersión de las operaciones de poder, en desestatizar el pensamiento sobre los modos de ordenamiento social (Franzé Mudano, 2013). A través de conjuntos específicos de metáforas y prácticas el Estado se “espacializa” (Ferguson y Gupta, op.cit) operando mediante prácticas burocráticas mundanas localizadas, tomando parte en la representación efectiva de su superioridad y abarcabilidad supra local. Al mismo tiempo, vemos como la legibilidad se vuelve un problema central en el arte de gobernar (Scott, 1998) especialmente aquellas poblaciones con modos de vida itinerantes.

Esos márgenes y límites en el caso de nuestro problema de investigación, son permanentemente tensionados por las prácticas, hábitos y costumbres de una población que reside en un espacio considerado marginal, tanto física como simbólicamente, y que en la última década es intervenido por medio de distintas políticas y prácticas estatales orientadas a la regulación de su vida cotidiana y al ordenamiento de la población isleña y del territorio con intenciones normativas a través de lo educacional, lo sanitario y lo productivo.

3.1.1 “El Estado siempre está, aun cuando no está, está fijando una política”³⁹

En el ámbito de las políticas se advierte una creciente literatura que delimita un nuevo campo para la antropología y la etnografía. La noción de políticas incluye el fragmentario y contradictorio espectro de discursos políticos, documentos gubernamentales, normativas, mecanismos institucionales para la toma de decisiones y para la prestación de servicios, experiencias derivadas de las interacciones entre la población y los burócratas” (Shore y Wright, 1997). La perspectiva burocrático-normativa, que conforma en parte los modos de hacer y también de imaginar las políticas públicas, las concibe como “entidades objetivas”, resultado de decisiones racionales adoptadas por alguna “autoridad” competente, — gobiernos, cuadros técnicos, expertos, instituciones delegadas— que organizan acciones

³⁹Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, Discurso en Teatro Coliseo, Buenos Aires, 11 de mayo de 2010. Disponible en www.cfk.com

sobre la base de un conocimiento igualmente racional y experto, con el objeto de resolver problemas o situaciones específicos “existentes”, a fin de producir resultados esperablemente— ajustados al diagnóstico que les precede (Shore y Wright, 2011: 4 y ss.). El trabajo de las políticas consistiría en detectar los problemas sobre los que intervenir, valorar el abanico de respuestas posibles, seleccionar las apropiadas, implementar acciones y evaluar los resultados para eventualmente reorientarlas (Franzé Mudanó, 2013: 10-11).

De acuerdo a la clásica definición de Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell (1981) la existencia de una política pública refiere a un problema que ha cobrado suficiente entidad como para convertirse en *cuestión* (es decir que concite atención, interés o movilización) sobre la cual el Estado tome una posición al respecto (Oszlak y O'Donnell, 1981:13) y lleve adelante, o no, acciones (programas, leyes, proyectos o se instruya a ciertos agentes para que realicen actividades al respecto, entre otras opciones de acción pública). Entienden entonces por políticas públicas o estatales un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión [asuntos–necesidades, demandas– “socialmente problematizados”] que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil (Oszlak y O'Donnell 1981: 112-113). A su vez, es preciso considerar que la política pública representa sólo una parte –relevante– de un proceso social más abarcativo, que incluye a una multiplicidad de actores sociales, tales como clases o fracciones de clase, movimientos sociales, organizaciones e individuos estratégicamente ubicados respecto de una cuestión. De la intervención del Estado puede inferirse una cierta direccionalidad, una determinada orientación normativa, que previsiblemente influirá en el curso de dicho proceso social hasta entonces desarrollado en torno a la cuestión.

Otra de las referencias analíticas en el estudio de las políticas fértiles a nuestra investigación es la que distingue entre dos clases de políticas, las políticas de integración y las políticas de inserción (Castel, 1997). Las políticas de integración operan a partir de instrucciones generales dentro de un marco nacional en busca del equilibrio y de homogeneizar la sociedad. Las políticas de inserción lo realizan a partir de una lógica de discriminación positiva mediante la cual focalizan en ciertas poblaciones o áreas del espacio social, constatando cierta minusvalía de estos grupos. Dentro de las políticas sociales, definidas como las formas en que las sociedades intentan garantizar su propia

integración (Andrenacci, 2002) se distinguen las políticas públicas como formando parte de las sociales reconociendo dos formas de políticas sociales: una que interviene sobre el centro y otra que lo hace sobre los márgenes. Las primeras, en una lógica sistémica, actúan sobre estructuras que funcionan como vectores de integración, por ejemplo, la regulación de las condiciones salariales como hacen las políticas de integración que menciona Castel. Las que actúan sobre los márgenes intervienen no sobre estructuras sino sobre sujetos: compensando a aquellos quienes no acceden a los mecanismos de integración, y reprimiendo a aquellos que los rechazan. Esta es una intervención de tipo asistencial, que intenta crear formas complementarias a las relaciones salariales fracturadas. Las formas de política social van a constituir al status de ciudadanía, que incluye niveles de jerarquía y exclusión. Una política social que actúe excluyentemente en los márgenes, garantiza un mínimo de igualdad y un máximo de desigualdad. Se trata de políticas que no tienden a la integración, como la define Castel, sino a la inserción, focalizando y des-universalizando mediante un nivel de selectividad de los sujetos de las políticas. Se detectan “vulnerables”, se construye a la población objeto de políticas asistenciales, se la particulariza y se la territorializa conminándolos a demostrar su nivel de precariedad, para competir con los otros excluidos (Andrenacci, 2002:165).

La relación entre Estado y agencias gubernamentales que se articula en el planteamiento y desarrollo de políticas públicas son analizadas en diversos artículos (Cuadernos de Antropología Social, 2008) que contribuyen a la perspectiva etnográfica en el estudio de la política, el Estado y el gobierno. El análisis etnográfico de las vinculaciones existentes entre las formas que el Estado es concebido por los dirigentes de migrantes andinos que habitan en la ciudad de Buenos Aires es trabajado por Brenda Canelo (Canelo, 2008) así como sobre migración y disputas espaciales en la Ciudad de Buenos Aires y las políticas públicas elaboradas en torno a estos espacios y las representaciones acerca del Estado (Canelo, 2012). La labilidad de los límites del Estado y cómo las instituciones que no le pertenecen asumen parte de sus funciones es trabajada para el caso del Estado boliviano y los sindicatos locales por Sian Lazar (2008). Julieta Quirós (2008) realiza un análisis etnográfico y comparativo de las relaciones entre *punteros* peronistas y *piqueteros* en una localidad del conurbano bonaerense. La noción de *trabajo político* es analizada etnográficamente como categoría nativa en la ciudad de Victoria, Entre Ríos por Julieta

Gaztañaga (2008). Sobre el análisis del Estado como categoría nativa y las formas en que es producido y reproducido a partir de una triple relación entre la *gente*, el *trabajo* y el *territorio*, nos remitimos al trabajo de Adrián Koberwein (2012) que considera a las políticas sociales como un *lenguaje* que construye sentidos acerca del Estado (2012: 65-66). Los procesos políticos y su especificidad, y el análisis de diversos modos de “hacer” política y políticas y de “imponerlas” mediante dispositivos es analizado en los artículos que componen la compilación sobre “Política, Instituciones y Gobierno” de Beatriz Heredia y Ana Rosato, (2009) tomando en cuenta los actos cotidianos de los agentes estatales, la formulación de leyes y decretos y la disputa por espacios de poder estatal en Argentina y en Brasil.

Dentro de un análisis de una agencia en particular en las primeras décadas del siglo XX, Germán Soprano (2007) afirma que las agencias estatales de la Argentina moderna suelen tener una organización institucional más bien desarticulada, con una débil y porosa presencia, y con unos funcionarios que actúan en escenarios donde la eficacia de sus políticas de gobernación no constituye un producto unilateralmente definido desde el Estado. Se debería sostener un ejercicio de permanente tensión analítica entre dos opciones: centrarse en las denominadas “determinaciones estructurales” –por ejemplo, en las orientaciones macro-políticas de un gobierno, en los proyectos institucionales de las agencias estatales– o, a la inversa, otorgar primacía a la agencia de los individuos en la definición de esas políticas y proyectos de acuerdo con intereses y objetivos particulares (Soprano, 2007:37-38).

En cuanto al análisis de la intervención estatal y las políticas públicas retomamos la propuesta de repensar la agencia política de poblaciones marginales —ilegales, sin derechos garantizados, para analizar el lugar que ellas tienen en la articulación de las redes que las conectan con los espacios de la formulación y aplicación de las políticas públicas (Chatterjee, op.cit). Su análisis en los contextos contemporáneos de la gubernamentalidad revela relaciones inestables entre poblaciones y funcionarios, públicos y privados, encargados de la ejecución de políticas públicas alejadas del ejercicio de la ciudadanía, pero efectivas para satisfacer las demandas concretas de estas poblaciones.

Los abordajes propios de la antropología permiten indagar la racionalidad de las políticas, entendiéndolas como prácticas culturalmente situadas, no necesariamente

formales ni elaboradas (Shore, 2010). Esta noción amplia de políticas públicas permite estudiarlas en su ambigüedad, en sus efectos no esperados, en su centralidad regulatoria de la sociedad y en su rol productor de identidades (Shore, op.cit.). Concebidas asimismo en la línea de las “acciones y omisiones” que postulan Oszlak y O’Donnell (op.cit) o, como todo aquello que los gobiernos eligen hacer o no hacer en respuesta a un problema (Dye, 2010) afirmamos que las inacciones tienen tanto (o incluso mayor) impacto que las acciones. Es decir, las omisiones gubernamentales también pueden (y deben) ser analizadas como políticas públicas.

En lo que resta de este capítulo nos abocaremos al análisis de dos herramientas estatales en tanto intentos, o ensayos de legibilidad y de aprehensión de nuevos (en términos exclusivamente estatales) sujetos para su gobierno a través determinados dispositivos descriptivos y prescriptivos que clasifican, discriminan, ordenan, incluyen y registran a la población isleña de acuerdo a las actividades productivas que realizan. Nos referimos puntualmente al Registro Nacional de Agricultores Familiares (ReNAF), y al Permiso de Pesca Artesanal Provincial. Estos instrumentos de registro y control generan no solo un corpus de información disponible sobre una población en este caso, un tanto difusa y la mayoría de las veces, ilegal a los ojos del Estado, sino también determinados efectos de legibilidad (Troulliot, op.cit.) que incluyen la producción tanto de un lenguaje como de un saber para el gobierno y herramientas empíricas de clasificación de diferentes grupos de personas vinculados a actividades productivas. Tales registros otorgan un marco donde encuadrar actividades, cantidades y productores, previamente elaborados por una mesa de “expertos”, que les llega a los destinatarios sin margen para la decisión en la formulación y elaboración de dichos registros. También nos ocuparemos del rol de los técnicos, encargados de incluir a los productores en los registros estatales con las contradicciones que se generan al no estar todos los productores calificados para ser efectivamente registrados.

3.2 El Registro Nacional de Agricultores Familiares: ReNAF

“Sintetizar qué es el ReNAF, es un gran sistema de comunicación”
(Manual para el Registrador Habilitado, 2009: 6)

La Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Nación se crea por decreto n°571/08 con el objetivo de identificar, diseñar y ejecutar políticas y programas que atiendan a las necesidades de este sector. Constituye el resultado de la puesta en agenda pública de la temática agropecuaria desde el llamado conflicto campo-gobierno⁴⁰ del año 2008 que derivó en una mayor jerarquización institucional de la Agricultura Familiar. La creación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), en septiembre de 2009, elevó la Subsecretaría a Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y, dependiente de la misma, se conformó la Subsecretaría de Agricultura Familiar (Urcola y Nogueira, 2013). La Subsecretaría de Agricultura Familiar (SSAF) incorporó el término *Agricultura Familiar* (AF) como la categoría que define “el” sujeto de las políticas de desarrollo rural. La Secretaría de Agricultura Familiar contaba con 22 delegaciones distribuidas en las distintas provincias del país. En cada delegación había un equipo técnico de profesionales que brindaba asesoramiento, capacitación y acompañamiento a los agricultores familiares. Las delegaciones se encontraban administrativamente agrupadas en cinco regiones. En la región Centro se reunían las provincias de Buenos Aires, AMBA, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe. A partir de la identificación del *agricultor familiar* como sujeto de relevancia para las políticas de desarrollo rural en la Argentina, se observa la intención de establecer un Registro Nacional de Agricultores Familiares (ReNAF), la creación de programas específicos destinados a la agricultura familiar y el rediseño de los programas heredados de la década de 1990, parte de ellos financiados por organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial

⁴⁰Nos referimos al conflicto agrario en Argentina en marzo de 2008 con la reglamentación de la Resolución 125 propuesto por el entonces Ministro de Economía Martín Losteau, durante la primera presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, que establecía un nuevo esquema de retenciones móviles a los principales granos como soja, trigo y maíz y sus derivados por los siguientes cuatro años. Esto provocó un conflicto extendido con las principales entidades del sector agropecuario: la Sociedad Rural Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas, CONINAGRO y la Federación Agraria Argentina que se extendió durante 127 días e incluyó huelga de comercialización de granos, cortes de ruta, actos y movilizaciones, hasta el envío de la resolución al Congreso donde, aprobada por la Cámara de Diputados, fue finalmente rechazada en el Senado, gracias al voto “no positivo” del entonces vicepresidente de la Nación, Julio Cobos. Para mayores referencias ver Barsky y Dávila (2008) y Giarraca et al (2008).

El Foro Nacional de Agricultura Familiar (FoNAF) estableció en su documento base “Propuestas para un Plan Estratégico de Desarrollo Rural” en el mes de mayo de 2006, la necesidad de crear el Registro de Agricultores Familiares, considerado como un instrumento básico para la ejecución de las políticas públicas específicas dirigidas al sector de la Agricultura Familiar. En la VII Reunión Especializada de Agricultura Familiar del Mercosur (REAF) se aprobó la Resolución N° 25/07 “Directrices para el Reconocimiento e Identificación de la Agricultura Familiar en el MERCOSUR”. Atendiendo a lo establecido en la misma, las Delegaciones se comprometieron a trabajar en cada país para avanzar en la instrumentación de los respectivos Registros Nacionales Voluntarios (Manual del Registrador, 2009). La creación formal del Registro Nacional de Agricultores Familiares se anuncia finalmente durante el tercer plenario del Foro Nacional de la Agricultura Familiar en el mes de octubre de 2007, por Resolución N° 255/07 como el único medio por el cual los agricultores familiares podrían acceder a los beneficios de los instrumentos de políticas públicas diferenciales y respondiendo a una demanda de las organizaciones de pequeños productores para poner de relieve cuál era la realidad del sector. Dicha noción, a partir de la REAF⁴¹-Mercosur durante los años 2004 y 2005 y del Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FoNAF) en el 2006 supone:

“una forma de vida y una cuestión cultural, que tiene como principal objetivo la reproducción social de la familia en condiciones dignas, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas es hecha por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia, y es en su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias” (FoNAF, 2007:9).

La noción de *familia*, de acuerdo al Dossier del FoNAF, se refiere al grupo de personas, parientes o no, que habitan bajo un mismo techo en un régimen de tipo familiar; es decir, comparten sus gastos en alimentación u otros esenciales para vivir y que aportan o no fuerza de trabajo para el desarrollo de alguna actividad del ámbito rural.

Lo familiar en tanto atributo de distinción, no puede explicar lo que distingue. No es un dato inmediato dado que se organiza según una infinidad de criterios y principios, a veces no reconocidos consensualmente por los miembros de la sociedad. Por lo tanto, las nociones que la categoría encierra engloban los principios de comparación y

⁴¹ Reunión Especializada en Agricultura Familiar.

contraposición, cuyas ideas subyacentes no se refieren solo a la vida familiar (Neves, 2001). Por eso, los cambios en las actividades agrícolas y especialmente en las unidades de producción que se organizan como patrimonio familiar deben ser entendidos a partir de la posición, de las acciones y de los proyectos de sus titulares que deben recorrer e interferir diversos dominios sociales que sobrepasan lo familiar, lo económico, lo vecinal y lo corporativo.

El ReNAF es considerado por sus gestores una herramienta para el diseño y la implementación de políticas para la agricultura familiar que permite conocer cuántos son los agricultores familiares, cómo se distribuyen en el territorio, cuánto producen, en qué situación están sus viviendas, y de qué forma acceden a servicios de salud y educación. Esto permite una mayor *visualización territorial* para implementar líneas de acción. Entre los objetivos que se pretendidos a partir de dicho registro se cuentan brindar a los agricultores familiares una *identificación* genuina como tales, es decir una identificación que de no ser validada por el Estado no es realmente cierta, contar con un padrón de agricultores familiares que permitirá *agruparlos* en diferentes *categorías*, según sus condiciones y necesidades, a los fines de diseñar y facilitar la implementación de políticas diferenciales; contar con *información* actualizada de todos los potenciales destinatarios de las acciones y servicios que el Estado disponga para el sector de la Agricultura Familiar (Dossier ReNAF, 2007).

Para ser titulares del Registro es necesario que desarrollasen, de forma familiar o comunitaria, alguna de las actividades que abarca la Agricultura Familiar: agricultura, producción vegetal, producción animal, artesanía, agroindustria, recolección, caza, pesca, acuicultura o turismo rural, tener 18 años de edad o más. Excepto que fueran jóvenes jefes de hogar o hijos independizados de sus padres que formaron su propio Núcleo de Agricultura Familiar. Se consideraba Núcleo Agricultor Familiar (NAF) a una persona o grupo de personas, parientes o no, que habitan bajo un mismo techo en un régimen de tipo familiar; es decir, comparten sus gastos en alimentación u otros esenciales para vivir y que aportan o no fuerza de trabajo para el desarrollo de alguna actividad del ámbito rural. Cada Núcleo de Agricultura Familiar decidía quienes serían los titulares en el ReNAF. El ingreso mensual recibido por actividades no vinculadas a la Agricultura Familiar, no debía superar tres salarios legales del peón rural. No eran acreditadas por el ReNAF las familias/hogares

de trabajadores asalariados sin actividades independientes agropecuarias, forestales, pesqueras o conexas, aunque vivieran en áreas rurales, las familias/hogares con producción artesanal destinada exclusivamente al autoconsumo o que habitasen en áreas rurales o a una distancia que permitiese contactos frecuentes con la producción o cuya proporción de mano de obra familiar en el total de la mano de obra empleada, era superior al 50% y no hubiese más de dos trabajadores asalariados permanentes.

3.2.1 Isleños en la Agricultura Familiar

En la zona de Baradero y San Pedro la Subsecretaría de Agricultura Familiar comienza a trabajar a mediados de 2009 en islas a través de dos líneas programáticas: créditos para la producción, que otorgaba el Programa Social Agropecuario (PSA)⁴², y el Programa de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER)⁴³; ambos dependientes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA).

La modalidad de trabajo de los técnicos (en su mayoría ingenieros agrónomos o técnicos agrónomos) para el caso de los pobladores de islas comenzaba por el estímulo a la producción para el autoconsumo. Antes de comenzar con el programa, reunían a los productores en las escuelas de isla donde efectuaban un diagnóstico de la situación de cada uno, actividad enmarcada en la noción de que la “participación” en grupos es un componente clave del proceso de empoderamiento y un medio para alcanzar mejores resultados generales (Rodríguez Bilella, 2005). Los objetivos generales de los proyectos se basaban en “tratar de agrupar y organizar las familias, muy aisladas entre sí, y de mejorar sus producciones familiares para asegurar el autoabastecimiento. Se propuso diversificar y fortalecer las líneas de producción, ofrecer capacitación en las actividades productivas de la

⁴² El Programa Social Agropecuario (PSA) se crea en 1993 en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) y se deroga en el año 2013. Se implementaba a través del desarrollo de Emprendimientos Productivos Asociativos (EPAs) tanto para actividades de autoconsumo como para las dirigidas al mercado, basados en cuatro líneas de acción: asistencia financiera, asistencia técnica, apoyo a la comercialización y capacitación. La asistencia financiera consistía en créditos de hasta \$500 por familia y \$5000 por grupo para la línea de autoconsumo, y hasta \$2400 por familia.

⁴³ El Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), comenzó sus acciones en el año 1998 hasta el año 2011. Fue ejecutado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) hasta la creación del Ministerio, que lo tuvo a su cargo a través de la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) y la Subsecretaría Agricultura Familiar (responsable de la ejecución en el territorio a través de sus Delegaciones) y cofinanciado por el Banco Mundial (Gavidia et al 2005).

zona (ovinos, entre otras), fortificar el aspecto socio-organizativo e incentivar las actividades grupales” (Informe Maestro Subsecretaria de Agricultura Familiar, 2011).

Para poder formar parte de los grupos era necesario que residieran en la isla y que no posean un trabajo registrado formal con recibo de sueldo. Se otorgaba el monto de \$ 2.000 por única vez a cada productor. Luego de seis meses de constituido el grupo, se recibiría el dinero y cada productor debía rendir en que lo invirtieron mediante la presentación de factura en donde se detallara los gastos y compras realizadas. En caso de haber gastado el dinero, pero no haber presentado la factura correspondiente a la rendición el productor era excluido del grupo.

Alejandra está en la escuela 27, yo estoy en la 25, ya hace un año...empezamos a trabajar con pequeños productores 6, 7 familias de las que quedaron 5 porque dos ni cumplieron los requisitos que habíamos pactado ni nada, y bueno, se generó un proyecto, se bajaron fondos, compraron animales, uno un boyero todo para organizar la parte del campo y el tema ahí que habíamos puntualizado era por ahí hacer que la gente se acerque quizá un poquito más a la escuela y participe un poquito más en las cosas de la escuela. A fin del año pasado pintamos el jardín (de infantes) de la escuela, con un grupo de padres...este año habíamos pensado hacer un poco de huerta, pero está ahí, medio tímido (Técnico Subsecretaria de Agricultura Familiar).

Para registrarse se debía completar, con ayuda de un *registrador* de las Delegaciones de Agricultura Familiar, una serie de datos organizados en una planilla que tenía el carácter de Declaración Jurada. Dicha planilla incluía el registro de los datos del titular del ReNAF, sea hombre o mujer, el domicilio, la información del grupo familiar y sus actividades, características de infraestructura del predio y sus producciones: pastoreo, apicultura, caza, pesca, turismo rural, entre otras. Luego, estos datos se transcribían en una computadora a una planilla electrónica. Verificados los datos, las familias recibían su *credencial* como agricultores familiares (Dossier ReNAF, 2007). Correspondía una Planilla por cada Núcleo de Agricultura Familiar. Luego de completar los datos correspondientes, se firmaba y se la entrega a los titulares ya que es la constancia de que se habían *registrado*, pero aún no estaban efectivamente *acreditados* como Agricultores Familiares. Esta condición se confirmaba en el momento que la Dirección del ReNAF generase la credencial correspondiente.

En el caso de las familias isleñas dedicadas al autoconsumo fueron incluidas en la inscripción a pesar de que la normativa indicaba que quedaban por fuera. Uno de los *grupos*

de *Proyectos de Autoconsumo* que implementó en el año 2012 la por ese entonces Subsecretaría de Agricultura Familiar en isla de Baradero constaba de seis personas, que se reunían con su técnico agrónomo oriundo de la ciudad de Baradero en una de las escuelas de isla en una de las escuelas de isla, la EPB N° 25 en forma mensual. Tuve la oportunidad de asistir invitada por el Técnico, a su última reunión llevada a cabo en la escuela. Cada integrante del grupo refirió su experiencia productiva a sus compañeros a partir del dinero recibido, cómo habían invertido los 2.000 pesos que les correspondieron a cada uno que era el monto destinado a cada integrante: hubo quien compró 20 gallinas y alambre para el gallinero y vendía los huevos a las docentes de la escuela. Otra integrante compró una vaca que tuvo un ternero. También se destinaron los fondos en otro caso a comprar dos ovejas y se realizaron mejoras en un predio con la compra de alambre eléctrico y un electrificador para el ganado. Un integrante del grupo no había presentado la factura de gastos y tras varios reclamos del Técnico había sido finalmente excluido del grupo y no estaba presente. Todos expresaron entusiasmo en continuar en el programa si era posible el siguiente año. Luego el Técnico en un momento bastante solemne les entregó los carnets del ReNAF. Les explicó claramente que *aún era solo la inscripción*, que la obra social y los aportes previsionales era un trámite que demoraba, pero que si no estaban inscriptos en el ReNAF no se podía realizar. Es decir, si bien solo era la “inscripción” simbólicamente representaba el ingreso al *registro*.

El reconocimiento identitario de *agricultor familiar* era acreditado y otorgado por un agente estatal (en este caso el Técnico) mediante la entrega del carnet una vez que se concluye la experiencia y no antes, o durante la misma, como si de alguna forma los *isleros* se hubiesen “metamorfoseado” en *agricultores familiares* en alguna mañana de ese proceso –previa cumplimentación de ciertos requisitos– que no todos realizaron quedando fuera en ese caso de la posibilidad de ser *registrados* como *agricultores familiares*. A partir de ser legitimados por esa nueva identidad estatal, comenzaba un nuevo camino de legitimaciones para acceder a la obra social y los aportes previsionales.

En relación con las actividades que desarrollan los *isleros* en el marco de la *agricultura familiar* si bien figuraban en la planilla de registro del ReNAF como *pescadores* por ejemplo no necesariamente lo eran a tiempo completo:

Lo que pasa es que van alternando, por ahí trabajan de changas y cuando hay pescado van a pescar, por ahí pescador, pescador... viven en la isla, pescan, tienen

chanchos, tiene una vaquita, por ahí los ponemos como “pescador” es que no da el río tampoco para ser solamente pescador...en San Pedro también, son los maridos los que pescan y las mujeres las que son “productoras” (Técnico Subsecretaría de Agricultura Familiar).

Como resultado de la primera entrada de la Subsecretaría de Agricultura Familiar a isla se realizó la *inscripción* en el ReNAF de 20 personas, registradas como *pescadores* independientemente de si lo eran realmente, y se elaboraron *Proyectos de Autoconsumo* que incluyeron a 20 familias aproximadamente. Ahora bien, para acceder a los beneficios que otorga el hecho de estar registrado en el ReNAF, era necesario que se posea el carnet que identifique a la persona como Agricultor Familiar, que muchos de los *inscriptos* nunca llegaron a obtener, quedando así a medio camino, en un “limbo estatal” entre la inscripción y la efectiva acreditación. Los motivos por los cuales esto sucedía era que en el imaginario del isleño estar *inscripto* ya implicaba la conclusión del proceso y por lo general si el técnico no realizaba un seguimiento cuidadoso no completaban la finalización del trámite con el resto de la documentación requerida (presentación de fotocopia del Documento Nacional de Identidad del titular y de su cónyuge e hijos y fotocopias de las partidas de nacimiento de los niños menores de edad).

Otra de las líneas programáticas de la Subsecretaría que funcionaba de forma vinculante al ReNAF fue el Monotributo Social para la Agricultura Familiar con Costo Cero (MSA) creado de manera conjunta entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Social en el año 2009, a través del convenio 991/09 para favorecer la *formalización* de los agricultores familiares en condiciones de *vulnerabilidad* y facilitar y promover el ingreso de los agricultores familiares a la economía formal. Como condición para realizar el MSA, los técnicos se encontraban con el mismo requisito excluyente: los productores debían estar previamente registrados en el ReNAF y realizar una actividad económica productiva, comercial o de servicios relacionada con la actividad agropecuaria. También se podían inscribir proyectos productivos que lleven adelante grupos de hasta tres integrantes y cooperativas de trabajo rural con un mínimo de seis asociados lo cual no era factible de acuerdo con los técnicos:

¡No es que uno dice, ah! ¿Vamos a abrir una cooperativa? Armar, lo armás, pero no sé si tiene sentido...no estamos para generar problemas, estamos para tratar de darle una mano, o solucionarles un poquito lo que es la vida de ellos... si vos les armás una cooperativa, que generan deudas...aparte tiene que surgir de ellos. Es un proceso de formación previo, tiene que surgir por una inquietud de ellos. Y

después no tenemos los medios para decir... bueno, vamos una vez cada 3 meses a recorrer todos los productores...no los tenemos. ¿Me explico? Cosa que vos vayás a la casa, te sientas, compartas, veas cómo viven... más allá que vos te lo imaginás porque por ahí hemos estado en la casa de alguno de los productores, o que se yo ejemplo: ¿puso el eléctrico, lo habrá puesto bien? ¿Habrá hecho bien las parcelas, cómo lo distribuyó? No lo sabés (Técnico de terreno Subsecretaría de Agricultura Familiar).

De ingresar al Monotributo Social para el Agricultor Familiar, sus beneficiarios podían acceder a una jubilación y contaban con la cobertura de una Obra Social para el contribuyente y su grupo familiar, inclusive los hijos de hasta dieciocho años e hijos discapacitados a cargo, que les garantizaba el acceso a una cobertura básica universal de la salud. Al ser restrictivo debiendo estar primeramente inscriptos al ReNAF, esto generaba un “filtro” dado que, al no finalizar el trámite del registro, la gran mayoría no pudo acceder al Monotributo Social, aún en el caso de estar en condiciones de realizarlo.

Uno de los problemas que reconocían los técnicos en pos de desarrollar su trabajo en forma efectiva era que no contaban con movilidad propia para llegar a la isla, debiendo viajar exclusivamente con la lancha escolar lo que dificultaba llegar hasta la vivienda de los productores:

Lo que nosotros buscábamos era una movilidad de la zona nuestra, Baradero, San Pedro, Ramallo, entre los 3 municipios que pongan, no sé 1.000 pesos por mes, para la lancha... no es tanto para el presupuesto de ellos. Porque la gente que no tiene chicos no va a la escuela. Y la otra forma de ir es cuando empezamos a articular con INTA, las lanchas particulares las pagan ellos y vos te colás...en el caso de la Subsecretaría” (Entrevista Agente de Desarrollo SAF).

A partir del año 2013 cambia la modalidad de trabajo en la SsAF en consonancia con los cambios operados en la cúpula de dicha subsecretaría con la designación de Emilio Pérsico, referente del Movimiento Evita⁴⁴ como Subsecretario y luego Secretario⁴⁵. Los ejes de trabajo se reconfiguraron hacia un acercamiento al mercado alejándose de las producciones para el autoconsumo: el valor agregado de los productos, el desarrollo de alimentos, la regularización y sistematización de las situaciones de tenencia y ocupación de la tierra. La

⁴⁴Dicho movimiento surge del Movimiento de Trabajadores Desocupados Evita (MTD Evita) en el año 2006, cuando el MTD Evita se funde con otras organizaciones sociales nacidas en la crisis social y política del año 2001 para crear el Movimiento Evita. Integraba el frente *Unidos y Organizados*, formado como base de apoyo al gobierno de Cristina Fernández en el año 2012.

⁴⁵El gobierno nacional formalizó la designación de Emilio Pérsico como titular de la Secretaría de Agricultura Familiar en Julio de 2014 por lo que el decreto 1059/2014 que se publicó en el boletín oficial lo ratificó para continuar con las tareas que venía desarrollando como secretario. Fuente www.minagri.gov.ar

denominación de los técnicos cambia de *técnicos de terreno* a *agentes de desarrollo*, manteniendo en sus puestos al mismo personal en el caso del área de Baradero y San Pedro. Dicha denominación daba cuenta de un cambio político y de una jerarquización de la en ese entonces reciente Secretaria a la vez que de cierto sesgo prescriptivo. Ya no se trataba de personas con ciertos saberes específicos que trabajaban en terreno, sino que la nueva denominación remitía a un deber ser, en tanto *debían* impulsar el *desarrollo* de dichos terrenos. Los grupos de pobladores tenían que ser más extensos (más de 20 familias) cantidad que resultaba muy difícil de reunir a los *agentes de desarrollo* en islas. El financiamiento de los programas quedaba a cargo de la Secretaria o del Municipio lo que derivó en un escenario de falta de recursos para poder trabajar. Expresaba una de las *agentes de desarrollo*:

Yo creo que no llegamos a la gente que tenemos que llegar en cuestión de los recursos, es que si no tenés los recursos que se necesitan... porque vos en todo tenés que llevar la demanda concreta hacia arriba. Todo eso lo logramos hacer, todos los técnicos, es la parte más ágil que tenemos. El tema es que de ahí para arriba no hay respuesta. Si bien podemos entender que es una subsecretaría nueva, por ahí en las coordinaciones no ponen a la gente adecuada, la realidad es que es un trabajo que desgasta porque si bien a la gente vos podés hacerla organizativa, hay cosas que dependen de concreciones. Nunca nadie de la coordinación baja a dar la cara ante la gente, al final, la gente en el terreno solo me reconoce a mí, los demás no bajan nunca (Entrevista Agente de Desarrollo SAF).

Este nuevo escenario de acuerdo a los *agentes de desarrollo* no facilitó su trabajo generando una tensión entre los técnicos que *daban la cara* y sus coordinadores a los que les demandaban un mayor compromiso y operatividad en cuanto a la entrega efectiva de los recursos. Asimismo, con la jerarquización de la Subsecretaría a Secretaria se revirtieron, de acuerdo a los técnicos, procesos que ya habían comenzado demandándoles una tediosa y burocrática repetición de acciones:

Ahora cambió todo de nuevo, me hacen mandar todo de nuevo, mis informes yo los hago, como para que se den cuenta, de todo un proceso que me cuesta un montón llevarlo a cabo, como para que me den un poquito de bola. Nosotros con el anterior programa... a la gente vos llegabas, con el PSA (Agente de Desarrollo SAF.)

No necesariamente la jerarquización de la reciente Secretaría les garantizó a sus trabajadores mayores posibilidades de gestión en su trabajo cotidiano, los técnicos ya venían generando prácticas de articulación inter-institucional con instituciones de distintos ámbitos nacionales, provinciales y municipales.

Nosotros pensamos comenzar por fortalecer el autoconsumo y a partir de ahí producir pero empezaron a surgir muchísimas problemáticas, empezamos a detectar muchas necesidades, nos dimos cuenta que era un territorio bastante complejo como para abordar... solos, no podíamos, solo la Subsecretaría, no podía, o podía cumplir un rol muy individual (...) también era complicado el tema de los recursos que se necesitaban para abordar el territorio (...) fueron esas necesidades las que nos fueron llevando a la articulación, las ganas de tener un trabajo un poco más abarcativo y sostenible en el tiempo, que a partir de una mayor presencia se pudieran cubrir un mayor número de necesidades (Agente de Desarrollo SAF).

Finalmente, con el cambio de gobierno en el año 2015, la directiva que reciben los “agentes de terreno” es que cada agricultor familiar ingresado en el ReNAF debe re-empadronarse mediante la asistencia del técnico al predio del productor utilizando una aplicación desde el teléfono celular del técnico que “unía al productor” con la ubicación satelital exacta donde lleva a cabo sus actividades productivas. Si no se realizaba este re-empadronamiento “presencial” el ReNAF no se actualizaba. La imposibilidad de los técnicos de llegar hasta la zona de islas por sus propios medios, y exactamente a cada predio, hizo que este re-empadronamiento fuese virtualmente inexistente para los agricultores familiares residentes en isla, exceptuando el caso de un técnico que se trasladó en kayak a los lugares más cercanos para poder realizarlo. A pesar de estos esfuerzos, ambos técnicos de la zona de Baradero fueron despedidos sin reemplazo.

3.3 El Permiso de Pesca Artesanal provincial ¿Sin carnet no hay pescador?

La Pesca Artesanal es definida por la Provincia de Buenos Aires *como una actividad extractiva realizada por personas que en forma individual directa y habitual trabajaren como pescadores artesanales*. Se encuentra regulada por la ley Provincial de Pesca 11.477. Dicha Ley y su decreto Reglamentario contemplan la pesca artesanal, otorgando el marco jurídico para su regulación, siendo esta establecida en la Res. 379/00, que la define como aquella actividad pesquera efectuada, con destino a la comercialización del producto mediante la aplicación de tracción a sangre, el uso de embarcaciones descubiertas sin límite de eslora o el uso de embarcaciones cubiertas hasta los 13 metros de eslora. Somete a las prescripciones de la ley el ejercicio de la Pesca en aguas marítimas, fluviales, lacustres y riberas comprendidas dentro de la Jurisdicción de la

Provincia y a cualquier actividad comercial o industrial relacionada con los productos de la Pesca o la Acuicultura.

Una importante problemática que dificulta de manera insoslayable a decir de los pescadores artesanales (ver Capítulo II) su actividad refiere a las reglamentaciones vigentes para la misma y el accionar de las fuerzas de seguridad, especialmente de Prefectura Naval Argentina sobre su práctica diaria. Esto genera malestar en gran parte de los pescadores que aducen que su oficio y experiencia traspasa cualquier formalidad: *Si yo sé andar en el río mejor que la Prefectura, pero parece que tengo que tener “carné de islero”* (Cachilo, Diario de Campo). Si bien los pescadores artesanales no necesitan Permiso de Pesca, si venden el producto de dicha pesca se deben plegar al régimen comercial equiparando de esta manera al pescador artesanal que pesca con embarcaciones pequeñas, que en el caso de la margen bonaerense del río Paraná extrae a razón de 200-250 kg promedio semanales, con los buques pesqueros de ciudades marítimas bonaerense como Mar del Plata que extraen a razón de toneladas. Si bien ambos “comercian” el producto de la pesca, definir al pescador que realiza la actividad de forma artesanal como comercial en ese mismo sentido, es un término que difícilmente lo represente. La Provincia de Buenos Aires a través del Ministerio de Asuntos Agrarios, en un intento de equiparar la realidad del sector de la pesca de escala artesanal, generó la Disposición 113/11 en la cual se explicita que lo hace atendiendo a las solicitudes de diversos municipios que tienen el objeto de regularizar la pesca artesanal en sus respectivas localidades. Las Autorizaciones a extender son para embarcaciones de hasta ocho (8) metros de eslora y cien (100) hp de potencia máxima de motor y tienen como zona de pesca los límites geográficos del partido donde se encuentre el sitio de desembarque con el alejamiento máximo que le otorgue la Prefectura Naval Argentina. Las autorizaciones de pesca artesanal, que extienda la Dirección citada, serán aquellas que avalen los intendentes y las entidades que los nuclean, en caso de existir debiendo en todos los casos cumplir con los requisitos establecidos en los Anexos 1 (Declaración Jurada) y 2 (Seguridad en la Navegación). En el artículo 4º se definen las características técnicas de las embarcaciones: de hasta ocho (8) metros de eslora y cien (100) hp de potencia máxima de motor, las cuales deben ser denunciadas en la Declaración Jurada y no podrán ser modificadas posteriormente. Las embarcaciones autorizadas tienen como zona de pesca el litoral

enmarcado entre los límites geográficos del partido donde se encuentre el sitio de desembarque (que no tienen de manera formal, sino que descargan en diversos puntos de la costa).

Para solicitar el permiso de Pesca Artesanal de Buenos Aires según lo dispuesto por la Dirección Provincial de Actividades Pesqueras y Acuicultura se lo debe realizar en forma online, a través del sistema de “Partes de pesca electrónico” desde donde se accede a una planilla de solicitud para el período y su instructivo (cabe aclarar que ninguno de los pescadores artesanales de esta área por lo general cuenta con una PC o laptop de uso personal, y muchos no tienen servicio de internet, entrando a internet desde los datos de su teléfono celular). El sistema, como en el caso del RENAPA y del RENSPA tiene como requisitos una conexión a Internet, una PC, un navegador Web y una cuenta de Usuario proporcionada por la Dirección Provincial de Pesca. La carga del Parte de Pesca Electrónico debe realizarse dentro de las 72 horas finalizada la marea (es decir, que se está pensando en lugares marítimos y no fluviales) y una vez cargado el Parte de Pesca en el sistema, el usuario de carga deberá imprimirlo y deberá ser firmado por el patrón de pesca y presentado dentro de un plazo de 5 días a partir de la fecha de la marea declarada.

Las solicitudes que no cumplan con la totalidad de los requisitos y datos requeridos en tiempo y forma se tendrán por no presentadas y para la evaluación de la solicitud se toma en consideración el cumplimiento de la normativa vigente en los años precedentes por parte de propietarios, armadores y patrones de la embarcación y la condición del buque en el Registro de Buques Pesqueros. Asimismo, no se emiten Permisos o Autorizaciones de Pesca Provincial a aquellos solicitantes que no hayan regularizado el pago de las sanciones firmes por infracción a las normas para el ejercicio de la pesca, en la Provincia de Buenos Aires.

Las embarcaciones deben contar con la instalación del Sistema de Posicionamiento Satelital en funcionamiento y uso permanente, y la captura deberá estar acondicionada en la bodega del buque (en ningún momento se mencionan canoas) y almacenada en cajones, quedando prohibido transportar el producto de la pesca a granel y/o en cubierta. Para las embarcaciones sin cubierta se permitirá un máximo de 20 cajones a la troja. El pescado debe estar limpio antes de ser encajonado y los cajones deben ir acondicionados con hielo en escamas. En el artículo 30 aclara que los administrados deberán indefectiblemente

remitir el producto/subproducto de la pesca con su correspondiente Guía de Transito Provincial.

En un primer anexo figura un formulario que debe ser completado por el interesado con la siguiente información con carácter de declaración jurada donde consta el tipo de Permiso a obtener (fluvial o Marítimo) los datos del solicitante y los datos de la embarcación: nombre, matrícula, eslora, manga, puntal, motor y la cantidad de cajones que puede cargar en la bodega. Estos requisitos no son aplicables a las embarcaciones de la pesca fluvial ya que las mismas, al ser giges, canoas o en el mejor de los casos trackers carecen de cubierta, bodega para pescado y bodega para hielo. Cómo especificamos en el capítulo 2, el pescado se almacena en el mejor de los casos en un gabinete de heladera con hielo, o sobre el piso de la embarcación cubierto con hielo y una lona.

En el segundo anexo se especifican los requisitos para la tramitación de la autorización de pesca artesanal provincial, que son la Copia del Certificado de Matricula de la embarcación cuya certificación no exceda de seis meses de antigüedad, constancia actualizada de sistema de posicionamiento satelital en funcionamiento, constancia de estar activo en AFIP, y la constancia de estar activo en ARBA.

Cómo si todo ello fuera poco y prácticamente imposible para un pescador artesanal del Delta del Paraná, los lugares de tramitación de dicho Permiso son la Dirección de Actividades Pesqueras y acuicultura en La Plata, la Dirección de Actividades Pesqueras, Acuicultura y Control pesquero en Mar del Plata, la Delegación de Pesca de Necochea en Puerto de Necochea y el Muelle de pescadores, Delegación de Pesca de Bahía Blanca. Lugares claramente inaccesibles a una distancia en todos los casos de cientos de kilómetros para la mayoría de los pescadores artesanales de la región del Delta del Paraná.

Finalmente, el tercer y último anexo corresponde a lo que debe llenar Prefectura Naval Argentina. A esta altura, podemos preguntarnos, temerosos, cuales son los requisitos de la Prefectura Naval Argentina para registrar una embarcación. Las embarcaciones (independientemente de la eslora) que realicen algún tipo de actividad comercial deben ser inscriptas mediante dos categorías: Mercante o Rey especial. Las mercantes se asocian a embarcaciones grandes, es decir, a buques especiales, no a las embarcaciones de tipo artesanal, y deben tener sacar la libreta de Patrón de Tercera, para el cual deben tener la escuela primaria completa. Para el caso de Rey especial, según la Resolución 285/03 debe

pasar por una serie de inspecciones (de casco, de máquina, etc.) cada una de las cuales tiene un costo a cargo del dueño. En este caso no deben necesariamente poseer la Libreta de Patrón de Tercera, sino que deben ser primero Timonel de yate (por al menos dos años) y luego deben sacar el carnet de Timonel Profesional de yate especial, que consta de 4 cursos que se realizan en las ciudades de Zárate o Tigre con carga horaria obligatoria.

Entonces, de acuerdo a las normativas, todo pescador que quiera conducir su embarcación en forma legal debe obtener como mínimo un Carnet de Patrón de Tercera lo que excluye para personas que no han finalizado el ciclo básico escolar. Para Rey Especial se requieren condiciones que no están al alcance casi ningún pescador artesanal de estas secciones. Por lo tanto, ninguna de las condiciones reglamentadas para conducir embarcaciones ha tenido en cuenta las necesidades y condiciones reales que posee el sector artesanal fluvial. Los procedimientos requeridos para la obtención del Permiso de Pesca Artesanal no son aplicables concretamente a la pesca fluvial debido a que la misma no opera en áreas donde se registra marea y las embarcaciones que se utilicen no poseen un patrón de pesca. Se trata de requisitos dirigidos a la pesca artesanal marina o estuarial. Además, los pescadores artesanales difícilmente pescan en los límites de su partido ya que, dada la movilidad del recurso, suelen desplazarse hacia áreas de pesca que exceden los límites del partido e inclusive de la provincia siguiendo los cursos de agua, riachos y afluentes del río Paraná.

Dichos requisitos no son factibles de cumplir por parte de los pescadores, como en el caso de Juan que me explicaba: *Si no sabés leer no te dan el carnet, yo hace 60 años que estoy viniendo a la isla, se manejar una canoa mejor que ellos, pero no sé leer* (Juan, Pescador, diario de campo). Para la Prefectura Naval, la mayor parte de los pescadores no están habilitados para realizar la actividad, y pueden detenerlos, confiscarle el producto de la pesca, así como los elementos de pesca porque como expresó un pescador: *sin carnet de pesca, no hay pescador*.

En función del análisis de las normativas pesqueras, resulta esperable y francamente comprensible que los pescadores artesanales del río Paraná no puedan nunca obtener un permiso de pesca siendo “pescadores ilegales” toda su vida de no crearse nuevas normativas específicas para este tipo de actividad. Pertinentemente, Scott (1998) se pregunta porque el Estado parece ser el enemigo de las poblaciones que se “mueven” de un

lugar a otro, y en el caso de la pesca artesanal podemos ver esa pregunta hecha carne. Tampoco se dispone de normativas que regulen las capturas a través de cupos, artes o vedas temporales o espaciales con el fin de proteger los recursos en la provincia de Buenos Aires ya que respecto a las tallas mínimas y vedas de las especies las mismas se encuentran reglamentadas solamente para la pesca deportiva en la provincia de Buenos Aires, no existiendo una reglamentación sobre tamaños y especies específicas para la pesca artesanal. De la misma forma, las artes de pesca prohibidas (como el caso del trasmallo, ver capítulo 2) se encuentran solamente prohibidas para el caso de la Pesca Deportiva.

3.4 Entre la legitimidad (y la legibilidad) de los registros estatales y la certeza de las relaciones personales

Determinadas políticas y programas estatales por aplicar en el *territorio* son adaptadas por los técnicos y agentes del Estado en su trabajo cotidiano, quienes no siempre pueden soslayar las prioridades y normativas de la agencia gubernamental, aunque no coincidan necesariamente con los intereses o perspectivas de los pobladores y que cuestionan de alguna manera la relativa utilidad de contar con los registros. Frente a la posibilidad de la creciente del río Paraná en los meses de julio y agosto del año 2014 hubo diversas acciones coordinadas por instituciones locales y con representación nacional en el área de islas de Baradero y San Pedro. Las acciones focalizaban sobre todo en la parte productiva: qué hacer con los animales y cuántos poseía cada familia o productor, estaría en manos de la SAF junto con la oficina de Producción municipal, y el INTA. La cuestión *social* de las familias a evacuar era delegada en el MDSN, Prefectura Naval y la Oficina de Desarrollo Social municipal. El estado de situación de los habitantes isleños era relevado primeramente telefónicamente en lo cual colaboré constatando que muy pocos querían salir de la isla y dejar su casa. Casi todos preferían *aguantar*, algunos pidieron alimento para los animales y todos estaban gratamente sorprendidos con la llamada para saber cómo estaban dada la situación.

En el mes de julio del año 2014 las aguas crecieron ingresando a las islas. El promedio de la altura del río Baradero considerado normal es de aproximadamente 1,60 a 1,70 metros, la Delegación Baradero de Prefectura Naval Argentina declara *alerta hídrica* a los 2,70 metros y ordena la evacuación cuando el agua llega a los 3,10 metros. El Municipio de

Baradero, en esta oportunidad declaró la *emergencia hídrica* y se conformó un Comité de Crisis con referentes de Prefectura Naval Argentina, Policía Local, Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, y el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Baradero. La declaración de la *emergencia* incluye la asistencia a los isleños, ahora, *damnificados* mediante acciones concretas y prestaciones que morigeren la situación. La lancha municipal recorrió las islas en un operativo sanitario a la sección de islas, para visitar a los lugareños y monitorear su estado.

El área de Desarrollo Social aportó agua mineral, alimentos, ropa y calzado para cubrir las necesidades de las familias. En relación con los animales se concretó una partida de maíz para los pequeños productores isleños que contaban con hasta cien cabezas de ganado que se concretó finalmente en la entrega de bolsas de 500 kilos de maíz para alimentar a los animales que quedaban en isla, que fueron proporcionadas por el INTA a partir del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Dichas bolsas fueron almacenadas en un galpón del Puerto de Baradero y repartidas por personal de la Oficina de Producción de Baradero en conjunto con agentes de la SAF. Las personas afectadas en isla fueron contactadas telefónicamente, debían trasladarse al puerto local y contar con algún vehículo donde cargar las bolsas.

Los agentes encargados del reparto evaluaban como positivo contar con información y datos de las familias isleñas (como los números telefónicos) que otros municipios que no tenían en esta situación de aguas altas por lo que no pudieron hacer frente con la misma rapidez a la *emergencia* por no contar con los datos para llamar o a las familias isleñas debidamente identificadas. Otra evaluación positiva fue que *esta vez*, el recurso llegaría a quienes debía llegar: a las personas que efectivamente residían en islas.

No obstante, estas evaluaciones positivas, se suscitaron ciertas situaciones complejas que dejaron al descubierto más “fricciones” entre la legitimidad de los registros estatales y la certeza de los datos verificados por relaciones personales, dado que, desde la Dirección de Producción Municipal, se *bajó* la directiva de que si no se encontraban acreditados en el ReNAF no sería posible darles el maíz. Ante la presencia de personas que no figuraban dentro de las familias “renafeadas” pero que alegaban vivir en la isla, los técnicos y agentes optaron por entregar el maíz de todas formas ya que conocían a muchos de ellos. Además, dado que eran muy pocos los que efectivamente tenían la credencial que los certificaba

como *agricultores familiares* los encargados del reparto hicieron caso omiso a esa directiva y repartieron el maíz de todos modos.

Una política nacional de supuesta inclusión productiva y políticas diferenciales, como el ReNAF, enfrentó a los técnicos encargados de *ser la cara visible del Estado* ante las personas a pasar por alto los datos producidos por los registros estatales de identificación *genuina* de productores, que ellos mismos habían gestionado en muchos casos, porque caso contrario, muchos isleños, independientemente de estar registrados o no, quedaban excluidos de poder recibir la bolsa con el maíz. En la formulación de las políticas públicas, y podemos agregar en la formulación de diversos registros productivos estatales, las personas son clasificadas y reguladas por procesos sobre los cuales tienen poco control o del cuales son poco conscientes (Shore, 2010: 36). Dichas políticas son adaptadas por los técnicos, como en el caso de la *emergencia hídrica*, intentando soslayar las prioridades y normativas de la agencia gubernamental nacional y local cuando los sujetos no se encuadran en las categorías en las que el Estado los pretende contener certificando la validez de una actividad que en muchos casos implica una experiencia vital, por la entrega efectiva de un carnet.

Las mismas acciones en pos de posibilitar futuras políticas públicas como el ReNAF, luego condicionaron dichas políticas a ceñirse exclusivamente a los datos por ellas producidas. La asistencia estaba *formalmente* condicionada a que se cumplan los requisitos que el Estado había utilizado para conceptualizar y registrar a esta población, situación que fue resuelta por los mismos agentes de manera *informal* pasando en algunos casos por alto estos requisitos, con el riesgo de saber que estaban contraviniendo una directiva *de arriba*. Vale aclarar que, desde esa oportunidad hasta la fecha de escritura de esta tesis, se optó en caso de inundación por no volver a entregar bolsones de maíz, dado que, si bien los productores que los recibieron quedaron sumamente conformes, las implicancias de justificar la entrega de las bolsas a productores que no figuraban en los registros hizo que los encargados del reparto tuviesen un conflicto ante sus superiores.

3.5 Consideraciones finales del capítulo

Dos metáforas sobre el Estado nos ofrecen un marco de análisis de las acciones estatales descritas y analizadas en este capítulo, la de “verticalidad” y la de “englobamiento” o “abarcamiento” (Ferguson y Gupta, op. cit). La primera de ellas se refiere a la idea del Estado como aquella institución que está, por encima de la sociedad civil, la comunidad y la familia. Por lo tanto, la planificación estatal es inherentemente desde “arriba hacia abajo”, es decir desde las instituciones hacia los sujetos, y las acciones del Estado son esfuerzos destinados a manipular y planificar “desde arriba”. Categorías como *agricultores familiares* y registros como el ReNAF, y sobre todo el Permiso de Pesca Artesanal son planificadas no por los técnicos que deben aplicarlas, sino por un estrato situado por arriba de ellos: coordinaciones, directivos, consejos, a menudo difusos para los mismos técnicos y agentes que los denominan con términos tales como los de *arriba*, los que *coordinan*, los que *no bajan* al territorio que definen arbitrariamente. La segunda imagen metafórica es la de englobamiento, o abarcamiento en la cual el Estado conceptualmente fusionado con la nación se encuentra dentro de una serie cada vez más amplia de círculos que comienza con la familia y la comunidad local y concluye con la nación. En esta escala la localidad está rodeada por la región, la región por parte del Estado-nación y el Estado-nación por la comunidad internacional. El Estado representa en su forma espacial algo que debiera “comprenderlo todo” (y a todos), siendo a tal extremo ello que es imposible pensar la existencia de otro Estado en ese mismo suelo (Simmel, 1939 [1908]:209).

La fuerza operativa de ambas metáforas resulta del estar incrustadas en las prácticas cotidianas de las instituciones del Estado y de que la operación de rutina de las instituciones del Estado produce dichas jerarquías espaciales y escalares a través de imágenes, metáforas y prácticas de representación que realiza el Estado y que ayudan tanto a asegurar su legitimidad, así como a naturalizar su autoridad. Volviendo a los “efectos de Estado”, consideramos que dichos registros más que beneficios a los productores, ofrecen un marco de gobierno estatal que encuadra, ordena y particulariza personas y actividades generando diversos efectos: el *efecto de aislamiento* produce sujetos individualizados, moldeados y modelados para su gobierno; el *efecto de identificación* produce subjetividades atomizadas, el *efecto de legibilidad* incluye la producción tanto de un *lenguaje* como de un *saber* para el

gobierno y herramientas empíricas de *clasificación* y por último, el *efecto de espacialización*, produce límites y jurisdicciones claras (Troulliot, op. cit).

Podemos reconocerlos en los instrumentos de políticas estatales llevadas a cabo en estas secciones del Delta Bonaerense que remiten a la intención de “registrarlo todo”, de fijarlo todo y de hacer “legible” cada práctica, de manera tal que cada actividad “cae” en una categorización previamente construida. Dichas políticas y programas involucran una serie de “acciones y omisiones” destinadas a generar que esa población se reconozca de formas más asequibles para el Estado; que se los pueda identificar, contabilizar, ubicar, categorizar, ordenar, disciplinar y acompañar mediante el recurso de que se considere *sujetos de derechos* y consecuentemente de *obligaciones* (a veces imposibles de cumplir como en el caso del permiso de pesca Artesanal) a quienes habitan en un territorio que debe ser *intervenido* estatalmente.

CAPÍTULO IV: INTERVENCIONES ESTATALES EN ISLAS DEL DELTA DEL RÍO PARANÁ

4.1 Presencias estatales en isla: La Escuela

La presencia estatal se expresa en islas, primeramente, antes del año 2008 a través de instituciones básicas de representación del Estado a nivel municipal, provincial y nacional en su territorio: la Escuela, la Policía Provincial, la Prefectura Naval Nacional y una sala de Atención Primaria de Salud (APS). En la zona de islas de las secciones IV y V existen dos escuelas de isla, pertenecientes a la jurisdicción escolar del partido de Baradero. En ambas funcionaba solamente el nivel inicial y el primario hasta el año 2011, cuando se abre el nivel secundario, lo que posibilita la finalización de la escolaridad para muchos jóvenes isleños. La escuela N° 27 “Almirante Guillermo Brown”, creada en 1953 se ubica en el paraje “Los Laureles” sobre el kilómetro N° 240 del río Paraná Guazú, Sección de islas V, partido de Baradero.



Escuela N° 27 “Almirante Guillermo Brown”, paraje “Los Laureles”
Fotografía: Julia Gastellu

Para llegar a esta escuela, se realizaba un recorrido muy extenso desde el puerto de Baradero, saliendo a las 6 de la mañana y regresando a las 6 de la tarde en la lancha escolar. Se navegaba el riacho Baradero aguas arriba desde el Puerto de Baradero hacia San Pedro, adentrándose allí en el río Paraná y en un arroyo perteneciente a territorio entrerriano. Luego, se desdobló el recorrido y lo realizan dos lanchas, una permanece en la semana en isla con su lanchero y la otra sale diariamente desde el puerto de Baradero. Los docentes, a diferencia de otras escuelas del Delta del Paraná no residen en islas como algunas de la Provincia de Entre Ríos ni tienen lanchas-escuela, sino que viajan y regresan con la lancha escolar desde y hacia Baradero en el día. Los alumnos de esta escuela conforman una matrícula de casi 60 niños entre primaria y secundaria y viven tanto dentro del sector de islas del partido de Baradero, como de San Pedro y algunos de Entre Ríos. Una ex-Directora de Primaria de esta escuela, reflexionaba: *a partir del año 2008 el mundo empezó a mirar a las islas. Con anterioridad a ese momento yo sentía que como directora de escuela de islas no encajaba en nada, a pesar de que hay 42 escuelas de islas, todos se piensan que las cosas son como en Tigre* (Diario de campo). En la zona de isla donde ella trabajaba las cosas no eran como en Tigre. Expresaba que con la “llegada” de los Organismos Nacionales hubo ciertas mejoras, pero que faltaba más participación del Municipio, exceptuando a la oficina de Producción de la Municipalidad de Baradero y la de Desarrollo Social que comenzaba *a asomar un poco más*. Al momento de nuestra conversación, a fines del 2013, no les habían enviado aún las computadoras del Programa Nacional Conectar Igualdad⁴⁶; *somos los últimos de los últimos* (Diario de campo).

La dinámica escolar comienza con los chicos que desayunan en la lancha a medida que van subiendo desde los muelles de sus hogares, cuando se arriba a la escuela entran a clases por dos horas aproximadamente. Al mediodía les sirven el almuerzo y tienen un recreo luego de la comida. A las 14:00 horas se emprende el regreso, arribando la lancha al puerto de Baradero a las 17:00 horas. Alejandra, una de las maestras de grado, consideraba que los chicos de la isla pierden tanto tiempo en llegar en la lancha a la escuela que no tienen

⁴⁶El Programa Conectar Igualdad fue creado en abril de 2010 a través del Decreto N° 459/10 firmado por la entonces presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner. Se trató de una política de Estado implementada en conjunto por Presidencia de la Nación, la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), el Ministerio de Educación de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios. Como una política de inclusión digital de alcance federal, Conectar Igualdad distribuía netbooks a los alumnos y docentes de las escuelas secundarias, de educación especial y de los institutos de formación docente de gestión estatal (www.conectarigualdad.gob.ar).

tiempo de jugar y de perder energías o de hacer deporte, porque las horas que están en el colegio son pocas, luego almuerzan y vuelven a la clase en la que nuevamente están sentados. También reflexionaba sobre las limitaciones que tiene como docente en la escuela de la isla: *No son las mismas oportunidades que tienen los chicos de la isla a otros, ya parten de condiciones desiguales desde el momento en que con unos yo puedo tener dos horas más de clase que con los otros* (Diario de campo). La otra lancha escolar sale del puerto de Baradero a las 8:00 de la mañana, recorriendo el río Baradero aguas abajo por 24 kilómetros hasta su desembocadura en el río Paraná de las Palmas en cuya orilla se emplaza la escuela N°25 “Marcos Sastre” creada en el año 1956, en el Paraje conocido como “Vuelta de los Patos” sobre el kilómetro N° 147 del río Paraná de las Palmas, V Sección de islas. La matrícula de esta escuela es menor, oscila en los 16 alumnos. Se arriba a la escuela a media mañana aproximadamente, en ese momento se les sirve el desayuno en el comedor y luego ingresan a clases.

La escuela tiene comedor, cocina, baños, tres salones y está construida en altura. Posee también una biblioteca pequeña. Al mediodía los niños almuerzan, luego tienen el recreo y las 13:00 horas se emprende el regreso arribando al puerto de Baradero nuevamente a las 15:00 horas aproximadamente.



Escuela N°25 "Marcos Sastre"
Fotografía: Julia Gastellu

Los cargos docentes en la isla son muy preciados dado que se cobran con la máxima escala de ruralidad, en este sentido muchos docentes, directivos y auxiliares intentan que sea su último destino previo a la jubilación. La Directora del nivel Secundario y la Secretaria se alternan para asistir a ambas escuelas. La escuela es una institución muy valorada en la isla, cargada de afectividad ya que la mayoría de los isleños se escolarizaron allí y sus hijos también. En este sentido ellos arreglan las instalaciones, realizan mantenimiento del edificio, cortan el pasto y algunas madres de alumnos van a colaborar con el comedor. Muchos padres son miembros de la asociación cooperadora, siendo la única institución que los asocia aun cuando ya no tienen hijos en edad escolar.

Existe un vínculo afectivo de las familias isleñas con la escuela que se mantiene en el tiempo, inclusive teniendo oportunidades de mandar a los niños a escuelas urbanas. Hay familias que viven literalmente frente al puerto de Baradero y cruzan con la canoa al pueblo en pocos minutos; no obstante, mandan a sus hijos a la escuela de islas distante a 50 kilómetros, con casi tres horas de viaje en lancha. En las escuelas de isla los chicos almuerzan los comestibles que les provee el Concejo Escolar de la ciudad de Baradero, en

ocasiones percibidos como escasos. El desayuno que se repartió en la lancha, en las oportunidades que viajé hacia la escuela, constaba de un pedazo de pan y una taza de té para cada uno de los niños y niñas. Para la limpieza de las instalaciones, me comentaba con enojo Mary, la portera de una de las escuelas, el Concejo Escolar de Baradero les mandaba por mes tan solo *16 rollos de papel higiénico, para 98 chicos que desayunan y almuerzan –de los rollos chicos, no de los rollos largos– 5 litros de lavandina, 5 litros de detergente y 5 litros de desodorante de ambiente* (Diario de campo).

La lancha escolar es el único medio de transporte público que los isleños tienen hacia y desde la ciudad de Baradero, por lo tanto, es muy valorada en un área del Delta del Paraná donde no existen lanchas colectivas, a diferencia de otras secciones que sí poseen como es el caso de la Primera Sección de islas. De las tres lanchas escolares, una pertenece al consejo escolar de la ciudad de Baradero y las restantes a una empresa privada del Municipio de Tigre que controla el servicio de las lanchas colectivas “Interisleñas”.



Bajando de la lancha escolar
Fotografía: Julia Gastellu

Sus recorridos varían en función de la escuela a la que están destinadas y los fines de semana las de Tigre realizan paseos turísticos en las islas de Tigre y alrededores. Durante las vacaciones de verano y el receso de invierno la ausencia de la lancha es notoria y lamentada, porque además traslada al enfermero de islas no habiendo entonces ningún tipo de atención sanitaria. La lancha escolar es un servicio de transporte fundamental, en ocasiones cargado de tensiones ya que quien la maneja y la Directora tienen la potestad y la responsabilidad de decidir quién sube y quién no. En ocasiones queda a consideración del patrón de la lancha, de su conocimiento de la persona, del tipo de relación personal tenga con ésta y de la Directora de la escuela; estableciéndose muchas veces una puja entre ambos dado que de ellos depende el acceso al transporte de quienes no son docentes o alumnos. Para poder realizar el recorrido de la lancha escolar por primera vez, me solicitaron que presente una carta de la Universidad a la Directora. En viajes posteriores, ya no me fue requerido.

La distribución en el interior de la lancha demuestra una jerarquización social. En la parte delantera de la lancha, detrás de la cabina del conductor se sientan las docentes y directivos con sus canastos con mates, cuadernos y libros entre medio de bolsas de pan, comida y demás enseres. Luego se ubica el motor que hace un ruido intenso y adormecedor, un murmullo constante que acompaña todo el recorrido. En el sector medio suele haber un espacio vacío que es ocupado por padres que van subiendo sea para ir a la escuela, para volver a sus casas desde la ciudad o poder ir a la ciudad con la lancha y eventuales visitantes, como la antropóloga o técnicos estatales. Finalmente, en la parte posterior se empiezan a sentar los chicos a medida que suben, de atrás para adelante, junto con las porteras y cocineras quienes van alcanzando pan y mate cocido o té a los niños y niñas.



Interior lancha escolar
Fotografía: Julia Gastellu

Se cuenta con un marinero que asiste al conductor y ayuda a que suban y bajen los pasajeros que deambula por el exterior y el interior de la lancha. Controla que todos vayan sentados de forma tal que no sea perjudicial para la navegación y en caso de emergencia verifica que todos tengan el chaleco salvavidas puesto.

El ámbito escolar es, además de todo lo expuesto, el lugar privilegiado por las diferentes instituciones estatales para “presentarse” en el territorio de islas, dado que es el espacio donde pueden organizar reuniones con la población asegurándose que una gran cantidad de familias puedan llegar con la lancha escolar, incluyendo los mismos técnicos. Asimismo, a través de los niños que concurren se mandan mensajes a las familias o se faculta a las Directoras para avisar de alguna reunión. Al ser un espacio relativamente cubierto y con capacidad de albergar una cantidad considerable de personas, es también el ámbito privilegiado para capacitaciones y talleres:

La escuela era como centro de reunión, y a su vez, nosotros le dejábamos a la Directora, para que la mandaran los cuadernos de los chicos las notas para invitar a las familias, a su vez nosotros invitábamos por mensaje o por llamadas pero

siempre había una participación de la escuela en la invitación a la convocatoria y más de una vez la Directora que sabía que se hacían las reuniones y veía que la gente subía o no subía, les avisaba, suban porque es la reunión, vengan (Agente de Desarrollo SAF).

La escuela es la institución estatal por excelencia que oficia de “puerta de entrada” a demás instituciones y agencias estatales que aún no tienen presencia en islas.

4.1.1 El Destacamento Policial y la Prefectura Naval

Otra de las presencias estatales físicas concretas en el paisaje isleño es el Destacamento Policial de Islas “Los Laureles”. Este edificio, junto con el de la Escuela a su lado es una de las pocas construcciones de cemento de la isla y está construido en altura. La monotonía marrón del río y las verdes riberas son abruptamente interrumpidas por el cuadrado de cemento del “Destacamento Policial de Islas” ubicado en el Paraje “Los Laureles” kilómetro N° 240 del río Paraná Guazú, Sección de islas V, Partido de Baradero, a pocos metros de la escuela N° 27. El Destacamento se construyó en 1972 y depende de la Dirección de Islas del municipio de Tigre. Posee dos lanchas, un gomón y una camioneta para movilizarse y se encuentran permanentemente uno o dos oficiales cumpliendo turnos rotativos. El Capitán está de guardia una semana al mes. Entre las funciones de la policía está socorrer ante alguna emergencia médica y realizar recorridas de rutina por la zona. Su jurisdicción territorial abarca la V sección de islas por lo que necesitan 120 litros de nafta para recorrer enteramente la zona, que no siempre tienen disponibles.



Destacamento de Policía de Islas “Los Laureles”
Fotografía: Julia Gastellu

En el paraje “Los Laureles”, en un mismo predio el Estado se espacializa (Ferguson y Gupta, op.cit.) mediante dos “objetivaciones fetiche” que lo conforman (Taussig, 1998) “La Escuela” y “El Destacamento”. Aunque estén vacíos y silenciosos mantienen una presencia que unifica en el mismo predio la reproducción de los supuestos estatales, mediante una institución educativa que forma a los sujetos como *ciudadanos* -siendo además la primera institución estatal concreta en el territorio de islas- y una policial, que remite a la fuerza que el Estado se reserva de forma legítima. Otra institución que remite al orden y la vigilancia con presencia en islas es la Prefectura Naval Argentina. Su jurisdicción en Baradero abarca los 48 kilómetros de extensión del riacho Baradero y depende jerárquicamente de la de San Pedro. En los últimos años cambió la forma de nominación de las sedes locales de Prefectura. Anteriormente se distinguían si eran Destacamentos o Subprefecturas, pero actualmente todas se denominan “Prefectura” distinguiéndose según números que marcan su jerarquía. La de la ciudad de San Pedro, que previamente era Subprefectura es de tercer orden y la de Baradero que previamente se denominaba Destacamento es de cuarto orden.

Sus tareas se centran en el control de la navegación comercial, se prestan servicios para buques, atienden problemas de varadura o de enfermos en los barcos, incluso cuando se registran fallecimientos. También asisten a la población en caso de inundación. Realizan asimismo control de embarcaciones en relación a la actividad de pesca como ya hemos referido en el capítulo anterior y exigen ciertas condiciones de la embarcación e informan sobre las distintas zonas autorizadas para la práctica de distintas actividades deportivas y recreativas en las aguas del río.

4.1.2 Atención Primaria de la Salud

En relación con los servicios de salud, hay una casilla que funciona las veces de sala de Atención Primaria de la Salud en isla que se emplaza en el Km. N°145 del río Paraná de las Palmas, en el Paraje “Vuelta de los Patos”, Sección de Islas V del Partido de Baradero. Depende del área de Atención Primaria de la Salud del Municipio de Baradero y fue construida en el mismo predio de la escuela “Marcos Sastre”. Al momento del inicio del trabajo de campo, la sala se encontraba en pésimas condiciones edilicias y con una invasión de murciélagos, por lo tanto, la enfermera –que concurría a atender en islas trasladándose desde la ciudad de Baradero con la lancha escolar dos veces por semana– había optado por atender bajo un árbol:

Yo puedo hacer de mucama, puedo hacer de enfermera, puedo hacer de médico, pero yo no soy carpintero. Aunque te parezca mentira, todo así tirado de los pelos, lo llevamos bien. Los chicos están vacunados, problemas de salud no tienen, porque donde yo he visto un problema, confían tanto en mí que les digo: vamos a Baradero, y los acompaño, y hay otros padres que los traen (Entrevista Enfermera de islas).

En la escuela N° 27 no existe un espacio adecuado como sala y se brindaba la atención médica en un pequeño cuarto. La sala de salud fue refaccionada, acondicionada y reinaugurada a fines del año 2013. Mantuvo la misma enfermera de islas durante más de una década quien había cursado estudios superiores y se tituló como enfermera universitaria. Así expresaba las condiciones en las cuales trabajaba en lo que sentía como “su” sala:

Mi sala de isla no tiene agua, no tiene baño, es zona de yará y no tengo suero antiofídico. No está aprobada por el ministerio, no puedo guardar nada en la heladera porque como es a kerosén no me da el ángulo para prenderla. La

municipalidad provee de cuando en cuando a las salas, pero eso no alcanza, yo hago las cartas a Roehmers y otros laboratorios, que me mandan muestras gratis (Diario de campo).

Durante muchos años trabajó contratada, sin tener el cargo asegurado atendiendo a una población cuyos problemas de salud más frecuentes son diversos tipos de micosis, anginas, neumopatías causadas por cocinar y calefaccionarse a base de leña, lo que ocasiona humo en los ambientes y escabiosis (sarna humana). Desde el momento de la reinauguración se designó para trabajar en islas a un enfermero que la suplantó. Concorre dos veces por semana a islas, una vez por semana a cada escuela, viajando en la lancha escolar y regresando con ésta. No asiste ningún médico clínico de forma regular. El Municipio de Baradero cuenta con una lancha ambulancia la cual desde que comencé el trabajo de campo se encontraba la mayor parte del tiempo averiada o en reparación y por ello no es utilizada en forma regular para atención de la salud. Ante una emergencia de salud en isla, acceder a la atención médica depende del tipo de embarcación que posea la familia o sus vecinos, de la coincidencia con el horario de la lancha de la escuela que en más de una oportunidad adelantó el viaje de regreso al pueblo por la urgencia de un traslado, y de la asistencia de Prefectura. La organización no gubernamental Cruz Roja Argentina desde su filial San Pedro concurre a las islas de Baradero y San Pedro desde 1994, una o dos veces por año. Una enfermera de la Cruz Roja se traslada con la Prefectura hacia la zona de islas. Las visitas se ocupan de asistencia médica, controles de enfermedades crónicas como hipertensión o diabetes, entrega de medicación, preservativos y pastillas anticonceptivas en las viviendas. Dialogando con la enfermera sobre su experiencia en islas me cuenta que percibía una mejora en la situación de salud de los pobladores isleños a partir de la entrada a islas del Ministerio de Desarrollo Social, en el año 2009. En relación a la situación sanitaria, la enfermera que concurría por parte del municipio a islas transmitía, muy orgullosa:

No es pedantería, pero entre la escuela y la salud logramos cambiarle la cabeza. Ahora entienden que la salud de los chicos es importante, que los tienen que vacunar, que los tienen que tener limpios, que la limpieza tiene que ver con la respuesta inmunitaria de los chicos y con la salud... entendieron, hay familias que cambiaron...hay una familia donde la mamá me traía al principio una nenita con algo clavado en el pie, pero cuando yo le sacaba la zapatilla adentro no tenía media y estaba la herida con barro. Entonces vos le explicabas que así no era, y le ponías una venda, y lo entendían. Esa misma mamá me trae un nene con un pedazo de músculo interno de la cara, con todo salido, lo agarró una chancha. Y ese día la senté y le expliqué lo que era una trabajadora social, que iba a venir, y que, si los

chicos no estaban mejor, la trabajadora social le podía sacar los chicos. Nunca nadie le había explicado, ahora es una de las que mejor lleva a los chicos a la escuela. Son gente receptiva, tenés que hablarles nomás (Diario de campo).

Ante la advertencia del posible retiro de los niños por una agente estatal como una trabajadora social se instauran una serie de *habitus*-disposiciones socialmente instituidas y corporizadas (Bourdieu, 1991[1980])-orientadas al gobierno de las personas por medio de una serie de aparatos específicos y el desarrollo de una serie de saberes.

La presencia de instituciones estatales en estas secciones del Delta del Paraná Bonaerense tales como las Escuelas, las Fuerzas de Seguridad, la Sala de Atención Primaria de la salud y las visitas de la Cruz Roja van conformando una “gubernamentalidad” (Foucault, op.cit) entendiéndose por ello “el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas, que permiten ejercer esa forma específica, tan compleja, de poder, que tiene como meta principal la población (...)” (Foucault, en Ulloa, 2004). En el caso de la Escuela en sus funciones educativas tanto de integración y disciplinamiento social, la Sala de Primeros Auxilios orientada al control de la salud y la higiene, es decir al disciplinamiento de los cuerpos y en el caso del Destacamento Policial y la Prefectura Naval con la posibilidad siempre latente del uso de la fuerza.

4.2 Gobernar es ordenar. El Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná: PIECAS-DP

En el contexto de la expansión de la frontera agrícola en la Argentina, debido al proceso de sojización en el agro argentino a partir de 1996, se inaugura un ciclo de expansión ganadera en islas del Delta del Paraná durante la primera década del año 2000 que ya hemos analizado. Finalizando esa misma década esta región comenzó a convocar la atención de distintas agencias estatales orientadas a un *ordenamiento* territorial y ambiental de dicha región. Las intervenciones por parte de nuevos organismos estatales que comienzan a “mirar” la región del Delta del Paraná con interés la situamos a partir de los acontecimientos sociales derivados de los *incendios* de pastizales isleños en el año 2008 en el Delta del Paraná, incendios que por su magnitud y consecuencias demandaron al Estado nacional medidas de mitigación, salvaguardas ambientales y gestionar la entrada de algunas

agencias del Estado en estas secciones del Delta del Paraná Bonaerense. Comienza una etapa en la cual el sector de islas es abordado como un *territorio de intervención* estatal y sus habitantes son los *sujetos* de dichas intervenciones. Estos eventos se relacionan con la expansión ganadera a la cual nos hemos referido en el capítulo anterior en estas secciones del Delta del Paraná. Dicha expansión generó modificaciones en la magnitud y en el uso de ciertas prácticas productivas de uso corriente en el Delta del Paraná, específicamente la práctica tradicional del manejo de pasturas mediante quemas de pastizales realizadas para obtener pastos tiernos. Al menos desde 2002 se registraron incendios importantes en las islas del Delta del río Paraná, aunque los de 2008 fueron los que alcanzaron su mayor magnitud durante un ciclo de aguas bajas y de sequía. Este ciclo coincidió con el incremento en la cantidad de cabezas en islas, luego de una crecida en el año 2007. Entre el verano y la primavera de 2008 fue incendiado alrededor del 16.7 % de la superficie del Delta, tanto en jurisdicción de entrerriana como bonaerense (Liotta, 2008). El fuego no solo destruyó pastizales, sino que el humo y las cenizas afectaron a pobladores locales, a las vías de comunicación incluyendo la del puente Zárate- Brazo Largo, a los centros urbanos ribereños, las autopistas (provocando accidentes viales) y aeropuertos.



Incendios en la isla. Vista desde las barrancas del riacho Baradero
Fotografía: Julia Gastellu

Estos hechos repercutieron en la prensa nacional y local en relación a la situación que vivían los pobladores de islas, con títulos que describían la situación como: “El drama de los pobladores que jamás vieron a un brigadista” (Diario Crítica de la Argentina, 24/04/2008). Dada la dimensión del área incendiada el humo y las cenizas llegaron a los centros urbanos ribereños, incluyendo la ciudad de Buenos Aires con más repercusiones en la prensa:

Hizo falta otra catástrofe, con muertos y heridos de gravedad. Hizo falta el dantesco espectáculo de ver como el humo se devoraba la hermosa vegetación de las orillas del Paraná sobre Buenos Aires y Entre Ríos. Hizo falta el retorno de los móviles de la televisión para “legitimar” viejas noticias, de pueblos que, a menos de 200 kilómetros de la Capital, tienen que dar más explicaciones que exigir soluciones. Nadie recordó, durante más de cincuenta días que lleva la quema de pastizales en la zona de islas, que en ese lugar, viven varias familias con chicos que no recibieron asistencia alguna por parte de quienes tienen la responsabilidad de comprender que son personas (...) El día en que el humo llegó a la Capital Federal, comenzaron a abordar las “soluciones (Semanao La Opinión Edición N° 838, 2008).

Se manejaron varias hipótesis sobre los autores de estos incendios y el accionar del Estado Nacional para hacer frente a la situación. Las acusaciones sobre quiénes eran los responsables del fuego apuntaron a los grandes productores y sus empleados en islas, quienes por no ser *isleros* desconocían las formas tradicionales de realizar la quema incorporando técnicas de manejo que no se adaptaban a la realidad del humedal, con el agravante de realizar la quema en el contexto de sequía que atravesaba la región (González, 2010), escenario que se conjugaba con otras variables como la mayor cantidad de cabezas de ganado y una situación climática que elevaba las probabilidades de que una actividad controlada y tradicional como la *quema*, pase a ser no ya una práctica tradicional y habitual sino un *incendio* descontrolado y catastrófico:

“(…) Una de las cosas que yo he notado con todo esto, que he trabajado varios años en islas, es que se ha perdido cada vez más al trabajador isleño en hacienda, que es un experto (...) Han venido muchos actores nuevos, y esos actores no saben cómo manejarse, están aprendiendo. El especulador es un nuevo actor que no conoce. El problema de las quemas se dio con este tema: nuevos actores entrando en el sistema, una gran población de ganado, y una sequía excepcional” (funcionario de SENASA, en Budasoff: 2009: 12).

Las consecuencias sociales a partir de los denominados *incendios* dan inicio en y para la región afectada por el fuego determinadas acciones estatales que se ocupan de abordar ese *territorio* y sus problemáticas de acuerdo a un “ordenamiento”, concebido como un

instrumento de decisión política de los gobiernos nacional, provincial y municipal y un instrumento de organización espacial, técnico-político que permite controlar el crecimiento espontáneo de las actividades humanas, para evitar los problemas y desequilibrios que afecten al ambiente, la productividad y la equidad social (Feito, 2014).

En ese marco, en septiembre del año 2008, la Secretaría de Ambiente de la Nación, junto a las provincias con jurisdicción en el área acordaron un plan específico para el Delta del Paraná, denominado Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná, PIECAS-DP. La Nación y los Gobernadores de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires firman una carta de intención de un acuerdo formalizado en el año 2010. El PIECAS-DP fue concebido como una herramienta de ordenamiento ambiental del territorio. Las autoridades dispusieron que su elaboración e implementación se llevaran a cabo mediante consensos internos entre cada provincia y sus municipios, quedando la coordinación a cargo de un Comité Inter-jurisdiccional formalizado en el mes de julio de 2009.

El objetivo primordial del PIECAS-DP fue encontrar soluciones a la problemática vinculada a los incendios en diferentes zonas del Delta del Paraná, en tanto se desarrollaron (y lo siguen haciendo en el año 2020 particularmente con renovada intensidad) sobre un humedal caracterizado por su fragilidad ambiental. Se encuadra dentro del paradigma del “desarrollo sustentable”, noción que reconoce de manera explícita que el crecimiento económico conlleva riesgos y amenazas para el ambiente, y, por tanto, para la calidad de vida de las personas –es decir, para la reproducción social–. Propone intervenir en esa contradicción a través de una planificación del “desarrollo” mediante políticas públicas, que vuelvan compatible la acumulación del capital con la preservación de los entornos biofísicos y de las especies humanas y no humanas (Prol, op.cit).

Es bajo esta directiva estatal de “ordenamiento” territorial y ambiental de la región que las secciones IV y V del Delta del Paraná Bonaerense y sus habitantes comienzan a ser objeto de intervenciones y prácticas directas de otros organismos estatales locales y nacionales en el espacio isleño. A partir del año 2008, concretamente el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Ministerio de Desarrollo Social de Nación (MDSN), la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural (SsAF), luego Secretaria de Agricultura Familiar (SAF), coordinando con las Direcciones de Producción y

Desarrollo locales de los municipios bonaerenses de Baradero y San Pedro comienzan a enviar *técnicos y agentes de desarrollo* a las zonas de islas de ambos municipios para *intervenir en el territorio* desplegando acciones estatales que involucraron proyectos y acciones de cada agencia, así como acciones inter-institucionales conjuntas y con ONGs. Describiremos y analizaremos las prácticas estatales de estas agencias estatales ligadas particularmente a lo social, lo sanitario y lo productivo. Dichas instituciones comienzan a trabajar inicialmente en la región con agendas propias, para luego establecer una agenda interinstitucional conjunta dadas las características de *complejidad* que le atribuyen a lo que denominaron el *territorio* del Delta del Paraná: aislamiento de la población isleña, falta de servicios básicos sumados a dificultades de acceso y movilidad de los mismos técnicos, lo que les demanda paulatinamente una estrategia de trabajo conjunta y colaborativa para optimizar tiempo y recursos.

4.3 El INTA: Producir un territorio del Delta del Paraná

Comenzaremos describiendo las actividades y acciones llevadas a cabo por el INTA⁴⁷, dado que fue una de las primeras agencias en “bajar” al territorio de islas y la que contaba con mayor financiación y recursos invitando a las demás agencias, técnicos e inclusive a la antropóloga participar en sus proyectos. He acompañado salidas a isla con técnicos de INTA y otras instituciones estatales nacionales y provinciales y funcionarios municipales locales para visitar productores y familias isleñas en el marco de primeramente reconocer quienes vivían y producían en las islas, con el objetivo de *mejorar su calidad de vida* y estado de salud, generar un acompañamiento y asesoramiento de sus actividades productivas, relevar sus problemáticas y asistirlos eventualmente ante eventos puntuales considerados como *emergencias hídricas* como las inundaciones.

En el mes de diciembre de 2007 se inaugura la Oficina de Desarrollo de INTA en Baradero, por medio de un convenio con la municipalidad local. La oficina depende de la

⁴⁷ El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA se crea en 1956 por medio con la finalidad de impulsar, coordinar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuaria y acelerar la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural. En la actualidad, luego de distintas modificaciones en la Ley de Ministerios, su dependencia es bajo la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Desde mediados de la década de 1980 se efectuó un rediseño de la organización del INTA, con énfasis en la descentralización, la participación y la integración. La descentralización se concretó en la constitución de los 15 Consejos de Centros Regionales y tres Consejos de Centros de Investigación.

Estación Experimental Agropecuaria “Delta del Paraná” (E.E.A INTA Delta del Paraná) ubicada en la 4ta Sección de islas, municipio de Campana.

Nosotros tenemos como jurisdicción todo el Delta Bonaerense, trabajamos codo a codo con los isleños, con los productores, con una gran impronta de trabajar mucho con el productor forestal y ganadero de la zona del bajo Delta, ya desde hace un tiempito estamos tratando de afianzar la oficina de Desarrollo de Baradero (Director EEA INTA Delta, Diario de Campo).

La presencia del INTA Delta del Paraná se apoyaba conceptualmente en Proyectos Regionales con Enfoque Territorial (PRET) hasta el año 2018⁴⁸, delimitados como áreas geográficas desde los cuales aportan tecnologías, capacidades, conocimientos y recursos para acompañar los procesos que hacen al desarrollo sustentable del Delta del Paraná (Boletín Territorial INTA Delta del Paraná, 2014).

“En el año 2006, en un debate interno promovido por INTA, la EEA Delta propuso un cambio de perfil, en ese momento más ligado a competitividad de las cadenas productivas, a un perfil futuro que posea una visión más disciplinaria, sistemática y especializada respecto de los problemas y oportunidades vinculados a los humedales. Se avanzó hacia un mayor equilibrio entre las estrategias de investigación y transferencia que aportan a la competitividad de las cadenas productivas, aquellas que promueven la sustentabilidad de los sistemas productivos y la integridad de los ecosistemas y aquellas que hacen a la equidad e integración social, más vinculados con los estratos más pequeños y vulnerables de la ruralidad delteña. En ese marco la EEA comenzó a desarrollar un enfoque territorial” (Folleto de presentación de la Visión Institucional de la EEA Delta del Paraná distribuido en las Jornadas ProDelta 2010).

Las acciones del INTA en la zona del Delta se enmarcaron en el Proyecto Regional titulado “Desarrollo de los territorios del humedal del Delta del Paraná” que presenta entre sus objetivos “contribuir al desarrollo de los Territorios del Humedal del Delta del Paraná; promover el consenso de visiones y la articulación de acciones provinciales, municipales e institucionales para la creación de políticas públicas y de estrategias de desarrollo sustentable para los territorios del Delta del Paraná; generar tecnologías específicas orientadas a las particularidades de los microterritorios del Humedal y sus sistemas productivos, apropiadas para las distintas escalas de producción, con énfasis en los sectores más vulnerables y los microterritorios más postergados; promover la integración de los actores locales y fortalecer sus instituciones, favoreciendo la valoración de la cultura isleña” (Proyecto Regional "Desarrollo de los territorios del humedal del Delta del Paraná", 2009). Como se desprende de esta cita los llamados “Enfoques

⁴⁸ A partir de ese año cambió la plataforma conceptual de gestión del INTA, reemplazándose los PRET por los PIT (Proyectos de Innovación Territorial).

territoriales” otorgan especial atención al territorio local (en este caso denominado *microterritorio*) entendido como la unidad donde resulta más plausible la instalación de procesos de desarrollo sostenible (Rodríguez Bilella y Tapella en Feito, 2014) dada su *postergación y vulnerabilidad*.

El INTA adopta un nuevo “imaginario territorial” (Ther Rios, 2008) del Delta del Paraná. Esto es, un sentido de la ocupación y manejo del lugar que legitima su presencia y su accionar científico mediante una construcción y clasificación de tres *territorios* en el Delta del Paraná, de acuerdo a las actividades productivas desarrolladas: en el *Delta Frontal* incluyen a la Primera sección de islas comprendida administrativamente dentro del municipio de Tigre y parte de la Segunda y Tercera sección, comprendidas administrativamente dentro del municipio de San Fernando donde las actividades productivas principales son la forestación (álamo y sauce), el mimbre y la fruticultura; luego denominan *Zona núcleo forestal* a la Segunda sección de islas, definida productivamente como zona silvo-pastoril y apícola y finalmente nominan *Humedal ganadero diversificado* a la zona deltaica ganadera apícola de los municipios de Baradero y San Pedro en la Cuarta y Quinta sección de islas. Categorías como *Humedal* son retomadas del discurso científico. La visión productivista tradicional se articuló con la noción de *desarrollo sustentable*, generando una nueva forma de intervención en el territorio que incluya a nuevos actores y miradas –pequeños productores, científicos naturales y sociales–y posicione a la Estación Experimental como organismo de apoyo a la producción en el Delta bonaerense (Camarero, 2011) generando una nueva forma de intervención enfocada en el *territorio*. Las nuevas orientaciones implican no centrarse solo en la producción de cada territorio, sino en los sujetos que la realizan, los *isleros*:

Yo entré a trabajar en el 2007. Siempre digo que nosotros entramos y en tres años pasamos todo lo que vivió el islero durante 100 años, vimos quemas, dos crecidas, inundación. En muy pocos años fueron muchas situaciones extremas que aprendimos muchísimo, un montón de situaciones que nosotros ignorábamos, aprendés muchísimo con la gente (Entrevista Veterinario INTA Baradero).

Dicha institución comienza a trabajar inicialmente en la región con una agenda propia, para luego establecer una agenda interinstitucional conjunta dada las características que le atribuye a lo que el *territorio* del Delta del Paraná de la Cuarta y Quinta Sección:

Las características que hacen distinto a este territorio, que lo hacen particular es una baja intervención histórica del Estado. Tiene características propias, distinto a

todo el territorio que lo rodea, esto es un humedal, por lo tanto, le da características medioambientales particulares. Es un territorio caracterizado por dificultad en el acceso, no hay puentes, no hay caminos, a diferencia del Bajo Delta donde hay caminos, donde hay balsa, hay electricidad, etc. Es un territorio donde predominan tanto productores como familias con limitaciones tanto de capital como de escala, de agregado de valor a esas producciones y es una región caracterizada por un alto nivel y valoración del riesgo. A partir del, 2008 hubo un quiebre a mi entender en la valoración del riesgo en la zona. Estuvieron las quemas del 2008, en el 2007 tuvimos una crecida con sequía al otro año que fue en el 2008 donde se presentaron los famosos grandes incendios, normalmente el islero quema en agosto, pero son quemas prescriptas, controladas, esto fue algo excepcional (Coordinador PRET, Diario de Campo).

Dichas características les demandan paulatinamente una estrategia de trabajo conjunta y colaborativa con otras instituciones para optimizar tiempo y recursos:

Respecto al contexto social, nosotros trabajamos en conjunto con otras instituciones, es un territorio muy difícil de abordar si no se hace en conjunto con otras instituciones. La dificultad de movilidad de los vecinos para integrarse entre ellos y de nosotros como institución para integrar a los vecinos se hace bastante difícil, las distancias son grandes y es todo por navegación no hay otra forma. Es un trabajo que se hace en conjunto con Desarrollo Social, con Agricultura Familiar, etc. Es una población caracterizada por el aislamiento, la dificultad de acceso, falta de servicios públicos: no hay luz, no hay gas, no hay agua potable. Y a mi entender hay poca presencia del Estado” (Coordinador del PRET, Diario de campo).

En relación con los programas que se ejecutan dentro del INTA son principalmente de asistencia técnica y transferencia de conocimientos de tecnología agropecuaria que se llevan a cabo con fondos propios del presupuesto nacional. En la zona de islas se desprenden del Programa Federal de apoyo al Desarrollo Rural Sustentable, ProFeder, creado en el año 2003 en pos de “fortalecer el desarrollo con inclusión social, integrar las economías regionales y locales a mercados internos e internacionales y generar empleos e ingresos. Se destina a las familias y empresas productoras para que mejoren los sistemas socio-productivos locales, la seguridad alimentaria, el agregado de valor y la diversificación. Sus acciones se ejecutan mediante proyectos y planes de trabajo grupales: Cambio Rural⁴⁹, ProFam⁵⁰ y Pro-Huerta” (inta.gob.ar/documentos/profeder).

⁴⁹ El Programa Federal de Reconversión Productiva para la Pequeña y Mediana Empresa Agropecuaria (Cambio Rural) fue creado en el año 1993 por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Dirigido al productor de la pequeña y mediana empresa agropecuaria entre sus objetivos se cuentan asistir al productor en la organización y gestión de su empresa, la producción, la transformación y la comercialización, con la finalidad de mejorar sus ingresos y facilitar su integración a la cadena agroalimentaria (inta.gob.ar/documentos/cambio-rural).

⁵⁰ El Programa para Productores Familiares (ProFam) se inicia en el año 2003 destinado a integrantes de la comunidad rural con las siguientes características: escala muy reducida deficientes recursos de estructura, falta de organización, falta

En cuanto a la asistencia socio-económica destinada a las familias isleñas de menores recursos debemos detenernos en el programa Pro-Huerta. Definido como un programa de políticas públicas promueve las prácticas productivas agroecológicas para el autoabastecimiento, la educación alimentaria, la promoción de ferias y mercados alternativos con una mirada inclusiva de las familias productoras se ejecuta desde el INTA y el MDSN a través del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria⁵¹. La población a la que está destinado, de acuerdo al MDSN es a familias urbanas y rurales en condiciones de *vulnerabilidad social*⁵².

El Pro-Huerta fue aplicado en la zona de islas de Baradero y San Pedro a través de la entrega sin costos de insumos biológicos como semillas para huertas familiares y escolares, frutales, animales de granja, plantines, reproductores y herramientas. Se implementó primeramente a través de las escuelas de islas, entregando semillas para las huertas comunitarias de ambas escuelas, con el fin de utilizar los vegetales para la alimentación de los niños. Las huertas eran supervisadas por la Ingeniera Agrónoma que trabajaba en ese entonces en INTA Baradero y eran mantenidas por los padre y madres de los niños asistentes a la escuela, muchos de ellos integrantes de la cooperativa escolar.

de acceso al crédito, dificultad en la comercialización y bajos ingresos. La finalidad es asistirlos para que inicien un proceso de cambio en su organización, mejoren sus habilidades productivas, de gestión y comercialización y generen alternativas que les faciliten superar, a través de la mejora del nivel de ingresos, la situación de estancamiento en la que se encuentran y accedan a mejores condiciones de vida. Las acciones del programa están orientadas a promover diagnósticos participativos de problemas, formas empresariales de producción, la ocupación de la mano de obra familiar y la seguridad alimentaria de las familias (inta.gov.ar/documentos/profam)

⁵¹El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) fue creado en 2003 en el marco de la Ley 25.724, con el objetivo de posibilitar el acceso de la población en situación de vulnerabilidad social a una alimentación complementaria, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país (<http://www.desarrollosocial.gob.ar/pnsa>)

⁵² De acuerdo al MDSN, la vulnerabilidad social se define por la negativa. Es decir, NO serán considerados “socialmente vulnerables” quienes cumplan algunas de las siguientes condiciones: Ser profesional, estar empleado bajo relación de dependencia, ser propietario de 2 o más bienes inmuebles, ser propietario de 2 o más bienes muebles no afectados al emprendimiento económico, recibir una jubilación, pensión contributiva, retiros especiales y jubilaciones de leyes especiales mayores al salario mínimo, vital y móvil, estar registrado como empleador o titular de acciones y estar informado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) por no cumplir condiciones para ser monotributista social.

•Tener ingresos brutos anuales superiores al importe indicado para la categoría “B” en el artículo 8 de la Ley N° 26.565 o categorías equivalentes en futuras modificaciones de la norma.



Madre de estudiantes de la Escuela N° 25 atendiendo la huerta escolar.
Fotografía: Julia Gastellu.

El problema era que, durante el receso de invierno y las vacaciones de verano, la huerta quedaba desentendida dado que no había nadie en las escuelas para mantenerlas. Nos contaba un técnico:

El tema con la huerta, el problema con que nos encontramos es la falta de institucionalidad por parte de la escuela, porque la huerta tiene que tener continuidad, no es vos fuiste hoy, plantaste esto, sacaste lo otro. Hay que seguir regando, sacando los yuyos, tiene todo su trabajo atrás y les cuesta institucionalizar... de lo que va del año ya van 3 directoras (Diario de campo).

A partir del mes de marzo del año 2014 profesionales de la Oficina de Desarrollo de INTA-Baradero, junto con personal del Ministerio de Desarrollo Social en San Pedro, personal de la Secretaria de Agricultura Familiar y personal municipal comenzaron una

serie de actividades coordinadas con el objetivo de abordar aspectos técnicos productivos, sociales y de salud de las familias de la zona de islas. El proyecto denominado “Por una mejor calidad de vida para el habitante isleño” se enmarcó y fue financiado con los fondos del PRET de INTA-Delta. De acuerdo al Boletín de INTA-Delta el objetivo planteado con dicho proyecto era mejorar la calidad de vida de los habitantes del Delta del Paraná en relación a la atención de la salud, a sus producciones, fortalecer y estimular los vínculos comunitarios en la población isleña y favorecer el acceso a programas nacionales, provinciales y municipales de inclusión social mediante visitas mensuales a las familias que habitan en las islas. De acuerdo al mismo Boletín el Proyecto se llevaría a cabo de forma participativa entre los pobladores isleños y las instituciones intervinientes, respetando sus usos y costumbres. Fui invitada a participar de dicho Proyecto institucional ya que conocía muchas de las familias isleñas y los técnicos. Respecto del Proyecto me preguntaba una agente de la SAF *¿Te imaginabas esto 5 años atrás? Esto de ir con una lancha pagada por el INTA, a trabajar a la isla, esto es un cambio* (Diario de campo).

Los equipos interdisciplinarios de trabajo (un equipo para Baradero y otro para San Pedro) incluían –además de mi presencia– a trabajadoras sociales, agentes de la Secretaría de Agricultura Familiar, un veterinario de INTA y profesionales del programa Médicos Comunitarios de Baradero (enfermera, pediatra y odontólogo) dedicado a la atención primaria de la salud. Concretamente, los Municipios a través de trabajadoras sociales entregaban bolsones de mercadería con alimentos y agua mineral; el equipo de médicos ofrecía vacunación, revisión médica y odontológica para adultos y niños y los profesionales del INTA relevaban familias para entregar pollitas ponedoras y semillas del Programa Pro-Huerta.



Equipo de Salud (Enfermera, pediatra y odontólogo) caminando hacia vivienda isleña.
Fotografía: Julia Gastellu

4.3.1 Buenas Prácticas, buen isleño

En la primera visita a las familias isleñas se elaboraba el armado del listado de las aquellas familias interesadas en obtener semillas del Programa Pro-Huerta. Además de la huerta familiar, la otra línea productiva que planteaba INTA era la cría de gallinas ponedoras, teniendo en cuenta especialmente aquellos lugares que podían sostener la cría de las mismas en un ambiente adecuado (gallinero). El veterinario de INTA en las visitas confeccionó un listado de los interesados en las semillas y en salidas posteriores repartió semillas del programa Pro-Huerta en casi todas las viviendas.



Veterinario de INTA anotando interesados en semillas de Huerta
Fotografía: Julia Gastellu

En aquellas que consideró más “viables” por ya poseer un gallinero o un predio limpio de malezas se ofreció la futura oportunidad de entregar pollitas y estacas de sauce para forestar los predios y realizar sostén de costa. Se esperaba en este sentido, por parte de los técnicos, un cierto disciplinamiento de los *productores*: limpieza de los predios, instalaciones mínimas y ciertos cuidados a los animales o vegetales entregados, concordante con determinados criterios de “buenas prácticas”. Las denominadas “buenas prácticas” proclaman como objetivos el cuidado del medio ambiente, la inocuidad alimentaria y la seguridad de los productores y trabajadores. Su principal finalidad es mejorar la sanidad y calidad de los productos de acuerdo a la demanda de los consumidores-clientes (Pizarro, 2013) e involucran un marco normativo para iniciar a los productores en esta senda guiados por los organismos estatales.

Paralelamente a esa intencionalidad por parte de los técnicos la realidad de las visitas en su inicio era que la gran mayoría de los isleños no estaban habituados a recibir visitas en

sus domicilios dado el lugar inaccesible por tierra en el cual habitan. Muchos de ellos ostentaban orgullosos su condición de *isleros* viviendo en un medio adverso “sin ayuda de nadie” y mucho menos del *Estado*. Existía, por parte de los técnicos, el supuesto de que resultaba necesario *generar* un compromiso por parte de los isleños, además de suponer que no necesariamente en algunos casos sabían que era lo más conveniente para ellos y sus familias. En una visita a una vivienda, se encontraba sola una joven mujer con su hija de 3 años. Éramos siete personas en esa oportunidad entre el veterinario, el pediatra, dos trabajadoras sociales, el odontólogo, la enfermera y yo. Luego de presentarnos todos y ofrecerle las semillas se le ofreció aplicarle la vacuna de la gripe a ella y a la niña, a lo cual accedió. Luego el pediatra le fue dejando remedios y vitaminas. Fue anotando en las cajas, cuáles eran para adultos y cuales para niños. Luego, le dijo que *por favor limpie* la vivienda en sus alrededores (se observaba ropa tirada, botellas, latas y restos de basura diseminados por el terreno adyacente a la vivienda). Finalmente fue el turno de intervención de las Trabajadoras Sociales quienes entraron ambas hacia el interior de la vivienda con la mujer mientras el resto esperamos afuera. Cuando salieron de la vivienda le dijeron que le habían dejado *tarea para el hogar*. Al irnos una de ellas expresó preocupada: *Fue demasiada información, creo que no retuvo nada*.



Visita a pobladora isleña: trabajadoras sociales, enfermera, pediatra y veterinario
Fotografía: Julia Gastellu

En contraste, los indicadores estéticos de prolijidad y orden y los indicadores visuales de productividad eran celebrados y señalados positivamente por los técnicos y profesionales. Al visitar la vivienda de otra pobladora de islas quien tenía un vistoso jardín con flores y el predio libre de malezas, su casa pintada de colores vivos, huerta, gallinero y madera cortada apilada en la costa lista para vender, fue felicitada por los técnicos por *lo bien que tenés las cosas y lo lindo que está todo*. Esas características denotan un “buen productor”.

Durante las salidas a isla, hubo también ocasiones en que la asistencia y los saberes “expertos” o técnicos codificados en manuales, guías y folletos fuera rechazada por un saber “experiencial” adquirido a lo largo de toda una vida de vivir en la isla; como en el caso de un hombre de 70 años, quien declinó amablemente los folletos explicativos de la cría de gallinas y la huerta que le querían dejar, explicándonos: *Gracias, pero yo ya todo esto lo sé, por experiencia* (Diario de campo). En otras ocasiones me fue confiado en ausencia de los técnicos cierta reiteración de saberes experienciales “disfrazados” bajo nombres científicos: *Ellos (los técnicos) vienen, nos explican con nombres científicos, muchas cosas que nosotros ya sabemos* (Pescador, Diario de campo).

Este saber experiencial fue reconocido y valorado en oportunidades por los mismos técnicos, como en el caso de una visita a isla con ingenieros agrónomos de INTA Delta para realizar un seguimiento de unas estacas de sauces entregados a algunos productores en isla. Luego de la visita en casa de un productor, el ingeniero me comenta con asombro: *Los sauces no sólo están bien, además los vende a un aserradero, también tiene quinta, con repollos, tomates, colmenas, y es permacultor ¿Viste el rancho de barro que se hizo?* La conclusión del Ingeniero respecto del productor, fue: *Y uno que viene a decirle cómo tiene que hacer las cosas*.

Respecto a este saber experiencial, es interesante ver cómo es concebido, aun por los “expertos” que consideran valioso el aporte de los pobladores de islas y que pretenden incluirlos en diagnósticos participativos. En un taller durante una jornada de pescadores artesanales realizado en la localidad de Ramallo, una bióloga que se encontraba trabajando con pescadores en pos de realizar su tesis sobre el conocimiento local de las especies por parte de los pescadores artesanales explicaba ante el grupo de pescadores convocados:

consideramos que la información ecológica que tienen ustedes es muy importante para una gestión de la pesca y los recursos pesqueros, y es necesario que los organismos empiecen a tomar en cuenta este tipo de datos de los pobladores desarrollando programas participativos en donde todos podamos dar nuestra opinión y tratar de llegar a un acuerdo en el modo en que podamos ir hacia una

pesca realmente sostenible teniendo en cuenta las distintas aristas, la parte económica, social, y lo ambiental (Diario de campo).

El uso en su elocución de términos como *información* y *datos*, deja entrever que aún con las mejores intenciones, los pescadores, en el mejor de los casos, poseen *información* y *datos*, los cuales son susceptibles de extraer por parte del experto, para luego, si, construir a partir de ellos “conocimiento”.

4.4 Del escritorio al territorio: El Ministerio de Desarrollo Social

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Otra fue otra de las agencias estatales nacionales que comenzó una agenda de trabajo en estas secciones de islas a partir de las consecuencias de los *incendios* ocurridos en el año 2008. Dicho ministerio a partir del año 2007 direcciona su política territorial con la gestión de la entonces ministra, Alicia Kirchner⁵³, dando *un paso desde el escritorio al territorio* desde un abordaje integral, teniendo en cuenta a la persona y a su entorno social, cultural y geográfico. A ese entorno lo denominan *territorio* y era uno de los ejes de la intervención en políticas sociales:

“Se parte de la dinámica territorial propia de cada zona, provincia, municipio o región, respetando las particularidades, los tiempos, las problemáticas, la historia, las identidades, el perfil productivo, entre otros. Las políticas sociales así concebidas hacen referencia directamente a las necesidades sociales de cada lugar detectadas y demandadas, promoviendo la participación activa de los actores locales” (MDSN, 2010 Tomo II: 106).

El MDSN *interviene* sobre ese *territorio* institucionalmente desde los Centros de Referencia en todas las provincias del país. Los Centros de Referencia se conformaban por un equipo de profesionales, en su mayoría, trabajadoras sociales, que articula y ejecuta diversas líneas de acción, planes y programas. Luego de los *incendios* en islas en el año 2008, un equipo del MDSN integrado por Trabajadoras Sociales y Comunicadoras Sociales acompañadas de un fotógrafo realizó un relevamiento en la zona del Delta bonaerense denominado “Operativo islas del Delta del Paraná”, con el objetivo de realizar un diagnóstico de la situación social de la población del área afectada por los *incendios*. De acuerdo a una Trabajadora Social del Ministerio, la propia Ministra había establecido dicha

⁵³Hermana del ex presidente Néstor Kirchner (2003-2007), Ministra de Desarrollo Social del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015) y actual gobernadora de Santa Cruz por el Frente para la Victoria (2015-2019).

directiva. El operativo abarcó las islas de los Partidos bonaerenses de Baradero, San Pedro, Ramallo y San Nicolás. En los municipios de Baradero y San Pedro se realizó entre el 15 y el 23 de enero del 2009. Recorrieron la zona de islas con lanchas municipales y de la Prefectura Naval. Fui invitada a acompañar el relevamiento durante una jornada, dado que conocía a las familias del riacho que se relevaba.

En cada visita se realizó una encuesta socioeconómica para detectar *situaciones de riesgo y vulnerabilidad social* e iniciar, de acuerdo a cada situación los trámites para pensiones y altas del Programa “Familias”⁵⁴. Se elaboró luego del operativo un informe de la situación de los pobladores con una breve descripción de la zona, las condiciones de vida, fotografías y un listado de las familias a las cuales se les habían otorgado altas de dicho programa, la cantidad de hijos y ubicación de sus viviendas.

Las condiciones socio-habitacionales de los 83 hogares isleños que fueron relevados en esa oportunidad supuso calificar a la mayoría como hogares con *Necesidades Básicas Insatisfechas* (NBI). De acuerdo al Ministerio de Desarrollo Social (2010) se consideraban hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas, aquellos en los cuales estaba presente al menos uno de los siguientes *indicadores de privación*: Hogares con viviendas con más de tres personas por cuarto (hacinamiento crítico); hogares que habitan en una vivienda inconveniente (vivienda precaria u otro tipo); hogares que habitan en viviendas que no tienen retrete o tienen retrete sin descarga; hogares que tienen algún niño en edad escolar que no asiste a la escuela y hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y en los cuales el jefe tiene un bajo nivel de educación, equivalente a asistir dos años o menos a la escuela primaria.

El relato que hicieron las profesionales del Ministerio de Desarrollo Social sobre este relevamiento –del cual pude participar parcialmente– al presentar su informe en una reunión en la Municipalidad de Baradero para tratar el tema “Isla” (a la cual fui convocada)

⁵⁴ El programa “Familias” fue lanzado en octubre de 2004. Los receptores eran las familias en situación de pobreza con hijos de 18 años y menos y embarazadas, que no perciban subsidios por desocupación ni asignaciones familiares, o becas de retención escolar. La prestación consistía en un subsidio a las familias por cada niño menor de 19 años y por embarazada. Aunque se denominaba “Familias”, la titularidad era de la mujer, que en su condición de madre era la depositaria y titular del subsidio. El monto mensual del subsidio se calculaba en proporción al tamaño de la familia a partir de un mínimo de \$100 mensuales por hijo o mujer embarazada y \$25 por cada hijo adicional, hasta un máximo de 5 hijos y de \$200 por familia. Como contraprestación, la madre o mujer responsable de los niños menores de 19 años que recibían el subsidio se comprometía a demostrar contraprestaciones de salud y de educación. Dichas contraprestaciones en salud consistían en controles periódicos según la edad de los niños y la presentación de los certificados de vacunación. Las contraprestaciones en educación consistían en certificar, trimestralmente, la asistencia a la escuela de los niños de entre 5 y 18 años (Campos, 2007).

se refería con preocupación a las condiciones de hacinamiento en las que vivían los isleños y a su situación nutricional, dado que algunos habían expresado alimentarse solo una vez por día y que su dieta, además de reducida, era falta de verduras. Otra preocupación era la situación de atención médica dado que *algunos nunca fueron al médico* y finalmente *no tienen sueños ni proyectos, ni nada que les interese* (Comunicadora Social, Ministerio de Desarrollo Social, diario de campo). Esta afirmación se solventaba en una única visita a personas a quienes nunca habían visto previamente. El deseo de poder asistir al Festival de Doma y Folclore de Jesús María, el disfrutar de oír cantar al “Chaqueño Palavecino” por ejemplo, no les habría sido revelado.

Las actitudes ignorantes (o apáticas) de los *pobres* son presentadas como la causa de su miseria, y con ello, se desplaza el problema de la pobreza al pobre (Fonseca, 2005). Esto posibilita el camino a programas normativos que otorguen todo lo que a estas poblaciones les *falta*. Dentro de las políticas sociales nacionales que se implementaron a través del Ministerio de Desarrollo Social en islas una de las que más se destacó, además del mencionado programa “Familias” fue la Asignación Universal por Hijo (AUH). Dicha asignación entró en vigor a partir de octubre de 2009 y otorga una prestación monetaria no contributiva de carácter mensual que se abona a uno solo de los padres por cada niña o niño menor de 18 años a cargo o sin límite de edad cuando se trate de un hijo discapacitado⁵⁵. La AUH, potencial mejoradora de diversos indicadores sociales como el Coeficiente de Gini⁵⁶ modificó el sistema de asignaciones familiares contributivas de los trabajadores asalariados registrados, extendiendo esta prestación a los hijos de trabajadores informales y desocupados. También se *elevaron altas* para pensiones no contributivas que no requerían de aportes para ser otorgadas. Fueron elevadas en este caso pensiones para mayores de 70 años, para personas que presentaban alguna discapacidad y para madres de siete o más hijos. Finalmente, también se otorgaron materiales como chapas y herramientas de trabajo como moto-sierras, azadas, palas, mobiliario como roperos y camas, utensilios de cocina, colchones y ropa de cama.

⁵⁵El 80 por ciento del monto se abonaba mensualmente vía transferencia bancaria y a través del sistema de pagos de la ANSES. El veinte por ciento restante se acumulaba en una caja de ahorro y se percibe a través de una tarjeta magnética una vez por año y con la condición de entregar los certificados de salud y educación (MDSN, 2010: 220).

⁵⁶Dicho coeficiente mide el nivel de desigualdad en la distribución del ingreso en una escala de 0 a 1, siendo 0 la distribución del ingreso de manera perfectamente igualitaria sobre el total de la población y 1 la concentración de la totalidad del ingreso en una única persona (Andrenacci, 2002:160).

El *islero* no suele pedir cosas, ni aceptarlas en primera instancia aun cuando se las ofrecían literalmente: *¿Usted que necesitaría, que quiere reponer? Nada, así estoy bien, siempre me arreglé, dele a otro que necesite más* (Diario de campo). Las Trabajadoras Sociales del MDSN relevaban en las visitas cantidad de habitantes por hogar, número de teléfono, situación previsional y si aquellos que tenían hijos cobraban la AUH. En las viviendas más precarias se dejaban botellones de agua mineral, leche en polvo, una bolsa con frazadas y se registraban pedidos de mobiliarios o herramientas. La modalidad de intervención en cada vivienda variaba (en algunas estuvimos diez minutos y en otras casi una hora). Las Trabajadoras Sociales tomaban los datos y en algunas oportunidades iban hacia el interior de la vivienda a evaluar las condiciones de la misma y si les faltaba algún mobiliario que pudiesen pedir al Ministerio. Las herramientas de trabajo y mobiliarios eran ofrecidas con insistencia, pero aceptados con reservas: *¿Pero llegarán?*

En otros casos, algunos de los pobladores enfatizaban su elección consciente de *esa* vida aún con sus dificultades y penurias por sobre cualquier *otra* posible. En una vivienda, la Trabajadora Social pidió de subir a ver la habitación, a lo que la dueña de casa se negó rotundamente. La Trabajadora Social expresó que evaluaba que había necesidades materiales hasta que la dueña de casa le dijo con voz firme: *Esta es la vida que yo elegí, ante lo cual la Trabajadora Social le responde: pero usted está en su derecho de estar mejor, el Estado quiere estar presente.* (Diario de Campo). En otra oportunidad la Trabajadora Social pidió a la dueña de casa entrar a la vivienda, a lo que esta accedió. Al mirar dentro le dijo: *¿Bueno, que te pedimos, frazadas? ¿Algo para la cocina, unas cacerolas, ropa para la nena?* Luego inquiriere: *¿Duermen juntas, ella en tu cama?* haciendo referencia a la dueña de casa y a su hija pequeña. La mujer le responde que tiene una habitación y que ella duerme en su cama y la nena en otra cama, pero ambas en la misma habitación⁵⁷.

Si bien “la ayuda debe llegar en un marco de profesionalidad y respeto; entre los trabajadores sociales y aquellos que necesitan un acompañamiento debe existir la misma

⁵⁷ Esa misma pobladora fue mi primera hospedadora en islas. Su casa fue a la primera a la cual llegué mi primera noche en la isla, cuando comencé el trabajo de campo para mi tesis de licenciatura. Llegué a la hora de dormir a su casa, acompañada del lanchero. Ella, sin haberme visto nunca, me ofreció dormir en el cuarto con ellas compartiendo su cama, dado que el lanchero iba a dormir en la otra habitación de la casa (que era el comedor) con mi bolsa de dormir. En ese momento pensé que, si aquello no era “observación participante”, o más bien “pernoctación participante” nada más lo sería. No sé qué hubiese opinado la Trabajadora Social de que durmiésemos las tres en la misma habitación y que dos cuasi desconocidas compartiésemos la cama. Actualmente tengo una relación de amistad con esa mujer que empezó a gestarse desde mi llegada a su casa y su hospitalidad que pude disfrutar en muchas otras estadías, siendo uno de los lugares de la isla que recuerdo con más afecto.

relación ética que la que se exige entre el médico y el paciente” (MDSN, 2013: 20-21) la Trabajadora Social preguntaba cuestiones íntimas y privadas: *¿Cómo dormís? ¿Con quién? ¿Cuántos? ¿Dónde?* Sin el tiempo de generar y afianzar vínculos de confianza a largo plazo, su mejor carta de presentación era la posibilidad de otorgar algo a cambio de su intrusión en la vida privada de las personas.

De acuerdo al MDSN (2010) las políticas sociales que implementan “apuntan a la inclusión social, son integrales y reparadoras de las desigualdades sociales. Además, reconocen a los ciudadanos como protagonistas del cambio social y no como meros beneficiarios pasivos de la asistencia” (MDS, 2010: 44). Este abordaje conceptual se rige por la idea de que “la máxima instancia de articulación social es y seguirá siendo el Estado” (MDSN, 2010:47). El abordaje de las políticas se definía como *integral*, abandonando el concepto de *beneficiario* por el de *titulares de derecho*: “Para el concepto reduccionista, una persona que accede a una prestación social es un beneficiario, existiendo una relación desigual del que otorga al que da, como si la prestación fuera una dádiva. Responde a una denominación discriminatoria del sujeto de las políticas sociales” (MDS, 2010: 67). La respuesta a partir del 2003, según el MDSN, fue poner en práctica un modelo de abordaje representado en un Estado social, presencial, promotor y –cuando es necesario– protector con una política pública que reconoce a las personas como sujetos de derecho, sin pedir nada a cambio.

En nuestro análisis etnográfico de las diversas salidas estatales a isla observamos que el cambio en la terminología no implicaba necesariamente que la relación deje de ser desigual o que el *titular del derecho* no asumiera un rol pasivo o inclusive el rol de quien debe ser protegido de sí mismo. Era el Estado mediante sus agentes que interpelando a los sujetos construían al Estado, tanto como deudor de aquello que les *faltaba* de acuerdo a ciertos *indicadores de privación* (sean herramientas, muebles, asesoramiento, atención médica, etc.) como en el proveedor de ello mismo. Los agentes estatales, encargados de llenar este vacío de *Necesidades Básicas Insatisfechas* en los hogares de islas poseían, por el contrario, un perfil de “Necesidades Básicas Satisfechas”. Se trataba de profesionales con títulos universitarios o tecnicaturas terciarias, de clase media a media alta y con estilos de vida urbanos.

4.5 El Municipio y la isla: ¿un mundo aparte?

Los isleños que habitan las islas de Baradero, a diferencia de lo que ocurre en otros lugares del Delta como Zarate y Campana no tienen representación institucional en el Municipio. No existe la figura de Delegado de islas, así como ninguna oficina concreta que esté a cargo de ese sector. Su atención se reparte entre las Oficinas de Producción, Desarrollo Social que realiza la entrega de comestibles y enseres como frazadas y colchones en caso de crecientes y Atención Primaria de la Salud con la Sala de Primeros Auxilios. La población isleña no siempre posee un domicilio legal dentro de la provincia de Buenos Aires, si bien muchos viven en el área de islas bonaerenses, poseen domicilio legal en Entre Ríos. Los organismos nacionales y provinciales deben “articular” con los Municipios, los cuales pueden o no destinar recursos de acuerdo a sus intereses y posibilidades: *No hay ordenanza que regule actividades productivas en islas, falta atención por parte del municipio. Es debido a esa falta de atención que un productor de mil hectáreas en isla hace desastres, porque no nos ocupamos.* Luego me dirá que no pueden exigirle pago de impuestos y otras cargas a este tipo de productores porque el Estado tampoco garantiza infraestructura (Diario de campo. Funcionario Municipal, San Pedro).

En ocasión de una visita de una Fundación de Caridad a la isla, que contactada por la Dirección de Producción del Municipio de Baradero fue evidente que el rol reservado a los pobladores por el Área de Producción municipal era el de *carenciados* y contactaban a la Fundación para asistirlos basándose en la observación circunstancial y no coyuntural de sus condiciones de vida. Los pilares de la fundación eran *socorro* y *caridad* en las áreas de medicina, educación y cultura. Con sede en 50 países su fundadora fue una monja budista. La visita a la isla era realizada por la Directora de la Fundación en Argentina, un asistente y dos voluntarias. El proyecto a corto plazo era la entrega de provisiones y frazadas a las familias en la isla de Baradero. A mediano plazo se revisaría a aquellas familias que necesitarían de asistencia específica. La reunión con las familias había sido convocada en la Escuela, pero durante el trayecto la Directora de la escuela primaria decide hacer una parada en la casa de la familia de una de las alumnas para que los miembros de la fundación conozcan *cómo viven* aclarando que el recorrido empezaba por una de las casas *más lindas de la isla*, que no todas las que iban a ver eran así.

La lancha escolar se detuvo en la casa de una familia a la cual yo conocía, pero nunca había visitado en su casa. La Directora de la Escuela, el Secretario Pedagógico, la Directora de Producción del Municipio en ese momento y los miembros de la Fundación bajaron y recorrieron el lugar. Felicitaron a la dueña por la limpieza, el orden y la prolijidad, tomaron una cantidad considerable de fotos y estimaron que no había necesidades urgentes allí. Ante este comentario, la dueña de casa me comenta por lo bajo: *que saben ellos por mi casa lo que yo vivo o no, mi marido no tiene trabajo ahora, mis hijos se visten con ropa que les donan de la escuela, no saben cómo es la situación de uno* (Diario de campo).

En relación a lo sanitario los encargados del área de Atención Primaria de la Salud, durante las salidas eran claramente identificables dado que llevaban una campera el ambo blanco. La revisión y control médico era un tema delicado, el hecho de que un extraño intente revisar el propio cuerpo era un factor de tensión y en muchos casos directamente la atención médica era agradecida, pero firmemente rehusada. En una ocasión la enfermera había llevado las vacunas antigripales para la cepa 2014 y nos la aplicó a todos los que habíamos concurrido a la salida en una de las viviendas, para demostrar que también nosotros debíamos aplicárnoslas. Aun así, no pudo aplicarlas a muchos habitantes isleños, que era para quienes originalmente las había llevado. Las respuestas oscilaban entre: *Yo por suerte nunca jamás tuve nada. No, gracias yo me siento bien, a dios gracias, y me la apliqué justo la semana pasada* (Diario de Campo). La revisión odontológica fue prácticamente imposible de realizar en los domicilios, pero si se realizaron talleres sobre higiene y cuidado bucal en las escuelas en momentos posteriores.



Miembro del equipo de salud controlando la presión arterial a habitante isleño
Fotografía: Julia Gastellu

4.6 Una agenda ¿conjunta? Colaboraciones y fricciones

Las agencias y sus profesionales trabajan de manera colaborativa compartiendo información tales como listados de pobladores, sus datos, teléfonos y ubicación de sus viviendas, así como recursos: alquiler de lanchas particulares (lo que resulta en visitas a la isla por parte de técnicos de varias instituciones el mismo día) talleres conjuntos, etc. En este contexto podemos pensar en las “colaboraciones con fricción en su interior” (Tsing, op. cit) entre la formación de objetivos entre las diversas agencias estatales, con proyectos comunes, pero que al mismo tiempo mantienen agendas separadas. Ejemplo de ello fue la denominada encuesta isleña de la cual nos ocuparemos en el último capítulo. El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), en el año 2013, en coordinación con el INTA, la SAF y el MDSN y asistidos por personal técnico del SIEMPRO llevaron a cabo dicha encuesta socioeconómica durante el mes de abril del 2013 en la zona de islas de Baradero y

San Pedro destinada a relevar datos del área que se utilicen en la formulación de futuras políticas públicas.

Dichas agendas si bien son particulares de cada institución incluyen ciertas políticas y determinados programas estatales a aplicar en el *socio-territorio*, como lo denominan los técnicos, destinadas a la población de islas. Respecto a la población isleña y al territorio del Delta del Paraná todas las instituciones comparten determinadas conceptualizaciones respecto al espacio isleño que cabe destacar como aislamiento, dificultades de acceso y movilidad y carencia de servicios públicos. Dichas concepciones particularizan por estas razones a la población isleña separada imaginaria y geográficamente de lo urbano.

El primer paso identificado como acción conjunta de todos los organismos lo ubican los mismos técnicos a inicios del 2010, cuando se realiza una reunión que convoca a los técnicos de todas las instituciones:

Se organizó una reunión, donde dijimos tratemos de estar todos en febrero de 2010 y a partir de ahí... De parte de la Subsecretaría estaban los técnicos de todos los partidos de la Zona 6, de INTA estaba Ignacio e Ingrid y estaba la gente de Voluntariado Ovino. En esta reunión se pusieron en común los objetivos compartidos, y se realizó una primera planificación en conjunto. Hasta ese momento, cada institución, de acuerdo a sus propios objetivos, venía trabajando por su cuenta en algunas acciones aisladas y otras en forma conjunta. Pero también es importante destacar que la articulación es posible porque hay una coincidencia entre los mandatos institucionales de los organismos a los que cada uno pertenece, ya que, si no fuera así la buena voluntad de las personas no sería suficiente. En este caso, forma parte de los objetivos del INTA, a través del proyecto regional de humedales, el desarrollo del territorio de islas; también de la Subsecretaría de Agricultura Familiar, y, por otro lado, la Facultad de Veterinaria, a través de su proyecto de voluntariado (Agente de Desarrollo, SAF).

No obstante, dicha articulación y colaboración no estuvo exenta de fricciones. En las reuniones organizativas del proyecto de INTA se evidenciaron tensiones que implicaban en algunos casos, agendas e intereses diferentes de las respectivas agencias que colaboraban. Una de las reuniones fue con el Director del PRET “Aportes al desarrollo sustentable del territorio islas del Delta Superior del Río Paraná (2013-2019)”, quien había viajado especialmente a Baradero para conocer a los técnicos participantes de las otras instituciones y dar pautas generales sobre el proyecto.

La reunión fue convocada en la oficina de Desarrollo de INTA Baradero y nos recibieron a media mañana con facturas y mate. Estábamos presentes además del veterinario de la oficina de Desarrollo de INTA Baradero, tres agentes de desarrollo de la

SAF, la Directora de Producción de la Municipalidad de Baradero, la enfermera del área de Atención Primaria de la Salud, el Director de dicha área, dos Trabajadoras Sociales (una del área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Baradero y otra representando al MDSN) y la directora del Voluntariado Ovino de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Al comienzo el director alabó la cantidad de instituciones y personas con experiencia que habíamos sido convocados para colaborar con el PRET, expresando que la idea era trabajar con los diferentes actores en territorio, que no se iba a trabajar solamente con los pequeños productores, sino que como el *territorio* incluye a todos, grandes y chicos, también se iba a trabajar con los grandes, con estrategias diferenciadas, pero sin explicitar cuales estrategias serían. Resaltó que nosotros, las personas convocadas, éramos los que conocíamos el territorio y que ellos, desde el INTA eran los facilitadores porque podían financiar los viajes hacia la isla (Diario de campo). Así planteado, se asemejaba a un financiamiento de nuestros saberes. Dirigiéndose al veterinario de INTA Baradero, que era quien nos había convocado a todos a participar del proyecto del PRET, le dijo: *Bueno, vos llegas a la isla, las chicas de social, se van con la señora, los de la SAF, ven la huerta y eso con INTA, y salud, ve como están, así dinamizamos* (Diario de campo).

Formulada de esa manera, la “dinámica” se asemejaba a un operativo comando en el cual saltábamos de la lancha y abordábamos sin preámbulos cada quien a las personas de nuestro mismo género. En ese momento interviene la enfermera de Atención Primaria de la Salud y acota: *Usted plantea lo ideal, pero yo quiero que el señor no se vaya al campo con la gente de INTA, quiero revisarlo, no es tan así como usted dice, además la gente ni los conoce, no se abren tan fácil* (Diario de campo). Otra cuestión que evidenció fricciones entre la supuesta *articulación* y la real participación fue cuando la coordinadora del Voluntariado Ovino expresó que no veía ella como poder articular con el Voluntariado si no había lugares suficientes para ellos en la lancha, que ellos a la gente de isla ya la conocían y que les interesaba seguir trabajando con el proyecto de ovinos en isla, pero que necesitaban ir y estar controlando a los animales, que no eran cinco minutos. Finalmente, el Voluntariado Ovino no participó de las salidas a isla realizadas durante el año 2014.

Ante la demanda del Coordinador de que cada quien en su institución sepa que el trabajo debe continuar, aunque él o ella no pueda participar, la Trabajadora Social del área de Desarrollo Social del Municipio expresó su preocupación; *eso yo no lo puedo prometer, yo*

estoy acá porque me interesa, pero la isla muchas veces no es prioridad. Por su parte, la Directora del área de Producción del Municipio, aclaró que la municipalidad *depende del momento del mes* para colaborar con dinero para combustible.

El Proyecto planteaba dos equipos de trabajo, uno para el área de Baradero que éramos los presentes, y otro para el área de San Pedro. El veterinario de INTA, oriundo de la ciudad de San Pedro expresó con preocupación que el municipio sanpedrino en ese momento atravesaba una crisis política, por la cual los trabajadores municipales estaban realizando medidas de fuerza que incluían paros y que por ello en el área de Salud le aclararon que para colaborar con el Proyecto podían enviar una enfermera para ir a isla como máximo con una frecuencia mensual (Diario de campo).

Era notoria la diferencia de recursos de agencias como el INTA –un organismo estatal descentralizado con autarquía operativa y financiera– las agencias nacionales como el MDSN cuyos recursos no son provinciales, respecto de los organismos locales como los municipios que dependen de partidas municipales sujetas a avatares como el *momento del mes* que los técnicos no pueden soslayar o con financiación provincial.

4.7 La “cara visible” del Estado: Técnicos y Agentes

“Los registradores serán los canales para que, quienes tomamos decisiones, podamos entender qué les ocurre y qué necesitan los productores en los territorios más recónditos y alejados del país. Pero también serán la cara visible del Estado, como construcción conjunta entre Gobierno y Sociedad Civil, frente a esas familias y en ese sentido deben ser conscientes de la importancia de su rol.”
(Manual para el Registrador Habilitado, 2009: 6)

El lugar que ocupan los técnicos ha sido definido por la literatura como un “mediador social” en particular para el caso brasilero (Neves, 1997; Oliveira, 2004; Deponti y Almeida, 2010, entre otros) y argentino (Cowan Ros, 2003, Schiavoni, 2005; Schiavoni y De Micco, 2008 citados en Arzeno, 2011). Muchos técnicos debido a sus historias personales o por su formación académica, han realizado un giro en la lógica de la intervención rural desde una perspectiva de transferencia tecnológica hacia una de mayor intervención y participación en los procesos sociales y la vida comunitaria. Este proceso, sin embargo, no está libre de contradicciones y conflictos, y expresa a su vez la heterogeneidad involucrada al interior del grupo de técnicos presentes en el *territorio*. El técnico, como empleado del Estado, a través de sus mecanismos de financiamiento o

incluso dependiendo de organismos internacionales de distinto tipo, se encuentra condicionado por las normas que regulan su rol en el marco de las instituciones de las que forma parte o con las que se vincula, y de acuerdo a lo que dictan los financiamientos en los que se sustenta su accionar. Son los programas del Estado y de los organismos internacionales los que determinan qué se financia, cuánto, cómo y dónde; y el técnico, aún con las mejores intenciones, directa o indirectamente, está sujeto a esos condicionamientos (Arzeno, 2011). Así se expresaba una técnica de la por ese entonces (2013) Subsecretaría de Agricultura Familiar:

Nosotros somos sobrevivientes, es una subsecretaria que empieza, el tema es que se necesitan recursos, hay gente que vos no podés ver porque vive en la isla, y no tenés recursos para ir. Pero no es así, ¡Porque aparte el socio-territorio lo definieron ellos! Nosotros no, lo definieron ellos. Pero bueno, entendido como un proceso de la subsecretaría que está encontrando su rumbo...entendido desde ese lugar con la mejor onda, pero ojalá que en algún momento estemos hablando del momento en que te faciliten las cosas y no te las compliquen, porque todavía no es la realidad (Diario de Campo, 2013).

Los mismos técnicos y profesionales en caso de las intervenciones en isla representaban al Estado, y concebían a los habitantes de la isla como *sujetos de derechos* (y obligaciones) mediante la inclusión en diversas herramientas de clasificaciones productivas y sociales, reflexionaban sobre su propia condición como trabajadores estatales y la vulneración de sus propios derechos laborales. En una oportunidad, durante una salida a *territorio* conversando en la lancha, todos los asistentes precisamos en qué condiciones trabajábamos para el Estado. Una Trabajadora Social comentó: *El otro día cuando la presidenta hablaba del trabajo en negro, éramos nosotros*⁵⁸. Su contrato con el Municipio era como administrativa y no

⁵⁸Se refería al discurso del 14 de abril del 2014 de la entonces *Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner en el acto de inauguración del Salón de los Pueblos Originarios en Casa Rosada, y presentación de la Ley de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral*:

“Hoy, acabo de firmar un proyecto de ley, que aborda el segundo problema más importante que tienen los trabajadores en la República Argentina. ¿Por qué el segundo problema? Es el de la precarización y el del trabajo en negro, el del trabajo ilegal. Ustedes me dirán cuál es el primer problema, el más grave que tiene un trabajador en la Argentina. Bueno, el problema más grave que puede tener un trabajador en la Argentina, y en cualquier otra parte, es no tener trabajo, este es el principal problema, que lo tuvimos, inclusive, aquí en nuestro país hasta el año 2003, en donde casi un tercio de la población estaba desocupada. Y había un 50 por ciento, un 49,6 por ciento de precarización laboral. Precarización que se había dado a través de muchas normativas, precarización que se había dado por la propia desocupación. No hay mejor disciplinador social, no hay mejor instrumento para lograr la flexibilización y la precarización del trabajo que haya muchos trabajadores desempleados. Por una razón muy sencilla: cuando uno trabaja y ve una inmensa fila de gente esperando en la puerta de la fábrica para ocupar su lugar en un comercio, o en cualquier otro lado acepta cualquier condición y cualquier salario. El segundo problema es la precarización. Porque el que no está registrado, el que figura en negro no tiene obra social, no tiene derechos. Si lo echan no cobra su indemnización, no es sujeto de crédito en ninguna parte porque no tiene un recibo de salario para poder pedir un crédito, en cualquier parte. O sea, no es un sujeto de derechos laborales.” Fuente: <http://www.cfkargentina.com/>.

como profesional, sin abonarle esa diferencia monetaria. La conversación derivó en un relato pormenorizado de la precariedad de las relaciones laborales con el Estado. Otra de las Trabajadoras Sociales estaba empleada bajo una resolución en la planta transitoria del Estado, su contrato se renovaba año a año y en caso de ser despedida no tenía derecho a indemnización. Previamente, facturaba como monotributista⁵⁹. El técnico de INTA también había comenzado su relación laboral con la institución facturando como monotributista hasta que finalmente lo contrataron en planta permanente. En mi condición de becario, no tenía aportes previsionales en el período de mi beca, así como tampoco aguinaldo sino un estipendio mensual. Los técnicos de terreno, y luego agentes de desarrollo de la SAF, eran contratados anualmente, sin estar en planta permanente. Dos de los tres agentes de Desarrollo de la SAF fueron despedidos, como mencionamos previamente, en el año 2017, sin pre-aviso y sin indemnización:

A partir de Diciembre del 2015 empezaron a asumir las nuevas autoridades en la Secretaria, empezaron a designar las autoridades nacionales y después los coordinadores provinciales el último que quedó para designar fue el de la provincia de Buenos Aires a fines de Febrero, entonces fue una incertidumbre muy grande, nosotros estábamos sin ninguna línea de acción, nada, nosotros les preguntábamos y no te contestaban era un silencio de radio y en el medio toda la incertidumbre de que desarmaban la secretaria, así que a medida que empezaron a asumir los nuevos coordinadores iban despidiendo a los técnicos viejos (Entrevista Agente de Desarrollo de la SAF).

Los agentes estatales. en su gran mayoría profesionales con títulos universitarios, de clase media y con estilos de vida urbanos se encontraban subordinados a su situación laboral. En reuniones donde se evaluaron las intervenciones en territorio algunos de los técnicos consideraron su intervención como invasiva y asistencial: *yo voy y ofrezco lo que pienso que necesitan, pero quizá el tipo es feliz así y necesita otra cosa, y no me lo dice, y yo pienso que les falta algo que quizá ellos sienten que no* (Trabajadora Social, Diario de campo).

Los técnicos construyen al Estado doblemente: como deudor de aquello de lo que se carece de acuerdo con ciertos *indicadores de privación*, sean herramientas, asesoramiento, atención médica y como en el proveedor de ello mismo. Asimismo, es notoria la diferencia de recursos de agencias como el INTA –un organismo estatal descentralizado con autarquía operativa y financiera– respecto de los organismos locales como los municipios que

⁵⁹El Monotributo o Sistema de Régimen Simplificado, de acuerdo a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) consiste en concentrar en un único tributo el ingreso de un importe fijo, el cual está formado por un componente previsional(Seguridad Social) y otro impositivo.

dependen de partidas municipales sujetas a avatares que los técnicos no pueden soslayar o con financiación provincial como en el caso de la Delegación de la Secretaria de Agricultura Familiar, cuyos técnicos manifestaban experimentar una situación en la que no les derivaban fondos para implementar proyectos, no contaban con un lugar de trabajo exclusivo sino que compartían el espacio con otras agencias—en el caso de Baradero en la oficina de Producción del Municipio y en el caso de San Pedro en el Centro de Referencia del MDSN— y sumaban su presencia a los proyectos en tanto recursos humanos sin aportar fondos o insumos. Reflexionaba una de sus agentes que en ocasiones era crítica del INTA, por su orientación productiva, pero en definitiva terminó llevando las semillas de Pro-Huerta el INTA, y no la SAF, que el MDSN ofrece “cosas” a las personas, y que ellos mendigan en los proyectos de otros sin poder aportar fondos para proyectos o para viáticos: *es que no hay dinero para nada, estamos tratando de pegarnos a otras instituciones para poder hacer algo, porque de la SAAF no nos bajan nada* (Técnicos de Agricultura Familiar, Diario de campo). La proliferación reciente de técnicos, programas, y proyectos en un territorio históricamente marginado de estas presencias estatales como las islas generaron para algunos técnicos una suerte de “esquizofrenia” *porque de repente estamos varias instituciones trabajando en la isla* (Diario de campo).

Podemos considerar la existencia de los técnicos y agentes y su rol desempeñado como una forma más de manifestación e intervención del Estado (y sus contradicciones) en el territorio. Categorías como *Buenas Prácticas*, *hogares con NBI*, e indicadores de *vulnerabilidad social* no son construidas por los técnicos, sino por un estrato situado por arriba de ellos: coordinaciones, directivos, consejos, a menudo difusos para los mismos técnicos y agentes que los denominan con términos tales como los de *arriba*, los que *coordinan*, los que *no bajan* al territorio que definen arbitrariamente. Un técnico, expresaba su malestar con sus superiores: *Intervengan en la isla, nos dijeron, de palabra sí, que lindo, un proyecto en la isla, pero ¿Vos te pensás que alguien de la coordinación bajó a reunirse con la gente de la isla? Nunca* (Diario de campo).

4.8 Consideraciones finales del capítulo

Las políticas estatales, como ya hemos mencionado pueden ser concebidas como un conjunto de acciones y omisiones que expresan una determinada modalidad de intervención del Estado, deben ser estudiadas en relación al contexto en el que se insertan y el proceso social e histórico del que son parte. Su estudio permite una visión del Estado en acción, desagregado y descongelado como estructura global y puesto en un proceso social en el que se entrecruza con otras fuerzas (O'Donnell y Oszlak, 1981). Para analizarlas, debemos considerar los contextos socioeconómicos, políticos e históricos más amplios en los cuales están inmersas y el rol social que cumplen (Shore, 2010:44). Consideradas como “herramientas de intervención y acción social” para administrar la sociedad (Shore, 2010:32), podemos discriminar entre las dos clases de políticas que mencionamos en el Estado de la Cuestión, las políticas de integración, y las políticas de inserción (Castel, op.cit). Las primeras operan a partir de instrucciones generales dentro de un marco nacional, por ejemplo: el acceso de todos a los servicios sociales y a la educación. Políticas tales como la Asignación Universal por Hijo, o el programa Conectar Igualdad se expresarían en este primer sentido. Las políticas de inserción intentan la reinserción a partir de potenciar lo local y la autogestión como si no tuviese un correlato con una estructura mayor global. Intervienen no sobre estructuras, sino directamente sobre sujetos. El programa “Familias”, el programa Pro-Huerta y los diversos proyectos del INTA y la SAF desarrollados en islas del Delta del Paraná se orientan en este sentido. Mediante categorizaciones como *Necesidades Básicas Insatisfechas* o focalizan mediante un nivel de selectividad a los sujetos de las políticas detectando *vulnerables*.

Hemos reconstruido ese camino de “acciones y omisiones” en las secciones de islas IV y V del Delta Bonaerense a lo largo de este capítulo, a partir del año 2008 cuando se desencadenan los *incendios*. Ese momento se identificó como relevante atendiendo a lo que los propios actores consideraban, pero analizado en tanto proceso, seguirá discuriendo ya que el Estado opera como un “conjunto de procesos”. Su materialidad reside mucho menos en las instituciones que en el discurrir de los procesos y relaciones de poder (Troulliot, op.cit). A partir de ese momento ingresan determinadas agencias, con agendas distintivas

pero confluyentes a intervenir el *territorio* de acuerdo a lo que entienden y construyen como tal, y comienzan a relacionarse directamente con los isleños.

En esas modalidades de relación mediadas por programas y políticas construyen al Estado a los ojos de los isleños y construyen a los isleños a los ojos del Estado. En ese sentido las políticas públicas “nos proveen de lentes para estudiar y explorar profundamente los mundos de los mismos formuladores de políticas, y no simplemente estudiar a las personas a quienes las políticas están dirigidas” (Shore, 2010:33). La riqueza analítica de las políticas sociales permite indagar cómo conciben, entienden y piensan al Estado quienes son responsables de formularlas y llevarlas a la práctica. Pueden ser consideradas como un “lenguaje” (Kowerbein, 2012: 65), que hace a una forma de aproximación al Estado y su estudio aporta una perspectiva crítica para comprender –no solo como *deberían* funcionar tales políticas– sino como *efectivamente* funcionan, resaltando la complejidad de estos procesos y las maneras en que tales políticas son recibidas por sus supuestos destinatarios. Tomadas en tanto palabras clave, a través de ellas podemos rastrear procesos de cambios, e interpretarlas en relación a sus efectos, relaciones y sistemas de pensamiento que las contienen, dado que al igual que los mitos, otorgan un “plan de acción” (Shore, 2010: 32), construyendo narrativas retóricas que justifican las acciones llevadas a cabo.

Retomando las dos metáforas de abarcamiento y englobamiento (Ferguson y Gupta, op.cit) vemos como colaboran entre sí para construir el territorio del Delta del Paraná y para producir la imagen escalar de un Estado que contiene a sus localidades, regiones y comunidades y productores aun aquellas que habitan en lugares que son concebidos como remotos y *aislados*. Un Estado que *quiere estar presente*. El propio Estado en sus prácticas, se “imagina” descendiendo en las comunidades, haciéndose presente en el territorio, llegando en una lancha, interviniéndolo verticalmente desde “arriba hacia abajo”. La misma *intervención* del Estado formaría parte de sus *derechos* formulados por otros actores.

CAPÍTULO V: EL ANTROPÓLOGO COMO ¡ENCUESTADOR!

“La diferencia no es entre la ciencia que efectúa una construcción y la que no lo hace, sino entre la que lo hace sin saberlo y la que, sabiéndolo, se esfuerza por conocer y dominar sus actos, inevitables, de construcción y los efectos que, de manera igualmente inevitable, éstos producen”

(Bourdieu, 1999:528).

En este capítulo final nos abocamos al análisis etnográfico de un dispositivo estatal, una encuesta socioeconómica específicamente. La experiencia de trabajo de campo que posibilitó estas reflexiones tuvo lugar durante cinco jornadas en los meses de abril y mayo del año 2013, durante las cuales formé parte de un equipo de encuestadores con quienes nos dimos a la tarea de *aplicar* esta encuesta socioeconómica a la población isleña asentada en las islas de Baradero y San Pedro. Mi participación como encuestadora, y no tan solo como observadora, me permitió aproximarme etnográficamente a una de las formas en que el Estado se aproxima a las poblaciones a través de conjuntos específicos de prácticas y dispositivos (Ferguson y Gupta, op.cit). En este caso, un instrumento estandarizado que permite recoger mucha información prediseñada en un solo dispositivo. En el primer apartado analizamos los lineamientos que nos fueron impartidos para asumir el rol encuestador estatal, explicitados mediante un Manual en una capacitación a la que asistimos previamente a realizar la encuesta. Dichos postulados de “deber ser”, de formas de hacer y decir en tanto un discurso “performativo” sobre el Estado (Bourdieu,1999), que bajo la apariencia de estipular como el agente estatal debe comportarse al presentarse y al interactuar hace *ser* al Estado, al decir cuál *debería ser* la posición de los productores de ese discurso.

En el segundo apartado nos detenemos en el formato y contenido de la encuesta propiamente dicha, sus distintas secciones denominadas *módulos*, las preguntas asociadas a cada módulo y los conceptos que la estructuraban tales como *hogar, vivienda y trabajo*. En el tercer apartado describimos etnográficamente las jornadas durante las cuales efectivamente *bajamos al territorio* a realizar las encuestas y los imprevistos, contratiempos y confusiones planteados a la hora de intentar aplicar la encuesta tal y como nos había sido indicado en la capacitación. En este sentido es el encuestador quien inicia el juego y establece las reglas; es él quien, las más de las veces, asigna a la entrevista, de manera unilateral y sin negociación previa, objetivos y usos en ocasiones mal

determinados, al menos para el encuestado. Esta asimetría se ve reforzada por una asimetría social, si el encuestador ocupa una posición superior al encuestado en las jerarquías de las diferentes especies de capital, en especial del cultural (Bourdieu: 1999: 529).

Finalmente contrastamos la experiencia de la encuesta y la de la etnografía y sus diferentes modos de llevarlas a cabo, así como la calidad de la información recogida. Si bien la relación de encuesta se distingue de la mayoría de los intercambios de la existencia corriente en el hecho de que se atribuye fines de puro conocimiento, sigue siendo una *relación social*. La oposición tradicional entre los métodos llamados cuantitativos, como la encuesta por cuestionario, y los llamados cualitativos, como la entrevista, enmascara lo que tienen en común: el hecho de basarse en interacciones sociales que se cumplen bajo la coacción de estructuras sociales (Bourdieu, 1999:528).

5.1. El Buen Encuestador: etnografía de una capacitación

La encuesta es un estímulo al que uno somete al entrevistado
(Capacitadora, Diario de Campo)

La encuesta había sido confeccionada a partir de otras encuestas como la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)⁶⁰ para la población de islas por técnicos y personal del SIEMPRO, el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales. El SIEMPRO diseña e implementa sistemas, destinados a producir información que permita diagnosticar la situación socioeconómica de la población y realizar análisis para la formulación de políticas. Produce información sobre planes y programas sociales que permite diagnosticar la situación socioeconómica de la población, el grado de cobertura e impacto de los mismos, efectuar análisis útiles para la formulación de políticas y crear una base de destinatarios de los planes y programas sociales actuales y potenciales (MDSN II, 2010:101-102).

Los encuestadores proveníamos de diferentes ámbitos institucionales, mayormente de alcance nacional. Participaban diferentes técnicos, agentes y empleados de agencias del

⁶⁰ La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es un programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), que permite conocer las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población. Con los datos obtenidos en esta encuesta se proporcionan regularmente, entre otros resultados, las tasas oficiales de empleo, desocupación, subocupación y pobreza. La difusión de esos resultados se complementa con la producción habitual de una gran cantidad de tabulados (para cada uno de los aglomerados, para las regiones estadísticas y para el total de los aglomerados), bases de datos y publicaciones, ampliándose la oferta de información con temas especiales, generalmente tratados a través de módulos anexados a los cuestionarios básicos.

Estado con injerencia en islas como el MDSN, el INTI y el INTA. Nos refería una Trabajadora Social del MDSN en relación a la encuesta:

Tenemos los tres organismos y los tres tenemos objetivos diferentes, pero en realidad, nos pusimos de acuerdo y tratamos de que en la encuesta esté lo de todos, viste, así que por ejemplo al INTA y al INTI le sirve más el perfil productivo que a nosotros, no es que no está encuadrado dentro de la economía social. O sea, el tema de trabajo a los tres, y después cuestiones de la vivienda, de organización comunitaria que me interesa un poco más a mí (Entrevista).

El personal del SIEMPRO coordinaba la aplicación de la encuesta y serían quienes luego sistematizarían esa información. Era llamativa la ausencia de organismos estatales institucionales de nivel local o municipal en la participación y aplicación de la misma. En mi caso, fui invitada a participar por recomendación de los *agentes de desarrollo* de la SAF, con quienes había entablado contacto durante mi trabajo de campo, y ellos me validaron en tanto antropóloga con conocimiento específico de la zona y de los pobladores isleños. Una cuestión problemática respecto a mi profesión y mi presencia, fue cierta “sospecha” respecto a lo que iba a hacer yo allí. Uno de los coordinadores del operativo preguntó a las personas que me habían convocado a participar, si yo, además de colaborar en la realización de la encuesta tenía intenciones de realizar *otras preguntas* a los pobladores.

El SIEMPRO organizó una jornada de capacitación destinada a quienes íbamos a *aplicar* la encuesta, aproximadamente una quincena antes de *bajar a territorio*. Dicha capacitación se realizó en un edificio céntrico de la ciudad autónoma de Buenos Aires, donde tiene su sede el SIEMPRO en un edificio antiguo refaccionado, dependiente de la Presidencia de la Nación. Viajamos desde Baradero muy temprano en un auto del Ministerio de Desarrollo Social quienes íbamos a realizar la tarea de encuestar hacia allí. Luego de anunciarnos en recepción, fuimos conducidos por un guardia de seguridad a una sala de reuniones. En la puerta de la sala de reuniones nos recibió otro encargado de seguridad quien nos permitió ingresar al recinto mediante el uso de una tarjeta magnética. La sala era muy cómoda y contaba con una pizarra móvil digital, una televisión de plasma de tamaño considerable, sillas mullidas, una cafetera eléctrica y un teléfono en el medio de una impoluta mesa de vidrio. De un lateral del salón, colgaba una foto de la entonces presidente de la Nación, la Dra. Cristina Fernández de Kirchner sosteniendo el bastón de mando.

Sentados alrededor de la mesa estaban ya esperándonos los organizadores formales de la encuesta: un sociólogo del INTI y cuatro técnicas del SIEMPRO, una de las cuales se dirigió a nosotros en tanto capacitadora. Ellos eran quienes habían confeccionado la encuesta en base a lo que les informó el personal de las agencias con injerencia en islas sobre el *perfil isleño*, tarea para lo cual yo no había convocada.

Con la capacitadora repasamos la encuesta, punto por punto. No hubo presentaciones formales, nunca supe los nombres de las personas a quienes no conocía previamente y a quienes no volví a ver. La *capacitación* se realizó en base a un *Manual del Encuestador*, que no tuve oportunidad de recibir personalmente ni de leer luego. La capacitadora nos iba leyendo las indicaciones del *Manual*. Dicho *Manual*, según nos explicó, definía conceptos básicos de la encuesta y las actitudes que debían demostrar quienes la realicen. Lo primero que nos explicitó fue que al momento de comenzar la encuesta había que presentarse. La presentación del encuestador, el “deber ser” incluía ciertos parafernalia, ciertas actitudes específicas y ciertos mecanismos de control.

En relación con la parafernalia de los encuestadores, llevaríamos una credencial con nuestro nombre y apellido y los logos de cada una de las instituciones que participaban en la encuesta; una carpeta de tapas duras (para guardar las encuestas) y una lapicera color azul, con la cual debíamos completar la encuesta en letra imprenta mayúscula. Respecto a nuestra actitud al realizar la encuesta, se nos indicó que debía ser cordial en todo momento, pero neutra. No debíamos hablar ni preguntar excediendo lo que explicitaba la encuesta, y también era nuestra obligación leer en forma textual ciertas preguntas, sin posibilidad de reformularlas si el *encuestado* no las comprendía para no *influnciar* sus respuestas. Por último, en relación a los mecanismos de control, debía haber un *coordinador* de equipo quien se ocuparía de controlar que las *fichas* estuviesen completas, y se debía confeccionar una *hoja de ruta* donde se incluyese cada sitio en donde nos detuviésemos, con sus coordenadas de GPS, aunque no hubiese nadie presente en el lugar puesto que la intención era realizar un *barrido* del área. Terminada la encuesta se dejaba un comprobante a los encuestados, con la firma del encuestador y la fecha. Mentalmente lo denominé el “Manual del Buen Encuestador”.

La denominación formal de la encuesta era “Ficha Social ISLEÑOS” pero su denominación nativa fue siempre *la ficha*. La *ficha* que debíamos completar contenía

respuestas predeterminadas estilo “multiple choice”, el encuestado debía elegir una de las opciones leídas –con voz neutra– por el encuestador. También nos indicaron una serie de pautas en relación a la forma correcta de completarlas: cuando escribiésemos el nombre y apellido del encuestado, debíamos dejar un espacio blanco entre medio, sin escribir abreviaturas y en el caso de figurar números (como las coordenadas de GPS) se los debía escribir en los casilleros en sentido de derecha a izquierda.

La primera persona que debíamos registrar era el *jefe* del hogar, ubicándolo en el primer renglón dado que es el *respondente válido*, nos explicó la capacitadora. Debe ser mayor de 18 años, al ser mayor de edad es un *informante calificado*. Los menores de edad, no califican como *respondentes válidos*, no tan válidos al menos como el *jefe de familia*. Según la capacitadora, debíamos tratar de encuestar a los miembros del hogar, comenzando por los jefes de hogar y luego en orden descendente de edades. Estas indicaciones denotan una visión naturalizada de cuál es la composición conveniente de una familia, y la relación de los vínculos establecidos entre sus miembros (Bourdieu, 1999: 546). Si la persona se negaba a contestar, cosa que no sucedió nunca, debíamos circular la opción *rechazada*. Al concluir la encuesta, debíamos agradecer al encuestado y dar por concluida la visita.

Podemos asumir que las “Buenas prácticas” también se aplican a los agentes del Estado, quienes debíamos ser disciplinados en conductas determinadas que hacían a un “buen encuestador”. Responder a la encuesta no era obligatorio, pero no nos indicaron que lo mencionásemos antes de realizarla. Los efectos concretos del relevamiento ya por la positiva o la negativa que pudiese implicar estar en un listado, el hecho ser encuestado y quedar *registrado*, no eran explicitados ni tampoco fueron preguntados, exceptuando algunos pocos casos.

No todos los técnicos de las instituciones estaban cómodos con la idea de ir a realizar la encuesta. De hecho, algunos optaron por no participar en el operativo, dado que sentían que era una situación de invasión a la privacidad de las personas. Además, los objetivos de la encuesta a largo plazo eran un tanto difusos, involucrando trabajar sobre los datos relevados en un momento posterior para formular políticas a partir de estos datos diagnósticos. El primer paso para la elaboración de las futuras acciones era relevar las condiciones actuales sociales y económicas de los pobladores isleños y para ello estaba formulada la encuesta.

5.2 “Lo que la gente dice”: La *ficha* isleña

Continuando con la capacitación, comenzamos a hablar sobre el área geográfica donde se iba a llevar a cabo la encuesta. No había en la reunión ninguna cartografía específica de Delta del Paraná para orientarnos. Uno de los técnicos había llevado una fotocopia de un mapa rural de una de las localidades que tenía dibujada una parte de islas y una foto del programa de computación Google Earth de la zona. Yo cargaba en mi cuaderno de notas una carta náutica que solía llevar conmigo de la zona de islas y con ello y las demás fotocopias nos guiamos en relación al área donde se iba a llevar a cabo la encuesta. Se definió que el recorrido se repartiría en dos equipos de encuestadores, uno que partiría desde el puerto de Baradero, y otro desde el puerto de San Pedro. Seríamos trasladados por la Prefectura Naval en sus embarcaciones y el combustible lo aportarían las instituciones organizadoras de la encuesta.

La capacitadora nos preguntó si todos teníamos experiencia en aplicar encuestas. Una de las técnicas presentes expresó que ella completó fichas para el ReNAF, y que además fue censista. La trabajadora social del Ministerio de Desarrollo Social dijo que también tenía experiencia por haber completado previamente las fichas del Programa Familias. El sociólogo expresó haber trabajado con encuestas y por último yo expresé que nunca había encuestado ni tampoco censado. Es decir, la antropóloga era la más inexperta. Habiendo realizado mí *mea culpa*, comenzamos a repasar la encuesta.

Según la capacitadora, había tres conceptos principales que organizaban *la ficha*: *hogar*, *vivienda* y *jefe de hogar*. Un *hogar*, explicó, lo conforman aquellas personas que comparten la vivienda y la comida, *la olla*, o los gastos de la comida. Estas personas pueden o no estar relacionados por parentesco. Los miembros del *hogar* lo son en tanto vivan en el lugar un mínimo de 6 meses. El pensamiento que tuve instantáneamente fue que “Hogar” –como categoría antropológica– es lo que los actores definen como tal en función de su experiencia de vida y no lo que definen quienes encuestan, ya que de este modo lo que no “se ajusta” a esa definición, quedaría excluido. Para la mayoría de los *isleros* con quienes hablé en mi experiencia de campo en las islas del Delta del Paraná, su hogar es *la isla*, y muchas veces vivir allí implica moverse por varios sitios en función de sus actividades

económicas y aun viviendo en la ciudad por razones circunstanciales (crecientes, situaciones laborales) siguen sosteniendo que su *verdadero* hogar, es la isla.

El concepto de *vivienda* se definía de acuerdo a lo explicitado en el *Manual del Encuestador* como “un recinto fijo o móvil que sirva o esté adaptado para vivir. Dichos recintos pueden ser colectivos o particulares”. En esta oportunidad se esperaba registrar viviendas particulares.

La máxima por la que debíamos guiarnos al encuestar era que *hogar mata vivienda*, es decir, aunque hubiese dos o más recintos adaptados para vivir si todas esas personas comparten los alimentos o los gastos por los mismos, debíamos registrar un solo *hogar*. Además, cada *ficha* tenía un número y un código de relevamiento previamente otorgado por el sistema y en caso de que haya más de catorce personas en un hogar, número máximo de personas contemplado por los casilleros de la ficha, debíamos usar dos fichas para ese mismo *hogar*. En caso de que en la vivienda existiese más de un *hogar* se utilizarían asimismo dos *fichas*. Se estipulaba una *ficha* por cada *hogar* aclarando en cada una: Hogar 1 de 1, si se encontraban más de un hogar, en la *ficha* 2, Hogar 2 de 2 y así sucesivamente. Como la *ficha* tenía respuestas codificadas, para cada pregunta debíamos circular la respuesta que eligiese el encuestado o escribir un número de código que se figuraba en una tabla en la parte superior de la ficha.

La *ficha* concretamente se componía de once páginas, con el formato de un cuadernillo que se desdoblaba por *módulos temáticos*. En el primer módulo se encontraban los datos referidos a la vivienda principal, y en caso de que tengan dos, un apartado para dirección en la isla. En la página siguiente el título era *Identificación*: allí se escribían los nombres y apellidos de las personas del hogar con sus edades, sexo, edad y fecha de nacimiento, recordando llenar, primero el jefe de hogar y al resto de acuerdo a sus edades en forma descendente. Luego se pasaba a la columna *Educación Formal*. Debíamos preguntar si el encuestado sabía leer y escribir, si asistía o asistió a la escuela y cuál era el nivel educativo más alto cursado –primario, secundario, terciario o universitario– y culminaba con el título *Migraciones*. Esa pregunta refería al tiempo de residencia en esa localidad o isla y los lugares de residencia previa.

FICHA SOCIAL
Isleños

Ficha N°

Referencia:

N° Ficha Hogar 1

Hogar de

Día Mes Año

Cód. Relevamiento

[Ver Tabla 9](#)

Encuestador: Nombre y Apellido Firma Tipo N° de Documento

Editor: Nombre y Apellido Firma Tipo N° de Documento

Fecha / /

Supervisor: Nombre y Apellido Firma Tipo N° de Documento

Fecha / /

¿Tiene vivienda en continente y en isla? SI NO ¿Cuál es la principal? 1 2

Continente Isla

DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA PRINCIPAL

Cód. Pcia. Cód. Partido / Depart. Cód. Municipio Municipio (en letras)

Cód. Localidad Localidad (en letras)

Isla (en letras) Cód. Postal Coordenadas GPS

Calle / Ruta / Canal / Río / Arroyo Número / Km.

Sección Manzana Parcela Lote Piso Depto. Torre / Monob. / Tira Escalera / Fesillo Teléfono de contacto

DIRECCIÓN EN LA ISLA (En caso que no sea la vivienda principal)

Cód. Pcia. Cód. Partido / Depart. Cód. Municipio Municipio (en letras)

Cód. Localidad Localidad (en letras)

Calle / Ruta / Canal / Río / Arroyo Número / Km. Cód. Postal Coordenadas GPS

DIRECCIÓN POSTAL (En caso que no sea la vivienda principal)

Cód. Pcia. Cód. Partido / Depart. Cód. Municipio Municipio (en letras)

Cód. Localidad Localidad (en letras)


Calle / Ruta / Canal / Río / Arroyo Número / Km. Cód. Postal

Referencia: Guía Vivienda

Dirección Nacional

SIEMPRE

Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales


Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales
 Presidencia de la Nación

El *módulo Trabajo* de acuerdo a la lectura del Manual, se definía como: “una hora de cualquier actividad paga en dinero, especies, destinada al mercado, aunque sean actividades sin salario”. Podían ser al menos 15 horas en la semana. Se aclaraba específicamente en el *Manual* que no se consideraba *trabajo* cortar rutas ni hacer piquetes. Este módulo se *aplicaba* a personas de 14 años o más. Una persona que viva en la isla y por ejemplo, cultive una huerta y críe animales para autoconsumo no calificaba en esta sección, es decir no *trabajaba*.

En este módulo se preguntaba además si durante la semana anterior la persona trabajó una hora o más, si lo hizo cuántos trabajos tuvo por los que recibió ingresos en dinero o productos. Si no trabajó, si hizo alguna changa, si suspendió alguna actividad laboral y si en los últimos treinta días buscó trabajo. En el caso de tener más de un trabajo, debíamos preguntar a cuál de ellos le dedicaba más tiempo, y en ese trabajo –al que le dedicaba más tiempo– se abría la pregunta: ¿Usted es? con las siguientes categorías laborales con un número de código asociado a cada una:

- Patrón (tiene al menos un asalariado)
- Trabajador por cuenta propia
- Trabajador por cuenta propia asociado con otro
- Obrero del sector privado (asalariado)
- Obrero del sector público
- Servicio doméstico
- Trabajador sin remuneración
- Titular de un programa de empleo (con prestación social)
- Trabajador del programa Ingreso Social con Trabajo: Argentina Trabaja
- No sabe, no contesta.

Las opciones de la ficha no contemplaban que la persona se defina en esta instancia, por ejemplo, como pescador o cazador específicamente, lo cual es muy posible en la zona de islas. Dichas ocupaciones entraban en la categoría *trabajador del sector privado* o *cuenta propia*, lo cual agrupa un número de actividades específicas del ambiente isleño que quedan absorbidas dentro de categorías laborales formales que no son particulares de ese ámbito, negando la legitimidad a otro modo alternativo de definir la propia identidad,

individual como colectiva y a las prácticas sociales que podrían apoyarse en esa definición (Corrigan y Sayer, 2007:6).

Luego debíamos preguntar *¿Qué realiza en su trabajo?* El espacio para esa descripción era de un renglón. También se preguntaba si le descontaban obra social y aportes jubilatorios, si el trabajo era permanente o fijo, estacional o temporal o una *changa* – definida según el Manual como una actividad laboral inferior a un mes–, o de duración desconocida.

La columna que seguía era *Ingresos* del módulo *Trabajo*. Aquí debíamos preguntar cuánto dinero ganó la persona por trabajo en el mes anterior. Esto no incluía ingresos por programas sociales. Por último, se presentaba una *Tabla de Calificación* donde las personas de acuerdo a su ocupación laboral se ubicaban en un continuum que se extendía desde *calificación profesional* –seríamos nosotros los encuestadores nos explicó la capacitadora– *calificación operativa* –seguramente los encuestados, aclaró– o directamente *sin calificación*. Esta tabla no era necesario que la completásemos en el momento porque la mayoría de los encuestados *cae* en la calificación técnica, operativa. Es decir, se puede completar luego porque todos en lo que respecta una calificación *harían lo mismo*.

A continuación, en el *Módulo Programas Sociales* la primera columna preguntaba si era titular de alguno de los siguientes programas: *AUH, Argentina Trabaja, pensiones, Programa Empleo Comunitario, becas estudiantiles, subsidios, no tiene u no recuerda*. Luego la columna pasaba a *Asistencia directa*, esto es si recibían en el hogar en forma gratuita caja de alimentos, ticket o bonos o medicamentos.

Por último, se encontraba la columna *Salud*, sección que indagaba en la cobertura de salud, de existir alguna. También se debía preguntar cuándo fue la última consulta médica realizada y dónde tuvo lugar, y como actuaba la persona en caso de una emergencia de salud. Asociada a esta columna había un apartado referido a *Discapacidad*, donde debíamos preguntar por dificultades o limitaciones permanentes para ver, oír o hablar, aun con anteojos y audífonos.

El siguiente módulo se titulaba *Participación social y comunitaria*. No se *aplicaba* a partir de los 14 años como el de *trabajo*, sino desde los 18 años en adelante. Pregunté porque se consideraba que a los 14 años ya se puede trabajar, pero no participar socialmente (no habíamos comenzado a encuestar, y ya estaba haciendo efectivamente,

“otras preguntas”). No respondieron, sino que decidieron corregir, tacharon 18 y pusieron 14. Este módulo indagaba en relación con las actividades de: *arte, folclore, talleres, actividades comunitarias, reuniones con otros productores y participación de actividades gremiales*. En caso afirmativo, debíamos consignar adonde se dirigía la persona a realizarlo: *una asociación o club deportivo, una escuela, grupos de desocupados o piqueteros, o grupos de autoayuda*.

Pasamos luego al *Módulo Vivienda*, aquí debíamos indicar el tipo de vivienda que observásemos. Las opciones eran: *casa, casilla, rancho, departamento, conventillo, o cuarto de pensión*. También debíamos circular que material era predominante en los pisos: *cerámica, tierra, cemento*, en el techo y las paredes. Para el caso del agua, debíamos registrar si el agua para beber y cocinar provenía del interior de la vivienda o fuera de ésta, o si provenía de *red pública, perforación, motor, bomba manual, superficie-río, transporte con cisterna, o bidón*. También debíamos preguntar si el agua era potabilizada.

Continuando con la estructura de la vivienda, se requería que preguntásemos si *posee baño con inodoro, letrina, o ninguno*. Luego debíamos preguntar por la iluminación, si era *a través de una compañía de luz; generador eléctrico; panel solar; una fuente eólica; a farol o a velas*. Todas esas opciones debíamos leerlas, con voz neutra. Asimismo, debíamos circular que combustible se utilizaba para cocinar: *gas de red, de tubo, en garrafa, leña o carbón, electricidad, u otro*. Luego debíamos preguntar si la vivienda era *exclusiva o compartida, la cantidad de ambientes en el hogar excluyendo baño y cocina*, y si en caso de inundación *se debía abandonar la casa*. Por último, debíamos aclarar en qué condición ocupaba el *hogar esa vivienda*: si eran *propietarios de terreno y vivienda, o propietarios de vivienda solamente o inquilinos; si la vivienda es otorgada como parte de los beneficios laborales; o si es ocupada en tanto préstamo o cesión; o si es un ocupante de hecho*. También se debía consignar la *extensión en hectáreas o metros ocupada y si se han iniciado los trámites para escriturar el terreno*.

Finalmente llegamos al *Módulo Comunicaciones*. Debíamos preguntar si se contaba con teléfono; *fijo, celular o radio “Nextel”* y registrar su número. Además, preguntábamos en este módulo qué medios de comunicación consumía: *TV, diario, radio o ninguno*. Si escuchaba o veía un programa específico debíamos registrar el nombre del mismo.

En relación con el transporte debíamos inquirir si contaban con una embarcación y el tipo de la misma: *bote, lancha, canoa isleña u otro*. Si no poseía embarcación debíamos saber cómo se trasladaba: *con lancha colectiva, con la lancha escolar, con la lancha de un vecino o por medio de la Prefectura Naval u otros*. Otra de las preguntas refería *si visitaba habitualmente alguna localidad del continente*. Si lo hacía debemos registrar *cuál, con qué frecuencia la visitaba y por qué motivos*.

El último módulo de la encuesta se titulaba *Módulo Utilización de la tierra*: Si poseían huerta debíamos registrar el tamaño aproximado de la misma y su condición visible: *mala, muy mala, regular, buena o muy buena*. Debíamos también preguntar si tenía *dificultades* para mantenerla y registrar las tres principales dificultades mencionadas. También debíamos preguntar si la producción hortícola era para *autoconsumo, para la venta o ambas* y si criaban, además, animales de granja. Si no lo hacían, aquí terminaba la encuesta; si lo hacían debíamos especificar qué cantidad y cuales especies: *bovinos, ovinos, porcinos, caprinos, equinos, apicultura, aves en general, conejos, etc.*

La *ficha* constaba de 72 preguntas que interpelaban a los sujetos en todos los ámbitos de su vida cotidiana: desde que tipo de baño utilizaban, hasta cuál era su ingreso mensual de dinero, cómo pasaban su tiempo libre, con quiénes y cómo fue su trayectoria educativa, si vivían en un terreno ocupado, entre otras. De esta interpelación me hablaba la técnica que optó por no participar en el operativo:

¿Yo tengo que suponer que va a querer vivir igual a como quiero vivir yo? Con esa idea van. Y encima la encuesta quedó tan larga... decían, se hace rápido... pero el de la isla no te contesta tatatatata porque vos tenés que ir y preguntarles cuántos son sus ingresos, yo no puedo ir con un montón de gente desconocida, a preguntarle ¿Cuánto ganás? Yo no quiero participar de eso. Pero les re sirve saber todo eso. Es todo un negocio, una carrera de currículums y de informes de actividades, pero después de un año vos ves que hizo con eso y que le quedó a la gente, y te dás cuenta quien es quien (Técnica INTA, Diario de campo).

La descripción de la composición de la *ficha* invita a pensar que el Estado, realmente, nunca para de hablar (Corrigan y Sayer, op. cit), o de preguntar en este caso y que las políticas públicas, aún en esta instancia temprana de *diagnóstico* reflejan –ciertamente– maneras de pensar sobre el mundo y cómo se debe actuar en él. Contienen modelos de una sociedad y una visión de cómo los individuos deben relacionarse con esta sociedad. En definitiva, reflejan ciertas racionalidades de gobierno (Shore, op.cit) que se expresan en el

dispositivo de la *ficha*, en su forma de aplicación, en sus formuladores y en sus destinatarios.

5.3 “Lo que la gente hace”: Desembarcos estatales

Las jornadas durante las cuales *bajamos al territorio* a realizar encuestas lo hicimos en dos equipos, uno comenzaba el recorrido desde el puerto de Baradero y otro desde el puerto de San Pedro. El equipo en el que fui partía desde el puerto de Baradero el primer día supuestamente a las 9:00 de la mañana. Puntualmente ese primer día y munida de mi GPS, cámara de fotos y mi cuaderno de notas, estaba en el predio del puerto local. Sola. Pasados unos 15 minutos... nadie. Caminé un poco por el puerto. A las 9:30 ya preocupada de que se hubiese suspendido por alguna razón, escribí un mensaje a la persona que coordinaba mi equipo avisando que yo estaba ahí, por si se había cancelado por algún inconveniente la salida. Me respondió que *había personas que estaban viniendo desde Capital Federal, pero se sale*. Unos minutos más tarde cuando llegó juntas esperamos al resto, que llegaron cerca de las 10 am.

Mi equipo estaba conformado por una trabajadora social del MDSN con conocimiento de la zona de islas y sus pobladores, un joven licenciado en Ciencias Políticas y un contador público. Los dos últimos trabajaban en la ciudad de Buenos Aires para el INTI. Ellos nunca habían estado en la zona de islas y se los notaba entusiasmados por la posibilidad de pasar un día al aire libre en lugar de estar encerrados en la oficina.

Fuimos informados antes de salir que, en el caso de que las personas encuestadas se definían como *pescadores*, había que *aplicarles* además de la encuesta *general*, otra específica para pescadores que había confeccionado un experto en pesca del INTA, que constaba de 36 preguntas que incluían sus lugares de pesca habituales y especies, distancia de los puntos de pesca al puerto y frecuencia de la pesca. En relación con la producción que especies de peces eran habituales y que técnicas de pesca desarrollaba para pescar. En relación al consumo, que porcentaje de lo que pescaba le destinaba al consumo familiar, cuánto al comercio y de qué forma lo comercializaba: fresco, congelado, fileteado, elaborado en milanesa, escabeche, u otro y a quiénes se destinaba esa venta: frigorífico, acopiador, turista, pescaderías. Debíamos indagar también en el mantenimiento de la cadena de frío, en los costos de la actividad en relación a hielo, combustible y si hubiere

ayudantes. Si participaba en alguna ONG, o institución estatal que ayuda consideraba importante: capacitación, asistencia técnica, ayuda económica, organización con otros, más puestos de venta, u equipamiento comunitario (Encuesta de Pesca, Diario de Campo).

Mientras dividíamos las fichas con las nuevas encuestas de pesca, el licenciado en Ciencias Políticas preguntó hacia donde salíamos. Nadie en el momento tiene un mapa de la zona, por lo tanto, socialicé nuevamente mi ajada fotocopia de la carta náutica. La persona que actuaba como coordinador en nuestro equipo que era la trabajadora social, expresó que como primer punto para no *atosigar a la gente* sería mejor que nos bajásemos de a dos en cada casa y no los cuatro juntos.

Embarcamos finalmente en un gomón de la Prefectura Naval, institución encargada de transportarnos y que en tanto organismo de seguridad y autoridad con jurisdicción en el río realizaba asimismo su propio relevamiento de los habitantes de la isla. Además de la situación de la encuesta, el Oficial de Prefectura que nos acompañase se presentaba, relevaba el DNI de los habitantes, contabilizaba cuántas personas habitaban en cada vivienda para poder actuar ante un caso de emergencia, y registraba los datos de las embarcaciones isleñas –si las había– y el número de registro de la embarcación ante la Prefectura.

Los dos oficiales que nos acompañaron en todo el operativo eran menores de 30 años. Uno oriundo de Baradero, con conocimiento de la zona de islas y otro oriundo de Corrientes que estaba destinado en Baradero hacía apenas unos meses. Vestidos con su uniforme marrón impoluto, los pantalones y la camisa planchados, el arma reglamentaria en la cintura, la camisa abotonada hasta el cuello y la corbata bien ajustada. También llevaban el gorro con visera con la leyenda “Prefectura” y el salvavidas naranja, que todos fuimos conminados a llevar de acuerdo con sus indicaciones de seguridad en el río. Ese uniforme los hacía distinguibles claramente para la población y los distinguía de nosotros, los encuestadores. Los oficiales parecían no sentir el calor, no se desabrocharon nunca la camisa ni se desajustaron la corbata. Tampoco aceptaron nuestros convites de galletitas, o empanadas o lo que sea que llevemos para comer, tan solo de mate. Iban callados y serios conduciendo el gomón. Uno de ellos se ocupaba de la conducción mientras el otro iba sentado en la parte posterior; al medio, íbamos sentados los encuestadores. Recién al final del día cuando ya el operativo terminaba y volvíamos a puerto se mostraban más distendidos y conversadores.



Arribando a vivienda isleña en el gomón de Prefectura Naval Argentina
Fotografía: Julia Gastellu

El *barrido* lo realizamos *bajando* por el río Baradero hasta llegar a su desembocadura en el río Paraná de las Palmas. En el trayecto, entablé conversación con uno de los técnicos del INTI que antes estaba destinando a proyectos de refrigeración en el norte del país, su tarea era ir a los municipios y que les donen un espacio. Dado que ese proyecto estaba *parado* hacía “un poco lo que le pidan”, como venir a hacer una encuesta a Delta del Paraná (Diario de Campo).

La primera parada fue en el kilómetro 40 del río Baradero, según nos informó el dueño de casa. Ninguno de ellos había llevado GPS, yo saqué el mío y anotamos las coordenadas en la *hoja de ruta*. En ese lugar, propiedad de un gran productor, había un *puestero*, nuestro primer *encuestado*. Esta primera encuesta la realizó el politólogo solo. Se bajó en la vivienda, se presentó con nombre y apellido al puestero que lo miraba en silencio, y le comunicó que

estábamos realizando una encuesta *del Estado* para evaluar la situación social y económica de los isleños sin aclarar las denominaciones de todas las agencias participantes. Nunca le explicó que trabajaba para el INTI.

Se sentó en una mesa bajo un árbol con el hombre y se dispuso a leer la encuesta. Tardó casi una hora en completarla y los demás esperamos pacientemente tomando mate en silencio. El puestero respondía en forma austera, sin desviarse de lo que le preguntaba. Luego de completada *la ficha* nos apresuramos a irnos a la siguiente vivienda.

Para completar la segunda ficha bajamos juntas con la trabajadora social. Los otros dos técnicos continuaron hacia otra vivienda con el Oficial de Prefectura para optimizar tiempos. La vivienda que nos tocó a nosotras estaba construida en madera y chapa con nylon y piso de tierra. Nos recibió un señor mayor que nos invitó a pasar adentro, donde nos sentamos los tres, en unos baldes dados vuelta oficiando de bancos. Por encima de nuestras cabezas oscilaban colgados cuatro cueros de nutrias. Afuera, al lado del rancho, se veía una huerta y una parrilla apoyada a ras del suelo humeante y tres perros durmiendo. El hombre que ocupaba el lugar tenía 60 años y se definió como *cazador* y *pescador*. La encuesta la realizó la trabajadora social quien fue más flexible con la formalidad de la *ficha* permitiendo que surjan *otras* informaciones.



Trabajadora social encuestando a poblador isleño acompañada de Oficial de Prefectura
Fotografía: Julia Gastellu

Nos enteramos en esas “otras informaciones” que el hombre, Juan era su nombre, era oriundo de la zona de Gualeguaychú, que se juntó con una mujer y tuvo hijos, pero después se juntó con otra mujer que tenía otros hijos así que él tenía entenados (Diario de Campo). La trabajadora social le aplicó la encuesta general, y luego le preguntó con sutileza si podía seguir *charlando de la pesca con él si no era molestia* (Diario de Campo). Cuando finalizó la encuesta de pesca no pude resistir la tentación de efectivamente realizar *otras preguntas*: por los cueros de nutria que colgaban sobre nuestras cabezas. Me contó que él las cazaba con trampa isla adentro y con perros, que carpinchos también. Cada cuero lo vendía a 20 pesos a un acopiador de Baradero, y que la carne se la comía, que la semana previa tenía casi 40 cueros que en 3 o 4 días se secaban. Cuando salimos nos mostró su huerta y sus flores, nos comentó le gustaban las plantas, que sacó muchos tomates, que todo era para consumir él mismo, y para llevar a su mujer e hijos en San Pedro donde iba cada mes o mes y medio a verlos. No sabe cuán grande es el campo. El solo ocupaba ese lugar (Diario de

Campo). La conversación no pudo continuar, dado que la lancha y los otros técnicos nos esperaban para continuar.

Cuando me pidieron que realice una encuesta, tuve un sentimiento de incomodidad y rechazo. Se trataba de una familia que ya conocía previamente y estuve unos cuarenta minutos *aplicando la encuesta* al padre, el *respondente válido*. Cuando llegué al módulo *trabajo* me sentí avergonzada al preguntar directamente cuánto había ganado *el jefe de familia* el último mes. También me salteé alguna de las preguntas y tuve que volver atrás las hojas del cuadernillo. Me sentía tensa y observada, mi voz *neutra* me sonaba impostada y terminó convirtiéndose en un ceceo lastimoso e imparabile al acrecentarse mi nerviosismo: *Zeñor, zon zolo unas preguntaz maz y terminamos. Graciaz*. Si leía las preguntas no lo veía a los ojos, y si lo miraba a los ojos no recordaba la pregunta con exactitud. Al final, además, casi olvidé entregarle el comprobante de nuestra visita.

A pesar de todas las indicaciones recibidas en la capacitación en el momento real de *aplicar* las encuestas el color de las lapiceras fue variado y hubo fichas completadas con dos lapiceras diferentes, las voces no fueron neutras y las tachaduras y equivocaciones, muchas. Nunca tuvimos las prometidas carpetas azules de tapa dura para guardarlas y el GPS fue siempre el mío personal que siempre llevaba en salidas de campo. Algunos encuestados tuvieron dificultades en comprender preguntas realizadas en un lenguaje puramente técnico.

La trabajadora social era quien *aplicaba* la encuesta de forma más amena y menos técnica, intentando adaptar el lenguaje al contexto. Por ejemplo, dirigiéndose a las personas como *Don* y *Doña*. Me confió en un momento su preocupación respecto del otro equipo: *¿Serán capaces de tener sensibilidad, de darse cuenta de situaciones críticas? Para mí la encuesta además de obtener los datos, es para poder detectar situaciones de riesgo* (Diario de Campo).

Finalmente realizamos seis encuestas y retornamos al puerto Baradero a las cinco de la tarde, bastante acalorados y quemados por el sol.

El segundo día salimos la trabajadora social, el sociólogo que coordinaba el operativo en los dos municipios y yo. En esa oportunidad el sociólogo realizó casi todas las encuestas junto con la trabajadora social. Sospeché que mi confesión de inexperiencia en la jornada de capacitación para encuestar había generado que prefiriese encuestar él, sumado a que había sido quien había preguntado si yo tenía intenciones de realizar “otras” preguntas, además de

las de la encuesta. Me comentó durante el día que había vivido dos años en Londres para realizar una maestría en la *London School of Economics* sobre Política comparada y Desarrollo. Yo le conté que vivía en La Matanza en ese momento, y que estaba cursando una maestría en Antropología Social en la Universidad de San Martín. Durante esa jornada yo me mantuve mucho sentada en la lancha, bajaba en las ocasiones en que conocía a las familias y realicé muy pocas encuestas. En un momento del recorrido vimos una estela en el cielo, el sociólogo dijo que no sabía porque se formaban. Yo le contesté que cuando los aviones producen una estela a su paso se debe a la humedad en el ambiente, y que en el campo donde yo me había criado, ver una estela nos indicaba que puede llover en breve⁶¹.

El sociólogo parecía cómodo en el rol de encuestador. En una oportunidad, luego de ser encuestados los habitantes de una vivienda le preguntaron *para qué era tanta pregunta*, si era para *conseguir votos*; a lo que contestó que la encuesta no era para eso, sino que era para *trabajar juntos*. Cuando alguna persona se explayaba con cuestiones que no estaban dentro de lo que se preguntaba en la encuesta, buscaba volver a la trama de la encuesta, y no dispersarse. Hubo momentos de duda en donde las categorías estatales que planteaba la *ficha* eran desbordadas por la realidad que no se acotaba a los *módulos temáticos*. Una de esas ocasiones se suscitó cuando llegamos a un establecimiento agropecuario situado en isla: la ficha no tenía un *módulo* dedicado a establecimientos de ese tipo, por lo tanto, como no entraba en las categorías prefijadas de la *ficha*, no era claro si debían ser encuestados esos trabajadores o no. Finalmente decidió *aplicarla* de todos modos. En otro lugar ocurrió que un productor respondió la encuesta como si fuese su empleado que era quien realmente vivía en la isla, pero no estaba presente en ese momento. Este hombre, a quien nunca conocimos personalmente fue *encuestado* en la persona de su patrón, quien no tuvo reparos en contestar que lo empleaba en *negro*.

Luego de cuatro días consecutivos en los que encuestamos, se dio por concluida esa etapa de salidas aun cuando quedaban algunas zonas de islas sin visitar puesto que todos estaban afectados a volver a sus trabajos y obligaciones en las oficinas de sus respectivas agencias. Para finalizar el operativo nos reunimos en el Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social en San Pedro para realizar la tarea que los técnicos-encuestadores denominaban *editar las fichas*, que incluían *ordenar* y *clasificar* las fichas, separar las que

⁶¹ No pude evitar pensar: *¡Ja!* en la Maestría en Política Comparada de Londres eso no se lo enseñaron. Luego recordé que a mí tampoco me lo enseñaron en ninguna maestría, sino que me lo explicó mi padre.

estaban en blanco y *controlarlas*. También debíamos pasar en limpio *las hojas de ruta* y cada ficha debía ser corregida por alguien que no la hubiese completado. Separamos todas las fichas por encuestador y procedimos a la tarea.

La operación de *corrección* implicaba marcar con birome roja los errores encontrados, por ejemplo, no haber puesto el número de kilómetro en el espacio reservado para ello, que no fuese legible la letra del encuestador o el número de código de la encuesta. Para mi sorpresa, “mis” *fichas* eran de las más correctas, sin tantos errores que enmendar ¿Me había “convertido” finalmente y a pesar de todos mis reparos, en una “buena encuestadora”, así como los isleños se habían despertado un día “convertidos” en “agricultores familiares”?

En el comienzo de cada ficha debíamos escribir nuestro nombre como *Editores* en color rojo. Este trabajo de edición se me explicó, era para que el personal del SIEMPRO que serían quienes cargarían los datos en el programa de encuestas en pos de convertir las fichas información sistematizada, lo pudiese realizar más fácilmente. La *Edición* era el primer paso en el camino desde la información *cruda* hasta la información sistematizada, información que llegó un año más tarde en formato de informe, a pedido reiterado de los agentes con programas y proyectos en islas.

Luego de mi participación en este operativo fui confirmando una sospecha en relación a que la encuesta estaba confeccionada por personas entrenadas en realizar encuestas, incluso en *aplicarlas* con rapidez y eficiencia, pero que en su gran mayoría poco sabían sobre la realidad de las islas. Los técnicos del SIEMPRO tenían como tarea asignada aplicar la encuesta y volver luego a sus oficinas en la ciudad. No se estableció un vínculo con los encuestados, más allá que el momento circunstancial de la encuesta y la naturaleza del mismo distaba de ser recíproco, puesto que nos íbamos sabiendo mucho de ellos y ellos muy poco, casi nada, de nosotros. La encuesta como tal relevaba el tiempo presente del encuestado. No era relevante a los fines de la encuesta a que se dedicó antes, cuál era la historia de vida de esa persona y de su entorno familiar.

Luego de las jornadas que dedicamos a encuestar durante las cuales *apliqué* varias encuestas, –las ultimas ya de forma más automática y con mucho menos ceceo en la voz– la impresión que me generó la experiencia fue que el membrete oficial colgado de mi ropa operó como un abrepuestas, de un modo que nunca había tenido ocasión de experimentar cuando realicé trabajo de campo en el área por mi cuenta. El hecho de acompañar a los

agentes del Estado y validarme como uno de ellos –aunque me presentaba como antropóloga, estaba colaborando con la realización de la encuesta estatal– me demostró que el desembarco estatal generaba una obligación implícita en las personas. Nadie se negó a responder la encuesta. Algunas personas lo hicieron de forma más amable que otras, pero todos respondieron a preguntas que yo nunca me hubiese atrevido a formular la primera vez que dialogaba con alguien en el campo, y que, en su gran mayoría, nunca realicé directamente a pesar de tener una relación de confianza con algunas familias construida a lo largo de varias visitas. Considero que nadie se negó a ser encuestado porque el Estado ejerció el monopolio de la violencia simbólica, violencia que es legitimada tanto por sus agentes, como por los sujetos objeto de la misma:

“Si la violencia simbólica (...) puede ejercerse con una ausencia tan perfecta de discreción es porque los agentes encargados de llevar adelante el interrogatorio se sienten con mandato y autorización del Estado, poseedor del monopolio de la violencia simbólica legítima, y porque, pese a todo, se los conoce y reconoce como tales” (Bourdieu, 1999:545).

El encuestador, en este caso, era “enviado y emisario” del Estado, a quien como al censista uno le abre las puertas de su hogar y permite que, por un momento, la vida privada sea transformada en pública ante un desconocido. Asimismo, en tanto *encuestadores* se nos ubicaba como sujetos urbanos, universitarios y con puestos laborales estatales, que en determinado momento entrábamos en una “relación ambigua de asistencia y vigilancia, actitud maternal y sospecha” (Bourdieu, 1999: 547) con los *encuestados*.

Mi rol en el equipo fue también algo confuso, nuevamente por un lado oficiaba de *informante calificada profesional* en relación a la temática isleña, y había muchas personas que ya conocía en el espacio isleño quienes veían un rostro conocido bajarse en su muelle, pero al mismo tiempo llevaba el membrete de encuestadora *bajando a territorio* a cumplir la tarea encomendada en lugares que no había estado previamente, mientras intentaba al mismo tiempo registrar (aunque sea mentalmente) las situaciones para un posterior análisis.

5.4 “Lo que se dice sobre lo que hace”: Encuestas y etnografía en clave comparativa

Es importante explicitar luego de todo lo mencionado, que la aplicación de una encuesta desde el Estado a través de sus agencias y organismos a determinadas poblaciones no tiene, por definición una intencionalidad etnográfica, ni debiera tenerla *per se*. Por lo tanto realizar una lectura etnográfica a un relevamiento que no tuvo esas pretensiones merece aclarar ese hecho. Esa intencionalidad etnográfica hace parte de nuestro trabajo como antropólogos. Habitualmente este tipo de acciones pretenden describir y registrar situaciones poblacionales; el concepto de población pone a disposición de los funcionarios del gobierno un conjunto de instrumentos racionalmente manipulables para llegar a una gran proporción de los habitantes de un país como objetivos de sus “políticas” (Chatterjee, 2011: 211).

El trabajo que se desarrolló mediante la aplicación de la encuesta no era ni es etnográfico, pero la lectura que construí de dicha experiencia etnográfica como antropóloga sí lo fue. En relación a lo que implica una “experiencia etnográfica” el interrogante pertinente es cómo es que la experiencia, no sujeta a reglas, se transforma en informe escrito autorizado:

“(…) de la experiencia emerge, de maneras no especificadas, un texto representacional escrito por el observador-participante. Como veremos, esta versión de la producción textual oscurece tanto como revela. Pero su principal supuesto es digno de ser tomado en serio: que la experiencia del investigador puede servir como la fuente de la autoridad en el trabajo de campo. Precisamente porque es difícil restringir, la "experiencia" ha servido como una garantía efectiva de la autoridad etnográfica. Hay, por supuesto, una ambigüedad notable en este término. La experiencia evoca una presencia participatoria, un contacto sensitivo con el mundo a comprender, un *rapport* con su gente, una tangibilidad de percepción. También sugiere un conocimiento acumulativo, en profundización constante ("sus diez años de experiencia en Nueva Guinea"). Los sentidos trabajan en conjunto para autorizar una sensibilidad o una propensión real pero inefable del etnógrafo... (). Hay que subrayar, sin embargo, que este "mundo", cuando se lo concibe como una creación experiencial, es subjetivo, y no dialógico o intersubjetivo. El etnógrafo acumula conocimiento personal sobre el campo” (Clifford, 2001: 57).

Dicha lectura y construcción sobre “mi” experiencia observando y participando en la experiencia de otros y reflexionando luego sobre mi propia experiencia en la tarea de encuestadora la realicé con intenciones de pensar en las posibles contribuciones de la perspectiva etnográfica para este tipo de relevamientos y prácticas, como las de una encuesta. Considero que tales situaciones pueden echar luz sobre los roles que asumimos

como antropólogos en diferentes momentos de nuestra práctica, como investigadores y como colaboradores en determinados contextos que luego hacen parte de nuestras reflexiones.

En la clásica Introducción a “Los Argonautas del Pacífico Occidental” (1922) Bronislaw Malinowski establece una serie de principios metodológicos que son el punto de partida de cualquier etnógrafo, o al menos serio aspirante a serlo. Me interesa destacar aquí sobre todo la distinción que establece entre el ideal normativo y la realidad, o en palabras más sencillas, entre lo que se dice, lo que se hace y lo que se dice sobre lo que se hace. La encuesta, tal y como se la *aplicó* se puede ubicar en el plano de lo que las personas “dicen”, puesto que para observar “lo que las personas hacen” hay que disponerse a cumplir otro principio fundamental –también expresado por Malinowski– y que era el de “vivir entre los indígenas”. Actualmente las condiciones profesionales hacen que el antropólogo no necesite o no pueda disponer de un año o más viviendo en el lugar geográfico donde sitúa su interés científico. No obstante, ningún análisis puede ser realizado mediante una inmersión de un día o dos, donde se realizan una serie estandarizada de preguntas a los informantes y luego no se retorna, porque se estaría dejando de contrastar lo que se “dice” con lo que se “hace”, y, sobre todo, lo que “se dice sobre lo que hace”. Para lograr esto un antropólogo se nutre con ciertas técnicas, entre las que privilegiamos la llamada entrevista no dirigida o abierta, que dista de ser un cuestionario con respuestas preestablecidas, y la observación participante en las actividades de la vida diaria para poder captar aquello que Malinowski denominó los “imponderables de la vida cotidiana”.

También me interesa remarcar aquello que expresaba nuestro “héroe etnográfico” (Guber, op.cit) sobre el investigador de campo quien está orientado a partir de la teoría, pero no por ello cegado por sus hipótesis. Un dispositivo tal como el de la encuesta, más que asumir la diversidad de lo real, intenta homogeneizarla en ciertos *módulos* predefinidos, como si la vida del isleño (o de cualquier otra persona) se dividiera en compartimientos estancos sin posibilidad de reorientarlos hacia otros conceptos o vivencias que emerjan en la situación de campo y que suelen ser material de nuestras reflexiones posteriores.

La otra cuestión que es importante contrastar refiere a la calidad de la información recogida. En antropología se privilegia obtener una perspectiva contextual. Los *datos* con

los que nos manejamos y analizamos el mundo social lo son a partir de su contexto, por ello registramos las situaciones: “ningún dato tiene importancia por sí mismo si no es en el seno de una situación, como expresión de un haz de relaciones que le dan sentido. Esto es: los datos se recogen en contexto (...)” (Guber, 1991: 46). En oposición a esto último, los datos que intenta recoger la encuesta se encuentran luego descontextualizados de su situación, apartados de su contexto específico, como cascarones vacíos de significado. Al utilizar métodos cerrados como las encuestas, que no pueden modificarse en el curso de la situación de la misma se trasladan categorías analíticas preestablecidas de antemano por una mesa de *expertos*; tales como *hogar, vivienda y trabajo* a marcos en los cuales no siempre tienen el mismo sentido asociado.

El último punto de comparación refiere al tipo de relación que se establece entre encuestadores y encuestados. Al ser la encuesta un *estímulo al que uno somete al entrevistado* (Capacitadora SIEMPRO) se *aplica* unidireccionalmente, del encuestador al encuestado. El encuestado tiene el lugar reservado para contestar dichas preguntas por lo que su lugar ya está previsto. Las sorpresas e imprevistos de los cuales los antropólogos muchas veces nos nutrimos, aquí no son relevantes y no tienen lugar dado que el encuestador también tiene un rol preestablecido y construido cuidadosamente de acuerdo con ciertas pautas de comportamiento y actitudinales preestablecidas.

5.5 Consideraciones finales del capítulo

En la formulación de la encuesta, los individuos eran objetivados y categorizados. Dichas categorías estaban incorporadas en la lógica de los sistemas de clasificación de quienes las formularon, en este caso en particular se puede pensar en una lógica en donde el mismo Estado a través de sus dispositivos y prácticas rutinarias “construye” sus ciudadanos ideales, aquellos que deben y pueden responder por otros en tanto *adultos –o respondentes válidos* para el caso–. Los más idóneos eran los de género masculino, mayores de edad y preferentemente con atributos de *jefes del hogar*, lo que implica una visión y respuestas sesgadas por esta condición y la ausencia de diversidad en los hechos a analizar.

El encuestador también posee un perfil idóneo. Se trata de profesionales con títulos universitarios, de clase media a media alta y con estilos de vida urbanos poseedores de cierto capital simbólico que los posiciona en otras condiciones con respecto a los

pobladores de islas, los futuros destinatarios de las políticas. Dichos agentes –cumplíamos– cierto mandato, *aplicar* una encuesta a cierta población específica y contábamos con la autorización necesaria y al mismo tiempo naturalizada para realizarlo: “Al realizarse en estructuras sociales y en estructuras mentales adaptadas a esas estructuras, la institución instituida hace olvidar que es la resultante de una larga serie de actos de institución y se presenta con todas las apariencias de lo natural” (Bourdieu, 1997:3). Por esa naturalización tanto de los encuestados como de los encuestadores, fue que pudimos realizarla. Personalmente no fui recibida de la misma forma cuando tuve en mi pecho la *credencial* del Estado que cuando fui *sin credenciales* –en ese caso y en ciertos lugares, no fui recibida directamente– y en otros fui recibida de otras maneras.

El postulado fundamental del tipo de intercambio que efectivamente sucede en la situación de encuesta está inscripto en una imposición de problemáticas, basadas en la universalización del interés particular de las burocracias (Bourdieu, 1999: 545) y no de los actores a quienes se la aplica. Los encuestadores, efectivamente, representábamos el instrumento de otra intención, situada en otra parte – en un edificio al menos a 200 kilómetros de los hogares a encuestar, en salas con televisión plasma, mesas vidriadas y sillas con respaldos mullidos–. Quisiese ilustrarlo con una situación que ocurrió durante una de las *encuestas*. Una señora, luego de ser encuestada desde la lancha puesto que el muelle se encontraba muy deteriorado para poder bajar, y de contestarnos de forma casi automática las setenta y dos preguntas, miró fijo al Oficial de la Prefectura, y le preguntó: *¿Ustedes saben si viene el agua?* El Oficial le contesta que no saben, ella responde que escuchó que: *abrieron las compuertas allá arriba, en Brasil*, a lo que Oficial responde: *Entonces quizá eso va a ser agua para acá* (Diario de Campo). La lancha comenzó a retirarse y mientras nos alejábamos esta mujer se quedó parada al rayo del sol con una expresión de angustia en su rostro mirándonos fijamente. Le hicimos tantas preguntas y sin embargo luego de setenta y dos respuestas, al formularnos ella *una sola* pregunta que, en términos de su propia experiencia era más importante que las otras setenta y dos, no obtuvo una respuesta clara.

La encuesta así diseñada obtuvo respuestas homogéneas incapaces de captar la diversidad de las situaciones a las que los isleños, en su vida cotidiana se enfrentan como “saber si viene el agua”. Las simplificaciones estatales, no representan las actividades

reales de las poblaciones, ni tienen esa intención, pero sí representan lo que le interesa al observador oficial (Scott, 1998:3).

Este operativo, por lo tanto, funcionó eficazmente como un dispositivo estatal que posibilitó un “capital informacional” (Bourdieu,1997), estando los destinatarios luego de la misma registrados, fijados en una dirección, categorizados y solicitados a informar (en más de setenta preguntas) el estado de sus recursos y su salud, su manera de vivir, su intimidad, conducidos por agentes, que poseíamos una doble legitimidad: la del orden científico y el orden moral (Bourdieu,1999), puesto que *nosotros* éramos los agentes *calificados profesionalmente* de acuerdo a la *Tabla de Calificación* que planteaba la misma *ficha* para *aplicar* la encuesta a esta población “descalificada” para este tipo de tareas, calificaciones ambas otorgadas y construidas –previsiblemente– por el mismo Estado.

REFLEXIONES FINALES: EL ESTADO ESPINEL

“El caos es un orden por descifrar”
José Saramago

A lo largo de los capítulos precedentes hemos presentado el problema planteado para esta tesis, la reflexión y el análisis etnográfico en torno a las prácticas y acciones estatales, que desde el año 2008 y como efecto del accionar de diferentes agencias y agentes estatales se orientaron hacia poblaciones que habitan en áreas insulares del Delta bonaerense del río Paraná, constituyéndose dichas personas en destinatarios de políticas públicas destinadas a modificar e intervenir en sus modos de producción y de vida, reconfigurando y produciendo el territorio del Delta del Paraná y sus propias identidades, en diálogo con las preguntas iniciales que nos formulamos...quiénes eran esas personas, qué sucede en la otra orilla de ese río que parece no ser el mismo para quienes lo habitamos de la otra ribera.

Definimos el marco teórico general que guio esta investigación en torno a la pregunta abierta sobre el Estado, sus formas, sus márgenes y sus políticas. Explicamos la metodología etnográfica describiendo el proceso de trabajo de campo que atravesó la investigación y los roles que asumimos durante el mismo. Caracterizamos histórica y ambientalmente lo que se denominó de acuerdo al discurso de ecólogos, biólogos y geógrafos “región del Delta del Paraná”, región que fue descripta, imaginada y analizada en relación a sus características particulares por numerosos “voceros” del Delta del Paraná: naturalistas, viajeros, políticos, escritores y artistas que fueron generando una literatura y un imaginario específico sobre esta región en relación a sus características naturales, su exuberancia, su historia, su potencial productivo y su belleza. Nos ocupamos de los procesos de ocupación y propiedad de las islas dando cuenta cómo desde mediados del siglo XIX se despliega un proceso continuo de intervención jurídico-estatal que fue configurando el espacio insular bonaerense concibiéndolo como una región natural y un ámbito socio-productivo a través de la conformación de un marco jurídico aplicado a dicho ambiente que se traduce en convertir a la naturaleza en un recurso a ser organizado, seccionado, legislado y regulado y a los isleños en propietarios con derechos y obligaciones sobre esa tierra, o en ocupantes ilegales de la misma. En el segundo capítulo analizamos lo que la experiencia de vivir en la isla implicaba para sus habitantes, los *isleros*. Islas que involucran para ellos un lugar de pertenencia, estructuras de sentimiento, un modo de vida

muy particular ligado a prácticas productivas propias de la isla, a recuerdos y su historia personal y familiar. Describimos el sistema de actividades productivas isleño y la expansión agropecuaria que impacta en el ambiente del Delta del Paraná “pampeanizando” el ambiente insular y reconfigurando la forma de habitarlo.

En el tercer capítulo nos dedicamos al análisis de dos de las categorías estatales que clasifican, discriminan, ordenan y registran a la población isleña. Registros como el ReNAF (Registro Nacional de Agricultores Familiares) y el Carnet de pesca Artesanal. Herramientas estatales que generan no solo un corpus de información disponible sobre una población un tanto difusa para la mirada estatal, una “lente” que aplicada sobre ellos permite ciertos efectos de legibilidad (Troulliot, op.cit.) y que incluyen la producción tanto de un *lenguaje*, un *saber* y un *hacer* para el gobierno, funcionando como dispositivos empíricos que *clasifican* a las personas de acuerdo a sus actividades. En el cuarto capítulo abordamos etnográficamente las prácticas y acciones estatales del conjunto de agencias estatales ligadas particularmente a lo social, lo sanitario y lo productivo que se dan a la tarea de “ordenar” la *complejidad* que le atribuyen a lo que denominaron el *territorio* del Delta del Paraná a partir de los acontecimientos sociales derivados de los *incendios* de pastizales isleños en el año 2008 en el Delta del Paraná. Los eventos desencadenados a partir estos *incendios* configuraron para la región afectada acciones estatales orientadas a un “ordenamiento territorial” que se enfocó en prescribir, guiar y racionalizar prácticas que ocurrían de modos distintos. En este sentido, nos enfocamos en el rol de los técnicos y sus contradicciones como la cara visible del Estado y los encargados de llevar esa tarea de legibilidad y ordenamiento a “buen puerto”. Analizamos en el marco de este “ordenamiento” las intervenciones territoriales en islas y los proyectos desarrollados por las agencias estatales, sus gestiones colaborativas y las fricciones generadas entre sí, de acuerdo a los diferentes modos de abordar a los destinatarios de dichas prácticas y programas. Desde el INTA como productores que deben tender hacia las *Buenas Prácticas*, (evidenciando que las que ocurrían, si no eran sencillamente “incorrectas” tampoco eran “buenas”) desde la SAF como *Agricultores Familiares*, desde el Ministerio de Desarrollo Social como *poblaciones vulnerables*, y desde los ámbitos municipales como pobladores que constituyen “un mundo aparte” de la ciudad y sus vecinos.

Finalmente, el último capítulo estuvo dedicado al análisis y descripción etnográfica de una experiencia de campo en la que formé parte de un equipo de encuestadores que encargados de *aplicar* una encuesta socioeconómica a la población isleña asentada en las islas de Baradero y San Pedro, con la intención de pensar en las posibles contribuciones de la perspectiva etnográfica para este tipo de relevamientos y prácticas. Describimos etnográficamente las jornadas durante las cuales *bajamos al territorio* a realizar las encuestas y los imprevistos, contratiempos y confusiones planteados por querer aplicar la encuesta tal y como nos había sido indicado en la capacitación y como pudo aplicarse en realidad. Entre el “analizar” la encuesta y efectivamente “aplicar” la encuesta nos encontramos “siendo” el Estado a ojos de los encuestados.

Los diversos “efectos de Estado” y políticas que hemos analizado en esta tesis pueden implicar beneficios y mejoras concreta en la vida de las personas –sea por recibir asistencia médica, insumos, capacitación técnica, alimentos, pensiones, mobiliario, beneficios previsionales– o no recibirlos. Pueden implicar una aceptación y valoración positiva de la presencia estatal, así como una cortés negación e inclusive ambas. Para muchos hogares isleños la presencia estatal puede significar (y lo ha hecho) una mejoría sustancial en sus condiciones materiales y en su calidad de vida en forma de paneles solares, chapas para el rancho, ser beneficiario de una pensión o tener a disposición dinero para comprar “mercadería” a partir de recibir la AUH. Podemos pensar la relación de estos efectos de Estado en las islas del Delta del Paraná retomando la referencia a la noción de “margen del Estado” (Das y Poole, 2008)⁶². Priorizando la idea de margen como “periferia” donde están situadas aquellas poblaciones y personas que se consideran “insuficientemente socializadas” en los marcos legales. Los márgenes entonces se definen por ser no sólo territoriales, sino conceptuales y parecen sugerir que son supuestos necesarios del Estado: “Sitios (...) donde el estado está constantemente redefiniendo sus modos de gobernar y legislar. Estos sitios no son meramente territoriales: son también (y quizá sea éste su aspecto más importante) sitios de práctica (...)” (Das y Poole, 2008:24). En estas secciones del Delta del Paraná estos márgenes parecen ser menos difusos en los momentos *críticos* desencadenados por el fuego y el agua. Eventos naturales que, interpretados como

⁶² Dicha noción resulta un tanto frágil ya que permite que cualquier dimensión de la vida social sea tratada como margen, y por ello es un tanto indeterminada (Balbi y Boivin, 2008). No obstante, el primer sentido que definen las autoras es el que nos interesa remarcar.

problemáticas sociales –el agua creciendo y desbordando sus cauces genera una *emergencia hídrica* y las quemazones intencionales de pastizales generando *incendios*– operan socialmente visibilizando un espacio que transcurría lejano y misterioso del otro lado del río. En esa tensión entre lo ordinario y cotidiano para los *isleros* –como las quemazones de pastizales y las *crecidas* que van marcando una historia de vida, con idas y vueltas de y hacia las islas– que se traduce como lo extraordinario en el ámbito estatal es que el Delta del Paraná se revela en tanto un territorio que debe ser intervenido mediante diversas prácticas estatales que deben “ordenar” y organizar ese cúmulo de actividades, personas y territorios, aparentemente existiendo hasta ese momento “desordenadas” para su control y su gobierno. El supuesto “orden” estatal y el supuesto “desorden” nativo se han imbricado, los *isleros* han tomado ese “orden” y lo han incorporado a su “desorden”, creando así un nuevo orden. Lo vimos en los patios de sus casas, donde conviven las gallinas doble propósito “del INTA” con las gallinas “comunes”, en los carnets de “Agricultores Familiares” olvidados en la billetera sin uso porque nunca pudieron completar el trámite para finalizar la inscripción. En las plantas que crecieron a partir de las semillas “que da el Estado” entremezcladas en la maleza de algún rancho abandonado ante alguna creciente que inundó todos los órdenes. El supuesto “ordenamiento” estatal y territorial del que fueron objeto islas y los isleños, que aparentemente existían de forma “desordenada”, sus habitantes y sus actividades a la hora de analizarlo y sobre todo al tratar de explicarlo, se reveló como un gran desorden. Prácticas y proyectos inconexos, las más de las veces inconclusos, sin una pauta rectora que les permita sostenerse más de allá de los gobiernos particulares como políticas de Estado, transversales a los avatares eleccionarios. Técnicos y profesionales que van y vienen hacia las islas, cuando pueden, cuando hay recursos, cuando los mandan, cuando el agua crece, cuando el fuego asedia. Años de ausencias entremezclados con años de presencias casi invasivas, luego de nuevo un retiro hasta que cambian las gestiones, *bajan* las partidas, y el *territorio* vuelve a ser objeto de una presencia directa, aunque provisoria, y las más de las veces contingente en donde más que considerar a los isleños como sujetos políticos, se los concibe una y otra vez como sujetos *de* políticas y a éstas se los sujeta.

En el esfuerzo por tratar de comprender ese “ordenamiento desordenado”, y encontrarle un sentido comprendí que es cierto eso de que el caos es un tipo orden por descubrir y que

el “desorden” estatal que intentaba ordenar, era en sí mismo un tipo de orden. Nos dijo un residente isleño muy enojado en una oportunidad cuando llegamos en una lancha del INTA con varios técnicos: *Siempre lo mismo: nos censan, y después nada*. Luego admitió que por estar en ese censo había conseguido ocho kilos de alimento para sus animales el año previo, lo que de todas maneras le parecía *poco*. Nos retiramos (nuevamente) luego de ese intercambio como representantes de algo tan difuso como la “nada” pero al mismo tan concreto como ocho kilos de alimento: el *estado*. A lo largo de esta década sucedieron una serie intermitente de acciones estatales, inconexas e incompletas, eventuales para los pobladores de islas, pero no por ello menos importantes en su experiencia cotidiana. Como las crecientes, el Estado pareciera que va y viene, inunda las islas y luego se retira. Años en que “llegan” semillas y años en que “la lancha no pasa recorriendo”, años en que hay capacitaciones, talleres e insumos, y años en que “no hay fondos ni para viáticos” entonces el agua se queda calma y la vida transcurre sin interrupciones estatales o con medidas eventuales, intermitentes, extraordinarias, como las crecientes. Esta modalidad de intervención salteada y difusa genera que como regla general no se concluyan los procesos iniciados por las distintas instituciones. No obstante, el Estado se despliega en sus prácticas y formas en las islas como los anzuelos de un espinel o la malla de un tejido de pesca: en cada lance a y cada retirada siempre algo o alguien quedará “atrapado” y enmarcado en alguna instancia estatal: un listado, un registro, un *renafeado*, un censo, un contacto telefónico nuevo, un kit de semillas, una bolsa de maíz, un filtro de agua, una capacitación, un taller, una nueva asignación familiar, una caja de alimentos, una frazada.

Esa es la *forma* que asume el Estado en este sitio. Esas son sus prácticas. Si bien hay diversas líneas de acción cuando las seguimos analíticamente se fueron entreverando y difuminando para luego volver a comenzar. Como expresó en una reunión de INTA el Director de la Estación Experimental Delta del Paraná: *La gestión es desordenada*. El mismo *territorio* es construido, destruido y tensionado por distintas agencias estatales, con distintas perspectivas sobre sus habitantes y sus prácticas: productores, agricultores familiares, sujetos vulnerables y vulnerabilizados, en donde el consenso está dado en que “es un territorio difícil de abordar”, “complejo y aislado”.

El tiempo transcurrido durante esta investigación ya ha desentrañado parte de los misterios de ese pajonal inmenso que me interrogaba del otro lado del río, pero abrió otros.

Espero que mi presencia como etnógrafa y las reflexiones suscitadas en esta tesis hayan iluminado, al menos en parte, esos procesos y que en un futuro cercano los isleños de estas secciones del Delta del Paraná Bonaerense no se conciban desde el ámbito estatal como sujetos o beneficiarios *de* políticas y sean “producidos” por y para éstas, sino que sean en forma cada vez más participativa y consensuada reconocidos *como* sujetos políticos, capaces y con derecho a producir y a intervenir en políticas propias y leyes que los consulten como actores con injerencia directa en los humedales que habitan a pesar del humo y el agua. Humedales que son su lugar en el mundo y que conocen mejor que muchos “expertos” que hablan por ellos.

BIBLIOGRAFÍA

ABU-LUGHOD, L. (2005): “La interpretación de la(s) cultura(s) después de la televisión”. En *Etnografías Contemporáneas*, 1(1): 57-92.

AGUDO SANCHIZ, A. (2013): “La socialización del consultor antropológico: de la práctica a los marcos normativos de la política pública”. En *Revista de Antropología Social* 22: 177-198.

ANDRENACCI, L. (2002): *Algunas reflexiones en torno a la cuestión social y la asistencialización de la intervención social del Estado en la Argentina contemporánea*. Instituto del Conurbano (UNGS) Ediciones al Margen. Pp. 159 a 184.

ARCHETTI, E., Y STOLEN, K. (1975): *Explotación familiar y acumulación en el campo argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI.

ARETXAGA, B. (2003): “Maddening States”. En *Annual Review of Anthropology*, Vol. 32, pp. 393-410. Traducción: Julieta Gaztañaga.

ARZENO, M. et al (2011): “Las contradicciones en el rol de los técnicos de desarrollo rural. Análisis de dos casos en el Norte Argentino”. En VII JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE ESTUDIOS AGRARIOS Y AGROINDUSTRIALES Buenos Aires, 1, 2, 3 y 4 de noviembre de 2011.

ABRAMS, P. (1988): “Notas sobre la dificultad de estudiar al Estado”. En: *Journal of Historical Sociology*. I (I) pp58-98. (Traducción).

ASAD, T. (2008): “¿Dónde están los márgenes del Estado?” En *Cuadernos de Antropología Social* N° 27. Buenos Aires: SEANSO, FFyL-UBA, pp. 53-63.

BAIGÚN, C. R.M. (2013): *Manual para la gestión ambiental de la pesca artesanal y las buenas prácticas pesqueras en la cuenca del río Paraná, Argentina*. Buenos Aires: Fundación para la Conservación y el Uso sustentable de los Humedales.

BALBI, F.A Y BOIVIN, M.F. Eds. (2008): “Política, Estado y Gobierno. Etnografía de los procesos políticos”. En *Cuadernos de Antropología Social* N° 27. Buenos Aires: SEANSO, FFyL-UBA.

BALBI, F.A (1995) “Las paradojas de la regularidad. Algunas consideraciones en torno del papel de los intermediarios en el proceso productivo pesquero del área del Delta entrerriano”. En Trinchero, H. (Editor). *Producción Doméstica y capital. Estudios desde la antropología económica*. Buenos Aires: Biblos.

___ (2010): “Perspectivas en el análisis etnográfico de la producción social del carácter ilusorio del Estado”. En *Revista de Estudios Marítimos y Sociales* N° 3.

___ (2012): “La integración dinámica de las perspectivas nativas en la investigación etnográfica”. En *Intersecciones en Antropología*, 13. Pp. 485-499.

___ (2015): “Retratistas de mariposas. Acerca del lugar subordinado de la comparación en la antropología social y cultural contemporánea.” *Revista del Museo de Antropología*, Vol. 8, No. 1.

___ (2017): “Servidumbre y emancipación de la comparación”. En: F. A. Balbi (comp.). *La comparación en Antropología Social: problemas y perspectivas*. Editorial Antropofagia. Buenos Aires.

BARBICH, J.A. (1966): *El Régimen de la Tierra Pública: colonias agrícolas*. Buenos Aires.

___ (2007): *Historia de Santiago del Baradero*, Buenos Aires: Editorial Amerindia.

BARSKY, O. DÁVILA, M. (2008): *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino*. Buenos Aires: Sudamericana.

BARTH, F. (2000): *O guru, o iniciador e outras variações antropológicas*. Rio de Janeiro: Contracapa.

BAUDRY, R. (1997): “Las islas, crisol de la fantasía”. En: *Las islas, un mundo aparte*. Paris: El Correo de la UNESCO. Pp. 6- 10.

BENEDETTI, A. (2009): “Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino.” En *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. XIII, núm. 286.

BERGER, P.L Y LUCKMANN, T. (2008): *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amarrarte.

BÓ, R.F Y QUINTANA, R.D. (1999): “Actividades humanas y biodiversidad en humedales: El caso del Bajo Delta del Río Paraná”. En S.D. Matteucci, O.T. Solbrig, J. Morello y G. Halffter (Eds.) *Biodiversidad y uso de la tierra*. Conceptos y ejemplos de Latinoamérica. Colección CEA, Buenos Aires: EUDEBA, pp.291-315.

BÓ, R.F, KALESNIK F. Y QUINTANA, R.D. (2002): “Flora y fauna silvestres de la porción terminal de la Cuenca del Plata”. En Borthagaray, J.M (Comp.) *El Río de la Plata como territorio*. Buenos Aires: FADU, Ediciones Infinito.

BOIVIN, M.F (1992): *Estudio integral sobre las características y el aprovechamiento de la fauna ictícola en la zona de islas del Departamento Victoria*, Provincia de Entre Ríos. Buenos Aires: CFI.

BOIVIN, M.F, ROSATO, A y BALBI, A.F. (Comps.) (2008): *Calando la vida, ambiente y pesca artesanal en el Delta Entrerriano*. Buenos Aires: Antropofagia.

BOIVIN, M. ROSATO A. Y BALBI, F. (1997): *Incidencia del evento de inundación de 1982-83 sobre el asentamiento humano en el área de islas del departamento de Victoria, Entre Ríos*, Ponencia presentada en el Quinto Congreso Argentino de Antropología Social. UNLP, La Plata.

BORGES, J. L (2002): “El etnógrafo”. En *Obras completas II (1952-1972)*, Buenos Aires: Emecé.

BORODOWSKI, E. (2008): *Caracterización forestal del Delta del Paraná*, Documento interno, Dirección de Forestación-SAGPYA.

BOURDIEU, P. (1979) “La elección de lo necesario”. En: *La Distinción – Criterios y bases sociales del gusto*, pp. 379-403. Madrid: Taurus.

___ (1991. [1980]) “8. Los modos de dominación”. *El sentido práctico*. Madrid, Taurus.

___ (1997): “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”. En: *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

___ (1999): *La Miseria del Mundo*. pp. 527-556. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BUDASOFF, E. (2009): *Islas del Paraná, la última frontera*. Rosario: Taller Ecologista.

CAMARERO, G. (2011): “Imaginando el Delta Sanfernandino, la construcción del territorio y las relaciones sociales en la Reserva de Biósfera Delta del Paraná, San Fernando, Buenos Aires” Tesis de Licenciatura. FFyL.

CAMPOS, L. Et. Al. (2007): “Programa familias por la inclusión social: Entre el discurso de derechos y la práctica asistencial”. Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales.

CANELO, B. (2008): “Dirigentes de migrantes andinos, empleados y funcionarios públicos ante “el Estado”. Una mirada desde abajo para comprender procesos políticos locales”. En Cuadernos de Antropología Social N° 27. Buenos Aires: SEANSO, FFyL-UBA.

— (2012): *Fronteras internas: Migración y disputas espaciales en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia pp. 11-48.

CASTEL, R. (1997): *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Capítulo 8: “La nueva cuestión social”. Buenos Aires: Paidós.

CASTILLO, P.R: (2012): “Evolución y perspectivas del complejo apícola en Argentina” En Documentos del CIEA N°8. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires.

CASTRO, E. (1984): *Los Isleros*, Madrid: Hyspamerica.

CHATTERJEE, P. (2011) *La política de los gobernados* en Revista Colombiana de Antropología Volumen 47 (2), julio-diciembre 2011, pp. 199-231.

CLIFFORD, J. (1999): “Prácticas espaciales: el trabajo de campo, el viaje y la disciplina de la antropología”. En *Itinerarios transculturales*. Barcelona: Gedisa.

— (2001): “Sobre la autoridad etnográfica”. En *El surgimiento de la antropología posmoderna*. Barcelona: Gedisa.

COLSON, E. (1979): “Antropología Política”. En: J. Llobera (Comp.): *Antropología Política*. Barcelona: Anagrama.

CORRIGAN, P y SAYER, D (2007): “Introducción a la formación del Estado Inglés como revolución Cultural” En Lagos, M. y Calla, P (Comp.) *Antropología del estado, Dominación y Prácticas contestatarias en América Latina*. La Paz: PNUD.

DA MATTA, R. (1999): “El oficio del etnólogo o cómo tener Antropological Blues”. En Boivin, M., Rosato, A. y Arrivas, V.: *Constructores de otredad*, Buenos Aires: Eudeba.

DAS, V. Y POOLE, D. (2008): “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. En Cuadernos de Antropología Social N° 27. Buenos Aires: SEANSO, FFyL-UBA. Pp.19-52.

DE CERTEAU, M. (1996): ‘Introducción; ‘Culturas populares’; ‘Valerse de: usos y prácticas’. En: *La invención de lo cotidiano*, I. Artes de hacer, pp. xl-lv, pp. 19-33, pp. 35-48. México DF: Universidad Iberoamericana.

DYE, T. (2010): *Understanding Public Policy*. 13 ed. New York: Longman Press.

D'ORBIGNY, A. (1835): *Viaje a la América Meridional*. Tomo I, 1835-49.

ESCOLAR, C. (1998): “Epistemología del trabajo de campo en geografía: problemas en torno a la construcción de los datos”. En: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales.

FASSIN, D. (2016): *La fuerza del orden: Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Siglo XXI Editores: Buenos Aires.

FRAY MOCHO (1997): *Un viaje al país de los matreros*, Buenos Aires: Emecé.

FEITO, M. C. (2014). *Ruralidades, Agricultura Familiar y Desarrollo: territorio del Periurbano norte de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: La Colmena.

FERGUSON, J. y GUPTA, A. (2002): “Spatializing States, towards an ethnography of neoliberal governmentality. En *American Ethnologist*, Vol.29, 4 pp.981-1002.

FERRERO, B. G. (2012): "La gestión comunitaria de la pesca en el bajo Paraná argentino. Un estudio de caso con pescadores artesanales". En: Alcalá, Graciela (ed.) *Pescadores en América Latina y el Caribe: espacio, población, producción y política*. Ciudad de México: Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Medio Ambiente. p. 25 – 48.

FERRERO, B. G. y ARIZPE, N. (2015): “Pescadores artesanales del bajo Paraná Argentino: entre la complejidad y la tragedia de los comunes”. En: *Ava. Revista de Antropología*, Posadas.

FONSECA, C. (2005): “La clase social y su recusación etnográfica”. En: *Etnografías Contemporáneas*, (1): 117-137, Buenos Aires: Escuela de Humanidades-UNSAM.

FORTES, M. (1958): “Introduction”. En: Goody, J. (Ed.) *The developmental cycle in domestic groups*. Cambridge: Clarendon Press

FORTES, M. y E. EVANS-PRITCHARD (1979) “Sistemas políticos africanos”. En: J. Llobera (Comp.): *Antropología Política*. Barcelona: Anagrama.

FORTES, M. y E. EVANS-PRITCHARD, E. E. (1940). Introducción. En *African Political Systems*. Oxford: Oxford University Press.

FOUCAULT, M. (2006): “Clase del 1 de febrero de 1978”, En: *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

FRANZÉ MUDANÓ, A. (2013): “Perspectivas antropológicas y etnográficas de las políticas públicas” en *Revista de Antropología Social*, 22: 9-23.

GALAFASSI, G. (2004): “Colonización y Conformación Moderna de las tierras del Delta del Paraná, Argentina (1869-1940)”. En *Revista Complutense de Historia de América*. Vol. 30. pp. 111-130.

__ (2005): *La pampeanización del Delta*. Buenos Aires: Extramuros.

GARRA, L. (1955): *Río abajo: El drama de los montes y los esteros de las Islas del Ibicuy*. Buenos Aires: Anaconda.

GASTELLU, J. (2012): *Vivir en la isla: transformaciones socioeconómicas, vida cotidiana y percepciones del estado entre los isleños de la IV y V sección del Delta Bonaerense*. Tesis de Licenciatura. Buenos Aires: UBA, FFyL. Inédita.

__ (2016): *Transformaciones socioeconómicas y prácticas estatales en islas del Delta del río Paraná Bonaerense*. Tesis de Maestría. Buenos Aires: IDES-IDAES/UNSAM. Inédita.

GASTELLU, J. y PROL, L. (2013): “Problemáticas emergentes en el Delta del Paraná”. En: *Actas de la Décima Reunión de Antropología del Mercosur*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

GAVIDIA, R. Et. al (2005): “Los noventa y las respuestas ante la convertibilidad: el rol del Estado frente a los productores familiares del sector agropecuario”. En BENENCIA, R y FLOOD, C (Coordinadores) *Trayectorias y contextos. Organizaciones rurales en la Argentina de los noventa*. Buenos Aires: La Colmena.

GAZTAÑAGA, J (2001): “El Estado como articulador de la dicotomía fundante de la antropología política”. En: A.A.V.V.: *La antropología política en perspectiva*. Buenos Aires: FFyL – UBA, Fichas de Cátedra.

__ (2008) “¿Qué es el trabajo político? Notas etnográficas acerca de *militantes y profesionales* de la política”.

GIARRACA, N Et. Al (2008): “Paro agrario, crónica de un conflicto alargado”. En *Revista Realidad Económica* N° 237, Julio 2008. Buenos Aires.

GIGENA, A. [Et.Al.] (2013): *Relevamiento y sistematización de problemas de tierra de los agricultores familiares en la Argentina*. 1a ed. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

GONZALEZ, A. C. (2010): “Producción y conservación en el humedal del bajo Delta del Paraná. Las buenas prácticas forestales en el marco de la gestión forestal sostenible como propuesta para el buen uso del ambiente” en Reborati, C. (Coord.) *Agricultura, Sociedad y Ambiente: miradas y conflictos*. Buenos Aires: FLACSO. Pp 31-50.

- GUBER, R. (1991): "El enfoque antropológico: señas particulares". En *El salvaje metropolitano. A la vuelta de la Antropología postmoderna*. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- ___ (2001): *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Norma.
- GUEBEL, C. F. (2002): "Ciclo anual de actividades y representaciones temporales". En *Cuadernos del INPL N° 19* Buenos Aires, Secretaría de Cultura 2000- 2002.
- HAESBAERT, R. (2004) *O mito da Desterritorialização. Do "fim dos territórios" à multiterritorialidade*. Ed. Bertrand, Rio de Janeiro p.395.
- HARVEY, D. (1990) "Between space and time: reflections on the geographical imagination". En: *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 80, No. 3, pp. 418-434.
- ___ (2007) *Espacios del capital*, Madrid: Akal.
- HARVEY, P. (2005): "La materialidad de los efectos de Estado: etnografía de un camino en los Andes peruanos". En Krohn-Hansen, C y Nustad (Editores) *State formations. Anthropological perspectives*. Londres: Pluto Press. (142- 167).
- HEREDIA, B, y ROSATO, A (Comp.) (2009): *Política, instituciones y gobierno. Abordajes y Perspectivas antropológicas sobre el hacer política*, Buenos Aires: Antropofagia.
- HERNÁNDEZ, V. (2007). "El fenómeno económico y cultural del boom de la soja y el empresario innovador". En *Desarrollo Económico* Nro. 187.
- HOBSBAWM, E. (2002) "Introducción". En: *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.
- KANDUS, P y MALVÁREZ A.I (2002): "Las islas del bajo Delta del Paraná". En Borthagaray, J.M (Compilador): *El Río de la Plata como territorio*. Buenos Aires: Fadu, Ediciones Infinito.
- KOBERWEIN, A. (2012): "El Estado como categoría nativa: trabajo, territorio y proyecto nacional" en AVA, Posadas, N° 21.
- KOBERWEIN, A J. GAZTAÑAGA (2013): "El lugar de la comparación en el análisis etnográfico de procesos y relaciones en diferentes 'niveles de localidad'". *Actas de las VII Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos*, CAS-IDES, Buenos Aires. Simposio: Posibilidades y límites de la comparación en la Antropología Social contemporánea.
- LAZAR, S. (2008): "Esto es luchar sindicalmente. Ciudadanía, el estado y los sindicatos en El Alto, Bolivia. En *Cuadernos de Antropología Social* N° 27. Buenos Aires: SEANSO, FFyL-UBA
- LEFEBRE, H. (2005). *The production of space*, Blackwell Publishing.
- LIOTTA, J. (2008). *Caracterización de los incendios en el Delta del río Paraná entre marzo y octubre de 2008*. Fundación ÓGA. San Nicolás.
- LOPES DE SOUZA, M. (1995) "O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento" en de Castro, I.; da Costa Gómez, P. y Lobato Correa, R. *Geografia: conceitos e temas*, Ed. Bertrand, Río de Janeiro. p. 77-116.
- LÓPEZ PENALTA, M. E. (1998): "La internacionalización del complejo soja y su expansión en la Argentina", *Revista Realidad Económica* Nro. 159:133-157
- MACHAIN, N. [Et. Al.] (2013): *Una mirada sobre los conflictos y la problemática de la tenencia de la tierra en el Delta del Paraná*. Buenos Aires: Fundación para la Conservación y el Uso Sustentable de los Humedales.
- MAINE, H. (1960) [1861]: *Ancient Law: Its connections with early history of society, and its relations to modern ideas*. Nueva York: Ed. Rev.

MALINOWSKI, B. (1975) [1922]: “Introducción: objeto, método y finalidad de esta investigación” En *Los Argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona: Península.

MALVÁREZ, A.I. (1999): “El Delta del río Paraná como mosaico de humedales” en A.I. Malvárez (ed.), *Tópicos sobre Humedales Subtropicales y Templados de Sudamérica*, MAB-ORCYT, Montevideo.

MALVÁREZ, A.I, BOIVIN, M Y ROSATO, A. (2008. [1999]): “Biodiversidad, uso de los recursos naturales y cambios en las islas del Delta medio del Río Paraná. Dto. Victoria, Provincia de Entre Ríos, Argentina”. En: *Calando la vida, Ambiente y pesca artesanal en el Delta entrerriano*. Buenos Aires. Antropofagia.

MANDRINI, R (2008): *La Argentina aborígen*, Buenos Aires: Siglo XXI.

MASSEY, D. (2004): “Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización”. En: *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 57. 2004, p. 79.

MORGAN, L.H. (1980): *La sociedad primitiva*. Madrid: Ed. Ayuso.

NEVES, D. P (2001) *La agricultura familiar y el claudicante cuadro Institucional*. Rio de Janeiro: Mimeo. Traducción del portugués: Hugo E. Ratier.

O'DONELL, G Y OSZLAK, O. (1981): “Estado y políticas estatales en América latina, hacia una estrategia de investigación”. En: *Dossier Estado y políticas estatales en América Latina*, Buenos Aires: Centro de estudios de Estado y sociedad, Cedes, documento g. e, Clasco n° 4.

ORTIZ, J.L. (1970): *En el aura del sauce*. Rosario: Editorial Biblioteca.

PIZARRO, C. (2013): “Inocuidad y calidad. La domesticación de los productores hortícolas a través de los mecanismos estatales de control y de capacitación en buenas prácticas agrícolas”. En: *Actas del V Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural, El Mundo Rural: Debates en torno a los nuevos procesos de configuración y reconfiguración en el siglo XXI*. La Pampa: UnLPam.

PIZARRO, C y BENENCIA, R. (2018): *Ruralidades, actividades económicas y mercados de trabajo en el Delta vecino a la Región Metropolitana de Buenos Aires*, CABA: Fundación CICCUS.

POZZIO, M. (2011): “Madres, mujeres y amantes”. Uso y sentidos de género en la gestión cotidiana de las políticas de salud. Introducción. Buenos Aires. Antropofagia.

PROL, L. (2011): “La pesca en el río Paraná, entre el mercado y la “cuestión ambiental”. En *Actas X Congreso Argentino de Antropología Social*, Buenos Aires.

PROL, L y ARACH, O. (2015): *El Delta invisible. Expansión agroganadera, conflictos socioambientales y políticas públicas en el Delta Medio*. Rosario: Taller Ecologista.

QUINTANA, R.D et al (2014): *Lineamientos para una ganadería ambientalmente sustentable en el Delta del Paraná*. Buenos Aires: Fundación para la Conservación y el Uso Sustentable de los Humedales.

QUINTERO, S. (2002): “Geografías regionales en la Argentina. Imagen y valorización del territorio durante la primera mitad del siglo XX”. En *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. VI, núm. 127.

QUIROS, J. (2008): “Piqueteros y peronistas en la *lucha* del Gran Buenos Aires. Por una visión no instrumental de la política popular”. En *Cuadernos de Antropología Social* N° 27. Buenos Aires: SEANSO, FFyL-UBA.

RADCLIFFE-BROWN, A. (1940): “Preface” En: FORTES, M. y E. EVANS-PRITCHARD (eds.), *African Political Systems*. Oxford: OUP.

RAFFESTIN, C. (2011): *Por una geografía do poder*, San Pablo, Atica.

REARTE, D. (2007): *Distribución territorial de la ganadería vacuna*. Edición digital, www.inta.gov.ar.

RODRIGUEZ BILELLA, P (2005): "Trayectorias asociativas en el marco de los programas de desarrollo rural: un análisis desde los actores". En BENENCIA, R y FLOOD, C (Coordinadores) *Trayectorias y contextos. Organizaciones rurales en la Argentina de los noventa*. Buenos Aires: La Colmena.

RODRIGUEZ NARDELLI, A.L et al (2013): "El campo de las políticas públicas en la formación antropológica de grado". En revista de la Escuela de Antropología, Vol. XIX. Rosario.

ROSATO, A. (1988): "Ganadería, pesca y caza en el Delta Bonaerense". En Revista de Desarrollo Económico, Vol. 27, Nº 108, enero-marzo.

ROSATO, A. y M. BOIVIN (2017): "Las relaciones entre etnografía y comparación en el análisis procesual". En: F. A. Balbi (comp.) *La comparación en Antropología Social: problemas y perspectivas*. Editorial Antropofagia. Buenos Aires.

SAER, J.J (2002): *El limonero real*, Buenos Aires: Seix Barral.

__ (2009): *El río sin orillas*, Buenos Aires: Seix Barral.

SANTOS, M. (1994). «O Retorno do Território», en Milton Santos, Maria Adélia A. de Souza y María Laura Silveira, coords., *Território: Globalização e Fragmentação*, pp.15-20, São Paulo, Hucitec-ANPUR.

SARAMAGO, J. (2002). *El hombre duplicado*. Alfaguara, Madrid.

SASTRE, M. (2005): *El tempe argentino*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.

SCHAVALZON, S. (2010) "La antropología del estado, su lugar y algunas de sus problemáticas" en PUBLICAR - Año VIII No IX - junio de 2010.

SCOTT, J.C. (1998). *Seeing like a State: how certain schemes to improve the human condition have failed*. Yale University Press.

SEGATO, R. (2007), *La Nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de identidad*, Prometeo, Buenos Aires.

SHORE, C. (2010): "La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas" En: Antípoda Nº 10, pp. 21-49.

SHORE, C. y WRIGHT, S. (1997): "Policy. A New field of Anthropology". En: Shore, C. y Wright, S.: *Anthropology of policy. Critical perspectives on governance and power*. Pp. 3-39. Londres: Routledge.

__ (2011); "Introduction". En: Shore; Wright; Però, Davide (Eds.) *Policy Worlds. Anthropology and the Analysis of Contemporary Power*. Oxford: Berghahn Books Pp. 2-25.

SIMMEL, G. (1939) [1908]: "El Espacio y la Sociedad". En: *Sociología. Estudios sobre las formas desocialización*. Buenos Aires: Espasa-Calpe, pp. 207-296.

SOPRANO MANZO, G. F. (2007): "Del Estado en singular al Estado en plural: Contribución para una historia social de las agencias estatales en la Argentina". *Cuestiones de Sociología*, 4, 19-48. En Memoria Académica.UNLP.

TALLER ECOLOGISTA (2010): *Humedales del Paraná, Biodiversidad, usos y amenazas en el Delta Medio*, Rosario.

TAUSSIG, M (1998): "Maleficium. El fetichismo del estado" en *Un gigante en convulsiones*, Barcelona: Gedisa.

THER RIOS, F. (2008): "Prácticas cotidianas e imaginarios en sociedades litorales. El sector de Cucao, Isla Grande de Chiloé". En *Revista Chungará*, Tarapacá, 40(1).

THOMPSON, E.P. (1984): “La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿lucha de clases sin clases?” En: Tradición, revuelta y conciencia de clases. Madrid: Crítica.

— (1995): “Introducción: costumbre y cultura”. En: *Costumbres en común*, pp. 13-28. Barcelona: Crítica.

TROULLIOT, M.R. (2001): “The Anthropology of State in the age of Globalization” en: *Current Anthropology*, 42 (1): 125-38.

TSING, A.L. (2005): “The forest of collaborations”. En *Friction. An Ethnography of Global Connection*. Princeton: Princeton University Press, Pr. Pp 245-272. Traducción de Carlos Martín Ramírez.

URCOLA M., NOGUEIRA, M. E. (2013): “Avances y retrocesos de la Agricultura Familiar en las políticas de desarrollo rural de los países del Cono Sur: los casos de Argentina y Brasil”. En: *Actas del V Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural, El Mundo Rural: Debates en torno a los nuevos procesos de configuración y reconfiguración en el siglo XXI*. La Pampa: UnLPam.

ULLOA, A (2004): *La construcción del nativo ecológico: Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y ambientalismo en Colombia*, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia- Colciencias.

VAPÑARSKY, C. (2004): “Cuando el caos caracteriza la división oficial del territorio del Estado. A Propósito de los municipios argentinos” En *Geo Crítica Scripta Nova*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. VIII, Número 162, 1 de abril.

WILLIAMS, R. (2000): *Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

— (2001): *El campo y la ciudad*. Buenos Aires: Paidós.

Fuentes y Documentos Institucionales

BURIN, D. y CORRAL, S. (2009): *Manual para el registrador habilitado*. Buenos Aires. Dirección de Registro Nacional de Agricultura Familiar.

BOLETÍN TERRITORIAL del INTA DELTA del Paraná (2014): *Nuestro Delta*. EEA Delta del Paraná, Año 1 Nro. 1, marzo 2014. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Presidencia de la Nación.

DIARIO CRÍTICA DE LA ARGENTINA. Edición del 24/04/2008.

DIARIO CRÍTICA DE LA ARGENTINA. Edición del 09/10/2009.

FORO NACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR. FoNAF (2007): *Documento Base del FONAF para implementar las políticas públicas del sector de la Agricultura Familiar*.

Disponible en: http://www.fonaf.com.ar/documentos/Documento_base_FoNAF.pdf.

FUNDACIÓN HUMEDALES (2010): *Biodiversidad, usos y amenazas en Delta medio*. Buenos Aires.

FUNDACIÓN HUMEDALES (2010b): *Endicamientos y terraplenes en el Delta del Paraná*. Buenos Aires.

KIRCHNER, A. (2010): *Políticas sociales del bicentenario, un modelo nacional y popular*. Tomo I y II, Buenos Aires: MDSN.

LATINOCONSULT S.A (1972): *Estudio integral para el desarrollo del Delta del Paraná Bonaerense*. Buenos Aires: Ministerio de Economía.

ORDENANZA MUNICIPAL: “Reserva Paraná Guazú” N° 3510/07. HCD de Baradero, promulgada el 17/05/2007.

PLAN INTEGRAL ESTRATÉGICO PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE EN EL DELTA DEL PARANÁ (PIECAS-DP) 2008. Buenos Aires: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

PLAN INTEGRAL ESTRATÉGICO PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE EN EL DELTA DEL PARANÁ (PIECAS-DP) 2011. Informe Final. Buenos Aires: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

PROYECTO REGIONAL “DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DEL HUMEDAL DEL DELTA DEL PARANÁ” (2009) INTA EEA Delta.

PROYECTO REGIONAL “APORTES AL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO ISLAS DEL DELTA SUPERIOR DEL RÍO PARANÁ” (2013-2019) INTA EEA Delta.

INFORME MAESTRO (2011). Secretaria de Agricultura Familiar.

SEMANARIO LA OPINIÓN SAN PEDRO. Edición N° 838 09/04/2008

INFORME RELEVAMIENTO EN ZONA COSTERA E ISLAS DE SAN PEDRO Y BARADERO. Presidencia de la Nación. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. SIEMPRO (2014) Inédito.

Legislación

DECRETO-LEY NACIONAL N° 22939-1983

Disponible en <http://www.senasa.gob.ar/normativas/decreto-ley-nacional-22939-1983-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria>.

DISPOSICIÓN PROVINCIAL N° 113/11

Disponible en: http://www.maa.gba.gov.ar/pesca/resoluciones_provinciales.

LEY PROVINCIAL DE PESCA N° 11.477

Disponible en <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/1-11477.html>.

PARTE DE PESCA ELECTRÓNICO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Disponible en: http://www.maa.gba.gov.ar/pesca/parte_de_pesca_electronico.

PERMISO DE LA PESCA ARTESANAL en Provincia de Buenos Aires. Anexo I

Disponible en <http://www.maa.gba.gov.ar/pesca1/images/anexo1permiso2019.pdf>.

PERMISO DE LA PESCA ARTESANAL en Provincia de Buenos Aires. Anexo II

Disponible en <http://www.maa.gba.gov.ar/pesca1/images/anexo2permiso2019.pdf>.

PERMISO DE LA PESCA ARTESANAL en Provincia de Buenos Aires. Anexo III

Disponible en <http://www.maa.gba.gov.ar/pesca1/images/anexo3permiso2019.pdf>.

REGLAMENTO PARA LA PESCA DEPORTIVA

Disponible en: <http://www.maa.gba.gov.ar/pesca1/>.

RESOLUCIÓN N°285/03

Disponible en:

http://www.redproteger.com.ar/Legal/transporte/maritimofluvial/tm_res_285_2003.htm.

RESOLUCIÓN SAGPyA 870/2006

Disponible en:

<http://www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-870-2006-sagpya-secretaria-de-agricultura-ganaderia-pesca-y-alimentos>.

RESOLUCIÓN SAGPyA N° 283/2001

disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-283-2001-67710>.

Páginas Web

[https:// inta.gob.ar/documentos/cambio-rural](https://inta.gob.ar/documentos/cambio-rural)

[https:// www.conectarigualdad.gob.ar](https://www.conectarigualdad.gob.ar)

<https://inta.gob.ar/documentos/profeder>

<https://inta.gob.ar/documentos/profam>

<https://normas.gba.gob.ar/ar-b/decreto/2008/1115/37835>

<https://www.cfk.com>

<https://www.cfkargentina.com>

<https://www.desarrollosocial.gob.ar/pnsa>

<https://www.minagri.gov.ar>

<https://www.ramsar.org/es/humedal/argentina>

<https://www.senasa.gov.ar>

<https://www.wetlands.org>

Proyectos de Investigación

Proyecto de investigación PICT 2010-2030 “*Relaciones personales, instituciones estatales y procesos políticos. Análisis etnográfico y comparativo de la producción social*”. ANPCyT. Director Mauricio F. Boivin.